



TECNOLÓGICO
NACIONAL
DE MÉXICO



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Oaxaca
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO

TESIS

**"DESARROLLO Y LIBERTAD DESDE EL REFUGIO:
VIOLENCIA DE GÉNERO E INDIGENISMO"**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO

PRESENTA:

SOLEDAD VENEGAS NAVA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARICELA CASTILLO LEAL

COMITÉ TUTORIAL:

DRA. ANA LUZ RAMOS SOTO

DRA. MARICELA RÍOS CASTILLO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México

Diciembre 2015

Reconocimientos, agradecimientos y dedicatorias.

Reconozco que la ignorancia y la inquietud del descubrimiento me ha llevado a la búsqueda de la verdad a través de los diferentes gigantes del conocimiento, de diversos autores, pasajes y mundos del saber, que han sido los que han abierto mis ojos, oídos y latidos del corazón al fascinante mundo de las preguntas y respuestas, al qué hacer y qué decir, con un pensamiento epistemológico.

Por ello reconozco y agradezco la importante labor que desarrolla el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para lograr que tantos estudiantes podamos contar con la oportunidad de hacer trabajo de investigación, comprobando hipótesis, planteando propuestas de solución y mejoras a problemáticas encontradas en la sociedad en sus diferentes sectores de nuestro país, México, que permita un avance en su desarrollo integral, y que ha sido posible gracias a los apoyos económicos que se destinan a la educación a nivel posgrado y de la cual he sido beneficiada, gracias CONACyT.

Al Instituto Tecnológico de Oaxaca a través de la División de Estudios de Posgrado (DEPI), quienes a través de la jefatura, los Coordinadores de la Maestría y el personal administrativo lograron que se llegara a buen término el proceso educativo. A los profesores investigadores que formaron parte de mi educación académica: Dr. Andrés E. Miguel Velasco, Dra. Blasa C. Cruz Cabrera, Dr. Alfredo Ruiz Martínez, Dr. Pedro Cruz Maldonado, Dr. Jorge A. Acevedo Martínez, Dra. Daniela P. Santiago, quienes han sido un faro de luz con sus conocimientos, investigaciones y experiencia, motores del deseo de seguir progresando y buscar la verdad siempre.

Con gran cariño a las Dras. Maricela Castillo Leal y Maricela Ríos Castillo quienes han compartido mucho de su saber para el logro de este trabajo de investigación, son quienes han sembrado en mi un deseo infinito de seguir en el camino del saber, porque son mujeres de ejemplo, incansables y mujeres con una mentalidad positiva y con un gran calor humano, me enseñaron que si se puede, qué solo basta decidirse. Gracias y mi reconocimiento por encausar a tantas y tantos estudiantes en busca de la verdad.

A la Dra. Ana Luz Ramos Soto mi admiración porque su ejemplo de vida me motiva a pensar que se logra lo que se quiere cuando se fijan los sueños y se trabaja por ellos.

A las mujeres maravillosas que han compartido sus experiencias de vida para este trabajo de investigación, que dan voz a tanto sufrimiento y deseos de una transformación real, para ellas, sus hijos e hijas mi respeto y admiración por tanta voluntad de vivir y seguir adelante por ellas mismas, cambiando la historia de sus vidas.

Agradezco la atención y sus aportaciones a las mujeres que trabajaron en el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI), así como a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Oaxaca Lic. Susana Cristina Pérez Guerreo, por darme la oportunidad de conocer de cerca el Refugio y saber que existe un espacio de respiro para tantas mujeres que son víctimas de una sociedad patriarcal violenta.

Agradezco el gran apoyo de toda mi familia, porque son quienes comparten la vida conmigo y quienes hacemos cada día en un bello amanecer, a ti mi amada Sayu que eres una de mis hijas/os cósmicos quienes son motor de mi constante trabajo y esfuerzo, para que hoy sea un día pleno y mañana disfrutemos de los frutos de esta doble jornada; también gracias a mi pareja de la vida que sin él no habría un corazón lleno de cariño y un sueño hecho realidad en la vida, juntos podemos más y podemos mejor, gracias mi amado Tony por tu gran amor y valor humano que le da a la vida sentido de estar juntos para pensar y trabajar por una sociedad más justa y equitativa.

Dedico este trabajo a todas las mujeres que han sufrido o sufren violencia y quienes han buscado ayuda y muchas veces no la encuentran, en especial a mi Madre por ser una mujer maravillosa, ejemplo de tenacidad y de lucha, una mujer que a pesar de las inclemencias y atrocidades de la vida que le tocó vivir, en su día a día brilla el sol cada mañana, gracias má.

Este es un homenaje a nuestra historia juntas de dolor y pobreza y de mis hermanos y hermanas que hoy podemos decir... ¡Salimos adelante!, y que aquellas mujeres que hoy sufren seguramente mañana podrán contar la misma historia de sanación, que así sea.

Resumen

El presente estudio plantea como objetivo analizar de qué manera intervienen tanto la representación sociocultural que se tiene sobre la propia mujer indígena, los programas de rehabilitación que ofrecen los Refugios, así como los mecanismos de poder basados en una postura de género, en la generación de violencia y del desarrollo de las capacidades permitiendo el goce de las libertades individuales.

En esta investigación se visualiza a las mujeres como sujetos actores que cuentan su realidad y reconocen que es necesaria la reivindicación de igualdades entre hombres y mujeres que permita una vida libre de violencia, provocando con ello su propio desarrollo de ellas mismas y su entorno, valiéndose de las libertades humanas y la potenciación de sus saberes que permite el modelo de atención del cual han sido beneficiadas en un entorno libre de violencia. La tesis se enfoca a las mujeres que han sido atendidas por el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAVVI) en Oaxaca para conocer cómo han sido transformadas sus vidas, permitiéndoles gozar de una vida libre de violencia.

La presente investigación retoma el fundamento del Desarrollo Humano bajo la perspectiva de Amartya Sen, tomando en consideración cómo el desarrollo puede convertirse en un proceso de potenciación de las capacidades humanas que le permitan la expansión de las libertades reales que disfrutan las personas y en este estudio se refiere a las mujeres que han sido víctimas de violencia. Centrar la atención en las libertades humanas contrasta con la visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social.

Este enfoque atiende la expansión de la libertad como el fin primordial del desarrollo y como su medio principal. Este tipo de desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a las mujeres pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada, es decir que permita su autodesarrollo en un espacio libre de violencia como ha sido el CAVVI y a partir de ahí de qué manera enfrentan la vida y cuál ha sido la incidencia al respecto.

El estudio planteado, utilizó la metodología mixta, con entrevistas a profundidad, tanto de las mujeres que fueron beneficiadas por el Refugio CAVVI como con actores principales así

como con el personal que laboró en el Refugio bajo el conocimiento del modelo utilizado en el CAVVI.

La comprobación de la hipótesis se ha realizado por medio del software especializado para investigaciones cualitativas denominado MAXQDA en su versión 11, a través del cual se ha utilizado la unidad hermenéutica que permitió dar respuesta a las preguntas de investigación.

Palabras clave: Violencia de género, Indigenismo, Refugios, Modelo de atención.

Abstract

This study proposes to analyze how involved both cultural representation that is had on the indigenous woman herself, rehabilitation programs offered by shelters as well as the mechanisms of power based on a gender approach in the generation of violence and hampering the development of skills that allow the enjoyment of freedoms.

Therefore viewing women as subjects actors who tell their reality and recognize that claims of equalities between men and women that allows a life free of violence is necessary, thereby causing development of themselves and their environment, using the human freedom and empowerment that allows the model of care which have benefited the thesis to women who have been treated by the Center of Attention to Women Victims of Violence (CAVVI) and as targets have been transformed their lives, allowing enjoy a life free of violence through the refuge and care.

This research takes the foundation of human development from the perspective of Amartya Sen's approach Skills Development, taking into account the development can become a process of enhancing human capabilities to enable the expansion of the real freedoms that enjoy the people and in this study women who have been victims of violence. Focusing on human freedoms contrasts with the more stringent visions of development, as their identification with the growth of gross national product, with rising personal incomes, with industrialization, with technological progress or social modernization.

This approach addresses the expansion of liberty as the primary purpose of development and as the principal means. So this type of development involves the removal of some types of unfreedom that leave women little choice and little opportunity to exercise their reasoned agency, ie allowing its self in a space free of violence as has been the CAVVI and From there as they face life and what has been the impact reflected.

The study raised were through qualitative methodology, depth interviews, both women who have benefited from the shelter CAVVI main actors and likewise the staff who worked at the shelter under the knowledge of the model used in the CAVVI.

The hypothesis testing was performed by means of specialized software called MAXQDA qualitative research in its version 11, by which has been used hermeneutics unit allowed to

answer the research questions.

Keywords: Gender Violence, indigenismo, Refugees, Model empowerment.

Índice

Reconocimientos, agradecimientos y dedicatorias	II
Resumen	IV
Abstract	VI
Introducción	XIII
CAPÍTULO 1. Generalidades de la Investigación	17
1.1. Problema de investigación.....	18
1. 1. 1. Enunciado del problema	19
1. 1. 2. Formulación del problema	21
1.2. Objetivos de la investigación.....	22
1. 2. 1. Objetivo General	22
1. 2. 2. Objetivos Específicos	22
1.3. Hipótesis	23
1.4. Justificación.....	24
1.5. Delimitación.....	26
CAPÍTULO 2. Marco de Referencia	31
2.1. Antecedentes del estudio	32
2.2. La violencia de género un problema mundial.....	37
2.3. La violencia de género en América Latina.....	39
2.4. La violencia de género en México	40
2. 4. 1. Los organismos y leyes que atienden la violencia de género en México	47
2. 4. 2. Los Refugios en México como medios de protección y espacios seguros libres de violencia, para la atención a mujeres víctimas de violencia.....	49
2.5. La violencia de género en Oaxaca.....	50
2. 5. 1. Oaxaca y las cifras de la violencia.....	50
2. 5. 2. Estructura y Organización del sistema de procuración de Justicia para Mujeres en Oaxaca	61
2.6. El Refugio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia.....	62
2. 6. 1. El Refugio como espacio de atención	65
2. 6. 2. El modelo de atención de un Refugio	65
2. 6. 3. Surgen los Refugios como espacios para la sanación del cuerpo, el ama y la libertad. 67	
2. 6. 4. Un modelo estándar de atención	68

CAPÍTULO 3. Marco Teórico	70
3.1. Del desarrollo a la libertad	71
3.2. Desarrollo Humano	72
3. 2. 1. Dimensiones del Desarrollo Humano.....	77
3. 2. 2. Indicadores y dimensiones que conforman el Índice de Desarrollo Humano	80
3. 2. 1. Índice de Desarrollo relativo al Género	82
3. 2. 2. Índice de Potenciación de Género (IPG)	83
3. 2. 3. Índice de Pobreza Humana (IPH)	84
3.3. Desarrollo Regional	86
3. 3. 1. La importancia de la región	86
3. 3. 2. El concepto de Desarrollo Regional	87
3. 3. 3. Desarrollo local con perspectiva de género	89
3.4. El enfoque de Desarrollo como libertad	93
3.5. Construcción de la identidad indígena femenina: entendiendo lo étnico.....	100
3. 5. 1. Comunidad indígena: espacio de interlocución del género, feminidad indígena: alteridad silente	100
3. 5. 2. Representación social de la mujer indígena	105
3. 5. 1. El significativo femenino en el imago occidental.....	107
3. 5. 3. Los indígenas vistos desde afuera.....	108
3. 5. 4. Representación social	109
3. 5. 5. Alteridad silente	113
3.6. Poder, género y violencia	113
3. 6. 1. Masculinidad y feminidad: Roles de género	113
3. 6. 2. Género como eje articulador del poder.....	114
3. 6. 3. Mecanismos de poder.....	118
3. 6. 4. La violencia de género y sus manifestaciones.....	119
3. 6. 1. Modalidades de la violencia	125
3. 6. 2. Tipos de violencia.....	127
3. 6. 3. La medición de la violencia.....	129
3. 6. 4. Entornos donde ocurre la violencia	131
3. 6. 5. Rompiendo el cliclo de la violencia	135
3.7. Empoderamiento	138
3.8. El modelo teórico explicativo	141
CAPÍTULO 4. Metodología de la investigación	143
4.1. Diseño de la investigación	144
4.2. Muestreo de la información	151
4.3. Método de muestreo no probabilístico "bola de nieve".	154
4.4. Recolección de la información	158
4.5. Análisis de datos.....	161
4.6. Operacionalización de variables.....	164
4.7. Diseño del cuestionario y evaluación.....	173

4.8. Proceso de comprobación de hipótesis	174
CAPÍTULO 5. Análisis de resultados	178
5.1. Análisis descriptivo	179
5. 1. 1. El Refugio CAVVI en Oaxaca	179
5. 1. 1. Antecedentes del Refugio Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI.....	180
5. 1. 2. El modelo de atención.....	184
5. 1. 3. Misión.....	186
5. 1. 4. Objetivos.....	187
5. 1. 2. Perfil de la población de ingreso	188
5. 1. 3. Requisitos y condiciones para brindar atención en los Refugios	190
5. 1. 4. Referencia y contrarreferencia.....	191
5. 1. 5. Estancia, egreso y seguimiento.....	192
5. 1. 6. Protección y seguridad	193
5. 1. 7. Expediente integral.....	194
5. 1. 8. Áreas de atención especializado y administrativas.....	195
5. 1. 9. Modelo de intervención por áreas	198
5. 1. 1. Área de trabajo social.....	198
5. 1. 2. Área de psicología	198
5. 1. 3. Área médica.....	198
5. 1. 4. Área jurídica.....	198
5.2. Centros de atención externos.....	198
5.3. Mujeres que han sido beneficiadas del programa CAVVI	201
5. 3. 1. Variable independiente:.....	202
5. 3. 2. Variable dependiente:.....	202
5.4. Procesamiento de datos	202
5. 4. 1. Perfil de la mujer violentada egresada del CAVVI	202
CAPÍTULO 6. Conclusiones y recomendaciones	203
6.1. Reflexiones generales	204
6. 1. 1. Respuestas a preguntas de investigación	204
6. 1. 2. Conclusiones	204
6. 1. 3. Recomendaciones	204
Anexos	205

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características y principales resultados de los estudios que analizan la posible asociación entre la violencia que sufren las mujeres e ingresan a un Refugio y el desarrollo que ellas encuentran dentro y fuera de él.	33
Tabla 2: Relación sexo género, desde los diferentes enfoques de género.	116
Tabla 3: Tipos de datos y posibles fuentes para la recolección de información sobre la violencia.	130
Tabla 4: Sistemas Ambientales propuestos en la Teoría o Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1990).....	134
Tabla 5: Esencia de la toma de decisiones para la muestra inicial	157
Tabla 6: Métodos de recolección de datos	158
Tabla 7: Matriz de congruencia de la investigación	164
Tabla 8: Operacionalización de la variable Goce de libertades	167
Tabla 9: Índice de Desarrollo de la Mujer Violentada (IDMV).....	168
Tabla 10: Índice de Potenciación de la Mujer con Violencia (IPMM)	171
Tabla 11: Índice de Pobreza de Capacidades de la Mujer Violentada (IPCMV)	172
Tabla 12: Variable Representación social de las mujeres indígenas violentadas.....	172
Tabla 13: Variable Modelo de atención y empoderamiento del Centro de atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca.....	173

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Municipio de Oaxaca de Juárez.	27
Figura 2: Composición por edad y sexo, Municipio 067 de Oaxaca de Juárez	28
Figura 3: Población indígena que habla alguna lengua originaria en el municipio de Oaxaca de Juárez, por sexo.	29
Figura 4: Global map showing regional prevalence rates of intimate partner violenceby	38
Figura 5: Comparativo por tipo de violencia ejercida sobre la mujer, de acuerdo al ENDIREH 2003, 2006 y 2011 en el país.	41
Figura 6: Entidades federativas con mayor violencia de parejas en México según Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH en el 2011. Bases de datos publicadas el 29 de julio de 2013.	43
Figura 7: Porcentaje de la prevalencia de la violencia en México con base al (ENDIREH) 2011	43
Figura 8: Causas por qué las mujeres víctimas de violencia no denuncian.....	45
Figura 9: Comparativo de denuncias de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por tipo de Violencia Sexual e Intrafamiliar.....	57
Figura 10: Comparativo de denuncias de 2010, 201, 2012, 2013, y 2014 por Trata de personas y feminicidios.....	59

Figura 11: Denuncias al último trimestre del 2014 por violencia intrafamiliar y sexual a mujeres por región en el estado de Oaxaca.	60
Figura 12: Los servicios que ofrecen los Refugios en México	66
Figura 13: Diagrama con las dimensiones del desarrollo Humano	78
Figura 14: El desarrollo como libertad.	95
Figura 15: Diagrama de las libertad como fin y como medio del desarrollo.....	96
Figura 16: Triángulo de la violencia (Johan Galtung).....	120
Figura 17: Modalidades de la violencia en donde se presenta.	125
Figura 18: Tipología de la violencia.....	129
Figura 19: Modelo Ecológico para comprender la violencia.....	132
Figura 20: Los cinco sistemas ambientales del Modelo Ecológico de la teoría de Urie Bronfenbrenner.	134
Figura 21: El ciclo de vida de la violencia.....	137
Figura 22: Modelo de empoderamiento	140
Figura 23: Modelo teórico explicativo	141
Figura 24: Método mixto	147
Figura 25: Funcionamiento del método “bola de nieve”.....	154
Figura 26: Estructura del método de muestreo no porbabilístico “bola de nieve” de red social.	160
Figura 27: Herramientas usadas durante la tesis	163
Figura 28: Operacionalización de las variables.....	166
Figura 29: Estructura organizacional del Instituto Municipal de las Mujeres y la ubicación del Refugio CAVVI.	182
Figura 30: Edificio del CAVVI Oaxaca.....	183
Figura 31: Modelo de atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI.....	185
Figura 32: Etapas del Modelo de Atención CAVVI	186
Figura 33: Flujograma de atención en el CAVVI Oaxaca.....	192
Figura 34: Expedientes de usuarias CAVVI Oaxaca.....	195

Introducción

La violencia contra las mujeres vulnera gravemente sus derechos humanos, debido a que es una violencia ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres, arrebatando su autonomía, sus libertades y su desarrollo; no se trata de casos aislados, sino que constituye un fenómeno social que se presenta en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o nivel económico. Es por ello que se hace necesario realizar un estudio sobre la situación que viven las mujeres que han sido víctimas de violencia de género en el plano intrafamiliar ingresando a través de la denuncia al Refugio de atención por parte del Estado para preservar la vida y atender la violencia padecida a ella y sus hijas e hijos, en su mayoría mujeres provenientes de comunidades indígenas y que se encuentran ante un nuevo contexto irrumpiendo su modo de vivir, incluso la reconfiguración de los roles de su nueva familia.

Estas mujeres que recibieron atención del Refugio fueron tomadas como objeto de estudio considerando que de esta manera se podría conocer cómo y de que manera se produce un cambio real en la nueva familia y en específico en las mujeres sobrevivientes de la violencia ejercida en sus vidas y si el modelo de atención impartido por el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) logra sus objetivos al concientizarlas de la violencia y de los caminos para la autonomía y el desarrollo de sus libertades y el goce de ellas.

Una vida libre de violencia permite hacer personas libres para tomar las decisiones con autonomía e independencia, con agencia positiva, que se desarrolla así misma ampliando sus capacidades, lo que le permite un desarrollo personal y social, prolongando la vida saludable, alcanzando mejores puestos de trabajo, salario remunerado digno, mejores condiciones educativas, seguridad para hablar en público, ser partícipe en la comunidad, y entre tantas cosas como le sean posible.

El presente trabajo se encuentra dividido en la siguiente estructura: en el **apartado uno** se describen las generalidades de la investigación; en el **apartado dos**, se presenta el Marco de Referencia, donde se caracteriza el objeto de estudio.

En el **apartado tres**, se presenta el Marco Teórico, en donde se retomaron diversas teorías para poder determinar la aplicable a la investigación, tomando como teoría eje, la Teoría del

Desarrollo Humano con la perspectiva de Amartya Sen con su enfoque del Desarrollo de las Capacidades, entre otras importantes teorías que sirvieron de sustento para este trabajo de investigación.

El siguiente **apartado cuatro**, atiende el planeamiento metodológico, utilizado para dar guía al proceso del trabajo de campo y el cómo se llevó a cabo el análisis de los datos con la aplicación del método diseñado en este apartado. En el **apartado cinco**, se presenta un análisis de los resultados.

Para concluir el trabajo de tesis en el **apartado seis** se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación .

Este estudio pretende ser un aporte a las instituciones correspondientes para que logren tener el punto de vista que permita dar seguimiento y promover un proceso de mejora en el modelo de atención que llevan a cabo en el CAVVI u otros Refugios de la sociedad civil; así como a la sociedad en general, para dar paso a iniciativas en proyectos de atención sobre el fenómeno de la violencia que padecen las mujeres por el simple hecho de serlo; a las instituciones educativas para sumar a sus programas de estudios la perspectiva de género y del mismo modo crear estudios en favor de un cambio educativo, social, económico, político y cultural.

CAPÍTULO I
Generalidades de la Investigación

1.1. Problema de investigación

En el presente apartado se presenta la problemática por la cual atraviesan las mujeres indígenas a causa de la violencia hacia ellas por el simple hecho de ser mujeres en el ámbito intrafamiliar, y quienes han podido alzar la voz a través de la denuncia, poniendo en riesgo sus vidas y las de sus hijas e hijos. La denuncia es puesta ante las instancias de apoyo y atención a las mujeres de la sociedad civil o a través de las instancias de gobierno como la Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), de igual manera a través del Instituto de la Defensa del Menor y la Familia (DIF), mismas que funcionan como una red de apoyo mutuo para atender y apoyar a las mujeres sus hijos y sus hijas en situación de violencia.

Dependiendo de la gravedad del caso, las mujeres son puestas en calidad de Refugio como usuarias del Centro de Atención Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI), brindándoles protección y atención integral por un tiempo determinado, un espacio disponible físicamente pues solo alberga a cierta cantidad de familias y bajo un modelo de atención integral y empoderamiento, que ha sido diseñado para todos los Refugios del país y que siguen quienes forman parte de la Red Nacional de Refugios (RNR) en México.

En Oaxaca existen dos Refugios como resultado de la necesidad que existe en el estado para atender el grave problema que enfrentan miles de mujeres respecto a la violencia hacia ellas y en consecuencia el peligro de vida de ellas y la de sus hijas e hijos .

Para atender esta problemática y dar a las mujeres violentadas un espacio seguro que permita la restitución y reparación de sus derechos, en estos espacios se lleva a cabo un intenso trabajo de manera integral por profesionales que facilitan su inserción en el mercado laboral y ayudan a fortalecer el tejido de vínculos comunitarios y sociales bajo una vida libre de violencia.

El primer Refugio es el CAVVI, sobre el cual versa esta investigación, un espacio que forma parte institucional del Estado a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca y cuyo objetivo es atender a mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar; el segundo Refugio es atendido por la asociación civil denominado “Mujeres 8 de Marzo A.C.”, Refugio cuyo

objetivo es dar atención y soporte a mujeres en situación de trata o prostitución. Ambos Refugios en el estado de Oaxaca están en coordinación con otras instituciones y organizaciones civiles dentro del estado y fuera de él (Manso, 2015).

Este estudio pretende encontrar las respuesta de las mujeres a través de sus relatos, y conocer cuáles son los retos con los que se enfrentan y sus nuevas configuraciones núcleo familiares, para así poder determinar la incidencia del modelo de empoderamiento en la vida de las mujeres, y establecer si el proceso de atención recibido es significativo para alcanzar el objetivo propuesto tanto por la institución como el de las mujeres mismas, garantizando la inserción positiva en el desarrollo y el goce de sus libertades y la potenciación de sus capacidades.

1. 1. 1. Enunciado del problema

En la actualidad miles de mujeres en el mundo son víctimas de violencia por el simple hecho de ser mujeres, muchas de ellas han tenido que perder la vida en manos de sus agresores. Dicho fenómeno ha sido declarado como un grave problema de salud pública y de derechos humanos, debido a sus consecuencias devastadoras para la salud física y mental de las mujeres ya que afecta su propio desarrollo, el de sus familias, comunidades y sociedades completas(OMS, 2013a).

Este grave problema ha sido atendido por diversos organismos internacionales¹ y nacionales, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que define la

(1) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979; el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1990), el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (1990), Recomendación General exhaustiva (Núm. 19, sobre la violencia contra las mujeres) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena (1993); la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993); el nombramiento del Relator Especial sobre la Violencia contra la mujer con inclusión de sus causas y sus consecuencias en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1994); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, Brasil (1994); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007); Reforma integral en materia de delitos contra las mujeres, que reformula el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales (2010); Incorporación del Artículo 325 en el Código Penal Federal que establece el delito de feminicidio con 40 a 60 años de prisión (2012) y reformas homólogas en los códigos penales de 26 estados de la República para tipificar el feminicidio (2010-2012).

violencia como “una acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en ámbito privado como el público” (INM, 2011b).

Al rededor de 63.5 millones de dólares² han sido puestos a disposición por parte del Fondo Fiduciario de la ONU para eliminar la violencia hacia la mujer desde su creación en 1996 y dar la atención, sanción y erradicación de la violencia a nivel mundial, pero pareciera que no ha sido suficiente pues cada vez más las estadísticas mundiales y locales muestran que va en aumento, por diversos motivos y en diferentes contextos en la actualidad a pesar del gran esfuerzo que se lleva acabo tanto en recurso humano, como en infraestructura y metodologías y herramientas que apoyen a la disminución de la misma(ONUMujeres, 2013a, p. 20).

Dicha problemática que presentan diversos países entre ellos México, puede estar en función de la visión androcentrista que pone en segundo término la visión femenina, o los medios de dominación masculina, o por la estructura social que define la posición de la mujer en la sociedad patriarcal y machista, que lleva a marcar una clara desigualdad, marginación, pobreza conllevando con ello las funestas consecuencias de la violencia en su ámbito familiar (INM, 2011b).

En este sentido los Refugios están enfocados para la atención de mujeres víctimas de violencia, en nuestro país por lo menos se encuentra un Refugio por estado, en los cuales cada mujer encuentra una configuración de espacio físico independiente y en atención, todos los Refugios aplican un mismo modelo de atención el de atención a Víctimas de Violencia de Género, un modelo que surge como acuerdo entre sociedad y gobierno, para dar un estándar en los servicios de atención y pueda surgir los mismos efectos en las mujeres que son atendidas, según se estipula en el Manual Modelo de Atención propuesto por la Red Nacional de Refugios (RNR) en el 2006(INM, 2011a, p. 24).

(2) El Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer es el único mecanismo multilateral de concesión de subsidios dedicado a enfrentar la violencia contra mujeres y niñas. Establecido en 1996 por la Asamblea General y administrado por ONU Mujeres en nombre del sistema de la ONU, es símbolo del compromiso de los Estados Miembros con la eliminación de la violencia de género. Una cartera de 63,5 millones de dólares en subsidios activos cubre 95 programas y 85 países(ONU Mujeres, 2013a).

El problema que se observa en esta investigación, es que una vez que las mujeres han salido de los Refugios se encuentran “solas” pues ya no están con la pareja que aunque borracho, drogadicto, golpeador y controlador, era quien tomaba las decisiones de ellas y sus hijos, ahora fuera de este modo de vida, las mujeres con sus nuevos núcleos monoparentales, son quienes toman el rumbo de sus vidas y sus familias, por lo que es importante conocer cómo enfrentan esta realidad.

De igual manera, como ahora son capaces de poder encontrar un empleo formal remunerado o pueden crear sus propios medios de ingreso a través de las diferentes habilidades y el incremento de sus capacidades para producir un ingreso familiar, es de interés conocer qué pasa con su autonomía, su libertad y su desarrollo; es decir, de que manera son ellas ahora dueñas de sus vidas y sus decisiones a través de su empoderamiento; cómo es estar dentro de un Refugio como lo es, el CAVVI, y a través de su historia de vida saber qué tanto incidió el modelo de atención y empoderamiento en su persona y su familia y si este proceso cambió su propia identidad.

Es por ello que a través de la presente investigación se indagará la incidencia del modelo del atención y empoderamiento del CAVVI en la vida de las mujeres violentadas, una vez que por la temporalidad y las acciones tomadas para apoyar a las mujeres a tener una vida libre de violencia, reconstruyen sus vidas y siendo ellas ahora dueñas de la toma de sus decisiones y la de sus hijas e hijos, gozan de sus libertades y la potenciación de sus capacidades, conociendo sus contextos y sus oportunidades y limitaciones fuera del Refugio.

1. 1. 2. Formulación del problema

Para el desarrollo de esta investigación se toma como referencia el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI en su calidad de Refugio, el cual actualmente está funcionando bajo un Modelo de atención y empoderamiento por parte de Instituto Nacional de las Mujeres y en su carácter local por el Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca, aunado a la Red Nacional de Refugios (RNR).

Es importante recalcar la importancia del papel que desempeña el CAVVI ante el grave problema que viven las mujeres violentadas de comunidades indígenas, con su propia

cosmovisión, su auto concepto de sí mismas, y los mecanismos de poder que impiden su libertad, así como el desarrollo de sus capacidades y la potenciación de sus habilidades para lograr insertarse en la sociedad de manera positiva con un empleo remunerado, tomando decisiones propias para sus hijas e hijos.

Partiendo de esta necesidad se establecen las siguientes preguntas de investigación, mismas que guiaron el estudio.

1. ¿Cuál es la representación social que tiene la mujer indígena sobre si misma y hacia la violencia de género?
2. ¿Cuáles son los mecanismos de poder que inciden en la generación de violencia hacia la mujer indígena?
3. ¿De qué manera influye el modelo de atención (CAVVI), en el desarrollo de capacidades y goce de libertades de las mujeres indígenas violentadas?
4. ¿Cuáles son las habilidades y capacidades básicas que la mujer indígena violentada necesita desarrollar para tener una vida libre de violencia y poder insertarse en la sociedad positivamente?

1.2. Objetivos de la investigación

1. 2. 1. Objetivo General

Analizar de qué manera intervienen la representación sociocultural que se tiene sobre la mujer indígena, el Modelo de Atención del Centro de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI), así como los mecanismos de poder basados en una postura de género, en la generación de violencia y en la obstaculización del desarrollo de capacidades que les permitan el goce de libertades y la mejora en la condiciones de vida de las mujeres indígenas atendidas.

1. 2. 2. Objetivos Específicos

1. Identificar la representación social que tiene la mujer indígena sobre si misma y la violencia hacia ellas.
2. Establecer cuáles son mecanismos de poder que inciden en la generación de la violencia hacia las mujeres indígenas.
3. Evaluar la efectividad del Modelo de Atención (CAVVI) en las mujeres beneficiadas del programa.
4. Determinar cuáles son las habilidades y capacidades básicas que requiere desarrollar la mujer indígena violentada para poder insertarse positivamente en la sociedad.

1.3. Hipótesis

La estrategia de empoderamiento brindada por el programa de rehabilitación del Refugio CAVVI, imposibilita el goce de libertades y el cambio en la representación social de las mujeres indígenas violentadas.

Las variables de la hipótesis son:

Variable Dependiente

Goce de libertades: Es el papel predominante de la libertad en estas consideraciones se debe a dos aspectos: por un lado la eficacia de que se dotan los individuos (mujeres) de una sociedad libre para mejorar y desarrollarse de acuerdo a sus deseos y expectativas, y por otro, en el carácter evaluatorio de la libertad, ya que unos ciudadanos (mujeres) libres se verán más capaces de influir en su entorno. Su actitud (“agencia”) será más activa y podrán ejercerla más eficazmente en una sociedad abierta (Sen, 2000, p. 235).

Variables Independientes

Modelo de atención y empoderamiento del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca: Es la configuración y diseño planeado sobre el proceso y estadía hacia las mujeres (usuarias) sus hijas e hijos y que se aplica y lleva a cabo dentro del Refugio y/o Centro de Atención a Mujeres Víctimas de

Violencia Intrafamiliar CAVVI en el estado de Oaxaca.

Representación social de la mujer indígena violentada: La mujer vista como ella misma y ante los otros y los otros como la ven en su configuración de mujer indígena, violentada y sin su entorno, pues son muchas veces sacadas de la comunidad que les da identidad.

En donde el goce de libertades está en función del programa (Modelo de atención) y la representación social de las mujeres indígenas violentadas.

“La violencia que sufren las mujeres, las imposibilitan en lograr un sano desarrollo personal, impidiendo con ello el desarrollo y la potenciación de sus habilidades que le permitan mejorar las condiciones de vida de ellas y su entorno” (ONU Mujeres, 2013b, p. 16).

1.4. Justificación

La violencia de género es un problema público que a pesar de los esfuerzos de innovación normativa e institucional, organizaciones civiles y diferentes organismos internacionales como la ONU, OMS, no sólo persiste, sino tiende a aumentar. Por ejemplo, según las cifras de violencia contra la mujer infringida por la pareja es el tipo de violencia más recurrente no sólo en Oaxaca, sino en México y el resto del mundo (ONU, 2006) indica que casi la mitad de las mujeres mexicanas mayores de 15 años (46.15%) han sufrido algún incidente de violencia física o emocional en su actual o última relación conyugal (ENDIREH, 2011) y esta cifra se incrementa de manera importante si se incorporan otros tipos de violencia (INEGI, 2013b).

A los datos duros, se añade la percepción social según los resultados de la ENDIREH (2011) tres de cada diez mujeres aceptan como normal “la idea de que si hay golpes o maltrato es un asunto de familia”. Aún más, “11% de la población en México cree que es justificable golpear a la mujer, por desobedecer a esposos o padres, cuando se lo busca o cuando los provocan”. También es preocupante que 22.5% de los entrevistados considere cierto que “las mujeres son violadas por provocar a los hombres” (76% estuvo en desacuerdo), “es decir, uno de cada cuatro creen que la culpa de violación la tienen las mujeres”(ENDIREH, 2011).

Los mecanismos de apoyo a las mujeres víctimas que han denunciado, exigen que sea excluida de su hogar, de su familia y de su comunidad, y lleguen a los Refugios para preservar la vida y protegerlas de las injusticias, llegando a los Refugios como un punto de encuentro con la justicia, la ayuda y el apoyo institucional; pero una vez que termina el tiempo que le corresponde, estas mujeres se ven solas y se enfrentan a otra realidad que las violenta o en el común de los casos, regresan con el agresor por no poder hacer frente a la vida; es decir el grado de apoyo que los Refugios públicos y privados otorgan no es el suficiente para ser una red de apoyo permanente fuera de los Refugios.

Este problema ha generado diversos cuestionamientos por parte de la familia, la sociedad, organizaciones internacionales, el estado e investigadores por lo que se ha considerado trascendente estudiar este fenómeno con el propósito de analizar el papel que tiene en la vida de las mujeres.

Dadas las características sobre la violencia contra las mujeres y su percepción, resulta indispensable desarrollar esta investigación para dar luz sobre las características estructurales que ocasionan que la violencia contra la mujer y en particular la mujer indígena se vea condenada a un círculo de violencia del cual pareciera imposible salir dadas sus condiciones socioeconómicas.

Así mismo, el realizar esta investigación permitirá fortalecer los procesos llevados a cabo al interior de los Refugios y con ello facilitar una mejor evolución de las mujeres victimizadas que les permita reintegrarse a la sociedad, pero ya no más bajo la postura de víctima sino ahora como la de una ciudadana con derechos y responsabilidades, con oportunidades y capacidades para tomarlas. Lo anterior permitirá que mas mujeres y familias marginadas por la violencia puedan mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto a lo académico, la presente propuesta de trabajo brindará un marco teórico metodológico para analizar este tipo de fenómenos sociales, aportará también una visión desde lo local y desde el sujeto mismo para identificar representaciones y mecanismos de poder implicados en la dinámica de la violencia familiar.

La investigación fue viable pues se contó con los recursos necesarios para llevarla a cabo. Se buscó la autorización del Refugio público para realizar el estudio; así mismo se obtuvo apoyo

de diversas asociaciones que buscan erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres, lo cual facilitó la recolección de los datos. Por otro lado, es importante la anuencia de autoridades y profesionales de las áreas de atención de dichos Refugios y directoras, así como de las mujeres “usuarias” del Refugio y aquellas mujeres que ya no se encuentran en situación de Refugio.

Con lo anterior la investigación demostró factibilidad ya que se contó con los recursos financieros, materiales y humanos para llevarla a cabo.

Consecuencias de la investigación:

Con el estudio se consiguió identificar los factores estructurales que describen la violencia contra las mujeres indígenas que ingresan a los Refugios en Oaxaca, con la que se buscó generar un mayor entendimiento del fenómeno de la violencia ejercida hacia las mujeres por parejas.

Dado que la investigación presenta sus resultados en forma agregada y no de forma individual, se respeta la confidencialidad y toda cuestión ética de la información.

1.5. Delimitación

El presente estudio se realizó en el Municipio de Oaxaca de Juárez (ver **Figura 1**), perteneciente a la región de Valles Centrales, rodeado de los principales sistemas montañosos del estado y atravesado por el Río Atoyac.

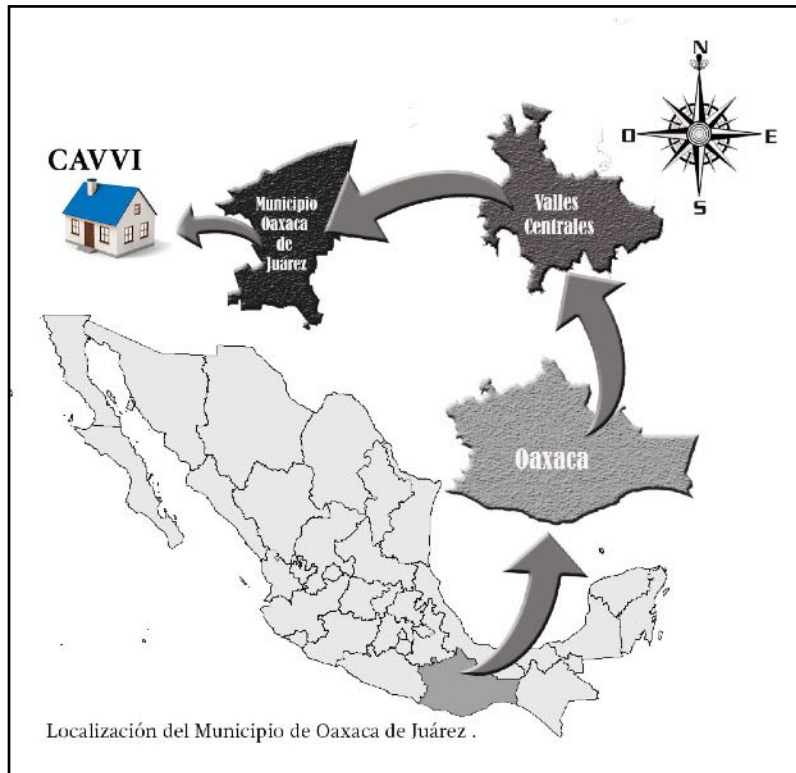
La temporalidad del estudio comprende el período comprendido del 2013 al 2015.

El quehacer del CAVVI, está inscrito en el municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en la zona central del estado de Oaxaca, limita con los municipios de San Pablo ETLA, San Antonio de la Cal, Santa Cruz Xoxocotlán, San Andrés Huayapam, San Agustín Yatareni, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa y el Municipio San Jacinto Amilpas.

El municipio de Oaxaca de Juárez, integrado por 274 colonias de las cuales 99 pertenecen a la cabecera municipal y las demás forman parte de las 13 agencias que conforman el

municipio. Las Agencias Municipales de Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam de Cárdenas.

Figura 1
Municipio de Oaxaca de Juárez.

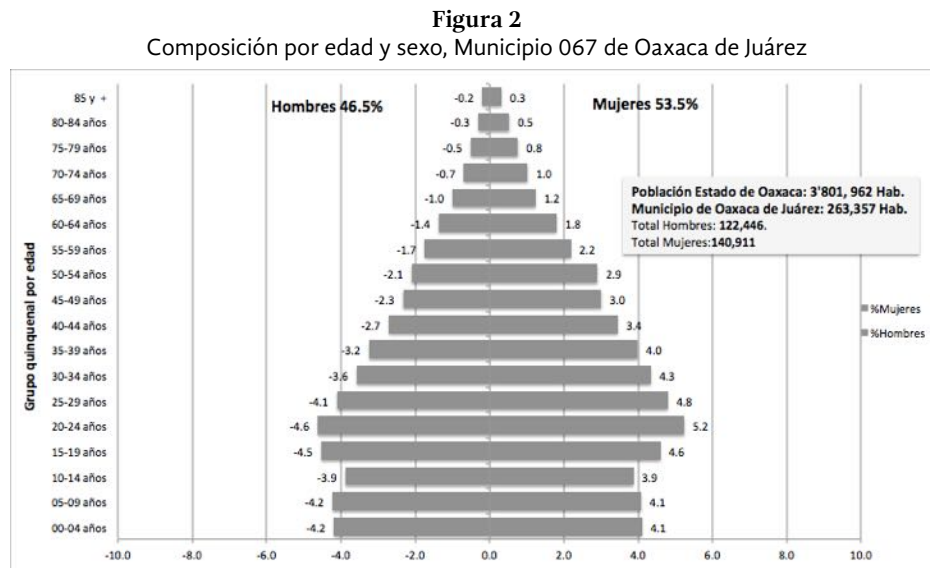


Fuente: Elaboración propia elaborado en el software Mapa V6.0 y editado en Photoshop Ver.14.0, con datos del Censo de Población y vivienda 2010 por municipios (INEGI, 2010).

Las Agencias de Policía de Candiani, Cinco Señores, Dolores, Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán. Todas estas agencias se integran por colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales; así como las reservas ecológicas que se encuentren dentro de su demarcación territorial.

Según el Censo de Población del INEGI en el 2010, este municipio fue el que reportó mayor población de los 570 municipios del estado, ya que registró una población total de 263, 372 habitantes, de los cuales 122,446 son hombres y 140,911 mujeres, como se muestra en la

siguiente (ver **Figura 2**).

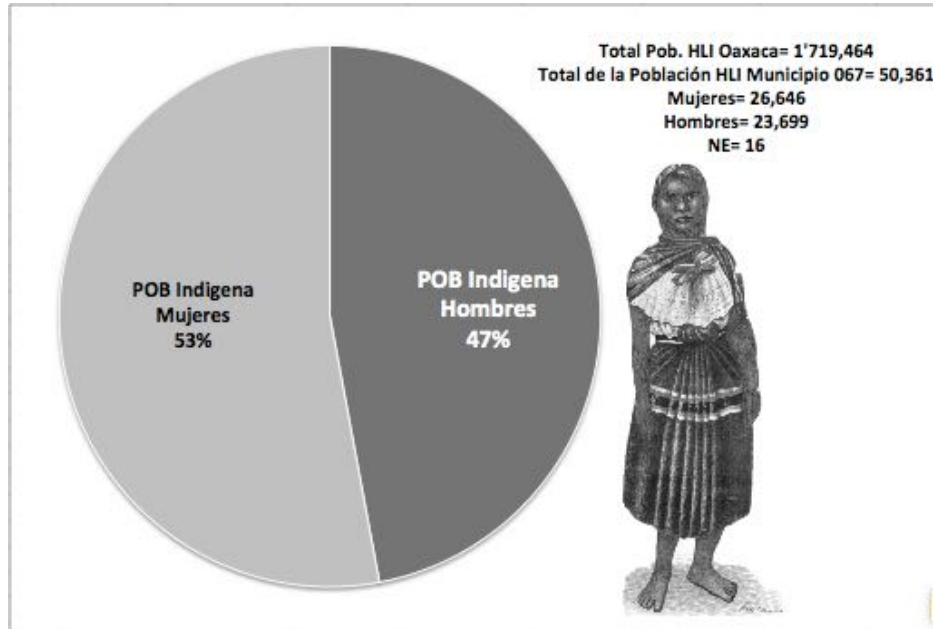


Fuente: Elaboración propia con la herramienta Excel Mac. Ver. 14.3.9, en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI,2010).

Se observa que las mujeres son más que los hombres, con un 53.5% y los hombres representan el 46.5%, siendo ésta población mayormente femenina, y con la población concentrada entre los rangos de edad de 15 a 29 años, siendo la edad mediana de 28 años, una población joven y productiva que se ve afectada por la violencia hacia las mujeres que impiden su desarrollo social y personal, afectando el desarrollo del municipio en Oaxaca.

La relación de dependencia por edad según datos del INEGI (2010), por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 47 en edad de dependencia (menores de 15 años y mayores de 64 años). De esta población se especifica la cantidad de hombres y mujeres con alguna lengua indígena, la cual se muestra en la siguiente gráfica (ver **Figura 3**) (INEGI, 2011).

Figura 3
Población indígena que habla alguna lengua originaria en el municipio de Oaxaca de Juárez, por sexo.



Fuente: Elaboración propia con la herramienta Excel Mac. Ver. 14.3.9, en base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010).

En la gráfica anterior, se aprecia que el Municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con una población indígena de 50,361 habitantes, de un total en el estado de 1'719, 464. Como tal es de importancia para el municipio ya que el grueso de la hablantes indígenas son mujeres con una población de 26, 646 (53%) y hombres 23,699 (47%), el INEGI señala que hay una población que no especifica la lengua en su conjunto dando un total de 16 personas, diez hombres y seis mujeres; la predominancia en lengua indígena corresponde al Zapoteco con un 49% y Mixteco con el 17.2% (INEGI, 2010).

Cabe señalar que la población femenina que habla una lengua indígena es mayoría y la violencia que ellas sufren impacta en el desarrollo de la población, o son las que menos accesos tienen hacia la educación, a expresarse libremente o que por su condición y cosmovisión así como su construcción social se vuelven silentes y vulnerables para vivir con violencia, la cual está basada en el machismo.

El tema de educación en el municipio de Oaxaca de Juárez presenta las siguientes cifras, según en Censo de Población y vivienda del 2010: el 43% de la población tiene el nivel básico, 4% sin educación, el resto está dividido en 21.9% con nivel medio superior y el 30.3% nivel superior, en resumen 2' 153, 325 de oaxaqueños tienen alguna instrucción educativa, y 421,810 son analfabetas (INEGI, 2011, p. 173).

A la población económicamente activa le corresponde el 57.7%, se tiene que las mujeres ocupan el 46.2% y hombres el 71.6% y de la población ocupada puede ser el empleo informal o subempleo corresponde en mujeres al 97.8% y en hombres el 95.9% que corresponden en su conjunto al 96.7%; es decir que 97 de cada 100 personas tienen alguna ocupación a partir de los 12 años (INEGI, 2011, p. 173).

En materia de servicios de salud, la población del municipio registra las siguientes cifras: 29 de cada cien personas tienen algún derecho a servicios de salud, como es IMSS 28.9%, ISSSTE (12.8%), Seguro Popular (19.5%), sin servicios de salud el (35.4%), como se puede observar es un alto nivel de la población que carece de derechohabiencia en algún tipo de servicios de salud (INEGI, 2011, p. 173).

En otros datos de interés la situación conyugal predominante es la soltera con un 39.4%, casada con un 36.2% y unión libre entre otras con el 13.2%, es decir que de cada 100 mujeres mayores de 12 años 36 son casadas y 13 viven en unión libre. Del mismo modo la religión predominante en el municipio de Oaxaca de Juárez es la Católica con un 77% y 10.6% con pentecostales, evangélicas o cristianas(INEGI, 2011, p. 173).

CAPÍTULO II

Marco de Referencia

2.1. Antecedentes del estudio

La violencia de género no es solo un problema local, es un problema de índole global como lo anunció el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) en un comunicado donde menciona que “Alrededor del mundo más de 700 millones de mujeres se casaron antes de cumplir los 18 años. Más de una de cada tres (unos 250 millones) antes de los 15 años”(UNICEF, 2014), alrededor de 120 millones de niñas menores de 20 años en el mundo casi una de cada 10 ha sufrido agresiones sexuales, y una de cada tres adolescentes entre la edad de 15 y 19 años (84 millones), que ha estado casada alguna vez, han sido víctimas de violencia emocional, física, o sexual por parte de sus parejas (UNICEF, 2014).

Estos datos revelan que casi la mitad de las niñas entre 15 y 19 años cree que se justifica que el hombre golpee a su esposa o pareja en determinadas circunstancias, tales como negarse a tener relaciones sexuales, salir de la casa sin permiso, argumentando descuidar a los hijos o que la comida se les quemó (2014).

Este grave problema ha estado afectando a las mujeres, las familias, la comunidad y los gobiernos debido al alto gasto para atenderlos ya que exige y demanda proporcionar los servicios de salud necesarios, servicios sociales, jurídicos y de ingresos perdidos por la falta de la libertad en su desarrollo (OMS, 2013a), debido a que básicamente se limita el desarrollo de las personas y su participación económica, política, social y cultural que permita la trascendencia, más no su bienestar y goce de libertades (Sen, 2004) .

El presente trabajo de investigación, se ha basado en una exploración bibliográfica que ha permitido conocer los diferentes enfoques y ópticas de los investigadores (as) que han realizado estudios en torno a las mujeres que viven y han vivido en un Refugio, casa de acogida o albergue, así como autores que enfocados en teorías dan paso a la explicación del fenómeno de la violencia hacia las mujeres por cuestiones de género. En la **Tabla 1** se aprecian los resultados de los estudios realizados que apoyan el trabajo de esta investigación, ya que su enfoque es hacia Refugios y en el caso de Oaxaca al Refugio Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI.

Tabla 1
Características y principales resultados de los estudios que analizan la posible asociación entre la violencia que sufren las mujeres e ingresan a un Refugio y el desarrollo que ellas encuentran dentro y fuera de él.

Autores	País	Título	Muestra	Conclusiones
(Montañez Alvarado, 2013)	México-España	"Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez."	62 mujeres del estado de Chihuahua México en calidad de Refugio por ser víctimas de violencia intrafamiliar.	A través de la aplicación del programa de intervención, se ha podido constatar la eficacia del tratamiento para el TEPT en mujeres víctimas de violencia doméstica. Se puede afirmar que la intervención es un éxito y que las mujeres participantes han obtenido importantes beneficios al reducir significativamente su sintomatología postraumática. Resultó para las participantes de este estudio en una alternativa que les brindó la oportunidad de crear redes sociales importantes para el mantenimiento de los avances obtenidos a través de la intervención. A través de las sesiones terapéuticas, fortalecieron el vínculo de compañerismo, importante para ayudarlas a reconocer que su experiencia de violencia doméstica a la que fueron expuestas de manera crónica es compartida por otras mujeres y que a través de su esfuerzo personal pueden ser superados. La mayoría de las participantes admitió la fantasía -todos los días elaborada- de acabar con la vida de su agresor.
(Ramos, 2013)	Lima Perú	"Análisis de la Aplicación de las Políticas Públicas en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES a través de los Servicios de los Centros Emergencia Mujer de Lima, San Juan de Lurigancho y Comas durante los años 2008-2010."	45 encuestas a profesionales de Refugios con enfoque cualitativo.	No existen estrategias motivacionales para que los y las profesionales que trabajan en el PNCVFS se vean motivados a hacer su trabajo diario. El personal no tiene técnicas profesionales de atención especializada en el tema, lo que hace que no se brinde la mejor atención a usuarias del servicio. No se cuenta con un plan estratégico del PNCVFS solo con uno del sector donde se menciona algunos objetivos y acciones, no se le da la real importancia a la prevención y atención de la violencia familiar, de género ni violencia sexual desde el Estado.

(Marchant, 2014)	Santiago Chile	"Vida cotidiana en casa de acogida."	<p>Enfoque cualitativo, entrevistas a profundidad a mujeres usuarias de la casa de acogida a través del análisis del discurso. Muestreo con grupos sociales definidos de antemano.</p> <p>En este caso, cinco ex usuarias de tres Casas de Acogida de la Región Metropolitana. Mujeres ex usuarias de las Casas de Acogida sin un límite de edad definido.</p> <p>- Ex usuarias de las Casas de Acogida que hayan vivido o no con sus hijos en la institución. -</p>	<p>La estadía de la mujer en una Casa de Acogida puede resultar difícil de integrar a su experiencia vital, debido a los cambios en su cotidianidad.</p> <p>Si se considera que el accionar de las Casas de Acogida se basa en la emergencia y la posibilidad de muerte, también actúan como un dispositivo político que permite manejar el impacto social que tiene el fenómeno de la violencia en la población. Otorgan protección a la mujer, pero al mismo tiempo la confinan, lo cual es vivido por las usuarias como un segundo castigo, pero esta vez social.</p>
(Raymundo, 2014)	México D.F.	"Eso nos pasa por ser mujeres", mujeres violentadas en el ámbito doméstico en Cuetzalan, Puebla."	<p>35 mujeres no indígenas del Refugio, entre ellas ocho trabajadoras del Refugio, 10 usuarias y 10 ex usuarias, nueve promotoras, y personas no formales de Refugios de Cuetzalan Puebla.</p>	<p>Las mujeres que laboran en CAMI, Refugio y CEDDEM han visibilizado la violencia que ellas mismas y otras mujeres han vivido, violencia que ha formado parte de su ser mujer.</p> <p>La violencia que se ejerce contra las mujeres en la región de Cuetzalan ha sido vista como una costumbre y esto es lo que ha permitido su invisibilización, su falta de reconocimiento, erradicación e incluso ha impedido su castigo como delito.</p> <p>Las mujeres que conforman CAMI, Refugio y CEDDEM en Cuetzalan están construyendo su ser mujer a partir de re-significar la experiencia de vivir violencia y de re-significar su cuerpo, una vez que lo han reflexionado como el lugar en que se viven esa violencia.</p> <p>Otro de los aportes en el sentido etnográfico y en cuanto a la experiencia, es "el consejo de cuidado", bajo el cual las mujeres aprendieron a ser mujeres, el cual estuvo lleno de silencios, particularmente de un "silencio sexual".</p>

(Pizzey, 2013)	Londres, Reino Unido	"ESTUDIO DE ERIN PIZZEY: Mujeres maltratadas y mujeres proclives a la violencia"	Investigación Cuantitativa de estadísticas en base a cuestionarios, que hagan un comparativo para determinar la violencia en mujer proclives y mujeres maltratadas. Las cien mujeres eran un grupo geográficamente mixto, compuesto por individuos de Inglaterra, Escocia, Gales, Irlanda del Norte, Irlanda del Sur, y las Indias Occidentales.	La violencia ocurre en una mayor proporción de relaciones con compañeros abusadores, entre las Mujeres Proclives a la Violencia que entre las Mujeres Maltratadas. La violencia antes de la Cohabitación ocurrió más frecuentemente entre las Mujeres Proclives a la Violencia, que entre las Mujeres Maltratadas. El promedio de edad en el que las Mujeres Maltratadas tuvieron su primera experiencia sexual con un hombre era de 18,4 años. El promedio de edad en el que las Mujeres Proclives a la Violencia tuvieron su primera relación sexual con un hombre fue a los 17,5 años.
(Luján Piatti, 2013)	España	"Violencia contra las mujeres y alguien más."	Recopilación documental sobre casos de mujeres víctimas de violencia y prostitución.	a) La violencia contra la mujer y sus asimilados es la expresión más despiadada de la desigualdad entre varones y mujeres. Y clara vulneración de los derechos humanos. b) No existe el perfil de la mujer maltratada. Todas podemos serlo en un momento determinado, lo que sí debemos tener presente es que la persona víctima de maltrato es una víctima especial por el aislamiento, los barrotes que se crean en la casa son de mayor grosor que los de la cárcel. c) Este tipo de víctima, cuando pide ayuda necesita que se la escuche, se la apoye y se la defienda. d) No se puede afirmar tampoco que exista un perfil de maltratador.
(Feldman, Freccero, & Thuy, 2013)	Colombia	REFUGIO SEGURO Albergar a personas desplazadas por violencia basada en género.	Este estudio fue realizado con 28 entrevistas con informantes clave.	Dentro de sus hallazgos se encuentra que todos los Refugios analizados, básicamente funcionan igual, tienen personal calificado, comprometido y trabajan horas extras por compromiso de ellos. Los escasos recursos destinados a los Refugios es también uno de los problemas encontrados es que a pesar de que existen los Refugios y cumplen con su propósito, sigue pasando la cultura del silencio por parte de las víctimas de violencia. El desconocimiento de los Refugios entre la población, crea una brecha aún hay entre los que huyen de la violencia intrafamiliar y los servicios de ayuda. Pocas opciones dentro de los Refugios, en todos los sentidos, se requiere ampliar las posibilidades. Mejorar la coordinación entre instancias de gobierno, y entre proveedores y el gobierno, entre otros factores.

Fuente: Elaboración propia en base a lecturas de investigaciones y estudios de diferentes autores, que han tenido como punto focal los Refugios, casas de acogida y albergues.

Como se puede observar en la tabla anterior los estudios realizados muestran el panorama de lo que realmente viven las mujeres víctimas de violencia dentro de un espacio destinado como Refugio, quienes a pesar de la intervención por parte de los programas de atención han manifestado cambios importantes en sus vidas pero las secuelas de la violencia siguen siendo tratadas, pero aún hay una gran población de mujeres que no han podido ingresar a un Refugio porque no han tenido la oportunidad, el conocimiento de su existencia, la ayuda adecuada o por que simplemente ahora son parte de las cifras de feminicidio.

Por ello la discriminación y desigualdad de género de las que son víctimas mujeres y niñas, se manifiesta en actos cotidianos de la vida, dentro y fuera del hogar, y aquellos que bajo el techo del “hogar” se vuelven la más extendida violación de derechos humanos y traen graves repercusiones en su salud, libertad y seguridad frenando así el desarrollo de los países, debido a que promueve la inestabilidad en las sociedades impidiendo el progreso hacia una vida con justicia, dignidad y paz y fuera del hogar llegan a ser la fiel reproducción de la violencia por el simple hecho de ser mujeres (ONUMujeres, 2013).

En el siguiente apartado se aprecia que la violencia de género no es solo un problema local, es un grave problema que daña a las mujeres a nivel global, y por ende siendo el 50% de la población es un grave problema de salud.

2.2. La violencia de género un problema mundial

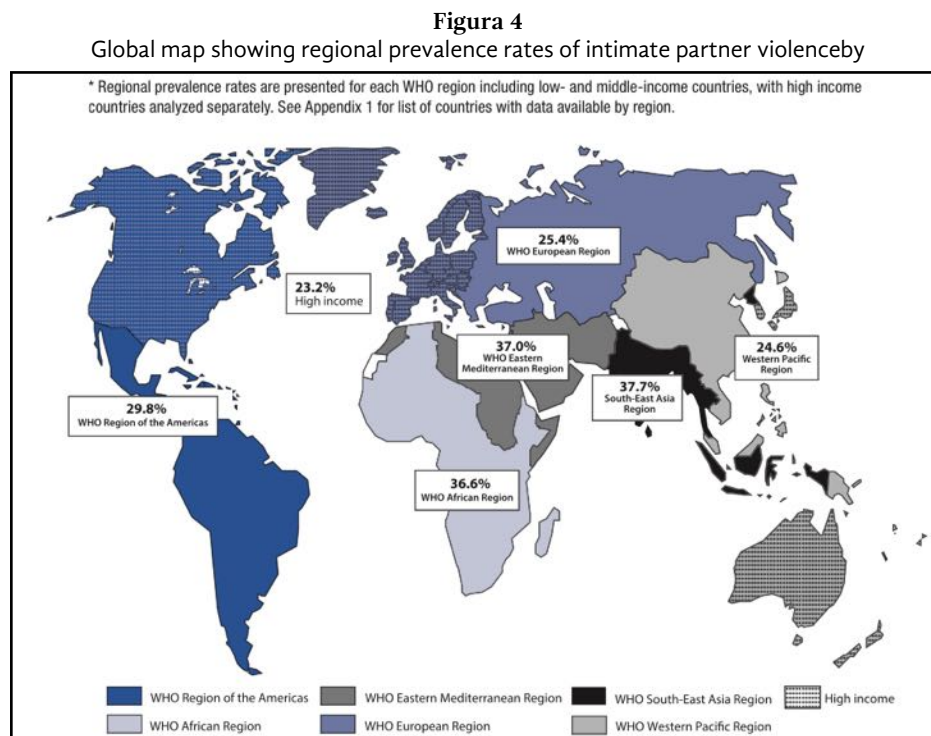
La Organización Mundial de la Salud OMS, ha llevado a cabo diversos estudios que miden el grado de violencia que viven las mujeres y en la revisión de los resultados durante el 2013 en el Reporte Violencia con las Mujeres especifica que “...a nivel global, la violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres” (OMS, 2013a).

Por lo tanto la OMS muestra que la prevalencia de la violencia de género es mundial, e indica que de cada tres mujeres, una sufre de violencia física o sexual por su pareja o compañero en

algún momento de su vida, y que las edades de las mujeres quienes padecen este tipo de violencia han sido mujeres entre los 15 y 49 años de edad (OMS, 2013a).

Con base a estas cifras proporcionadas por la OMS (2013) se comprende la magnitud del problema a nivel internacional y del mismo modo el estudio muestra un caso muy grave y revelador donde el 38% de los feminicidios son causados por su pareja o ex-pareja (World Health Organization et al., 2013).

Del mismo modo los resultados del estudio sobre La Violencia a Nivel Global, ha dado a conocer que según la violencia por regiones en el mundo da como resultado que la prevalencia de la violencia física o sexual por su pareja a lo largo de su vida contra las mujeres casadas o alguna vez casadas, se presenta en todo el mundo como se puede apreciar en la (ver **Figura 4**) según un reporte por la OMS (2013) con los datos del 2010.



Fuente: Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence 2010, (World Health Organization et al., 2013).

Se aprecia en la anterior gráfica que el porcentaje mas bajo de violencia se encuentra en la región del Pacífico Oeste con 24.6% y el más alto con el 37.7 % para la región Sudeste Asiático, y la región de América Latina reporta un 29.8%, entre otras regiones, con lo cual se exhibe que la violencia contra la mujer es un problema grave a nivel mundial (World Health Organization et al., 2013).

Las manifestaciones de violencia ejercidas contra la mujer representa un alto grado de salud pública que impiden su sano desarrollo, ya que se ha encontrado que las consecuencias van desde lesiones físicas, embarazos no deseados, abortos inducidos, infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-SIDA), depresión, trastorno de estrés postraumático, uso y abuso del consumo de cigarrillos, diferentes drogas, alcohol y otros estupefactivos, que las imposibilitan y las orillan a la muerte (Organización Mundial de la Salud 2013b).

2.3. La violencia de género en América Latina

El panorama de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, engloba a la región en un panorama no diferente al que se vive en el mundo, pues en el estudio sobre la violencia contra la mujer en América Latina que realizan las investigadoras Hurtado y Frías (2010) se afirma que:

En la mayoría de los países de América Latina es posible obtener información en relación al tipo de violencia (que para efectos de los indicadores considerados en estudio son la violencia física --cuya máxima gravedad alcanza en el asesinato de mujeres-- y la violencia sexual), la edad de la víctima y la relación con el perpetrador.

No obstante otras variables como la frecuencia de la violencia -cuestión clave en algunas legislaciones nacionales, como la de Chile, para definir el delito de maltrato habitual-, la distinción del período de ocurrencia de la violencia y el asesinato de mujeres por parte de sus parejas están aún en un nivel de bajo registro. En el Caribe la situación es aún peor, ya que en la mayoría de los países sólo se consigna el tipo de violencia perpetrada.

En general, y de acuerdo a la información que se logró recabar, ningún país cuenta con toda la información necesaria para la construcción de los indicadores propuestos. La ausencia de información sobre la muerte de mujeres es el aspecto más escaso dentro de la información que consignaron los países, lo que se explica por la reciente visibilidad del tema (muerte de mujeres ocasionada por sus parejas o ex parejas) y por ende de su institucionalización como información relevante para abordar en su totalidad la problemática. (p.35).

Los datos estadísticos de acuerdo a cada tipo de violencia que se registra en los resultados de América Latina y el Caribe se especifican de acuerdo al informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (PNUD) 2013-2014 donde se especifica que para América Latina lo relativo a la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y la violencia por la pareja aún no se cuenta con información suficiente que permita realizar el estudio de los datos que den como resultado los análisis necesarios para un mejor diseño de políticas públicas. Lo que si muestra son los feminicidios de cuatro países y especifica el informe que pocos son los países que han tipificado el feminicidio tal es el caso de Argentina que en el 2011 registró en promedio 286 muertas, Costa Rica en el 2010 con 29 mujeres que fueron asesinadas, Perú en el 2011 con 93, República Dominicana con 230 mujeres que le cortaron sus vidas en manos de su agresor (PNUD, 2013, p. 55).

2.4. La violencia de género en México

En México la información sobre la violencia contra las mujeres se analiza en todos sus tipos contra a nivel nacional y por entidad federativa a través de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), con tres aplicaciones: en el 2003 donde solo se midió la violencia en las parejas casadas o unidas, pero en las siguientes dos del 2006 y el 2011, se atendieron rubros mas amplios de la violencia de género, preguntándose sobre la violencia emocional, económica, física y sexual y los componentes de cada uno de estos tipos de violencia (INM, 2014, p. 6).

Los resultados emitidos en la ENDIREH 2003, 2006 y 2011, especifican que la violencia hacia las mujeres ha sido en mujeres casadas o unidas que por lo menos han sido violentadas una vez en su vida y de las cuales en especificidad de tipo de violencia, la más alta es la emocional o psicológica con un 82.1% con gritos, amenazas e intimidaciones, entre otros (ENDIREH,

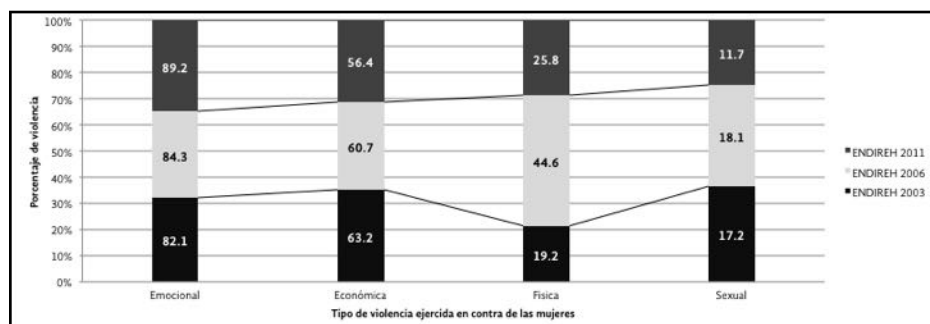
2004, p. 29).

De igual manera los resultados en materia de violencia económica especificaron que en un 63.2% la pareja niega el recurso económico, lo controla, lo condiciona, etc., en esta misma encuesta los resultados para la violencia física arrojó un 44.6% y para la violencia sexual la menos denunciada fue del 17.2%, en el ENDIREH 2003, la violencia más alta y representativa es la violencia psicológica con un total de 107 767 70 mujeres que fueron violentadas en su vida de casada o unidas en este período (ENDIREH, 2004).

Por consiguiente la ENDIREH 2006 bajó los mismos parámetros y arrojó los siguientes resultados en violencia emocional o psicológica un 84.2% incrementándose en comparación al período anterior, y para la violencia económica un 60.7%, hay un descenso y puede deberse a la poca denuncia o a otros factores como las campañas de prevención o el temor en base al incremento de la violencia psicológica; en materia de violencia física se mantiene en relación al período anterior con el 44.6% y desciende la denuncia de violencia sexual con el 11.7%, siendo una vez más la más alta, la violencia psicológica con un total de 11'018,415 mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han sufrido algún evento e violencia en su vida de pareja en el país (INEGI, 2007).

En una comparación de la violencia ejercida hacia las mujeres en estas tres aplicaciones del ENDIREH según datos del INEGI se puede observar en la siguiente gráfica (ver **Figura 5**) el grado de incremento y decremento por cada y tipo de violencia mostrada.

Figura 5
Comparativo por tipo de violencia ejercida sobre la mujer, de acuerdo al ENDIREH 2003, 2006 y 2011 en el país.



Fuente: Elaboración propia en base los resultados de la Encuesta Nacional sobre

las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) INEGI en los periodos 2003, 2006 y 2011.

La encuesta ENDIREH sobre mujeres alguna vez unidas o casadas y viudas realizada por el INEGI e INM en sus tres levantamientos (2003, 2006 y 2011), permite ver el panorama de la violencia que viven las mujeres casadas o unidas bajo los distintos tipos de violencia que se ejerce sobre ella. En este sentido la más alta es la emocional, le sigue la económica, la física que en el 2006 se disparó a diferencia en el 2011, donde disminuyó la violencia física y como la menos visible se reportó la sexual.

Lo anterior deja ver el grado tan alto de violencia que viven las mujeres en el país, provocando con ello que se siga sembrando el miedo, ese miedo que las imposibilita, que las deja sin la fuerza para exigir pues dependen también económicamente del hombre que las maltrata que las hace dependientes incluso para la toma de decisiones propias y personales, que las imposibilita a desarrollarse plenamente y siguen reforzando la cultura educativa como reproducción de la violencia en sus hijos e hijas, pues siempre han visto la violencia en casa desde que nacen, crecen y forman sus familias adoptándola como una condición de ser mujer (Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi, 2003a).

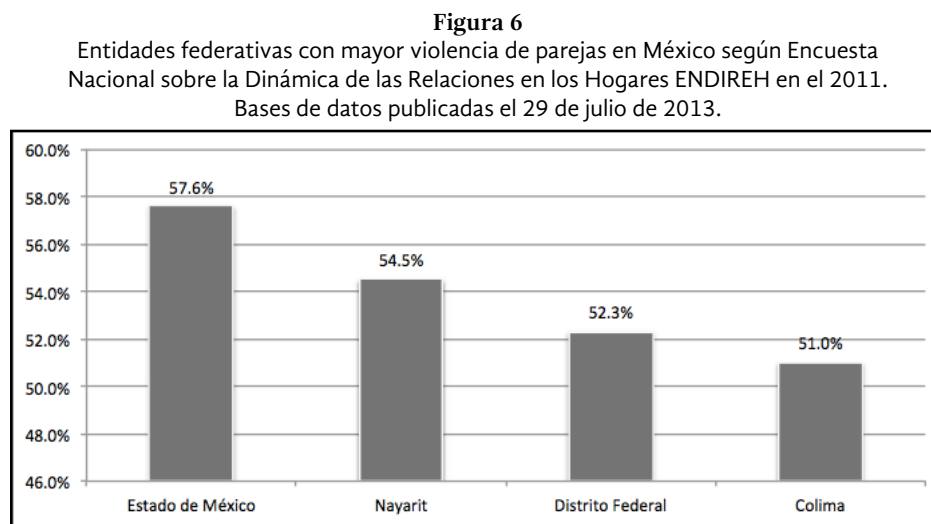
De este modo, según los resultados de la ENDIREH 2011, de un total de 24 566 381 mujeres casadas o unidas de 15 años y más encuestadas, 11 018 415 que equivale al 44.9% han sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) (INEGI, 2013b).

La encuesta del ENDIREH 2011 especifica que de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja, 8.1% han pensado quitarse la vida y que el 38.8% lo han intentado por lo menos una vez (INEGI, 2013). En materia de feminicidios se especifica que diariamente se producen 6.4 defunciones femeninas con presunción de homicidio; en promedio de 1985 al 2010 se han acumulado 36 606 defunciones en el país (ONUMujeres, 2012, p. 23).

Cabe mencionar que la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género (2007) en su Artículo 6 fracción VI, se define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, que por razón de género, tenga como resultado un daño físico, psicológico, sexual, económico, patrimonial o la muerte, tanto en el ámbito privado como en

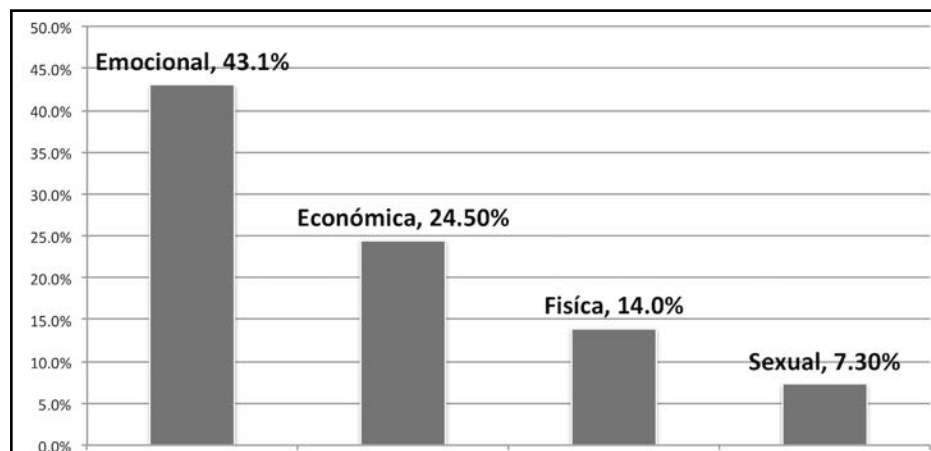
el público (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007).

Por entidad federativa en México según el ENDIREH (2011), la violencia de la mujeres que viven en pareja, o han estado alguna vez unidas, puede apreciarse en la siguiente gráfica (ver **Figura 6**), en la que se muestran las entidades federativas con más alto índice de violencia ejercida contra las mujeres (INEGI, 2013).



Fuente: Elaboración propia: con datos del ENDIREH 2011, (INEGI, 2013).

Figura 7
Porcentaje de la prevalencia de la violencia en México con base al (ENDIREH) 2011



Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta

ENDIREH 2011, (INEGI, 2011)

Por consiguiente las estadísticas del INEGI a través de la ENDIREH (2011) plantean que respecto al tipo de violencia ejercida en contra de la mujer (ver **Figura 7**), en relación a la violencia emocional, según el Artículo siete en la fracción 1, cuatro de cada 10 mujeres en México que representan el 43.1% de la población encuestada, han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, vigiladas, amenazadas de abandono y/o muerte, despojadas de un hogar e hijos e hijas, y sufrido de la destrucción de su patrimonio, entre otros factores (INEGI, 2013b).

En relación a la violencia económica a nivel nacional dos de cada 10 mujeres (24.5% de la población encuestadas), han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes (INM, 2014). En la violencia física a 14 de cada 100 mujeres encuestadas su pareja las ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma (INM, 2014).

Terminando con la violencia sexual la encuesta indica que a siete de cada 100 mujeres el (7.3%), les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales con sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan (2014, pp. 6-8).

En cuanto a las denuncias se puede observar que que sólo casi dos de cada 10 mujeres que vivieron violencia en su relación se acercaron a una autoridad a pedir ayuda. De ellas, 32.6% lo hizo ante un Ministerio Público para levantar una denuncia, otra proporción importante recurrió al Instituto del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con un (32%), y en menor medida a otras autoridades como son la policía (20%), la Presidencia Municipal o delegación (15.4%) y a los Institutos Estatales o Municipales de la mujer (9%).

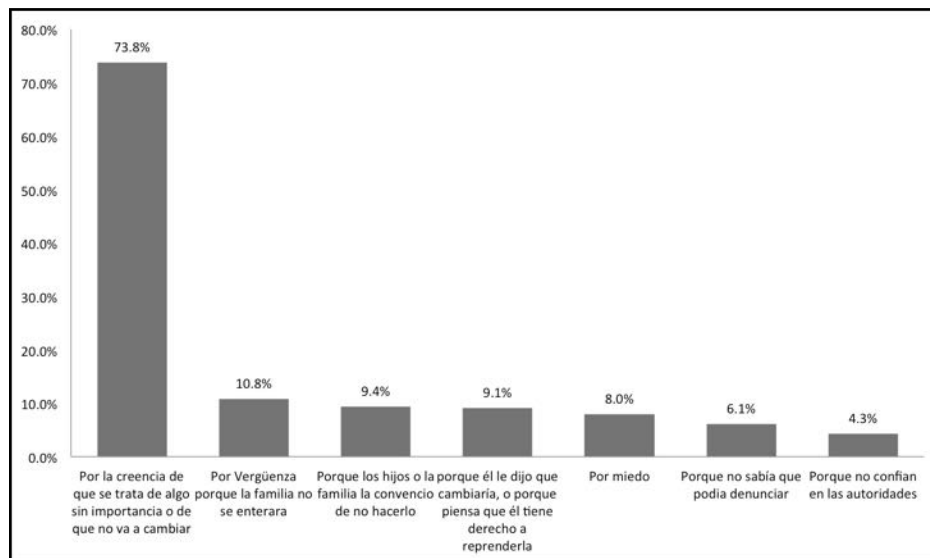
Un dato interesante que presenta la encuesta ENDIREH (2011) por estado conyugal, es que las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas y viudas) son quienes más se acercaron a alguna autoridad buscando ayuda (24%) ante las situaciones de violencia que vivieron con sus parejas mientras que sólo el 9.2% de las casadas o unidas lo han hecho. Lo

cual indica que probablemente su situación es más compleja que la de una mujer casada, dado que muy seguramente tienen hijos y eso las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad (INM, 2014).

Así, en las mujeres solteras se observa una incidencia muy baja de recurrencia a las autoridades, ya que prácticamente no acuden a ellas en casos de violencia por parte de sus parejas. Este grupo prefiere acercarse a sus familiares y el 10.3% de las mujeres alguna vez unidas violentadas por sus parejas se acercaron a un Ministerio Público por ayuda, mientras que el 2.9% de las unidas y 0.6% de las solteras recurrieron a esta autoridad (INM, 2014).

Entre los principales motivos por los que las mujeres casadas o unidas no recurrieron a las autoridades, es ante la violencia contra ellas por parte de su pareja como se puede observar en la gráfica (ver **Figura 8**).

Figura 8
Causas por qué las mujeres víctimas de violencia no denuncian.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la encuesta ENDIREH 2011, (INM, 2014)

Como se puede apreciar en la gráfica anterior se encontró que las mujeres no denunciaban por la creencia de que se trató de algo sin importancia o que él no va a cambiar (73.8%), por vergüenza o para que su familia no se enterara (10.8%), por sus hijos o porque su familia la

convenció de no hacerlo (9.4%), porque él le dijo que cambiaría o porque piensa que su pareja tiene derecho a reprenderla (9.1%), por miedo (8.0%), porque no sabía que podía denunciar (6.1%) y porque no confían en las autoridades (4.3%) (INM, 2014, p. 7).

El informe "***Panorama de la Violencia contra las Mujeres en Oaxaca: ENDIREH 2011***" editado por el INEGI (2013) plantea que la violencia contra las mujeres tiene como base "la falsa superioridad del hombre sobre la mujer y se manifiesta a través de las agresiones que se tipifican en físicas, sexuales, psicológicas o emocionales y económicas y se hace evidente la violencia en el marco la estructura patriarcal predominante en la sociedad"(INEGI, 2013).

Los resultados de la encuesta indican que en Oaxaca, respecto a la incidencia de violencia hacia las mujeres casadas o unidas a lo largo de su relación el 43.1% ha sido objeto de violencia, en comparación con el promedio nacional que es del 44.9%, pero como se ha mencionado antes los estados con mayor índice de violencia son México, Nayarit, Sonora y Colima (INEGI, 2013b, p. 10).

Del mismo modo la entidad federativa con menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas según estas encuestas del ENDIREH con 31.6% en comparación con el resto de los estados, cabe señalar que las estadísticas pueden ser un termómetro de la situación, pero se considera que las preguntas formuladas y el (la) encuestador(a), inciden en las respuestas de las mujeres así como la cultura en la que viven, como pensar que Chiapas sea la de menor violencia, cuando es una cultura machista y su población es altamente indígena en la que las mujeres muchas veces no saben que lo que viven es violencia ya que se reproduce y se naturaliza (INEGI, 2013, Pp. 9- 12) Para esta investigación se toman en consideración estos resultados pero la autora considera que ésta no es una estadística cien por ciento fiable.

Sobre la violencia emocional, también se especifica que cuatro de cada diez mujeres en México (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas con el abandono de la pareja, las han corrido de su casa o les han quitado a sus hijos que en términos generales es la amenaza más común y la cual intimida gravemente a la madre ya que sufren al perder a sus pequeños, amenazadas con algún arma o con matarlas a ellas o con suicidarse la pareja (INM, 2014, p. 6).

Como se puede observar a través de estas estadísticas tanto en México como en los países

de América Latina la violencia ha sido un fenómeno que lamentablemente prevalece y en ocasiones pareciera que va en aumento, de acuerdo a las cifras antes mencionadas a nivel Latinoamérica, el fenómeno alcanza indudablemente a México y por ende a sus entidades y en ellas al estado de Oaxaca, pues no es la excepción ante este grave problema.

Estas cifras dan un panorama global de la magnitud del problema y especifican que la violencia es un problema que puede evitarse, por lo tanto se requiere de manera urgente que los gobiernos, sociedad civil, iniciativa privada y organismos internacionales se sumen a las pautas y mecanismos para cambiar el rumbo de la historia. La violencia de género es un asunto de prevención, como lo menciona la Organización Mundial de la Salud "El sector de la salud tiene un papel fundamental en la prevención y en la respuesta de la violencia contra la mujer" (OMS, 2013b), un entorno que afecta gravemente a las mujeres que viven en México, un país con cifras alarmantes que muestran la cruda realidad basada en las cifras públicas y aquellas cifras negras que no se conocen por el silencio que las mujeres ponen de por medio ante una cultura y construcción social.

En materia de atención a las mujeres se plasman en este documento las leyes que protegen en esta materia a las mujeres en el siguiente apartado.

2. 4. 1. Los organismos y leyes que atienden la violencia de género en México

En este apartado se mencionan brevemente los principios que fueron establecidos en los instrumentos internacionales y nacionales que promueven la tutela del derecho a una vida libre de violencia.

Las mujeres se organizaron alrededor del mundo a través de los movimientos feministas, en los que se exigía el reconocimiento de la violencia hacia ellas como un problema de gran importancia y que a través de diferentes mecanismos pudo ser reconocido y formar parte de las agendas públicas para atender, sancionar y erradicar dicho problema de la vida de las mujeres.

Es así que México avala los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres y reconoce como principal y la más importante la Convención sobre la

Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres conocida como Belém Do Pará (INM, 2011a, p. 11).

La CEDAW especifica las áreas en la que la discriminación contra las mujeres ha sido de gran importancia como son: la vida en pareja, familia, empleo, así como la salud, educación y participación política. Es el primer instrumento que reconoce que las conductas cotidianas de género deben de ser modificadas con el firme propósito de desaparecer los prejuicios y las prácticas cotidianas que ponen a la mujer en un lugar secundario o relegado a la sumisión y la menor importancia esa diferencia de sexos basados en el género(2011a, p. 13).

En el caso específico para la violencia contra las mujeres se especifica en la CEDAW que es un grave problema debido a la discriminación que impide el goce de derechos y libertades y favor de la igualdad con el hombre y establece medidas específicas para apoyar a los Refugios que atienden a las mujeres en situación de violencia en todas sus expresiones, como se menciona en el párrafo 24 inciso k, r y t respectivamente de la recomendación 19 de la CEDAW (Organización de las Naciones Unidas, 1979, pp. 11-15).

Es por ello que contar con un marco jurídico que además de cumplir con los tratados internacionales ratificados por México describa la violencia hacia las mujeres en sus diversas modalidades y posibilite la aplicación de sanciones y de medidas de protección, es un primer paso para erradicar prácticas jurídicas y consuetudinarias que respaldan su persistencia o tolerancia, dando paso a un efectivo acceso de las mujeres a una vida libre de violencia(INM, 2011a, p. 16).

México cuenta con el siguiente marco jurídico en protección de la violencia contra las mujeres: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y su Reglamento, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres (2011a, p. 16).

La Ley de acceso y su Reglamento forman parte de un quehacer importante ya que su principal objetivo es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y forma parte del sustento legal para la ejecución de los tres poderes en el Estado. Así como menciona el Instituto Nacional de la Mujer (2011) en su Modelo de Atención de Refugio, que los Estados deben de profesionalizar estos espacios en materia de atención integral, segura y oportuna a las mujeres que son víctimas de violencia (2011a, p. 16).

A nivel nacional no todas las entidades federativas cuentan con leyes para prevenir y erradicar la discriminación y solo 13 de ellas lo tipifican como un delito, pero en todas las 30 entidades federales y el Distrito Federal, se tipifica la violencia familiar como un delito y se considera en 30 entidades como causal de divorcio, y en otras 21 entidades se tipifica la violación sexual dentro del matrimonio o la unión de hecho. Las 31 entidades federativas cuentan con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV) y solo 17 reconocen en su ley la definición de Refugio y establecen que serán en el resto solo mencionan los servicios que prestan. En el caso de Oaxaca esta definición no existe y solo cuenta con un Refugio y serán las instituciones públicas o privadas así como la organización civil, las encargadas de dar atención a mujeres en situación de violencia (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LX Legislatura Constitucional, 2009, p. 25).

2. 4. 2. Los Refugios en México como medios de protección y espacios seguros libres de violencia, para la atención a mujeres víctimas de violencia.

En México a nivel federal cada entidad cuenta con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las leyes estatales definen los Refugios como espacios temporales, secretos, seguros y gratuitos que brindan atención, hospedaje y alimentación a las víctimas las 24 horas del día los 365 días del año, con el fin de que se recuperen del estado emocional que las conduzca a una toma de decisiones objetiva para sus vidas y las de sus hijas e hijos. (INM, 2011a, p. 17).

En el estado de Oaxaca cabe señalar que los Refugios llegan a ser espacios que no son es tan secretos, ni tan seguros, pues la infraestructura no siempre es la adecuada propia para un Refugio ya que son casas o edificios modificados para su funcionamiento y además pueden llegar a tener muchas carencias de recursos, pues aún falta que el Estado etiquete recursos

para garantizar el funcionamiento en su totalidad como dice la Ley en sus 24 horas al día los 365 días del año, como es planteado por la Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña Anabel López Sánchez (Venegas Nava, 2014).

La situación de las mujeres en Refugio es que han vivido todos estos panoramas de la violencia con una intensidad diferenciada en cada una, por lo que forman parte de esta triste realidad y muy alarmante problema de salud, carentes de las garantías individuales, de su desarrollo personal y profesional, generando con ello mujeres lastimadas, dañadas y hasta muertas en todo el país como el panorama de la violencia de la mujeres que viven en el Estado de Oaxaca.

2.5. La violencia de género en Oaxaca

Oaxaca Guerrero y Chiapas, estados que forman la triada de la pobreza, la marginación, el analfabetismo, y la violencia como especifica el informe “El derecho a una vida libre de discriminación y violencia de las mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, 2008” al respecto la oficina en México del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONU México a través de Carmona (Carmona Aburto, 2008, p. 15), señala que:

Las condiciones en que se encuentran los indígenas, así como el papel protagónico que han venido asumiendo para el reconocimiento de sus derechos, han generado su atención en los ámbitos nacional e internacional. Esta atención ha incluido el planteamiento y preocupación por los derechos de las mujeres indígenas, dada su situación de mayor vulnerabilidad. De igual modo, dentro del panorama y planteamiento de los derechos de las mujeres en general, se tiene presente la situación especial de la mujer indígena. No obstante, en ambos casos pierde énfasis y parece no merece mayor atención de los medios de comunicación, la sociedad y las autoridades, a pesar de que se trate, en muchas ocasiones de violaciones muy graves, que incluyen abusos físicos, violación y acoso sexual, explotación económica aguda denegación de derechos civiles, discriminación en el sistema de justicia, racismo y exclusión social en los servicios públicos, sobre todo los de salud, vivienda y educación. (p. 15)

Dicha situación se plantea que es una situación que pareciera atemporal, por la misma condición de la vida de las mujeres indígenas, pues su cosmogonía las orilla a ser **silentes** y no exigir sus derechos, provocando con ello que se siga realizando el atropello a sus

garantías individuales.

2. 5. 1. Oaxaca y las cifras de la violencia

Oaxaca con una población de 3, 801,962 habitantes y de la cual 1 982,954 son mujeres (52.2%) y 1819,008 son hombres que representan el 47.8%; es decir, el estado tiene una relación de 91 hombres por cada 100 mujeres (INEGI, 2010a).

La violencia hacia la mujer en Oaxaca es un problema muy frecuente y el cual en el caso de muchas comunidades se ha convertido en un grave problema de salud y gasto público, frenando así el desarrollo socioeconómico de las mismas. Es importante señalar que este problema social tiene su naturaleza en un estado en donde la mayoría de las comunidades indígenas y mestizas, obedecen a una cultura patriarcal, la cual está basada en la costumbre y tradición, por lo que un cambio en su estructura social se presenta difícil, más no imposible.

Para ello, se requiere que la estructura de gobierno y sus órganos de vigilancia y desarrollo, se puedan no sólo adecuar a los mecanismos culturales para establecer una articulación funcional, sino también que establezcan un conjunto de estrategias eficaces que realmente fomenten el desarrollo y el goce de la libertad para el caso en particular de la violencia de género y discriminación.

En la *“Guía Didáctica para una Cultura de la Igualdad y la No Violencia”* elaborada por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO, 2013) se plantea que:

"A pesar de que la violencia en muchas comunidades indígenas es un problema antiguo y de que las experiencias locales de atención a este problema aún son pocas y recientes, no puede decirse que la violencia de género es un problema de las comunidades indígenas, sino que se trata de una problemática que afecta a toda la sociedad por igual. La violencia de género no es un rasgo de las culturas indígenas, sino resultado de las relaciones desiguales que hacen que los varones concentren el poder y los privilegios" (p.17).

De igual manera se plantea que, es en las comunidades indígenas actuales donde se conjugan problemas derivados por aspectos tradicionales, así como con la sociedad no indígena o

mestiza, y los valores contemporáneos, y aclara que es importante entender y conocer cómo se presenta la problemática de la violencia de género de cada una de las comunidades y permitir la apertura de espacios para quienes la padecen para que puedan denunciarla y quienes la ejerzan ejerzan puedan darse cuenta de esos actos negativos, como una forma de ir resolviendo este problema (IMO, 2013, p. 17).

En el actual territorio oaxaqueño conviven 18 grupos étnicos de los 65 que hay en México: mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afromexicanos de la costa chica de Oaxaca y en menor medida tzotziles; que en conjunto superan el millón de habitantes -más del 32% total- distribuidos en 2.563 localidades (*Mosaico Cultural* 2010).

Los indicadores que evalúan la violencia de género en el estado de Oaxaca e interior de sus comunidades, han ido en aumento en los últimos años, evidenciando así, la necesidad de analizar las causas y posibles estrategias de prevención de violencia de género y discriminación en el Estado. Ejemplo de esto son los datos obtenidos por la ENDIREH (2006), la cual reveló que el 43.9% de las mujeres oaxaqueñas enfrentaron algún tipo de violencia por parte de su pareja durante su última relación (Instituto Nacional de Estadística, 2007).

Por otro lado en el 2008, el estado de Oaxaca ocupó el primer lugar en delitos contra la mujer; las más propensas a ser víctimas de una agresión son aquellas que han cursado la primaria como nivel máximo de instrucción. Lo anterior indica que la educación formal es un factor importante que incide negativamente en la prevalencia de la violencia de género, aunado a que en las zonas de mayor población indígena, la educación formal presenta grandes rezagos no sólo en infraestructura, sino también en capacitación y fomento a la inclusión de género (INEGI, 2007).

Y para el 2011, los resultados que arrojó la ENDIREH se observa que el 40% de las mujeres casadas o unidas hablan una lengua indígena, y de éstas el 39.9% han sido violentadas por su pareja a lo largo de su relación, predominando la violencia emocional (80.4%), seguida por la económica (56.5%), la física (53.9%) y la sexual (21.9%) (INEGI, 2013a).

Esto se debe en parte también a los usos y costumbres o sistemas normativos de los grupos indígenas, aunque representan una gran riqueza cultural (Vásquez, 2008), a menudo se basan en una cosmovisión en donde las mujeres juegan un papel de subordinación ante la autoridad del jefe de la familia o quien tiene el poder como lo plantea la teoría de Foucault (Díaz, 2003) y de otras autoridades de las comunidades a las que pertenecen, lo que aunado a su pobreza y aislamiento, las hace parte de una población frágil y expuestas a diversas situaciones de violencia, como lo especifica en el Observatorio sobre feminicidios en México, citado por (Gutiérrez R. & Appignani, 2010) quienes mencionan que:

La violencia contra las mujeres es un grave problema cultural, de salud pública, una violación a los derechos humanos, y un obstáculo para el logro de la equidad y la justicia. La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, presentes en casi todas las sociedades. A través de las valoraciones socioculturales de la diferencia sexual se establece la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, originando una posición de desventaja para las mujeres y niñas, que se traduce en un menor acceso a recursos, oportunidades y toma de decisiones (2010, p. 22).

En Oaxaca el Consorcio para el Diálogo Parlamentario A.C., en su página web especifica que llevan a cabo un monitoreo y registro de los feminicidios en lo que va del Gobierno de Gabino Cué en donde da a conocer las siguientes cifras sobre este grave problema CONSORCIO (2014) : “Con estos hechos, se suman del 1 de enero al 9 de septiembre de 2014 un total de 72 asesinatos de mujeres y niñas en la entidad, que en comparación al año 2013, significa que se han cometido 92.3% de asesinatos respecto al total del año pasado cuya suma fue 78 feminicidios.”, las cifras que contempla la Sub-procuraduría sobre los feminicidios registrados durante los últimos 10 años, son cerca de 600 mujeres que han sido asesinadas en Oaxaca. Así mismo se han reportado cerca de 3,000 delitos de violencia intrafamiliar y centenares de niñas y jóvenes violadas por parientes o desconocidos, las cifras podrían ser más altas, ya que existe una “cifra negra” (índice de denuncias no realizadas) de 84.1% para 2008, lo cual evidencia el desconocimiento y la falta de atención de estos delitos por parte de las autoridades (*Alerta Consorcio Oaxaca aumento de feminicidios en Oaxaca 2014*).

En el mismo informe la ENDIREH 2011 se tienen como resultados ante las denuncias

correspondientes a violencia económica que les han reclamado por cómo gastan el dinero (22.8%), ellos se han gastado el dinero que se necesita para comer (16.4%), o también le han prohibido trabajar o estudiar (16.5 por ciento) (INEGI, 2013b).

Es en la violencia económica, donde según Amartya Sen "...la denegación de la libertad para participar en el mercado de trabajo es una de las maneras de mantener a los individuos en la esclavitud y la cautividad, y la batalla contra la falta de libertad que supone el trabajo en condiciones de servidumbre es importante hoy en muchos países del Tercer Mundo" (Sen & Villa, 2010).

Así mismo, en una investigación sobre el sector informal en Oaxaca, Soto et al (Ramos S., Fuentes Ch., López G., Estrada P., & Cuamez P., 2010), plantean que "...la pobreza crónica que invade al estado de Oaxaca ha sido una de las principales variables para que el Estado en su conjunto siga con un casi nulo crecimiento económico y en consecuencia débil desarrollo económico" en conjunción con otros factores que impiden a las mujeres un sano desarrollo, y la potenciación de sus habilidades para ser mujeres productivas libres de violencia.

Es por ello que al verse las mujeres imposibilitadas en este rubro económico a causa de la dependencia económica, como lo especifica el Diagnóstico de la violencia de género en Oaxaca por el Observatorio de Violencia Social y de Género en Oaxaca de Juárez (Observatorio de Violencia Social y de Género en Oaxaca de Juárez, 2014):

Si hablamos de los ingresos familiares, nos comentan que en gran medida es aportación del hombre, identificado como padre, esposo, pareja y ex pareja (para el caso de las mujeres separadas o divorciadas y que el "ex" coopera con dinero para la manutención de los hijos e hijas).

Tal situación establece una dependencia económica real de la mujer, una razón más por la cual las mujeres no denuncian, expresando "que quien les da el gasto después", por lo cual es necesario se establezca una vinculación laboral entre las mujeres violentadas y la organización económica del Estado, a fin de que se desempeñen en alguna actividad económica que les permita obtener sus recursos y generar una cultura de independencia financiera que les permita tomar sus propias decisiones sobre sus recursos.

A pesar de que algunas mujeres contribuyen al gasto familiar, no reconocen como significativo su aporte económico. Sobre el control del dinero, las mujeres y hombres coinciden que casi siempre es una tarea de los hombres porque ellos son los que lo proveen en mayor medida.

En cuanto a que si el dinero que reciben en el entorno familiar es condicionado, las mujeres indican que si en un 15%, en tanto que para las hombres esta situación es prácticamente mínima, dado que el control del recurso está en sus propias manos (p.17).

En Oaxaca, la encuesta ENDIREH 2011 registró un total de 844 680 mujeres casadas o unidas, de éstas, 358 499 son hablantes de lengua indígena, cifra que representa el 42.4%; de las cuales, 133 623 (37.3%) son mujeres que han sido violentadas por su pareja a lo largo de su relación. Asimismo, 230 319 mujeres no hablantes de lengua indígena han vivido violencia por su pareja, que representa el 47.4%, diez puntos porcentuales más que las hablantes de lengua indígena. Es decir, la incidencia de violencia de pareja es mayor entre la población mestiza que en la indígena, o bien hay un mayor nivel de conciencia de esta problemática entre las primeras, que entre la población indígena que permite hacer la denuncia y visibilidad el problema (INEGI, 2013b).

En general se ha identificado a la población indígena como un grupo vulnerable debido a su exclusión histórica de los beneficios sociales, su dispersión en pequeñas localidades, la no inserción en actividades económicamente productivas y la falta de dominio del idioma español que permita su comunicación y entendimiento con otras personas organizaciones o entidades de gobierno y justicia para que sean ayudadas en sus problemas y necesidades, lo que las lleva a estar frente a la situación de agravio y muchas veces sin entender el por qué.

Según resultados de la ENDIREH 2011, en Oaxaca, el tipo de violencia que más han padecido las mujeres hablantes de lengua indígena de parte de su pareja, es la emocional, con el 84.1%, frente al 88.7% de las mujeres no hablantes; les sigue la violencia económica, en donde 44 de cada 100 la padecen, en cambio en el grupo de las no hablantes, se eleva a 53 de cada 100. Con relación a la violencia física se observan valores similares entre las mujeres hablantes y no hablantes, de alrededor del 30 por ciento (INEGI, 2013).

Por último, el tipo de violencia más grave, pero menos frecuente, es la sexual, que registra un porcentaje mayor al de las mujeres no hablantes, con 17.5% frente al 12.5% de estas últimas (INEGI, 2010).

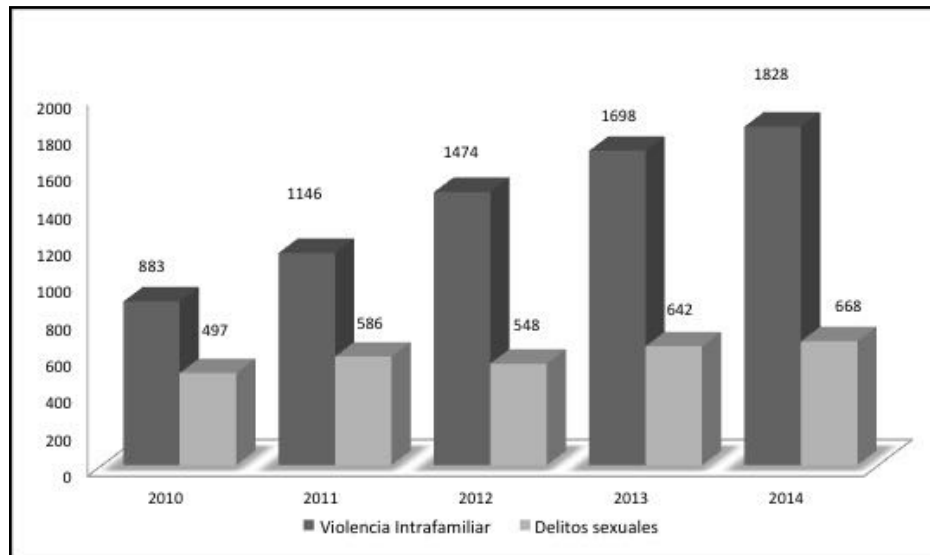
Dado lo anterior, se puede observar que el tipo de violencia que más padecen las mujeres en Oaxaca, independientemente de su condición identitaria es la emocional. Por ello es importante conocer cuáles son las manifestaciones más frecuentes de los tipos de violencia expuestos anteriormente. En este sentido, las manifestaciones más recurrentes de este tipo de violencia entre las mujeres hablantes de lengua indígena son: le han dejado de hablar a 38.9% y la han avergonzado, menospreciado o humillado con 35.8 % (2010).

En cuanto a las expresiones de violencia física que principalmente viven las mujeres que hablan lengua indígena son: la ha golpeado con las manos o con algún objeto (21.5%) y la ha empujado o le ha jalado el cabello (20.3 por ciento). En cuanto a la de índole sexual, la más frecuente es: le exige tener relaciones sexuales aunque ella no quiera, con 15.6 por ciento (INEGI, 2010).

Así, resulta evidente en base a lo anteriormente expuesto, la violencia dirigida en particular a las mujeres oaxaqueñas se ha manifestado en todas sus dimensiones, llegando a recrudecerse como es en el caso de las mujeres indígenas de las comunidades y la violencia hacia las niñas que son casadas o vendidas como objeto de intercambio(INEGI, 2010).

Ésto ha estado sucediendo aún en pleno siglo XXI, dentro de algunas de las comunidades basadas en el sistema de usos y costumbres, lo que ha originado que muchas jóvenes una vez terminada la secundaria en el “mejor de los casos” sean dadas en matrimonio, ya que lo peor es el ser vendidas o intercambiadas por bienes; negando con ello la posibilidad de poder vivir una vida de estudios o en un sano desarrollo de su libertad, generando con ello, embarazos no deseados o la muerte materna e infantil, abortos mal practicados dañando seriamente la fecundidad de estas mujeres, o violaciones sin justicia de por medio pues la misma autoridad es del pueblo y se omiten estos actos degradantes para las niñas y las mujeres (2010b).

Figura 9
Comparativo de denuncias de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por tipo de
Violencia Sexual e Intrafamiliar.



Fuente: elaboración propia en base a los datos que proporciona la Fiscalía de Género del 2010 al 2014 (Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer, 2014).

En este sentido, la Procuraduría de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJO) en su reporte sobre violencia de género desde la Subprocuraduría de los Delitos contra la Mujer por razones de género, indicó que del 2010 al 2014 como se muestra en la (**Figura 9**) las mayores denuncias por violencia eran en un primer término las de índole familiar y han ido en incremento, las colocadas en una segunda posición son la relacionadas con aspectos sexuales, las cuales aunque en menor proporción presentan también un crecimiento.

Observando la **Figura 9** la violencia ha ido en incremento del 2010 al 2011 con un 3.7%, del 2011 al 2012 las cifras de denuncia incrementaron un 4.7% siendo el año 2012 el que tuvo mayor incremento; del 2013 al 2014 un incremento del 1.8%; en promedio la violencia anual fue del 3.4% y del 2010 al 2014 en la entidad oaxaqueña se incrementó en un 13.4% en ese período. Este resultado puede entender que puede estar en función de mayores mecanismos y apoyos para que las mujeres logren hacer la denuncia ante las autoridades.

Así mismo en materia de delitos sexuales aunque en menor número de denuncias, existe un incremento en promedio anual del 1.5% y en el período de análisis es del 5.8%, es

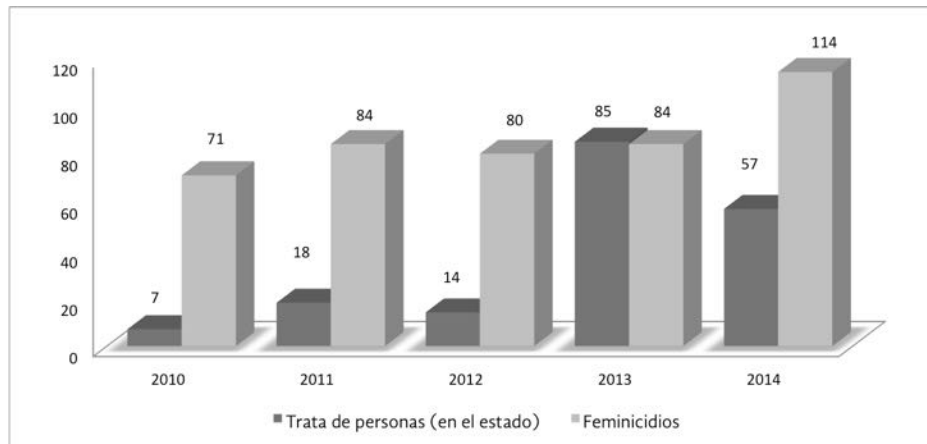
importante distinguir dos elementos clave en el manejo de los indicadores de la violencia: el primero sería el relacionado con la denuncia en cuanto a la confianza, conocimiento e interés que tenga la mujer violentada para denunciarlo, ya que existe un sesgo importante si se quiere argumentar que si las denuncias van a la baja la violencia también, dado que la denuncia como indicador no mide la aparición de la variable violencia en sí, sino más bien mide la eficacia de las estrategias de sensibilización e imagen de la autoridad judicial para darle seguimiento a un evento de violencia y protección a la víctima (PGJO, 2014).

De acuerdo con la ENDIREH (2006) el porcentaje de mujeres de 15 años y más, casadas o alguna vez casadas o unidas en la entidad oaxaqueña, que sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja fue del 38.1%, una cifra menor a la observada en el nivel nacional (40%). La violencia conyugal es mayor en zonas urbanas que en las rurales (40% y 35.8% respectivamente) (INEGI, 2010).

Para el año 2006 la encuesta señala que 280 mil mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia en el ámbito comunitario (29.3% del total), de éstas (31.7%) fueron abusadas sexualmente y el 92.2% padeció algún tipo de intimidación en su comunidad, poniendo en riesgo su integridad física y sexual, último dato porcentual se encuentra por debajo de la cifra nacional que es del (41.9%), casi una de cada tres mujeres, la encuesta revela que las mujeres urbanas son mayormente violentadas que las rurales (INEGI, 2010).

Así mismo en la entidad oaxaqueña respecto a las denuncias de feminicidios y trata del 2010 al primer cuatrimestre del 2014 la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca (2014), muestra las siguientes cifras (ver **Figura 10**).

Figura 10
Comparativo de denuncias de 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014 por Trata de personas y feminicidios.

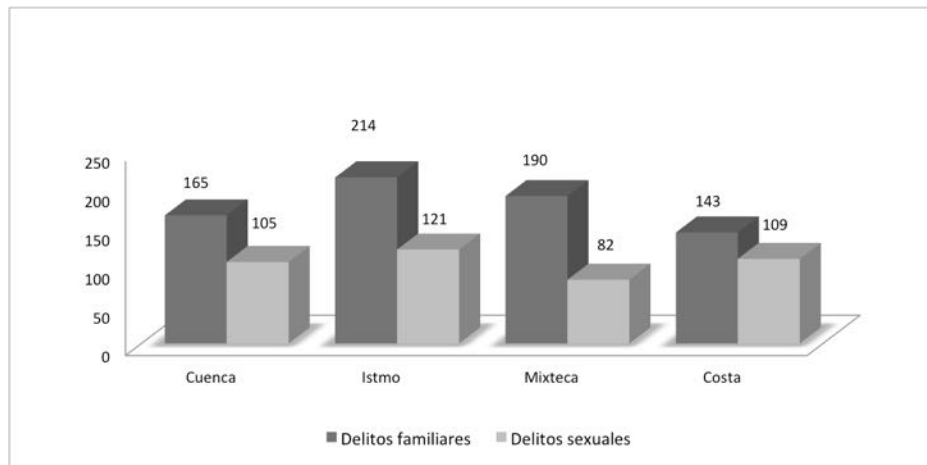


Fuente: Elaboración propia en base a las estadísticas de la Subprocuraduría de delitos contra la mujer por razones de género en Oaxaca (PGJO, 2014).

Como se puede observar en la gráfica anterior los delitos por trata y feminicidios muestran datos alarmantes en materia de trata en el año 2013 que fue un momento muy álgido pues solo en ese año hubo 85 denuncias por trata a comparación de los años anteriores; para la razón de feminicidios han sido alarmantes las cifras pues es claro que las mujeres mueren en manos de sus parejas por el poder que tienen sobre ellas, tan es así que el 2014 tuvo el mayor número de feminicidios en la entidad. (PGJO, 2014)

En cuanto a las denuncias de violencia intrafamiliar o de índole sexual por región (ver **Figura 11**) se tiene lo siguiente: La región que presenta un mayor número de denuncias por Violencia Intrafamiliar es el Istmo con 214; le sigue la Mixteca con 190; la Cuenca del Papaloapan con 165 y la Costa con 143 respectivamente. El Istmo es la región con mayor número de denuncias en cuanto a las relacionadas con violencia sexual con 121 denuncias, seguida por la Costa con 109 y 105 en la Mixteca respectivamente (PGJO, 2014).

Figura 11
Denuncias al último trimestre del 2014 por violencia intrafamiliar y sexual a mujeres por región en el estado de Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia en base a las estadísticas de la Subprocuraduría de delitos contra la mujer por razones de género en Oaxaca (PGJO, 2014).

Para que las mujeres en Oaxaca puedan hacer posible la denuncia de la violencia que viven tanto en el ámbito urbano como rural requiere de garantías y de seguridad, de protección y de un espacio de transición que le garantice que no será víctima de represalias o del abandono que la obligue a regresar al ambiente de violencia o con el agresor por la dependencia económica o la imposibilidad de poder valerse por sí misma o por la violencia padecida.

En México se han diseñado programas que permiten dar apoyo a las mujeres que han sido violentadas y están en un estado de violencia. Estos esfuerzos institucionales son para prevenir y atender la violencia familiar, pero la mayoría de ellos son aislados y pocos los que ponen el énfasis en las necesidades, en la seguridad y en la protección de las mujeres y sus hijas e hijos (Red Nacional de Refugios, 2005).

En la entidad oaxaqueña el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), la Comisión de los Derechos Humanos (CDHH), la Comisión de los Pueblos Indígenas (CDI), la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Procuraduría de la defensa de la mujer (PGJDMO), y diferentes organizaciones nacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), la Cámara de Diputados, así como las Naciones Unidas (ONU), y la Organización Mundial de la

Salud (OMS), han puesto un gran empeño por prevenir y erradicar todas las formas de violencia generada en contra de las mujeres, buscando la creación de políticas públicas que ayuden a contrarrestar este grave problema no sólo a nivel internacional sino a nivel local.

Dentro de ellas una de las soluciones que han surgido como necesidad a la problemática de la violencia en contra de las mujeres, fue la creación del programa de Atención a Mujeres Víctimas de violencia Intrafamiliar (CAVVI) mismo que se basa en el modelo de atención nacional de atención a las víctimas y en su parte complementaria la incorporación del Refugio para dar atención a mujeres de la entidad oaxaqueña, en coordinación con la Procuraduría de Justicia del estado de Oaxaca, el cual es el órgano por el cual se realiza la denuncia y se canaliza a la mujer y su hijas e hijos en calidad de Refugio al CAVVI.

2. 5. 2. Estructura y Organización del sistema de procuración de Justicia para Mujeres en Oaxaca

En Oaxaca el objetivo fundamental del Estado es contribuir a generar una cultura de respeto al derecho de las mujeres por una vida libre de violencia en los ámbitos de procuración de justicia tanto federal como local, con una perspectiva de género respetuosa de los derechos humanos (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011).

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) en 1981 y su protocolo facultativo en el año 2002, así como de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem do Para) en 1998, -las cuales son consideradas ley suprema en la jerarquía de leyes de nuestro país- han sido una fuerza positiva de cambio para avanzar en la protección y promoción de los derechos de la mujeres en México. Tal es el caso de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres aprobada en el año 2006 y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia en el año 2007, que no hubieran sido posibles sin esa contribución proveniente de la esfera internacional (Instituto Municipal de las Mujeres, 2009).

Lo que se busca es la igualdad entre hombres y mujeres como derecho humano, es importante garantizar, con ese propósito, la igualdad en el acceso a la salud, la educación, la

vivienda, el empleo bien remunerado, el desarrollo sustentable y el derecho a una vida libre de violencia. A nivel estatal se encuentra la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de Género y Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca y a nivel municipal existe el Reglamento General del Instituto Municipal de las Mujeres (2009).

El Instituto Municipal de las Mujeres (2009) expresa en su modelo de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) que son las Leyes las que permiten garantizar los principios de igualdad jurídica y de género, el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la libertad de las mismas, por tanto deberán ser consideradas necesariamente, en la interpretación y aplicación correcta de la ley, ya que constituyen una parte del deber ser del marco jurídico y son un modelo al cual deben adecuarse el conjunto de leyes nacionales, locales y municipales (IMM, 2009).

En este sentido en el siguiente apartado se presenta la estructura y funcionamiento del Refugio CAVVI como el espacio que atiende y restituye los derechos y garantías de las mujeres en un proceso de empoderamiento en que son atendidas como sobrevivientes de violencia bajo el modelo a nivel nacional de la Red Nacional de Refugios y del Instituto Nacional de la Mujer (INM) .

2.6. El Refugio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI)

Las Naciones Unidas, y la Organización Mundial de la Salud, han puesto gran empeño por prevenir y erradicar todas las formas de violencia generada en contra de las mujeres, buscando la creación de políticas públicas que ayuden a contrarrestar este grave problema a nivel global y en el caso de México como país firmante del acuerdo ante la ONU, tiene el compromiso de erradicar la violencia de género.

Como resultado de lo anterior se han creado los Centros de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) que forman parte de la Red Nacional de los Refugios México (RNR).

Los Refugios de los Centros de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI son la

única salida que permite proteger a las mujeres que están en peligro de muerte o violencia extrema, trata o violación. La Red Nacional de Refugios da una explicación de que son los Refugios y su modelo de atención en el país, porque el objetivo es invertir en las mujeres para que ellas puedan desarrollarse y convertirse en mujeres libres de violencia y capaces de alcanzar su desarrollo integral.

La violencia que viven y sufren las mujeres en el ámbito familiar, por mucho tiempo fue considerada como un asunto de privacidad o de índole personal: fue a partir de 1970 que el movimiento feminista hizo posible que la suma de las mujeres dieran fuerza para levantar la voz a la violencia que se padecía y que no era normal vivirla, siendo así posible la visibilidad del grave problema que va de lo familiar a una dimensión jurídica, social, política de salud y que finalmente se presenta como una preocupación de primer orden (INM, 2011).

Es así que bajo esas circunstancias la sociedad civil organizada responde con la creación de Refugios para atender y proteger la integridad de las mujeres. En 1971 se abren las puertas del primer Refugio en Chiwick Londres y cuatro años mas tarde en California y Estados Unidos, para 1996 en México se abren los dos primeros Refugios denominados “Mujer contemporánea” y “ Alternativas pacíficas”. Para 1999, las cuatro representantes de los Refugios de ese entonces deciden unirse y formar la Red Nacional de Refugios RNR, con la finalidad de sumar talentos y buenas prácticas para atender a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (INM, 2011).

La organización Civil ha estado al frente de los Refugios y ha tenido un apoyo menor por parte del gobierno debido a la falta de políticas públicas que permitan los suficientes recursos para garantizar el buen funcionamiento de los Refugios. Se ha logrado que a través de la LGAMVLV el Instituto Nacional de Las Mujeres (INMUJERES) como secretaria Ejecutiva del Sistema se desarrolle un Plan de Trabajo tanto para la RNR como para las instituciones que intervienen con ella, con la firme intención de profesionalizar su funcionamiento y operación con enfoque de género y de derechos humanos (INM, 2011).

Las instituciones que apoyan a los Refugios y quienes mantienen una estrecha relación para su apoyo son el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud (CNEGYSR), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Comisión

Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Red Nacional de Refugios (RNR), así como del entendimiento adquirido a través de las visitas realizadas por el equipo del INMUJERES a 15 Refugios durante los años 2007, 2009 y 2010 (INM, 2011).

La magnitud del problema es grande y por ello se legitima la necesidad de los Refugios en cuanto existe falta de denuncia por parte de las víctimas por temor a perder la vida o sus hijos o por falta de la seguridad para su protección ya que no todas las agresiones son constitutivas de un delito y hacen de las encuestas del ENDIREH 2003, 2006 y 2011 el mejor método para acercarse a las cifras reales de las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia (INM, 2011).

De tal manera que el modelo de atención en Refugios para mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos ha sido uno de los primeros resultados de esa labor interinstitucional.

Por lo tanto un Refugio puede constituirse como un medio idóneo para lograr la construcción de ciudadanía mediante una atención integral, esto es, un conjunto de servicios de carácter psicológico, educativo, médico, legal y de trabajo social gratuitos, proporcionados por personal especializado.

Las etapas de la atención integral en los Refugios se conforman de detección, evaluación del riesgo, diagnóstico, atención oportuna a todas las necesidades derivadas de la violencia, así como la referencia de casos a las instancias especializadas, cuando así se requiera.

Su propósito es, primero, sanar y revertir los daños causados por la violencia, transformar la condición de las mujeres de víctimas a sobrevivientes y fortalecer su autonomía para lograr su empoderamiento.

Como segunda etapa se busca favorecer el desarrollo de la víctima, nutrir las decisiones que toma día a día y que determinan posibilidades hasta lograr el cumplimiento de la meta principal: vivir libre de violencia.

El Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007) dispone que “los Refugios deben funcionar con base en el modelo de atención revisado, establecido y acordado de manera

conjunta por el INMUJERES en coordinación con las dependencias del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.

2. 6. 1. El Refugio como espacio de atención

Un Refugio ofrece los siguientes servicios: protección, hospedaje, alimentación, vestido y calzado, durante las 24 horas los 365 días del año, con personal que asegure que el ingreso, la permanencia y el egreso de la víctima se provean con absoluto respeto a su voluntad y dignidad, mismas que se encargan de dar el servicio y atención a las mujeres usuarias del Refugio, a sus hijas y sus hijos, por el tiempo que permanezcan dentro del Refugio (INM, 2011).

Por lo tanto según la red Nacional de Refugios (2014) se especifica que:

Un Refugio es un espacio temporal que ofrece servicios de protección, alojamiento y atención con perspectiva de género a mujeres, sus hijas y sus hijos que viven en situación de violencia familiar o de género extrema. En él también se les brinda seguridad, se les facilita la recuperación de su autonomía y se les apoya para hacer un plan de vida libre de violencia.

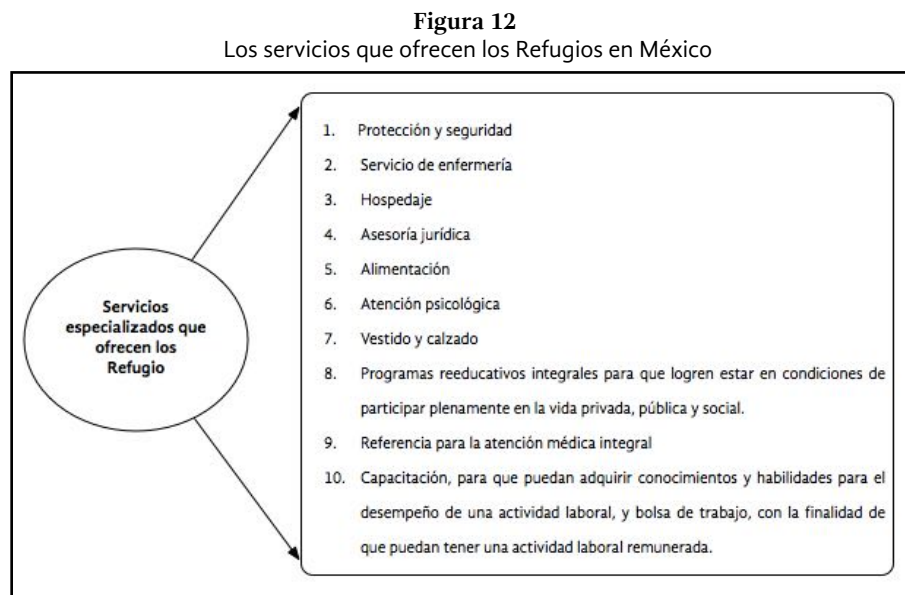
Aunque Refugio y albergue se emplean como sinónimos no son lo mismo. La Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SSA3-2010 (Secretaría de Salud, 2010) y Asistencia Social señala que “un albergue es un establecimiento que otorga servicios y apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad, a fin de promover su integración social y productiva sin llegar a una dependencia institucional permanente”. En algunas leyes a los Refugios se les llaman albergues, como en los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (INM, 2011).

Así mismo, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007) señala que las **características del Refugio** son: debe ser un espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se proporcionen los servicios especializados y de atención integral a las víctimas de violencia (mujeres, sus hijas e hijos), quienes pueden estar ahí desde unas horas hasta tres meses o más tiempo, según sean las necesidades del caso.

2. 6. 2. El modelo de atención de un Refugio

La estancia en el Refugio tiene el propósito de que las mujeres sus hijas e hijos se recuperen y equilibren su estado emocional para que tomen decisiones. Así mismo se establece que, en tales casos, el personal especializado valorará la condición de las víctimas y por ningún motivo se podrá mantener a las víctimas en los Refugios en contra de su voluntad según lo marcan la Ley General de Acceso (Artículos 57 y 58) respectivamente (LGAMVLV, 2009).

Los servicios que deberían ofrecer a las usuarias Mujeres violentadas en calidad de Refugio y, en su caso, a sus hijas e hijos se otorgan de forma gratuita como se puede observar en la siguiente **Figura 12**.



Fuente: Elaboración propia, en base al modelo de atención en Refugios para mujeres víctimas de violencia sus hijos e hijas (INM, 2011).

Existe de forma general un Refugio por entidad geográfica según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2014), quien transfiere recursos para la operación de Refugios a aquellas instituciones que presentaron proyectos y fueron aprobados. Los Refugios son operados en su mayoría por Organizaciones de la Sociedad Civil y algunos por Instituciones Públicas de nivel estatal y municipal, siendo ubicados en cada uno de los estados de la República Mexicana.

El modelo de atención en Refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos por el INM (2011) especifica que:

Los Refugios forman parte de una red de servicios especializados dirigidos a apoyar a las mujeres víctimas de violencia y el auxilio que otorgan puede representar la diferencia entre la vida y la muerte para una mujer. En México existen 66 Refugios en las 32 entidades federativas; uno es mixto, es decir, está a cargo de una OSC y del municipio, 34 son de las organizaciones de la sociedad civil y 31 de gobiernos estatales o locales (Procuradurías estatales de Justicia, Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, Sistemas estatales o municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretarías de Desarrollo Social). Algunos de ellos funcionan bajo una dirección mixta y la mayor parte se ubica en las zonas urbanas de las entidades federativas (p.24).

Los Refugios son espacios para dar protección a las mujeres con sus hijos e hijas, son de alta seguridad y su ubicación es confidencial; su infraestructura, equipamiento y personal están adaptados y capacitados para proporcionar servicios de protección y atención integral a las mujeres víctimas de violencia; pueden ser de puertas abiertas o cerradas, según la valoración del riesgo que enfrenta la víctima. Algunos pueden variar sus condiciones de operación, pero no su objetivo general. Se diferencian por su infraestructura y capacidad instalada; esto es, por el número de familias que pueden atender de manera simultánea hasta por un lapso de tres meses (INMUJERES, 2011).

El cupo máximo sugerido por Refugio es de 10 familias, cada una compuesta de una mujer con sus hijas e hijos según el modelo de atención a mujeres víctimas de violencia de género (INMUJERES, 2011).

2. 6. 3. Surgen los Refugios como espacios para la sanación del cuerpo, el ama y la libertad.

En el mundo el primer Refugio, "Casa de Acogida" o "Albergue" se abrió en 1971 en Chiswick, Londres por Erin Pizzey³ al ver la increíble necesidad de poder tener un espacio

(3) **Erin Pizzey fue la promotora y fundadora de las primeras "casas de acogida"**, Refugio para mujeres maltratadas y sus hijos que se pusieron en funcionamiento en el mundo, concretamente en Londres, Reino Unido, en el año 1971, con el nombre de **Chiswick Women's Aid** (Molyneux, 2014).

para proteger a las mujeres golpeadas, sin comida, sin techo y cobijo, sus hijas y sus hijos, producto de la violencia vivida en un grado muy alto de indefensión y de no tener a donde acudir, al ver esa necesidad ella decide albergar en su propio domicilio su primer Refugio denominado "Casas de acogida", un espacio que albergó a más de 100 mujeres al mismo tiempo y donde encontraron un alivio, pero al mismo tiempo surgió una necesidad de crear espacios dignos para tanta mujer quienes en su mayoría encuentran la sanación; cuatro años más tarde se crea el primer Refugio de América en California Estados Unidos, el cual se debe a la necesidad que es detectada y exigida por el movimiento feminista de esa época. (2014)

En 1996, se inauguran los dos primeros Refugios en México: "Mujer contemporánea" y "Alternativas pacíficas" para 1999, las representantes de los cuatro Refugios existentes en México en ese momento se reúnen y llegan al acuerdo de crear la Red Nacional de Refugios (RNR), con el propósito de unir esfuerzos y buenas prácticas para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar .

En México, los primeros Refugios surgen por iniciativa de la sociedad civil, como una necesidad de hacer trabajo solidario basándose en la experiencia de otros países. Más adelante el Instituto Nacional de la mujer plantea en su Modelo de atención de los Refugios en México que: "Los Refugios forman parte de una red de servicios especializados dirigidos a apoyar a las mujeres víctimas de violencia y el auxilio que otorgan puede representar la diferencia entre la vida y la muerte para una mujer" (INM, 2011a, p. 24).

2. 6. 4. Un modelo estándar de atención

Se crea un modelo de atención que permita que cada CAVVI tenga un Refugio en el cual se le brinde a las "usuarias" un espacio digno y la atención bajo un modelo con las condiciones mínimas necesarias para lograr una correcta intervención integral, el cual se pone en funcionamiento a través de la Red Nacional de Refugios y del Instituto Nacional de las Mujeres en Coordinación con el Centro Nacional de Equidad y Género (INM, 2011).

Los Refugios se hacen cargo de darles un espacio seguro donde puedan estar durante su proceso de reconstituir su autonomía a través de las diferentes áreas como médicas, trabajo social, jurídicas, psicológicas entre otras áreas que dan soporte para que las mujeres puedan ser atendidas a través del modelo de empoderamiento de los Centros de Atención a Víctimas

de Violencia Intrafamiliar CAVVI por parte del Instituto Nacional de Las Mujeres, en su mayoría adoptados por cada estado en la República Mexicana (INM, 2011).

Dicho modelo que ha sido creado por diversas instituciones internacionales y organizaciones civiles así como entidades gubernamentales, tiene la finalidad de poder hacer que las mujeres encuentren su empoderamiento a través de talleres, atención, asesoría y acompañamiento así como el apoyo en manutención para ella y sus hijas e hijos, para que una vez concluido su proceso puedan las mujeres reinsertarse en la sociedad positivamente y libres de violencia.

Ha sido importante conocer los antecedentes que circundan en objeto de estudio y su contexto, para dar paso a la explicación de diferentes autores a través de sus teorías, lo que permita entender el fenómeno de la violencia y encontrar los factores, consecuencias y alteridades de las mujeres indígenas, de la violencia en la vida de las mujeres, así como el daño provocado en el desarrollo personal y social.

En el siguiente capítulo se abordan las teorías que sustentan esta investigación, y que dan paso a la creación del modelo teórico.

CAPÍTULO III
Marco Teórico

3.1. Del desarrollo a la libertad

La problemática que viven las mujeres indígenas violentadas que fueron atendidas por el Modelo de Protección y Atención a mujeres y sus hijos e hijas en situación violencia familiar y sexual quienes egresaron del Refugio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) de Oaxaca, se encuentran rodeadas de diferentes factores sociales como son los culturales, económicos, políticos y educativos que restringen su autonomía.

De esta manera, al estudiar y analizar la vinculación sociocultural de las mujeres indígenas con el modelo de atención para su desarrollo, ampliación y goce de sus libertades, se requiere de un enfoque multidisciplinario que aporte los elementos necesarios para la construcción de un modelo teórico que permita comprobar la hipótesis planteada por esta investigación ante la problemática existente en las mujeres indígenas violentadas al hacer frente a la vida en el cotidiano en un modelo de desarrollo económico que falta atender el desarrollo humano. Por ello resalta la importancia en esta investigación el enfoque del desarrollo y goce de las libertades de Amartya Sen, porque atiende a las personas con desventaja social y dirige su mirada hacia las mujeres tal es el caso de las mujeres violentadas.

El marco teórico multidisciplinario analiza las áreas que se relacionan en la vida de las mujeres indígenas violentadas quienes egresan del Refugio del CAVVI, estas son las cuestiones socioculturales, sexo género y la violencia hacia las mujeres y, el desarrollo del goce de sus libertades como derecho humano. Lo anterior busca satisfacer las necesidades de la investigación sobre el conocimiento de la estructura social, cultural, política, económica y educativa en la que se desenvuelve de manera autónoma la mujer indígena violentada al insertarse en la sociedad ante el desarrollo pleno de su autonomía y goce de las libertades.

A continuación se analizará el carácter étnico de la mujer indígena víctima de violencia, cómo es construida por su cultura, su cosmovisión, su organización y rol social, la violencia de género, la importancia de su empoderamiento como la ampliación de su autonomía, sus capacidades y libertades bajo el enfoque de Amartya Sen para su desarrollo humano.

3.2. Desarrollo Humano

Las mujeres víctimas de violencia por razones de género dentro del espacio privado y fuera del él, son aquellas mujeres que han visto mermada su autoconfianza, su posibilidad de desarrollarse libremente en todas sus dimensiones del desarrollo humano, siendo gravemente afectadas, es por ello que para lograr que se rompa con este condicionamiento se pretende que la inversión en mejorar las condiciones de vida y elevar su fuerza interna con la finalidad de hacer posible que por sí mismas cobren independencia, autosuficiencia, y puedan lograr transformar esta realidad que las daña a un mundo con mejores posibilidades de desarrollo.

En este sentido Devi, citado por Luján (2013) explica que:

Más de la mitad de la población mundial son mujeres, ello constituye una gran pérdida el que se le niegue la libertad de desarrollo a la mujer, o se le niegue el elevado estatus social que le corresponde. Cuando se le limita o se le veda, es toda la sociedad la que pierde esa contribución potencial. (p. 67)

Por lo tanto el concepto de Desarrollo Humano utilizado por el PNUD marcó un hito en la manera cómo los países y la comunidad internacional entienden y miden el desarrollo. En base a este concepto se plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones son los hombres y mujeres, y que el objetivo del desarrollo debe ser la “creación de condiciones que permitan que las personas disfruten de una vida larga, saludable y creativa” (PNUD, 1990, p. 12).

Es por ello que el objeto del Desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos. Una de ellas es el acceso a los ingresos, no como fin en sí mismo sino como medio de adquirir bienestar humano. Pero también existen otras opciones, incluyendo una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y derechos humanos garantizados. El PNUD puntualiza que las personas no deben reducirse a una sola dimensión como criaturas económicas, ya que lo que hace fascinante a la gente, así como al estudio del proceso de Desarrollo, es todo el espectro a través del cual se amplían y utilizan las capacidades humanas (1990, p. 12).

Por lo tanto el PNUD (2006) reconoce que, “El Desarrollo Humano (DH) se entiende como

un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Esas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo, para todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.”(p. 7).

La Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) en el PNUD(2006) declara: “El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.”

También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer.

El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

En un sentido genérico el Desarrollo Humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como espiritualmente; también es muy importante decir que el Desarrollo Humano es parte integral para que el uno como individuo logre un conocimiento más profundo de si mismo, es decir, no tanto de forma externa, sino que a más íntima con uno mismo. (PNUD, 2006).

De igual manera para el PNUD (2006), el ser humano se encuentra en un constante cambio, no sólo en lo referido a los avances tecnológicos de lo cual se está al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo de individuo en sí mismo como persona. Es por ello que el concepto de Desarrollo Humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo⁴ (PNUD) define al Desarrollo Humano como “El proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”. Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo (PNUD, 2006, p. 7).

El Desarrollo humano, según el PNUD, integra aspectos del desarrollo relativos al desarrollo social, el desarrollo económico (incluyendo el desarrollo local y rural) así como el desarrollo sostenible.

Sen quien se verá a mayor profundidad más adelante, plantea que el concepto de desarrollo humano tiene sus orígenes en el pensamiento clásico y, en particular, en las ideas de Aristóteles, quien consideraba que alcanzar la plenitud del florecimiento de las capacidades humanas es el sentido y fin de todo desarrollo. Haciendo mención al artículo 22 y siguientes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Por otro lado en la Declaración Universal de los Derechos (Assembly & Garro, 1948), ya se empieza a configurar el derecho al desarrollo, al decir que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación. El vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”(Art. 25). que completa con el derecho de la persona a un orden social e internacional: “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sean plenamente efectivos (Art. 28).

El derecho al Desarrollo aparece como tal en el Sistema de Naciones Unidas en la Declaración

(4) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

aprobada el cuatro de diciembre de 1986. En esta Declaración se establece como un derecho humano:

El derecho al Desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (Art. 1.1).

Del mismo modo Nisbet citado por Tello (Nisbet, 1981) menciona que:

El filósofo Rousseau (siglo XVIII) como teórico del progreso en su obra el "Contrato social", sostiene en un contenido de su discurso simultáneamente antropológico, sociológico, económico y político que la libertad es uno de los elementos centrales del contrato social, en donde para arribar al progreso, primero hay que tener libertad y esta libertad nos conducirá al poder de decisión como objetivo final.

Todos estos aspectos quedan inscritos en una visión del desarrollo de la historia en el sentido del progreso, hay que tener libertad de decidir nuestro propio destino, libertad económica, libertad social y otras libertades, que conduzcan al camino final que es el poder, pero un poder positivo que permita el empoderamiento y no el poder negativo como forma de dominación o subordinación.

Para los pensadores del siglo XXI, el desarrollo tiene diferentes aristas en su conceptualización, así se encuentra la idea del desarrollo relacionado con la libertad del ser humano, tesis de Rousseau (XVIII), retomada por Amartya Sen, quien asevera que "El desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos" (Sen, 2004).

En palabras del economista chileno Osvaldo Sunkel, citado Marcel (Valcárcel, 2006), uno de los más preclaros miembros de esta escuela: "El desarrollo es un tema sociológico porque lo que está en desarrollo es una realidad humana, un conjunto de relaciones sociales, una estructura social y un estilo de vida" (p.13).

A su vez el Informe de 1990 de Desarrollo Humano (Desarrollo Humano PNUD, 2010)

define desarrollo humano como un proceso que:

Ofrece a las personas mayores oportunidades y pone énfasis en la libertad del ser humano para tener salud, educación y disfrutar de condiciones de vida dignas. Pero también hace hincapié en que el desarrollo y el bienestar humano son mucho más que la suma de esas dimensiones y que se traducen en un abanico más amplio de capacidades, que incluyen la libertad política, los derechos humanos y, como dijo Adam Smith, la capacidad de interactuar con otros sin sentirse avergonzado de aparecer en público.

Para Miguel E. Andrés (Miguel, 2004) el Desarrollo Humano puede ser definido como el “proceso conducente a la ampliación de las opciones de las personas en todas las esferas”.

Desde esta óptica el desarrollo carece de sentido si no se refleja en las capacidades humanas y su ampliación constante, en procurarles de manera productiva, equitativa, sostenible además de participativa, lo que implica que las personas aumenten de manera permanente su productividad, participen en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado; tengan acceso equitativo a las oportunidades para que puedan beneficiarse de ellas; protejan las oportunidades de vida de las generaciones futuras, al igual que las actuales, y promuevan el respeto a los ecosistemas; asimismo participen plenamente en las decisiones y los procesos que afectan sus vidas... En la actualidad, puede considerarse el Desarrollo Humano una forma representativa del Desarrollo Regional (Miguel Andrés, 2004).

Se reafirma el concepto cuando “El Desarrollo Humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del Desarrollo Humano, ya sea como individuos o en grupo” (PNUD, 2010 p. 2).

En este sentido es importante resaltar que el concepto de Desarrollo Humano por el PNUD (PNUD, 2009) plantea la importancia de resaltar que el concepto de Desarrollo Humano incluye el proceso de empoderamiento o potenciación de las mujeres, que incluye:

La adquisición del conocimiento y comprensión de las relaciones de género y los modos en que estas relaciones pueden modificarse.

El desarrollo de un sentido de autoestima y de confianza en su capacidad para asegurar que los cambios deseados ocurran y en el derecho a controlar su propia vida.

El desarrollo de la capacidad de organizar e influir en la dirección que tome el cambio social para crear un orden económico y social más justo, tanto nacional como internacionalmente.

El logro de la capacidad de generar opciones y ejercer poder de negociación.

El premio Nobel de Economía, Amartya Sen, citado por el PNUD (2009), define el desarrollo humano como “un concepto dinámico referido a las condiciones en las cuales las personas puedan ser y hacer lo que ellas deseen, lo que juzguen valioso[...] que implica el progreso y el bienestar humano con libertades sustanciales, es decir, poder hacer las cosas que se valoran y se desean hacer, teniendo opciones para hacerlo” (PNUD, 2009, p.2).

Del mismo modo López Calva, Rodríguez Chamussy y Székely (Citado por el PNUD, 2009), especifican que:

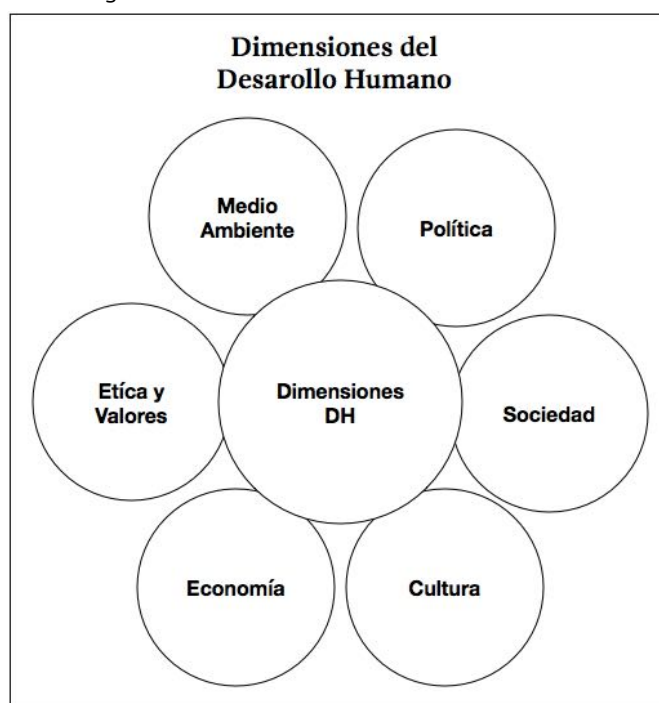
Las capacidades se refieren a las oportunidades para ser y hacer mientras que los funcionamientos refieren a lo que una persona es o hace. Para el enfoque de capacidades, un bien puede permitir un funcionamiento aunque es distinto al bien mismo. No obstante, “los funcionamientos logrados por una persona pueden no ser suficientes para determinar la calidad general de vida o el bienestar de una persona. Para esto es necesario conocer los funcionamientos entre los cuales pudo elegir y aquello que pudo haber logrado. Por lo tanto, las capacidades, es decir, el conjunto de funcionamientos disponibles para un individuo, están estrechamente relacionadas con la idea de oportunidad y libertad”(p. 2).

Por todo lo anterior se plantea la máxima del derecho humano de libertad y el goce de la misma en el territorio local, cabe entonces decir que hombres y mujeres deberían tener las mismas garantías y por supuesto las mismas maneras de lograrlo, pero lamentablemente nos ha sido así para las mujeres quienes luchan día con día bajo el estigma de "son mujeres" y mucho menos las mujeres indígenas objeto de estudio de esta investigación.

3. 2. 1. Dimensiones del Desarrollo Humano

El enfoque del Desarrollo Humano según el PNUD (1990), contempla el principio del **“Desarrollo como Libertad”** y las seis dimensiones siguientes: Política, Sociedad, Cultura, Economía, Ética y Valores, y Medio Ambiente (ver **Figura 13**).

Figura 13
Diagrama con las dimensiones del desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia en base al autor (Sen, Rebasco, & Thaoria, 2000)

En la figura anterior Sen et al. (2000) explica que cada una de las dimensiones conllevan a los espacios donde el desarrollo humano se lleva a cabo de manera entrelazada, ya que unas dependen de otras para que se logre el propósito del Desarrollo Humano que se espera en las personas y más en las mujeres indígenas violentadas.

Dimensión Sociedad: Plantea que las personas viven en sociedad con normas y códigos que fijan como deben relacionarse entre individuos, grupos y clases sociales. La sociedad determina cómo atender las necesidades que no pueden ser satisfechas por el individuo, tales como salud, educación, vivienda y empleo. Nuestro modelo de desarrollo debe consolidar lo mejor de nuestra sociedad (el sentimiento de solidaridad) y contribuir a

corregir lo injusto y deficiente (Hidalgo, 2005).

Dimensión Política: especifica que nos vemos en un sistema económico (globalizado) que uniformiza y se extiende a lo largo del planeta. Hoy más que nunca, nos vemos presionados a asumir teorías y políticas de desarrollo que pretendan incluirnos al sistema del mercado. Se nos niega la capacidad de formular, proponer y decidir por nosotros mismos el modelo de desarrollo que más conviene a nuestro país (Hidalgo, 2005).

Lo político consiste entonces de la articulación de espacios, actores y organizaciones. Es una dimensión central en el desarrollo, que reconoce y promueve el rol esencial de los gobiernos locales. Esta dimensión está ligada a la capacidad de líderes para la conducción política, para una transformación de lo político y de la cultura política de la región y del país. Abarca además su capacidad de concertación, de entendimiento de los procesos políticos locales, regionales y nacionales (Hidalgo, 2005).

Dimensión Cultural: los pueblos se identifican a través de su cultura. La cultura define nuestra identidad, es decir, quienes somos. Nos da nuestro sistema de comunicación nuestra forma de encontrar sentido en el mundo y en las relaciones con los demás (Hidalgo, 2005).

Dimensión Económica: está muy ligada a la capacidad de las personas de crear proyectos productivos locales, a la capacidad de producción y de crear empresas, y a la capacidad de desarrollar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto. Por supuesto, está ligada también a la capacidad de entender los procesos y problemas económicos propios de la región, del país y del mundo (Hidalgo, 2005).

Dimensión Ética y Valores: El ser humano es fundamentalmente un ser social. Es en las interrelaciones con otros seres humanos que se van construyendo desde el nacimiento sus valores, creencias, comportamientos y costumbres. La transmisión de éstos se da a través de la experiencia. Los valores nos vienen desde la historia de nuestros antepasados se van formando y transmitiendo de generación en generación. Los valores se forman en el proceso histórico de cada país, de cada realidad, están conectados con la sociedad, con la política, con la economía, con el sistema educativo (Hidalgo, 2005).

Dimensión Medio Ambiente: En los últimos cincuenta años el mundo entero está reconociendo que el desarrollo puede destruir el medio ambiente en que vivimos. El enfoque de Desarrollo que sólo ve las reglas de la oferta y la demanda (los costos y beneficios económicos en el mercado) resulta altamente peligroso para nuestras vidas. Para el hombre la naturaleza, las prácticas económicas, la organización política, religión, costumbres y rituales son parte de un todo orientado a la producción agrícola. La realidad es vista como una continuidad cuyos componentes están firmemente enlazados en la tradición, donde tanto hombres como mujeres así como la tierra tienen vida (Hidalgo, 2005).

Así mismo Sen et al. (2000) plantea que la posición relativa de dominio de los hombres se relaciona con una serie de factores entre los cuales se encuentra el hecho de ser “ el sostén de la familia” y poseer un poder económico que impone respeto incluso en su seno. Del caso contrario Sen plantea que cuando las mujeres pueden ganar y ganan una renta fuera del hogar, tiende a reforzarse su posición relativa incluso en el reparto de los beneficios dentro del hogar (Sen, Rebasco & Thaoria, 2000, p. 239).

3. 2. 2. Indicadores y dimensiones que conforman el Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto por indicadores que de algún modo reflejan los adelantos y oportunidades que tiene el hombre; los informes de Desarrollo Humano publicados hasta la fecha reconocen tres dimensiones fundamentales:

1. Una vida larga y saludable
2. La adquisición de conocimientos
3. El acceso a recursos que le permitan tener un nivel decente de vida .

El PNUD (2009) especifica que el índice de desarrollo relativo al género a nivel municipal (IDG), al igual que el IDH, se basa en la medición de tres dimensiones (salud, educación e ingreso) construido a partir de los siguientes elementos particulares para cada dimensión (PNUD, 2009, pp. 443-452).

Explica que la **dimensión de salud** se mide por:

- La esperanza de vida al nacer para las mujeres y esperanza de vida al nacer de los hombres.

La **dimensión de educación** ocupa los siguientes indicadores:

- Tasa de alfabetización de adultos mujeres y tasa de alfabetización de adultos hombres; y
- Tasa bruta de matriculación escolar para mujeres y tasa bruta de matriculación escolar para hombres.

En cuanto a la **dimensión de ingreso** se utilizan:

- Salarios no agrícolas provenientes de las mujeres y salarios no agrícolas provenientes de los hombres;
- Porcentaje de participación de las mujeres y porcentaje de participación los hombres en la población económicamente activa (PEA);
- Población femenina total y población masculina total;
- Producto Interno total expresado en términos de Paridad de Poder de Compras en dólares estadounidenses (PPC en USD).

En cuanto al componente de educación que se compone de la tasa de alfabetización y la tasa de matriculación, ésta última no es posible obtenerla a nivel municipal por lo que se sustituye por la tasa de asistencia escolar, siguiendo el mismo procedimiento que en el IDH para obtener éste índice.

La dimensión de ingreso es calculada a partir de las siguientes variables:

- Ingreso estimado proveniente del trabajo por género

La razón del salario no agrícola por hora trabajada de las mujeres entre el salario no agrícola

por hora no trabada de los hombres

- El cálculo de la participación de los hombres y las mujeres en la población económicamente activa.
- La utilización de la población femenina total y la población masculina total;
- La utilización del PIB total

Mediante la razón social entre hombres y mujeres se calcula la producción correspondiente.

A las mujeres del total de salarios; cuando no es posible contar con los datos necesarios para obtener la razón salarial el PNUD asigna un valor 0.75 para este coeficiente, de manera que, la proporción correspondiente a las mujeres del total de salarios.

3.2.2.1. Índice de Desarrollo relativo al Género

Mientras el IDH mide el progreso medio en desarrollo humano para todas las personas, el IDG ajusta su cálculo para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por la estimación del ingreso proveniente del trabajo (en dólares estadounidenses PPC).

El cálculo del IDG se realiza en tres etapas. En primer lugar, se calculan para cada componente los índices masculino y femenino, según la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor efectivo} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En segundo lugar, los índices masculino y femenino de cada componente se combinan en un índice llamado “índice igualmente distribuido”, que penaliza las diferencias entre los grados de adelanto de hombres y mujeres, y se calcula mediante la siguiente fórmula general:

$$\begin{aligned} \text{Índice igualmente distribuido} \\ = \{ [\text{proporción de la población femenina (índice femenino}^{1-\mathcal{E}})] \\ + [\text{proporción de población masculina (índice masculino}^{1-\mathcal{E}})] \}^{1/(1-\mathcal{E})} \end{aligned}$$

Donde \mathcal{E} mide la aversión a la desigualdad. En el IDG se utiliza una aversión cuadrática ($\mathcal{E} = 2$). En consecuencia, la ecuación general es:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{ [\text{proporción de población femenina (índice femenino-1)}] + [\text{proporción de población masculina (índice masculino-1)}] \}^{-1}$$

Esta fórmula arroja la media armónica de los índices masculino y femenino. Por último, se calcula el IDG combinando los tres índices igualmente distribuidos con un promedio simple.

Se adopta $\mathcal{E} = 2$ en el cálculo del IDG porque el valor de \mathcal{E} refleja la magnitud de la aversión por la desigualdad de género. Cuanto mayor sea su valor, más severamente es penalizada una sociedad por tener desigualdades.

Si $\mathcal{E} = 0$, no se penaliza la desigualdad de género (en este caso, la expresión algebraica del IDG sería equivalente a la del IDH). A medida que \mathcal{E} aumenta, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo menos adelantado. El valor de $\mathcal{E} = 2$ asigna una penalidad moderada a la desigualdad de género.

3.2.2.2. Índice de Potenciación de Género (IPG)

Para el cálculo del IPG se evalúan tres dimensiones:

1. Participación política y poder en la toma de decisiones en el ámbito legislativo. Porcentaje de hombres y mujeres que ocupan escaños legislativos.
2. Participación económica y poder en la toma de decisiones gerenciales en el ámbito laboral. Porcentaje de mujeres y hombres en cargos de altos funcionarios y directivos. Porcentaje de mujeres y hombres en puestos de profesionales y técnicos.
3. Poder sobre los recursos económicos. Ingresos estimados provenientes del trabajo femenino y masculino. Para cada una de las variables de las tres dimensiones se calcula un porcentaje equivalente igualmente distribuido (PEID), mediante la siguiente fórmula:

$$PEID = \left\{ \alpha (\text{índice femenino})^{1-x} + (1 + \alpha) (\text{índice masculino})^{1-c} \right\}^{-c}$$

Donde α representa la proporción de población femenina y c mide la aversión a la desigualdad.¹ Una vez calculados los PEID de las primeras dos dimensiones se indizan los resultados dividiendo cada PEID entre 50. Se utiliza esta indización para las dimensiones de participación política y económica porque se parte normativamente de una sociedad ideal en la que ambos sexos tienen iguales facultades y por tanto sus variables corresponden al 50%.

El PEID de la dimensión de participación económica se obtiene mediante un promedio simple de los dos PEID indizados que la conforman, mientras que la dimensión de ingreso se estima siguiendo el procedimiento empleado para el cálculo del IDG. El PEID de esta dimensión se calcula a partir de los índices de ingreso de cada sexo.

3.2.2.3. Índice de Pobreza Humana (IPH)

En 1997, siguiendo el mismo criterio que introducía el Índice de Pobreza de Capacidad, IPC, de 1996, el Informe lanzó una nueva medición de la pobreza que llenaría las expectativas de medición por un largo periodo. El índice de Pobreza Humana, IPH. Este índice esperaba superar algunos de los inconvenientes que, hasta el momento, habían tenido otros índices, tal como la imposibilidad de hacer comparaciones internacionales, e introducir el carácter

contextual de la pobreza en la medición.

El IPH se concentra en la privación de tres elementos esenciales de la vida humana ya reflejados en el IDH: la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente.

La primera privación se relaciona con la supervivencia y está representada en el IPH con el porcentaje de gente que se estima que morirá antes de los 40 años de edad. La segunda dimensión se relaciona con los conocimientos y se mide por el porcentaje de adultos analfabetos. El tercer aspecto se refiere al nivel decente de vida, en particular el aprovisionamiento económico general.

Está representado por un compuesto de dos variables: el acceso a servicios de salud y a agua potable, y el porcentaje de niños menores de cinco años desnutridos. Deben hacerse algunas observaciones acerca de esta última variable y de la razón de que el ingreso no figure en el IPH.

La lógica en la cual se basa la elaboración de la variable del aprovisionamiento económico es que el Producto Nacional Bruto, PNB, incluido en el IDH es en realidad una amalgama de instalaciones privadas y públicas, por cuanto los servicios públicos se pagan con cargo al ingreso nacional agregado. El ingreso privado podría no ser un indicador adecuado de los medios económicos de un individuo, que incluyen además servicios públicos fundamentales (como la atención de salud y el abastecimiento de agua potable).

¿Pero por qué no se ha escogido el ingreso privado para complementar la información sobre las instalaciones públicas?

Uno de los problemas al evaluar la prevalencia de la pobreza de ingreso es que el uso de la misma línea de pobreza en diferentes países puede ser muy engañoso debido a la variación de los productos «necesarios». Según las pautas prevalecientes de consumo - vestuario, alojamiento e instrumentos de comunicación e interacción, como las radios y los teléfonos - se considera que muchos artículos son esenciales para la participación social en una comunidad sin que sea así en otras. Como resultado, el ingreso mínimo necesario para eludir el aislamiento social puede ser muy diferente entre las comunidades (PNUD, 2010).

3.3. Desarrollo Regional

Para las mujeres de las comunidades de Oaxaca, es importante la tierra, esa tierra que les da centro y raíz, siendo parte y forma de la misma, por ello la región es muy importante, pues define la forma en que son ellas conceptualizadas a sí mismas y que dan origen a una necesidad de pertenencia pues es ahí donde se desarrolla su vida, la de sus hijas e hijos y el encuentro con la vida y la muerte.

3.3.1. La importancia de la región

En esta investigación el instrumento fundamental para el manejo del espacio es el de región. “Sin la existencia de este concepto, sería imposible el entendimiento y manejo del espacio” (Miguel Andrés, 2004).

En este sentido el concepto de región según Miguel (2004) es considerado como:

...espacios geográficos que se encuentran históricamente constituidos, y que son producto de las relaciones sociales y de patrones de denominación imperantes en las sucesivas etapas de su desarrollo. Las regiones delimitadas por la “identidad étnica”, tan característica de la mayoría de los países latinoamericanos, encuentran su mejor justificación en este concepto.

La región para este trabajo de investigación, es importante ya que las mujeres viven en un entorno territorial donde llevan a cabo sus vidas, territorio que les da identidad, arraigo, que las define como lugareñas, y en donde interactúan con su medio, sus tradiciones, vestimentas, comida, comercio, salud, medios de producción, la tierra el trabajo, y la cosmovisión, etc., así como la cultura y sociedad que las familias comparten en la región.

Así se tiene que según INMUJERES (2011):

Las probabilidades de recuperación de las víctimas se incrementan si en la atención se considera a la persona, sus relaciones, la comunidad y sociedad en que vive. En ello reside la importancia de utilizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, ya que la combinación de ambos enfoques permite comprender y atender la violencia como un asunto del presente, que

exculpa a la víctima y la faculta a tomar decisiones sobre su vida y la de sus hijas e hijos (p. 33).

En el siguiente apartado se muestra la importancia de la región en el Desarrollo Regional, ya que contextualiza la importancia de como las mujeres han ayudado al desarrollo de la misma localidad y a su vez las limitaciones de lograrlo cuando son afectadas en su individualidad y el de su hijas e hijos.

3. 3. 2. El concepto de Desarrollo Regional

El concepto de desarrollo al igual que el de región puede ser abordado desde distintos puntos de vista y con orientaciones diferentes dependiendo del interés de estudio y los alcances del análisis que se pretenda llevar a cabo.

Tal como refiere la obra “Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización”, identificaron elementos en los que “las teorías neoclásicas del desarrollo económico han centrado su atención en las cuestiones relativas a los determinantes del nivel del producto y las diferencias en sus tasas de crecimiento entre países y dentro de un mismo país a través del tiempo”(Moncayo Jiménez, 2002, p.35).

De igual manera una de las ideas y reflexiones de Keynes (citado por Darbelio, 2009) una de sus ideas y reflexiones específica que “el desarrollo de cualquier país, estado o localidad, va a alcanzar un grado de desarrollo de acuerdo al área geográfica en que le toca estar por la propia fuerza que impulsa el pertenecer a esa región y por las condiciones (económicas) que allí se generan, lo cual puede lograrlo en cierto periodo de tiempo, preferentemente a largo plazo” (Darbelio, 2009, p. 145).

Así mismo, Ornelas (1993), (citado por Darbelio, 2009), afirma que “el crecimiento económico a largo plazo y con justicia distributiva, son los dos elementos fundamentales del desarrollo económico como del desarrollo regional, así que el mayor desafío para todo gobierno radica en cómo conducir su región hacia el campo de los ganadores, ciertamente no podrá hacerse con ideas y acciones del pasado. Sino con instrumentos públicos de acuerdo a la realidad por la que atraviesan cada uno de estos países que se encuentren

clasificados como economías emergentes”(Darbelio, 2009, p. 145).

Las teorías de corte nekeynesiano, representadas por Myrdal y Kaldor (segunda mitad del siglo XX), se basan en el supuesto de las fallas del mercado, reflexiones que condujeron a nuevas formulaciones aplicadas y a la elaboración de estrategias y políticas deliberadas para impulsar el Desarrollo Regional.

Es así que para Javier Delgadillo y Felipe Torres (citado por Agatón, 2010), “el desarrollo regional implica necesariamente un proceso de concertación, en el cual compartan responsabilidades tanto el estado como los actores regionales, a través de formas concretas de articulación entre ambos, de las cuales se deriven recomendaciones sobre las políticas específicas que serán más apropiadas para promover el desarrollo del territorio en cuestión”(Darbelio, 2010). Siendo con ello un proceso claro de un eje articulador entre el Estado y los actores sociales que permitan el claro Desarrollo Regional.

Se puede apreciar que para estos dos últimos autores, el Desarrollo Regional tiene que ver con políticas generadas desde los territorios, desde abajo, que estas políticas de desarrollo, sean capaces de lograr esa conexión entre ellas mismas, que permitan un crecimiento y desarrollo primero en las regiones, para ser capaces de tener competitividad hacia las otras regiones del país y del mundo y no como es planteada en una de las tesis Keynesiana, que asevera que el grado de desarrollo de un espacio territorial, se logrará por el sólo hecho de pertenencia a una región favorecida e iluminada por el capital.

Sergio Boisier (2010) explica que el desarrollo regional, “es un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo residente en ella” (Boisier, 2001, p. 7).

Para Amartya Sen (2000), “...el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades que disfrutaban los individuos, como el aumento de las rentas personales, la industrialización, los avances tecnológicos, la modernización social”.

Por ello en esta investigación se considera el concepto de Desarrollo Regional como: un proceso que proporciona y distribuye beneficio económico, en lo social, lo cultural, hacia

adentro y hacia fuera, en un espacio socioterritorialmente determinado, que conlleva a un estadio de bienestar como parte individual, familiar y común, en una pequeña localidad o una región.

Si bien el Desarrollo Regional está en función de el progreso de cada región, cabe señalar que la importancia de las regiones y quienes promueven y generan el desarrollo son los hombres y mujeres que lo habitan, y que para poder ser posible debe existir un ambiente de sano desarrollo que permita ampliar las libertades para generar el desarrollo humano de la personas, es así que las mujeres han sido las que menos participación en este desarrollo han tenido pues han sido relegadas a las labores de casa y la crianza y reproducción.

Visto de esta forma el premio Nobel Amartya Sen (2004) ha contribuido en gran medida con una nueva corriente de Desarrollo Humano (DH), que ha permitido incorporar importantes cambios en la perspectiva del desarrollo en la sociedades mencionando que para lograr un verdadero desarrollo de las personas es necesario contar con habilidades y titularidades desde la persona como individuo así como las instituciones, por lo tanto es importante saber sobre sus orígenes para dar paso a su importante aportación de la libertad en el desarrollo humano, por lo que en el siguiente apartado se dará a conocer el enfoque de este autor.

3. 3. 3. Desarrollo local con perspectiva de género

El informe del INMUJERES (2009) sobre Desarrollo Local con igualdad de género, explica que “El desarrollo no ha sido igual para mujeres y hombres. Justamente el reto del desarrollo humano, de la igualdad y de la equidad de género, está en la redistribución de los recursos, de las oportunidades y de las libertades” (INMUJERES ,2009, p. 11).

De igual manera menciona en su modelo de atención a mujeres víctimas de violencia de género intrafamiliar que “..son los municipios de México quienes representan una gran diversidad de regiones, historias, tradiciones, costumbres, en los que las mujeres han tenido y tienen un papel primordial en el desarrollo de la economía y la organización social pocas veces reconocido” (INMUJERES, 2009).

Luego entonces el Desarrollo Local con igualdad de género trata de potenciar los saberes,

conocimientos, habilidades y actitudes de las/los servidoras/es públicas/os relacionados con los compromisos democráticos y acompañar su camino en la construcción de relaciones de igualdad y equidad de género en los municipios (INMUJERES, 2009, p. 8).

De modo semejante explica que es el territorio de las mujeres y los hombres en donde se manifiestan las necesidades básicas de la vida cotidiana y se materializan los adelantos de las políticas públicas.

Hoy día, los municipios viven un proceso de descentralización y fortalecimiento de su poder de decisión sin precedentes lo cual proporciona oportunidades para que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones en asuntos que afectan directamente en sus vidas, y los potencia como el espacio privilegiado donde se concreta el ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres (INMUJERES, 2009).

Mas sin embargo plantear un Desarrollo Local con perspectiva de género, deberá de ser posible si las mujeres pueden lograr tener este desarrollo individual que Amartya Sen plantea, sin duda lo que las mujeres objeto de esta investigación requieren es un espacio seguro, donde se potencien sus habilidades y encuentren su empoderamiento dentro y fuera de sus comunidades.

Rezeto (Citado por el IMO, 2010), menciona que el Desarrollo Local se refiere a un territorio determinado, con sus características y potencialidades, a un contingente humano con desigualdades de género y generacionales que moldean la articulación que se da entre los recursos y las capacidades de la comunidad, así como a las tendencias y a los factores externos. Es decir que se trata de “un proceso acumulativo y creciente de desarrollo de las capacidades intrínsecas de las personas, los grupos, las organizaciones y las comunidades que habitan en una determinada localidad (barrio, población o comuna) para hacer frente a sus problemas y así satisfacer sus necesidades, que permita mejorar su calidad de vida y controlar crecientemente sus propias condiciones de existencia, aprovechando los recursos locales disponibles en la realización de actividades económicas y sociales(Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2010).

De las generalidades anteriores según Hernández López (2013) puntualiza que la

perspectiva de género en el Desarrollo Local contempla los siguientes aspectos principales:

- Observa de modo integral la totalidad de la organización social, económica y cultural con el objetivo de entender la formación de aspectos particulares de la sociedad.
- Hace referencia a la construcción social en torno a la mujer y al lugar social que ellas ocupan al interior de los sistemas de poder.
- Rescata las particularidades de los actores sociales, sus múltiples identidades y modos diferentes de ser persona, entendiendo que clase, generación, etnia y ocupación, son elementos que promueven la constitución de grupos diversos en las categorías generales de mujer o varón.
- Deconstruye la asignación de roles específicos y las responsabilidades que de ellos derivan tanto para mujeres como para hombres.
- Analiza la naturaleza de la contribución de las mujeres al desarrollo, a partir del trabajo que realizan tanto dentro como fuera del hogar, superando la dicotomía de las esferas públicas y privadas, y buscando su articulación en la vida cotidiana.
- Considera a las mujeres como agentes del cambio y no como destinatarias pasivas del desarrollo. Postula que el desarrollo debe tener impacto en individuo y sociedad, transformando así los valores más tradicionales que sustentan la desigualdad entre los géneros (Hernández, 2013, pp. 68-69).
- Las mujeres que han participado en el modelo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar CAVVI, por sus condiciones de educación, de dependencia y de marginación, tienen una barrera para poder participar en un mercado de trabajo formal para lograr el sostenimiento de su familia y de ellas mismas.

Como lo menciona Ramos Soto (Ramos Soto, 2007), “...en la última década, para luchar por la supervivencia familiar 6.5 millones de mexicanos se han incorporado al mercado informal, en muchos casos estableciendo micronegocios” (p. 4). Es así que las mujeres participan en este tipo de forma de vida, vendiendo tortillas, atole, pan, bordados, tejidos, artesanías,

comida, quehaceres domésticos, incluso la prostitución, entre tantos subempleos o empleos informales como medios que han dado paso a este medio informal en la obtención del ingreso por la carencia de las capacidades y habilidades para ocupar empleos formales dignos o mejor remunerados y que puedan acceder a una vida larga, digna y saludable.

En este sentido se debe empezar a reconocer que hasta ahora, los procesos de distribución de la riqueza y la apropiación de las costumbres han sido fundamentalmente desiguales para las mujeres. Ya que es claro que las mujeres tienen menor acceso a procesos de información y aprendizaje escolarizado, al igual que un mercado laboral sin discriminación por razón de género (Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2010, p. 12).

Así mismo se ha puesto serio interés en que las mujeres amplíen sus capacidades que les permita vivir en un espacio que sean reconocidas por sus capacidades, su participación, sus habilidades y por supuesto que le den mayores posibilidades de alcanzar sus sueños en su vida; y para que pueda hacerse realidad la demanda relacionada con el diseño, ejecución y vigilancia de todos los niveles y con plena participación de las mujeres de políticas y planes de desarrollo efectivos, eficaces y de sinergia, los cuales surgen de la cuarta conferencia de las mujeres en 1995 (IMO, 2010, p.12).

El Instituto de la Mujer Oaxaqueña en su libro "*Desarrollo Local con perspectiva de Género*" (2010), plantea que lograrlo "es proponer un Desarrollo Humano centrado en las personas, situación que convierte a la igualdad de género en el eje nodal de la planificación de desarrollo; es decir, el desarrollo humano también debe considerar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, quienes constituyen la mitad de la población" (IMO, 2010).

El Desarrollo Local con perspectiva de género comprende procesos de cambio políticos, institucionales, sociales y culturales que, de una u otra manera, permiten la apertura de espacios y medios de participación para la sociedad local, con las mujeres como protagonistas. Para ello, habrá que comenzar por reconocer, valorar y potenciar los papeles que éstas desempeñan en cada contexto específico y sus aportes al desarrollo, así como superar las limitaciones de la división de los roles sexuales y de género, y la exclusión y subordinación que las afecta (INMUJERES, 2009).

3.4. El enfoque de Desarrollo como libertad

Para Amartya Sen (2000) el Desarrollo Humano es ampliar las opciones de las personas, ya que a menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”.

Del mismo modo en palabras de Sen (2009), “El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”.

Por ello cuando se plantea que la riqueza está en la vida humana como lo menciona Sen , las mujeres objeto de esta investigación han sido empobrecidas por la violencia que han sufrido, ya que les ha coartado la libertad para ser ellas mismas, impidiendo su desarrollo individual y las posibilidades de tener una vida plena, en un espacio seguro y de confianza para vivir plenamente y con dignidad ellas sus hijas e hijos y puedan vivir en un ambiente propicio para su sano crecimiento que garantice su integridad física, psicológica y emocional.

A este respecto Sen plantea que el desarrollo exige “La eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de los Estados represivos" (Sen, 2000, pp.19-20), De igual modo plantea Sen que la privación de las libertades depende de la pobreza económica, que priva a las personas para satisfacer el hambre, que permita tener una nutrición suficiente o poner remedio a las enfermedades tratables, tener una vestimenta dignas como poder tener una vivienda aceptable, la disposición de agua limpia o de servicios de saneamiento.

Por lo anterior Amartya Sen reafirma que la privación de libertad está estrechamente relacionada con la falta de servicios y atención social públicos, como la ausencia de programas epidemiológicos o de sistemas organizados de asistencia sanitaria o de educación

o de instituciones eficaces para el mantenimiento de la paz y el orden locales (Sen, 2000, p. 20).

Para Sen la libertad es fundamental, ya que plantea que el proceso de desarrollo se da por dos razones distintas:

1. La razón de la evaluación: El progreso ha de evaluarse principalmente en función del aumento que hayan experimentado o no las libertades de los individuos.
2. La razón de la eficacia: El desarrollo depende totalmente de la libre agencia⁵ de los individuos.

En esta perspectiva Sen plantea sobre estas dos razones, que la primera es para conocer como se han sentido a manera de evaluación las mujeres víctimas de violencia en cuanto al incremento o decremento de sus libertades como individuos y la segunda que es la razón de la eficacia, en la que Sen manifiesta que se tienen que examinar las relaciones empíricas relevantes, muy en particular, las conexiones entre los diferentes tipos de libertad que se esfuerzan mutuamente y que son las que hacen que la **agencia libre y viable** constituya un importante motor del desarrollo (Sen, 2000, p.21).

Explica además que la relación entre libertad individual y el desarrollo social va mas allá de la conexión constitutiva, ya que menciona que lo que se puede conseguir de manera positiva dependerá de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para aprovechar esas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades, tanto para hombres como mujeres que es el

(5) La agencia según Amartya Sen (2000) analiza uno de los pilares del desarrollo humano: la actitud y ejecución de su vida activa (o agencia) de las mujeres. Explica cómo las exigencias feministas están empezando a considerar a la mujer como un agente social y económico más, ampliando por tanto el ámbito de sus exigencias desde los derechos que se les deben para mejorar su bienestar (tan denotadamente negado en tantas regiones del mundo) a aquellos que tienen que ver con su desempeño como personas, lo que el autor llama "**agencia**" (Sen, 2000).

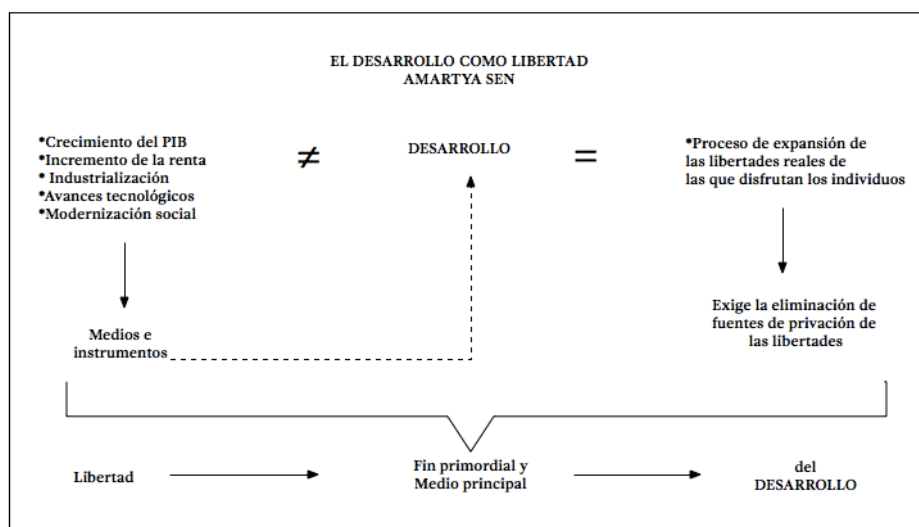
caso de este estudio (Sen, 2000, p.21).

Sobre la base de las ideas Sen enmarca el limitado papel de la agencia activa de las mujeres: pues plantea que también afecta de forma grave a la vida de todas las persona, tanto de los hombres como de las mujeres, tanto de los niños como de los adultos, ya que la razón inmediata para centrar la atención en la agencia de las mujeres sea precisamente el papel que puede desempeñar esa agencia en la erradicación de las inequidades que reducen su propio bienestar (Sen, 2000, p. 235).

Se puede apreciar la forma en que Amartya Sen explica el concepto de desarrollo como libertad y como ésta puede ser alcanzada por los hombres y las mujeres (Sen, 2000, p. 20) (ver **Figura 14**).

Para Sen el desarrollo de la libertad se da por las personas mismas, y este es un desarrollo sobre las mismas libertades que le permitan ir acrecentando sus libertades, pues plantea que el mismo individuo es quien con las libertades que tiene puede ir desarrollando otras libertades.

Figura 14
El desarrollo como libertad.

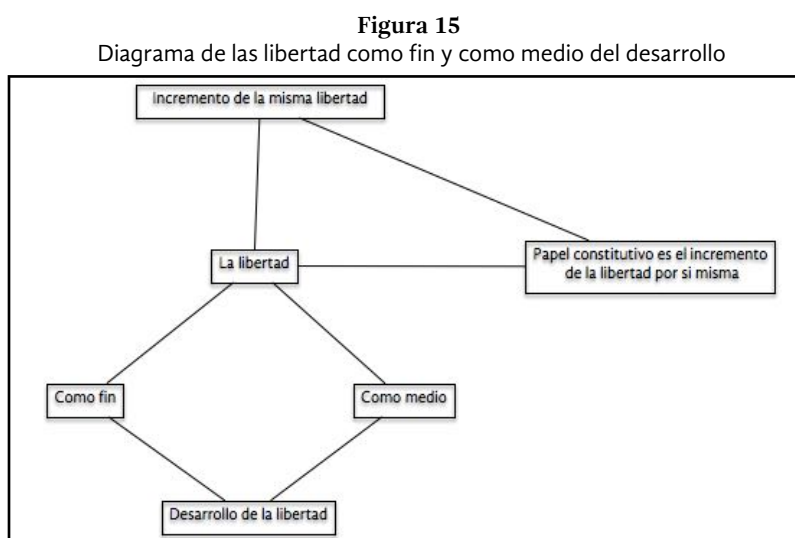


Fuente: Elaboración propia en base al modelo del autor (Sen, 2004a)

De ahí que en la definición del desarrollo como libertad, el corazón del enfoque de Sen es su innovadora forma de concebir al desarrollo. En sus propias palabras, “...el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos.” (Sen, 2002, p. 21). En la misma línea puede decirse que el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos.

A este respecto Sen plantea que la libertad debe ser el fin y no el medio. Así mismo explica que la contribución de la libertad al desarrollo puede verse de dos maneras distintas: puede ser tanto un fin como un medio. Sen incluye los dos aspectos en su definición del desarrollo como libertad, concediéndole mayor importancia a la primera, debido a que es la libertad ante todo, el fin principal del desarrollo (Sen, 2002, p. 21).

Por consiguiente Sen pretende que no tenga que aumentarse la libertad para lograr “algo más”, lo que Sen menciona es la importancia de aumentar la libertad por la libertad en sí misma. A esto Amartya lo denomina el **papel constitutivo de la libertad en el desarrollo**. En cuanto a la libertad como medio, Sen sostiene que, además de ser el objetivo último del desarrollo, la libertad puede ser una excelente herramienta para lograr el desarrollo. Se trata del papel instrumental de la libertad en el desarrollo (Edo & Graziano, 2002), (ver **Figura 15**).



Fuente: Elaboración propia modelo del incremento de la libertad (Sen citado por

Edo & Graziano, 2002).

Sen explica a través de este modelo (**Figura 15**) las capacidades que cada persona tiene para que vivan como quieren vivir, es decir cada persona en base a lo que gana puede con su ganancia invertir en lo que la persona desee o requiera y esa es libertad de poder incrementar sus capacidades para que pueda vivir como quiera vivir, ya que es ese el objetivo de alcanzar el desarrollo que cada quien quiere lograr (Sen, 2000).

El desarrollo se basa entonces en la libertad justamente, porque ésta permite a los individuos aumentar las capacidades que les posibiliten vivir de la forma en que quieran vivir, lo cual es, según Sen, el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo (Sen, 2002).

El autor en cuestión (2002) identifica en su obra al menos cinco diferencias entre nuestra renta real y las ventajas (el bienestar y la libertad) que se obtienen de ellas, diferenciándose también del enfoque de las necesidades básicas:

1. Heterogeneidad personal: las personas tienen características físicas diferentes de acuerdo a la edad, el sexo, la propensión a enfermarse, etc. La compensación necesaria para contrarrestar las desventajas varía, y además, algunas desventajas no pueden ser compensadas con una transferencia de renta.
2. Diversidad relacionada con el medio ambiente: el clima, por ejemplo, puede influir en lo que obtiene una persona de un determinado nivel de renta.
3. Diferencias de clima social: se trata de las condiciones sociales, incluidos los sistemas de enseñanza pública, el nivel de delincuencia, violencia, epidemiología y contaminación.
4. Diferencias entre las perspectivas relacionales: los bienes que exigen las costumbres de un lugar, pueden variar de un lugar a otro. Por ejemplo, para poder “aparecer en público sin sonrojarse” puede ser necesario vestir mejor consumir otros bienes visibles en las sociedades más ricas que en las más pobres (como señaló Adam Smith hace más de doscientos años).

5. Distribución dentro de las familias: de las reglas de distribución que se utilicen dentro de la familia pueden depender los logros y las dificultades económicas de sus miembros.

Esta forma de redefinir el desarrollo en términos de capacidades, afecta directamente la forma en que concebimos la pobreza. Ésta no puede ser definida solamente a través del índice de la renta, sino mediante la incapacidad de transformar esa renta en aquello que cada persona considera necesario para vivir. Una visión que sostenga que es pobre solamente aquél cuyos ingresos son bajos, sería demasiado limitada (Sen, 2002).

Es así que Sen puntualiza que la falta de renta lleva inevitablemente a una vida pobre desde la perspectiva de las capacidades, esta pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de capacidades; por ello la relación instrumental entre la falta de renta y la falta de capacidades varía de unas comunidades a otras e incluso de unas familias a otras y de unas personas a otras (Sen, 2010, p. 8).

La Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (citado por Ramos, 2014), especifica que existen tres tipos de pobreza:

Pobreza alimentaria: Definida como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria.

Pobreza de capacidades: Son las capacidades para generar un ingreso suficiente para mantener una canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación.

Pobreza patrimonial: Se considera así a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y realizar los gastos necesarios en salud vestido, vivienda, transporte y educación (Ramos Soto, 2014, pp. 91-92).

Otro de los factores es la falta de renta y las dificultades para convertir la renta en funciones. Igualmente que las desventajas, como la edad, la incapacidad o la enfermedad, reducen la capacidad de una persona para percibir una renta. Pero también hacen que sea más difícil convertir la renta en capacidad, ya que una persona de edad avanzada, más incapacitada o más enferma puede necesitar más renta (para ayuda, para prótesis, para tratamiento) para

lograr las mismas funciones (incluso aunque sea posible lograrlas) (Sen & Villa, 2010).

Lo anterior especifica que la pobreza real es la privación de las capacidades en un importante sentido mayor de lo que parece en el espacio de las rentas, esta situación es fundamental según Amartya Sen cuando se evalúan las medidas públicas para ayudar a las personas de edad avanzada y a otros grupos que tienen dificultades de conversión además plantea el autor "...una renta baja puede ser por las condiciones de maltrato físico a las mujeres o la violencia psicológica y sexual de las cuales son víctimas a manos de sus parejas, ex-parejas o familiares" (Sen, 2010, p. 62).

La afirmación anterior por Amartya Sen (Citado por Edo & Graziano, 2002) de que las mujeres en el desarrollo de las libertades está en "...la capacidad de las mujeres de trabajar fuera del hogar, su alfabetización, entre otras oportunidades de desarrollo, contribuyen a reforzar la voz y la agencia de ellas mismas a través de su independencia y del aumento de su poder". Por ello aumentar la agencia de las mujeres es importantísimo, no sólo por el beneficio inmediato que genera (aumentar el bienestar de las mujeres) sino también por los muchos beneficios sociales que trae aparejado. A través de un aumento en su agencia, pueden ayudar a redistribuir los bienes y servicios dentro de la familia de una forma más justa y equitativa (Edo & Graziano, 2002).

Finalmente Sen (2002), enfatiza que:

...está empíricamente comprobado que un aumento en la educación de las mujeres reduce la mortalidad infantil (en los hombres este efecto es nulo). También disminuyen las tasas de fecundidad: "Cambiar la agencia de las mujeres es uno de los principales factores que intervienen en los cambios económicos y sociales y tanto su determinación como sus consecuencias están estrechamente relacionadas con muchos de los aspectos fundamentales del proceso de desarrollo" (Sen, 2002, p. 31).

Por todo ello el autor da como resultado abundantes pruebas de que la capacidad de lectura y escritura reducen significativamente la mortalidad infantil a través de varias vías y tienden al incremento del poder de las mujeres a través del reforzamiento de la agencia, influye extraordinariamente en la reducción de la discriminación sexual que tanto se observa en el

terreno de la supervivencia (sobre todo en el caso de las hijas jóvenes)(Sen, 2000, p. 240).

De hecho Amartya concluye que el aumento de poder de las mujeres es uno de los aspectos fundamentales en el proceso de desarrollo de muchos países del mundo moderno(Sen, 2000, p.248).

Así para Sen (citado por Matias, 2007) explica que la esencia de la calidad de vida no reside en la propiedad de los productos básicos que puedan obtener las personas, o en las características de esas mercancías, sino más bien en la capacidad de las personas para lograr alterar o mejorar la sociedad en la que les permita vivir una calidad de vida mejor, un bienestar de las personas " (Matías, 2007).

Así mismo Sen explica porque el mercado es un elemento importante para el desarrollo de las mujeres en territorio, pues es ahí donde se crean lazos mercantiles, laborales, sociales, entre otros aspectos, pero cómo lograrlo si las mujeres indígenas víctimas de violencia de género son obligadas a salir de sus comunidades dejando su casa, sus familiares, amigos, vecinos, su tierra y su cultura para internarse en un Refugio fuera de sus espacios originales, muchas veces a horas de distancia, con el fin de resguardar la vida, la de sus hijas e hijos, una vez que su agresor generalmente su pareja se queda en la comunidad con todo pues en la cultura oaxaqueña como en otras culturas, es el proveedor, el dueño y por lo tanto él se queda y ella se va.

3.5. Construcción de la identidad indígena femenina: entendiendo lo étnico

3. 5. 1. Comunidad indígena: espacio de interlocución del género, feminidad indígena: alteridad silente

Para (Gómez, 2004) la comunidad indígena es "...geométrica en oposición al concepto occidental". No se trata de una definición en abstracto plantea, pero para entenderla señaló los elementos fundantes que permiten la constitución de una comunidad concreta:

- Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.

- Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra.
- Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia (p. 367).

Del mismo modo Gómez (2004) explica que no se entiende una comunidad indígena solamente como "un conjunto de casas con personas, sino de personas con historia, pasada, presente y futura, que no sólo se pueden definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con la naturaleza toda". Pero lo que podemos apreciar de la comunidad, es lo más visible, lo tangible, lo fenoménico (Gómez, 2004).

En una comunidad se establece una serie de relaciones, primero entre la gente y el espacio, y en segundo término, entre las personas. Para estas relaciones existen reglas, interpretadas a partir de la propia naturaleza y definidas con las experiencias de las generaciones (Gómez, 2004).

Así Gómez por su parte analiza que la comunidad no sólo es un espacio de casas y personas, mejor aún es un espacio con personas que tienen una historia con un pasado, un presente y un futuro de manera espiritual y concreta en relación con todo su entorno natural, y la primera interpretación es la relación que hay de las personas con el espacio y luego la relación entre las personas mismas, y concluye que la comunidad es la parte cerebro-vertebral (Gómez, 2004, p. 367).

Por lo tanto se ve a la tierra como una madre proveedora de todo lo que en ella está, desde la feminización de la tierra como una interpretación de proveedora y donde se gesta una comunidad, y la que según la cosmovisión de las culturas indígenas es macho y es hembra, y que se debe a ella como parte del mundo proveedor y fecundante de las comunidades en un contexto integral donde se reproducen los patrones de conducta, las historias de los abuelos y abuelas, donde se forman futuros, se conocen pasados y se ejercen presentes, donde se gesta, se desarrolla, se reproduce y muere el individuo.

Lévi-Strauss (citado por Vargas, 2014) destaca en la cultura de cada grupo humano unas funciones primarias, que corresponden a las necesidades actuales del organismo social, y otras funciones secundarias, que se mantienen en pie sólo en razón de la resistencia al cambio por parte del grupo o de las fuerzas dominantes en él. No existe, pues, una cultura universal y genérica, sino culturas particulares y concretas, tampoco existe una jerarquía normativa única que justifique la discriminación de culturas “superiores” y culturas “inferiores”, sino un pluralismo de formas diversas (Luna Vargas, 2014, p. 17).

Clifford Geertz (Citado por Ríos, 2009) por su parte señala que “la cultura debe ser entendida como sistemas de interacción de signos interpretables (símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa” (p. 31).

Así mismo la autora menciona que la cultura étnica esta en constante cambio apoyándose en tres mecanismos para posibilitar su permanencia histórica:

1. Resistencia cultural, orientada a la conservación de los espacios de cultura propia que el grupo étnico ha logrado mantener pese a la presión de la dominación colonial. La resistencia cultural es un hecho real, donde el apego a prácticas tradicionales debe entenderse como parte de una afirmación periódica de la existencia del grupo, una manifestación colectiva de su permanencia que se expresa simbólicamente en el cumplimiento de “la costumbre” Bonfil (citado por (Rios, 2009), p. 31).
2. La innovación mecanismo que se puede ver desde su rechazo o desde su aceptación; las explicaciones del rechazo puede contemplarse desde dos ópticas: la culturalista que lleva a mostrar la incompatibilidad del elemento que se trata de introducir con elementos preexistentes de la cultura local, en donde la innovación no funciona porque no hay espacio para ella, requiriéndose de una preparación educativa previa. La segunda óptica de interpretación del rechazo a la innovación es la que enfatiza los factores sociales, donde el cambio que se propone contra intereses locales (del cura, del comerciante, del cacique, del “brujo”) tiene suficiente fuerza como para

movilizar a la población en contra (Bonfil, 2006, citado por Ríos, 2009, p. 31).

3. La apropiación: es necesario que el grupo adquiriera el control sobre esos elementos culturales ajenos, para ponerlos al servicio de sus propios propósitos, de sus decisiones autónomas (Bonfil, 2006, citado por ríos, 2009, p. 31). Como principal ejemplo de apropiación cultural étnica, se tiene a las creencias de la religión católica y la no-católica, mismas que han sido interiorizadas a niveles simbólicos.

De este modo, la expresión de la cultura se da a través de un esquema históricamente transmitido de significados representados en símbolos, como un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida (Geertz, 1992, p. 88).

Entender lo étnico implica vivir en lo étnico, en la comunidad, en la región, porque permite llevar en la sangre el sentir, el saber y el color de la piel que hace ser a cada persona propia del lugar con sus características, sus ideologías, sus formas de vivir, de convivir y de interrelacionarse, hasta la forma de nacer y de morir. Así para Wolf citado por Ríos (2009):

...el análisis de “lo indígena” adquiere un sentido más denso al no quedarse en un reduccionismo categórico del yo, sino que va más allá y señala que este “ser indígena” se desarrolla en las formas de vinculación social de las comunidades, en las que se comparte al parecer no sólo un espacio geográfico sino un proceso ideológico, histórico y, en la mayoría de los casos, biológico, resultado de la cosmovisión individual y de la necesidad de una representación colectiva de la misma.

Ahora bien Bartolomé (Citado por Ríos, 2009) explica que:

“Lo étnico” no parece ser tan fácil de conceptualizar [...] también subraya el peso de la identidad étnica en las representaciones ideológicas colectivas del grupo en cuestión señalando que “lo que caracteriza a una identidad étnica específica no es el conjunto de sus rasgos culturales, o el indicador lingüístico (aunque en algunos casos resulta fundamental), ni su tipo de organización singular, ni su historia particular, sino la integración (no la suma) de estos factores a nivel de las representaciones ideológicas(p. 27).

Por su parte Bonfil (citado por la misma autora, 2009) menciona que el grupo étnico primordial es el núcleo familiar, ya que es el ámbito más sólido para reproducir la cultura propia de los pueblos indios. La mujer desempeña en ello un papel fundamental: a ella le corresponde la crianza de los niños y la transmisión a las hijas de todos los elementos culturales que les permitirán su desempeño adecuado dentro del grupo; es por tanto el eslabón principal para la continuidad del idioma propio, y la depositaria de normas y valores que son sustanciales en términos de la matriz cultural mesoamericana (Ríos, 2009, p. 41).

Así Ríos plantea que “La participación de la mujer se da en segundo plano, ya que ésta no participa directamente en la realización de las obras sociales o trabajos comunales en el campo” (Ríos, 2009, p. 42).

Es así que la familia indígena desempeña cinco funciones en la comunidad: a) reproducción biológica: que permite la continuidad de la comunidad; b) reproducción sociocultural: que es la transmisión del lenguaje, creencias, valores, costumbres y tradiciones, la cosmovisión comunitaria; c) alianzas sociales: que representan los compadrazgos, sistemas laborales, entre otros; d) económica: como unidad doméstica de producción y consumo, y e) trabajo comunitario: cooperación y mecanismos de reciprocidad (Ríos, 2009, pp. 43-44).

En este sentido ONU Mujeres menciona que la mujer rural es agente clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible, pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan. Éstos se ven agravados además por las crisis mundiales con respecto a la economía, la crisis alimentaria y el cambio climático (Arias, 2015).

Empoderar a las mujeres no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola mundial.

El problema de la violencia hacia las mujeres objeto de esta investigación no es nada fácil, mientras que si ésta se ejerce en contra de mujeres indígenas, se utiliza entonces un enfoque feminista e intercultural. Su importancia radica en analizar las verdaderas causas las más profundas de la violencia, que tienen que ver con la construcción de las relaciones de género. Implica asumir una posición “no idealizada” de las culturas indígenas y, al mismo tiempo, de

valoración y reconocimiento a las distintas formas de relación y construcción de “ser mujer” y de “ser hombre” de acuerdo con los distintos contextos culturales (Mejía, 2010).

Es por ello que Polanco y Alvarez (2008) plantean que existen representaciones sociales y culturales que se transmiten de generación en generación y promueven la desvalorización de la mujer manifestándose en forma hostil llegando a la violencia en todos sus aspectos (Polanco & Alvarez, 2008)

Del mismo modo Polanco y Alvarez mencionan que las Representaciones Sociales (RS) de sumisión y dependencia que manejan las mujeres permiten que éstas actúen con tolerancia frente a la violencia, ya que el mismo temor a denunciar por consecuencias mayores las imposibilita, debido a la falta de criterio para tomar decisiones, además de la baja autoestima con la que cuentan, la falta de recursos económicos y materiales, la obediencia que ha sido enseñada y la inseguridad misma con que vive hacen de la violencia un elemento mas que forma parte de su diario vivir (Polanco & Alvarez, 2008).

Las mujeres por ignorancia aceptan el maltrato, que desencadena violencia, como algo natural, por lo que pecan de tolerantes ante las agresiones del cónyuge permitiendo que sus vidas se destruyan y que su relación más bien vaya en decadencia en lugar de fortalecer la unión de la familia. Las RS que conoce la mujer acerca del rol que desempeña el hombre dentro del hogar, la lleva a la aceptación de la violencia en su vida, es por esa razón que en nuestro país sigue generándose como un proceso socialmente aceptado (Polanco & Alvarez, 2008).

La mujer interioriza la violencia de tal manera que posibilita la reincidencia del mismo en su relación de pareja; además las mujeres como madres provocan a través de la educación de sus hijos que la violencia sea un ciclo que se repite de generación en generación (Polanco & Alvarez, 2008, p. 24-25).

3. 5. 2. Representación social de la mujer indígena

Para hablar de las mujeres indígenas hay que describir su situación y ampliar la comprensión respecto de su devenir histórico de opresión, condición que viven hoy día y con la que luchan

desde hace más de 500 años. Las mujeres y en especial las indígenas, que siguen estado bajo la discriminación genérica, racial, política, económica, cultural y existencia que tienden a la invisibilización y por lo tanto a la normalización (Victoria, 2004).

Al invisibilizar a las mujeres indígenas, a sus pueblos y a sus propios conocimientos sobre la vida, se les prohibió el ejercicio de sus prácticas y de sus individualidades, imponiéndoles un conjunto de identidades y una visión de mundo lejanos a su cotidianidad, añadiendo con ello un conjunto de violencias, totalmente discriminatorias y en agravio de su ser. Por tales motivos, la construcción de género asociada a las mujeres indígenas, adquiere el matiz de subordinación, agregando a esto la distinción de la raza y de la sexualidad. Las mujeres indígenas han sido y son violentadas ejerciendo control sobre su cuerpo y mente (RNR, 2014)..

Si se pretende entender la situación de las poblaciones indígenas y en especial de las mujeres, niñas y niños, se debe visualizar la identidad, sentido y acción comunitaria y social, así como el rescate y conservación de su memoria histórica vía la tradición oral, en donde fluyen los conocimientos ancestrales que hacen posible otras formas de vida y de relación mucho más justa y equitativa(RNR, 2014)..

Es importante que la construcción de género asociada a las mujeres indígenas sea abordada en su complejidad y apegada a la realidad de cada una, es decir, considerando todo el entramado de significaciones individuales y representaciones sociales analizando las dimensiones desde las que son violentadas, sean éstas las de género, clase, raza y/o sexualidad. Por lo tanto la multiplicidad de barreras que recaen sobre las mujeres y niñas indígenas (RNR, 2014).

La Red Nacional de Refugios (RNR) (2014) especifica que, "las poblaciones indígenas y en específico las mujeres, niñas y niños enfrentan discriminación –de clase, raza, sexo, género y sexualidad-; enfrentan la invisibilización y negación de sus lenguas maternas, así como el ejercicio de sus prácticas culturales"; ya que enfrentan violencia del Estado cuando no se les reconocen y aseguran sus derechos, lo mismo que cuando se emprenden acciones que van en contra de sus identidades y representaciones sociales; enfrentan, con sus pueblos, los desplazamientos y despojos de territorios que han habitado desde siempre y con los que

establecen vínculos espirituales; enfrentan la pérdida de sus saberes que son estigmatizados como ilegítimos, tribales o primitivos; enfrentan la imposición de una imaginación genérica social que las inferioriza, deshumaniza y degrada; enfrentan muchas más adversidades que pesan, sobre su cuerpo y mente (RNR, 2014).

La Red Nacional de Refugios (2014), especifica que a pesar de la activa y enorme contribución a la sociedad, las mujeres indígenas:

...todavía sufren de múltiple discriminación, como mujeres y como indígenas. Sufren extrema pobreza, el analfabetismo, la falta de acceso a sus tierras ancestrales, cuidado médicos inexistentes o pobres, y la violencia en la esfera privada y pública. Esta violencia es exacerbada cuando las comunidades indígenas se encuentran en el medio del conflicto y las mujeres se convierten en blanco de la violencia con motivos políticos, mientras deben continuar con su trabajo diario.

En relación al imaginario sobre las mujeres indígenas, hay que enfatizar la imagen que sustenta la asimetría y desigualdad y que prioriza al género masculino, justificando erróneamente la dominación sobre ellas. Esta desigualdad de género, actúa en la educación formal y permea la no formal, es la imagen de lo femenino atado a lo biológico la que explica el mundo moral diferenciado jerárquicamente (RNR, 2014).

3.5.2.1. El significativo femenino en el imago occidental

Cuando los conquistadores españoles llamaron indios a los habitantes de América se refirieron al “otro”, que ya contenía el germen de la discriminación proveniente de un acervo de estereotipos negativos, causales del desprecio e inferiorización, y que nada tenía ya que ver con la apreciación que los antiguos griegos tenían hacia lo que ellos llamaban bárbaro⁶ (Barabas, 2000).

Esta percepción medieval del “Otro” de acuerdo con Woortmann, (citado por Barabas,

(6) De acuerdo a Hurbon, citado por Barabas (Barabas, 2000), Los griegos utilizaron el término bárbaro para designar a quienes no fueran griegos, es decir, a los otros. El Otro no por dejar de ser griego era inferior. Herodoto da cuenta de ello en alguno de sus textos, quien aunque su escritura provenía de una visión etnocéntrica, no despreciaba, ni inferiorizaba la religión y costumbres de los demás pueblos.

2000) estaba construida sobre la ficción y no por un conocimiento real de las culturas que no pertenecían al cristianismo y es en este momento particular de la historia donde el bárbaro, el "Otro", pasa de tener un significado de alterno a ser desigual e inferior alimentado por los relatos de juglares y de algunos textos de viajeros, que mencionaban al "Otro" como un demonio o un monstruo de diversa índole.

Por tanto Barabas (2000) plantea que la alteridad en México, "es la construcción del indio, depositaria del imaginario occidental discriminatorio y de marginación gestado en la Europa medieval que más tarde conquistaría América". (Barabas, 2000).

3. 5. 3. Los indígenas vistos desde afuera

Escuchar por ende la palabra indio en la actualidad remite a la mente una serie de imágenes e ideas que suelen reflejar prejuicios e ignorancia acerca de la realidad y cultura de los indígenas en el que según Navarrete (2008) lo explica de la siguiente manera "...concebimos a los indígenas como una "minoría" que se distingue con claridad de los mestizos, quienes supuestamente constituyen la "mayoría" de los mexicanos" (p. 8). Lo que hace que la imagen de las personas indígenas se encuentren en una función subordinada (Navarrete, 2008).

En relación a lo anterior, hay que mencionar que entre las violencias ejercidas en contra de las mujeres indígenas, está aquella sobre su pensamiento materno; aunque hay que precisar que este tipo de pensamiento no es exclusivo de lo femenino sino que se comparte con lo masculino y que se extiende al cuidado de la vida en general.

En este sentido la Red Nacional de Refugios (2014) plantea que:

...la maternidad vista desde las comunidades indígenas, garantiza la protección de la niñez, sin embargo este pensamiento que llamamos maternal legítimo y natural, se convierte en actitudes morales no biológicas. La aportación que haga el pensamiento materno indígena, contribuirá decididamente a reparar una de las grandes rupturas en torno al conocimiento y a la vida, pues el planteamiento de un pensamiento materno con esas características visualiza la dominación masculina (RNR, 2014).

Con énfasis en la situación de la salud de las mujeres, niñas y niños indígenas, es importante señalar que de acuerdo a los estudios específicos sobre la situación de la salud de los pueblos indígenas, éstos tienden a mostrar su alta vulnerabilidad, así como su permanente exposición a diversos factores de riesgo. Aunque han sido importantes los avances que en esta materia se han realizado en los últimos años, aún existen rezagos por superar, como se expresa en el hecho de que la esperanza de vida al nacer es de 73.7 años para la población indígena, en relación al promedio nacional de 75.4 años en 2005 (CDI, 2010).

Efectivamente la situación de las mujeres indígenas es doblemente complicada, por razones discriminatorias y por el contexto enajenante al que se les ha sometido. El género, la maternidad y la desigualdad, son construcciones que se constituyen en torno a los saberes puestos en circulación en el orden de lo común y que esto es una afectación entre lo público y lo privado (RNR, 2014).

3. 5. 4. Representación social

El concepto de representación social de acuerdo con Farr (citado por Araya, 2002) establece que:

“las representaciones sociales son estos sistemas cognocitivos que no representan únicamente opiniones, imágenes, actitudes hacia algo en particular, sino teorías del conocimiento por medio de las cuales se descubre y organiza la realidad.

Sistemas de valores con una doble función, la primera sobre el cómo los individuos establecen un orden que permite orientarlo en su mundo físico y social y dominarlo; la segunda función, posibilita la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándole códigos para su entendimiento social clasificando las ambigüedades del mundo y de su particular historia”.

Así mismo la representación social es un proceso de construcción de la realidad en un doble sentido, el primero en el que las representaciones sociales forman parte de la realidad social, la configuran y producen efectos en la misma. En segundo sentido en el que las representaciones sociales ayudan a construir el objeto del cual son una representación (Araya Umaña, 2002).

Por su parte Moscovici (1979) citado por Carrizo(2013) define las Representaciones Sociales como: una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Carrizo, 2013, p. 19).

Las Representaciones Sociales (RS) constituyen al mismo tiempo un enfoque y una teoría. En su primera presentación en el campo psicosocial la propuesta teórica de Moscovici se presenta rica en contenidos, innovadora, abierta a futuros desarrollos. Su postura desde el punto de vista epistemológico es abiertamente crítica al conductismo y al positivismo que hasta entonces dominaba (Polanco & Alvarez, 2008).

Para Moscovici lo social es más importante porque es el foco de estudio para las investigaciones basadas en lo individual, quien dice que es un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite la estabilización de la vida de los individuos y de los grupos y constituye un instrumento de orientación de la percepción en situaciones para elaborar respuestas.

Según Umaña(2002), la formación de las representaciones sociales se construye a partir de una serie de materiales de muy diversas procedencias y explica que interviene:

El **fondo cultural acumulado** en la sociedad a lo largo de su historia. Dicho fondo está constituido por las creencias ampliamente compartidas, los valores considerados como básicos y las referencias históricas y culturales que conforman la memoria colectiva y la identidad de la propia sociedad.

Los mecanismos de anclaje y objetivación. Ambos son mecanismos que provienen de la propia dinámica de las representaciones sociales. El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las RS de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas.

El conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación social. Es, en efecto, en los procesos de comunicación social

donde se origina principalmente la construcción de las RS .

Este concepto según Moscovici relaciona varios aspectos que acercan a la comprensión de la realidad de las otras personas, como la experiencia personal, el sistema cultural en el que se desenvuelve la sociedad y el grupo social con el que se relacionan. Las Representaciones Sociales surgen como un proceso de elaboración mental e individual en el que se toma en cuenta la historia de la persona, su experiencia y construcciones personales cognitivas(2008).

Las funciones de las representaciones sociales RS según Sandoval (citado por Umaña, 2002) son cuatro:

- La comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
- La valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos.
- La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
- La actuación, que está condicionada por las representaciones sociales.

Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.(Umaña, 2002, p. 37)

De manera convergente, Tajfel (citado por Yañez, 2010) propone que las representaciones sociales responden a tres necesidades:

1. Clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos;
2. Justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos; y
3. Diferenciar un grupo respecto de los demás existentes, en momentos en que pareciera desvanecerse esa distinción.

En suma, causalidad, justificación y diferenciación social (Yañez Canal, 2010, p. 38).

Para Moscovici citado por el mismo autor, las RS como forma de conocimiento aluden a un proceso y a un contenido. En tanto proceso las RS refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. Como contenido, a una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación.

La actitud consiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción. Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación. La actitud expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén (Yañez, 2002).

La información le compete a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad de información que se posee y su calidad, en especial, su carácter más o menos estereotipado o previciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. Esta dimensión conduce, necesariamente, a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas. Sin embargo, hay que considerar que las pertenencias grupales y las ubicaciones sociales mediatizan la cantidad y la precisión de la información disponible (Yañez, 2002).

El campo de representación se refiere a la ordenación y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la RS. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Yañez, 2002).

Se requieren de acciones afirmativas a favor de la equidad de género, que deberán volcarse con el resto de la población a fin de construir una cultura de paz, libertad, igualdad y buenos tratos, en donde se evite a toda costa la discriminación. Así pues, las acciones que favorezcan la equidad de género y que vayan orientadas a mujeres, niñas y niños indígenas, deberán

tender a dismantelar las supuestas verdades impuestas por el orden moderno colonial de género y raza que son asumidas y naturalizadas.

Sólo en la medida en que recuperen y se les devuelva lo que les ha sido negado (incluso su identidad), las mujeres y niñas indígenas verán una identidad más libre y una sociedad menos opresora y colonizante. Para ello se debe aspirar a la solidaridad y diversidad como forma de conocimiento la cual, es el reconocimiento de la y del otro como igual.

3. 5. 5. Alteridad silente

La alteridad según Lévinas, que es la diferencia de las visiones y la realidad de uno mismo y del mundo, plantea que La alteridad se significa la negación del Yo quedando el Otro en una alteridad en sentido positivo, básicamente se traduce en una contradicción. así para el autor planeta que se debe poner atención al otro, en su relación con el otro, pues es así como se trasciende al yo; es decir salir de "mi" para ver al "otro".

Para Parrini (2015), planeta que Lévinas en la alteridad "Cada quien habla de sí mismo, pero en algún sentido habla del otro o de la otra. De sí mismo no como un territorio transparente para una conciencia y una intención, sino como un espacio de extrañeza, de desconocimiento."(p.119).

Así Patricia Corres plantea que para Lévinas la responsabilidad del uno del otro, es decir la responsabilidad por el semejante "...Yo tengo salir por el mundo pensando que yo soy responsable por el otro y le voy a dar al otro, sin esperar lo mismo del otro", es decir darle al otro simplemente dale sin esperar que lo regrese para generar la simetría (Parrini, 2015).

Respecto a la Justicia Lévinas plantea que en el momento que el individuo afirma su libertad de su identidad, a la vez excluye la libertad del otro, al grado de abusar del otro sin respetar su lugar del otro, generando de esta manera una relación violenta(Corres Ayala, 2012).

3.6. Poder, género y violencia

3. 6. 1. Masculinidad y feminidad: Roles de género

Para Sztajnszrajber (2014) la pregunta por la identidad personal es: “¿Quién soy?” Sexo, biología e identidad personal: un vínculo sumamente problemático. La distinción entre sexo biológico y género. El pensamiento binario y la definición de los roles femeninos y masculinos: lo femenino como falta y como “acompañante del hombre”. Lo femenino como crítica al pensamiento binario y al “falocentrismo” ((Sztajnszrajber, 2014).

Así mismo para Beatriz Preciado et al. (2002), “el sistema de sexo-género es un sistema de escritura”, donde el cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción-reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, y otros quedan elípticos y otros son sistemáticamente eliminados o tachados (Preciado, Díaz, & Meloni, 2002, p. 18).

En este sentido Polanco y Alvarez determinan que es importante reconocer que las **Representaciones Sociales que maneja la mujer acerca del rol del hombre** dentro del hogar, **provoca su aceptación de la violencia**. por ello el maltrato hacia la mujer en México sigue siendo un **proceso socialmente aceptado** ya que lo interioriza de tal manera que posibilita la reincidencia del mismo en su relación de pareja. Las mujeres como madres, provocan con los patrones de sus hijos, que la violencia continúe (Polanco & Alvarez, 2008, p. 25).

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reafirma la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, citado por ONUMUJERES (2013), donde se plantea que la violencia contra las mujeres y las niñas tiene sus raíces en la desigualdad histórica y estructural que ha caracterizado las relaciones de poder entre el hombre y la mujer y que dicha violencia persiste en todos los países del mundo y constituye una violación generalizada del disfrute de los derechos humanos(ONU Mujeres, 2013b).

La violencia por razón de género es una forma de discriminación que viola y menoscaba gravemente o anula el disfrute por las mujeres y las niñas de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. La violencia contra las mujeres y las niñas se caracteriza por el uso y abuso de poder y control en las esferas pública y privada y está intrínsecamente vinculada a los estereotipos de género que son la causa subyacente de dicha violencia y la perpetúan, así como a otros factores que pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a ese tipo de violencia (ONU Mujeres, 2013).

3. 6. 2. Género como eje articulador del poder

Para Gutiérrez y Appignani (2010), “El género es la construcción cultural de las diferencias anatómicas entre los sexos, presente en toda organización social, que se reproduce a través de las normas, las costumbres, las leyes y las instituciones económicas, políticas, sociales y religiosas”. Esta diferenciación permite generar otras formas de violencia socialmente institucionalizada, en el sentido de que la discriminación y la violencia de género se articulan incluyendo otras formas de estratificación y diferenciación social, como lo es la clase social, la raza o la etnia (Gutiérrez R. & Appignani, 2010, p. 22).

Para el Ministerio de Administraciones Públicas (Citado por Hernández, 2013), “el género hace referencia a las formas, tratamiento del cuerpo, prácticas asociadas a la vida cotidiana, patrones de relaciones sociales, representaciones, normas, valores, identidades, creencias y valoraciones impuestas a cada sexo mediante procesos de socialización mantenidos y reforzados por la ideología, estructuras e instituciones sociales y políticas patriarcales”. La asignación de estas características y comportamientos impuestos a cada uno de los sexos se denomina roles de género, mismos que han desembocado en un grave problema de discriminación contra las mujeres porque los roles que se les han asignado gozan de menor o ningún valor (Hernández, 2013).

En contraste, las características y comportamientos que cada sociedad atribuye a los hombres son de poder y dominación sobre las mujeres, lo cual les impide a ellas el desarrollo de sus capacidades humanas. Es importante señalar, que desde hace varias décadas, existe coincidencia en reconocer que **los roles de género perpetúan la desigualdad social** al impedir a las mujeres el acceso y control de los bienes, recursos y servicios, así como su participación en espacios de poder público.

Se ha reconocido también que la desigualdad basada en el sexo de las personas es el principal obstáculo para la democracia y el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos.

Por lo tanto para la Red por los Derechos de la infancia de México (2013) la construcción del género comprende la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, conductas y actividades que se esperan de las personas de acuerdo al sexo biológico; se asigna en forma de división a mujeres y hombres como producto de un proceso histórico

(Red por los Derechos de a Infancia en México, 2013).

El Sistema Sexo-Género explica que con base en la diferencia del sexo con el que nace cada persona, se crea un conjunto de creencias, valores, costumbres, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para ambos sexos. El sexo es entendido como la diferencia sexual y se refiere a las características biológicas, físicas, anatómicas y fisiológicas de las personas.

Por lo tanto el género es una construcción social de lo que “deben ser “ las mujeres y los hombres desde el nacimiento, y varía en el tiempo de acuerdo a los contextos y culturas.

En este sentido, la construcción social tiene las siguientes características:

1. Es relacional debido a que el origen de la primer división en la condición humana es ser mujeres u hombres, no se puede analizar o estudiar a las mujeres sin que los hombres estén implicados y viceversa.
2. Analiza relaciones de poder o intergénero: entre mujeres y hombres. o intragénero: entre mujeres y entre hombres.
3. Refiere los aspectos sociales que dan contenido y sentido al hecho de ser niñas y de ser niños.

La diferencia lleva a la desigualdad: Cuando las desigualdades son justificadas bajo esa misma desigualdad, el problema radica en que las diferencias biológicas han sustentado las desigualdades sociales entre mujeres y hombres.

Por lo consiguiente la diferencia de sexo y género como dice Simone (Beauvoir, 1949), plantea que el sexo es como se nace siendo hembra o macho y el género es la construcción social que se da por los preceptos y esta en función de los diversos condicionantes sociales.

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino(p. 526).

Por lo tanto Simone (1949) nos abre el panorama a la idea del constructo social de hombres y mujeres, sus roles y funcionamientos estructurales como menciona Lévi-Strauss (1993) quien especifica que los hombres están siempre “en plano de pruebas y aventuras” y ellas “en una monótona seguridad”. En cuanto al sexo como diferencia biológica entre el ser hembra o macho y en como la estructura social nos construye como el ser masculino y femenino y los roles que debe de adoptar en la cultura en la que se desarrolla socialmente (Lévi-Strauss, Claude, 1993, p. 151).

Por ello Aparicio y Salazar (2011) explican las diferencias en relación de sexo género desde los diferentes enfoques del género, marcando las diferencias biológicas y el género construido a partir del constructo social (ver **Tabla 2**).

Tabla 2
Relación sexo género, desde los diferentes enfoques de género.

<p>SEXO</p> <p>Son las características físicas, biológicas, anatómicas fisiológicas de los seres humanos que los definen como macho y hembra.</p> <p>Se reconoce a partir del cuerpo: el sexo es una construcción natural, con la que se nace, si tiene vulva es mujer, si tiene pene es hombre.</p>	<p>GÉNERO</p> <p>Conjunto de ideas, creencias representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual.</p>
<p>SEXO</p> <p>Biológico, Universal, se nace con él, generalmente no cambia, no varía.</p>	<p>SEXO</p> <p>Cultural, comportamiento aprendido, cambia con el curso del tiempo, varía entre las culturas y dentro de ellas, socialmente construido.</p>
<p>MUJER</p> <p>Ovula, concibe, gesta, pare, amamanta, no define el sexo.</p>	<p>MUJER</p> <p>Débil, delicada, llorona, sumisa, obedecer, incapaz, emotiva, soporte del trabajo, doméstica.</p>
<p>HOMBRE</p> <p>Eyacula, fecunda, no gesta, no amamanta, no pare, define el sexo.</p>	<p>HOMBRE</p> <p>Fuerte, rudo, no llora, dominante, manda, capaz, razonable.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a la clasificación y relación de los autores (Aparicio Rojas & Salazar Herrera, 2011).

Como se puede apreciar en la tabla anterior la diferencia radica en las características físicas, biológicas, anatómicas fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho o hembra. Se reconoce a partir del cuerpo; el sexo es una construcción natural, con la que se nace. Si tiene vulva es mujer, si tiene pene es hombre.

Del mismo modo el sexo es el conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Se refiere a las cosas que se tiene que hacer, pensar, decir y sentir de manera distinta, dependiendo si somos mujeres u hombres.

Así mismo los autores mencionan que en la vida se enseña a ser hombre y mujer, socialmente reconocidos y plantean que “la dificultad está en que se le da más valor a lo masculino que a lo femenino, y encontramos las inequidades de género” y la inequidad de género es la situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y /o control sobre los recursos, servicios y los beneficios, marcando una clara desventaja unos de otros (Aparicio & Salazar, 2011, p. 26).

Por ello como concluye Foucault (citado por Leache & Pujal, 2009) “las mujeres y hombres devenimos en un cuerpo que nace como sujeto cuando se constituye como sujeto social, de forma invisible para nosotras y nosotros mismas/os”.

Y es ahí en el que el poder cobra importancia, cuando se habla de sujetos subordinados o dependientes y que se aborda en el siguiente tema, para conocer cuáles son esos mecanismos de poder de los que han sido víctimas las mujeres objeto de estudio de esta investigación.

3. 6. 3. Mecanismos de poder

La violencia contra las mujeres es un grave problema cultural, de salud pública, una violación a los derechos humanos y un obstáculo para el logro de la equidad y la justicia, a través de la libertad mencionada por Amartya Sen.

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, presentes en casi todas las sociedades. **A través de las valoraciones socioculturales de la diferencia sexual se establece la supremacía de lo masculino sobre lo femenino, originando una posición de desventaja para las mujeres y niñas, que se traduce en un menor acceso a recursos, oportunidades y toma de decisiones.**

Aniquilar la identidad de una mujer a través de la sujeción y la sumisión significa aniquilar todo lo que no cabe en las expectativas del hombre y de la sociedad; de hecho, la sociedad actual está aún permeada por una fuerte herencia patriarcal, como por ejemplo la difundida visión de la mujer en cuanto objeto de dominio.

En esta dinámica de poder del dominante sobre el dominado, se hace necesario adentrarse a los conceptos que da Foucault sobre los mecanismos de poder que hacen que la mujer esté dominada por los hombres que finalmente son los que tienen el poder.

Foucault (citado por Yela & Hidalgo, 2009) señala que “el poder es la capacidad de imponer la verdad a una persona o un grupo de personas para dominar o ganar más dinero, con el objetivo de sujetar la subjetividad del sujeto como meta del poder” (Yela Gómez & Hidalgo Romero, 2011). Del mismo modo ha planteado el poder como el ejercicio de conducir las posibles conductas y disponer el campo de acción de los individuos en este caso las mujeres a través de técnicas como:

1. La disciplina, constituida por una serie de “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad” (Yela & Hidalgo, 2011).
2. La vigilancia, como instrumento anónimo y coextensivo del poder, que posibilita el control de las tareas. Estas técnicas en conjunto garantizan la obediencia y la economía de los gestos y el tiempo, y la presencia del poder en el tejido de las relaciones entre los individuos (Yela & Hidalgo, 2009).

De acuerdo con Foucault (citado por Yela & Hidalgo, 2009), “la disciplina y la vigilancia son los dispositivos que han hecho posible la existencia y perpetuidad de las relaciones de poder en el tejido mismo de la sociedad, dado que garantizan tanto la obediencia y la economía de los gestos y el tiempo, como la presencia del poder en el núcleo de las relaciones entre los individuos” (Yela & Hidalgo, 2009).

De acuerdo con Foucault, existen dos elementos indispensables sobre los cuales debe articularse una relación de poder:

1. Que el otro, sobre el que se ejerce el poder, sea plenamente reconocido y mantenido hasta el final como una persona que actúa y,
2. Que esta persona, enfrentada a una relación de poder, pueda abrirse un campo entero de respuestas, reacciones, resultados e invenciones posibles.

En esta estructura Foucault plantea que son “las mujeres, junto con otros grupos sociales, quienes ocupan las posiciones de dominadas, posiblemente lo femenino lo que actúa como elemento dialéctico y regulador de la posición del sujeto libre” (Yela & Hidalgo, 2009).

3. 6. 4. La violencia de género y sus manifestaciones

El concepto de violencia ha recibido diferentes definiciones dependiendo de las disciplinas, presupuestos teóricos, según objetivos de investigación, entre otros. Espinar (2003) especifica que la violencia puede ser restringida y “supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas” (Espinar Ruíz, 2003).

Para Susan George (citada por Espinar, 2003) la violencia es “todo acto que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales; alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad” (p. 34).

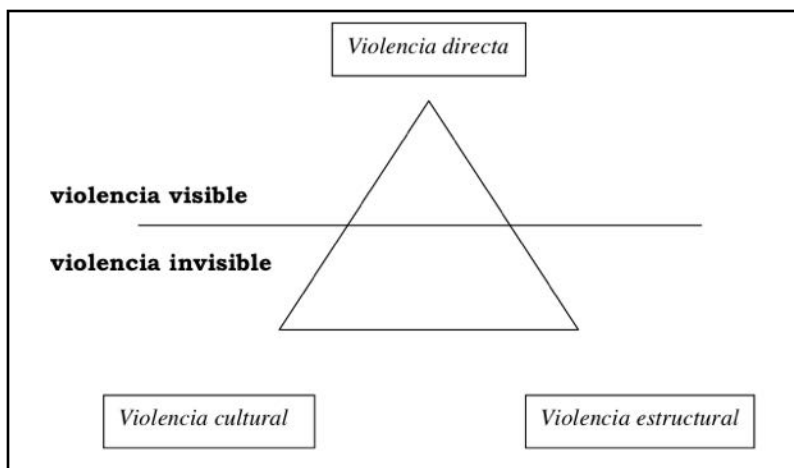
Bajo esta misma perspectiva, se enfocan los planteamientos de Johan Galtung para quien la violencia consiste en amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades básicas ; mermando el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que sería potencialmente posible; es decir “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus relaciones afectivas somáticas y mentales se ven afectadas por debajo de su dignidad de tal manera que cuando éste es afectado al grado de minimizar y hacer sentir mal a la persona esto es violencia (Espinar, 2003).

Por ello la violencia no solo se amplía respecto al concepto de violencia sino como menciona Galtung, que se ve afectado en el término de las necesidades básicas, de esta forma cuando Galtung habla de necesidades básica se refiere además de las necesidades de **subsistencia** a las necesidades de **bienestar, identidad y libertad** (Citado por Espinar, 2003).

Así una vez más Galtung en su modelo del triángulo de la violencia distingue tres formas

existentes: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Estas tres formas de violencia pueden ubicarse gráficamente en los vértices de un triángulo (ver **Figura 16**).

Figura 16
Triángulo de la violencia (Johan Galtung)



Fuente: Elaboración propia basado en el modelo de autor (Espinar, 2003, p. 34).

Como se puede apreciar en el gráfico anterior se puede dibujar la intersección entre los tres tipos de variantes, en la base de la figura la violencia cultural y la estructural; en el vértice superior la violencia directa que es la parte visible de las otras dos.

La **violencia directa**: es aquella violencia, física y/o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo (Espinar, 2003).

Por su parte, la **violencia estructural**: consiste en “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales”, así para Galtung “si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas”(p. 36).

Finalmente, la **violencia cultural**: “son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural” (Espinar, 2003 P.36).

Por lo anterior el autor dice que existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia; de manera que la violencia puede empezar en cualquiera de las esquinas del triángulo de la violencia y fácilmente se transmite de una esquina a otra.

Si bien la violencia la viven hombres y mujeres y en diferentes contextos, cabe señalar que el tema de esta investigación ésta enfocado a la violencia que viven las mujeres y quienes han estado bajo la protección de un Refugio, y es ahí donde se centra este trabajo, más sin embargo es necesario poder abordar los temas que contextualizan la situación de estas mujeres objeto de la investigación, para comprender los alcances y limitaciones del estudio.

Por lo tanto la violencia contra mujeres puede manifestarse de múltiples formas, más o menos crueles. Los distintos tipos de violencia no únicamente son adjudicados a los hombres de manera individualizada, sino que representan manifestaciones de la sociedad, que en algunos casos favorecen o provocan la estigmatización a través de discriminación, estereotipos e instituciones (Espinar, 2003 P.36).

Para la Organización Mundial de la Salud OMS (2013), “la violencia contra las mujeres es un fenómeno generalizado en todo el mundo, presente tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo; del oeste al este, del sur al norte, en las zonas rurales y en las zonas metropolitanas”.

Polanco(2008) menciona que:

...la palabra violencia está relacionada con malestar, maltratar, violar, forzar, quebrantar, abusar de otra persona con agresividad manifiesta o encubierta (astucia) con el uso de la fuerza para producir un daño.

La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza (física, económica, psicológica, política) que adoptan la forma de roles complementarios (p. 7).

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2009) define la Violencia Contra las Mujeres como **“Cualquier acción u omisión, que por razón de género, tenga como resultado un daño físico, psicológico, sexual, económico, patrimonial o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público”**(P. 3), definición que se usará para este trabajo de

investigación.

Es decir que la violencia es: cuando alguien hace algo que causa un daño o sufrimiento o cuando alguien deja de hacer y causa un daño o sufrimiento así como cuando se usa y se abusa del poder que se tiene para imponer la voluntad por la fuerza.

Se ejerce sobre las y los más débiles, más vulnerables, que están en desventaja o no se pueden defender, generando daños físicos, psicológicos, sexuales, patrimoniales o económicos. Se usa como una forma equivocada para resolver los problemas (Aparicio & Salazar, 2011).

La intencionalidad de la violencia según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), especifica que “uno de los aspectos más complejos de la definición es el de la intencionalidad” y explica que destacan dos puntos importantes:

Primero, aunque la violencia se distingue de los **hechos no intencionales** que ocasionan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza no significa necesariamente que haya habido la intención de causar daño.

Explica que una persona puede hacer daño sin intención de hacerlo y por ello se provocan lesiones pero sin la conciencia de hacerlo.

El segundo punto relacionado con la intencionalidad radica en **la distinción entre la intención de lesionar y la intención de usar la violencia**, según Walters y Parke (OMS, 2003).

En las relaciones familiares se determina el carácter del sujeto, aunque inciden en ello otros factores como la herencia (según la teoría del comportamiento) o el medio socio-cultural (teoría sociológica). En el caso de las personas con tendencias agresivas, la primera teoría atribuye una personalidad antisocial a caracteres innatos producidos por la herencia genética, y por ende la violencia padecida en el interior de la familia como violencia intrafamiliar (García Velásquez, 2007).

Según García Velásquez (2007) la violencia es “toda forma de maltrato que ejerce la persona físicamente más fuerte contra la(s) más débil(es) en el ámbito de los vínculos familiares. En los años ochentas diversos informes sobre Derechos Humanos en Guatemala, dieron la

primera señal de la violencia en los hogares debido a la inestabilidad social y descomposición de los núcleos familiares, posteriormente surgieron estudios sobre las víctimas de la guerra interna y sus condiciones de vida, aparecieron los niños de la calle como consecuencia de hogares desintegrados, surgieron instancias gubernamentales encargadas de vigilar la atención y justicia basados en los derechos humanos” (García, 2007, p. 13).

Jorge Corsí (1994), plantea que “el móvil de quien ejerce la violencia es someter y controlar a la otra persona. Inevitablemente se producen daños, pero lo que en realidad busca quien actúa de manera violenta es eliminar cualquier obstáculo al ejercicio del poder” (Corsi, 1994).

Con el pasar del tiempo el patriarcado ha funcionado de diversos modos en las distintas culturas, en diversos escenarios geográficos y políticos y que convive con otros sistemas entrelazados de subordinación y exclusión; es influenciado por una amplia gama de factores entre ellos, la historia del colonialismo y postcolonialismo la construcción nacional, los desplazamientos, la migración, los conflictos armados (Luján Piatti, 2013, p. 36).

Las expresiones del patriarcado varían según las etnias, las razas, la religión y la cultura, los conductos a través de los cuales se representa la dominación masculina y la subordinación femenina, son múltiples los diversos escenarios, entre ellos figuran según la Asamblea de las Naciones Unidas (citado por Luján, 2013) “La explotación del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres; el control sobre la sexualidad y la capacidad de reproducción de las mujeres; las normas culturales y las prácticas que amparan la condición desigual de las mujeres; las estructuras estatales y los procesos que legitiman e institucionalizan las desigualdades de género y la violencia contra la mujer” (p.36).

En este sentido Vargas (1990) enfatiza que "el carácter estructural de la violencia contra la mujer, al considerarse a la mujer menos e inferior, se expresa dentro de contextos más íntimos: La familia donde se supone que el hombre domina y que la mujer depende de él en términos económicos, afectivos y jurídicos"(Vargas Escobar, 1990).

En 1990 Vargas explica que "las causas del maltrato contra la mujer en la familia está basado en la estructura de la propia familia, estructura que se refleja y se confirma en la estructura de la sociedad, que tolera la opresión de la mujer y tolera la violencia masculina como uno de

los instrumentos que permite perpetuar superioridad masculina", por ello concluye que la violencia hacia las mujeres es un problema estructural, que relega a las mujeres a un segundo término de sumisión y obediencia hacia parte dominante y que la violencia hacia las mujeres es un subproducto del desarrollo, pues crea dependencia económica (Vargas, 1990).

Es así que Vargas (1990) señala que la violencia está en función de "La combinación de la teoría de quienes aceptan la desigualdad estructural en el seno de la familia y de la sociedad con quienes sostienen la aceptabilidad general de la violencia, la explicación debe trascender las características individuales del hombre, de la mujer y de la familia, tomando en consideración la estructura de las relaciones de pareja y el papel de la sociedad en el sostenimiento de dicha estructura (p. 12).

Manuel Castells (Castells, 1998) define al patriarcado "como una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones"(Castells, 1998).

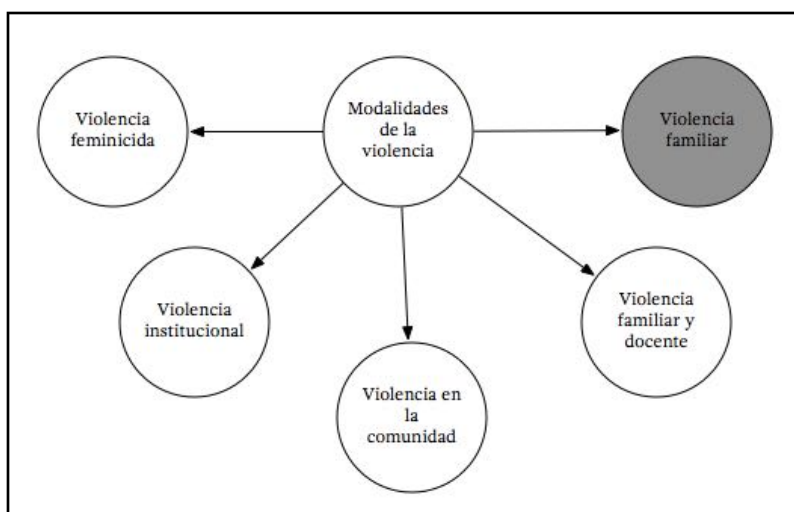
Por lo anterior las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y de género, son un claro ejemplo de lo anteriormente abordado por los diferentes autores, que dan paso al reconocimiento de la violencia sistemática en función a una estructura androcéntrica y que reduce la importancia de las mujeres en los hogares al papel de reproductoras y cuidadoras del hogar, provocando con ello minimizar su desarrollo humano, sus oportunidades y potencialidades de ser libres y ser ellas mismas como lo menciona Amartya Sen, en el incremento de sus libertades.

3.6.4.1. Modalidades de la violencia

Las mujeres que han sido víctimas de violencia y que han sido atendidas en los Refugios, han reconocido que hay una forma diferente de vivir, siendo conscientes de que la violencia se manifiesta en diferentes modalidades, tipos y niveles, hasta llegar a perder la vida como se puede apreciar (ver **Figura 17**). Por lo tanto es importante señalar que en la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, habla de violencia familiar y ésta es precisamente la modalidad en la que se centra esta investigación y la cual se ha presentado en sus diferentes tipos: sexual, psicológica, física, económica y emocional (Aparicio &

Salazar, 2011, p. 24).

Figura 17
Modalidades de la violencia en donde se presenta.



Fuente: Elaboración propia en base a la información del autor, (Aparicio & Salazar, 2011).

Como se observa en la figura anterior las modalidades de la violencia según Aparicio y Salazar (2011), explican que la violencia se manifiesta en la familia, en la escuela, en la comunidad, en las instituciones y la feminicida, y cómo cada una de ellas replica los tipos de violencia, tal es el caso de la violencia familiar enfocada a las mujeres indígenas en el estado de Oaxaca, en mujeres que han ingresado al Refugio CAVVI.

Lo que dificulta hablar de la violencia intrafamiliar es la relación del parentesco, afinidad y afecto, ya que en la familia se espera encontrar un espacio de apoyo, comprensión, seguridad y amor, por eso es tan difícil comprender que en ese espacio haya lugar para insultos, golpes, violencia física, económica, patrimonial, psicológica, y quien o quienes la realicen sean personas conocidas y queridas.

Una vez que la violencia familiar se hace presente, Aparicio y Salazar (2011) plantean que “se incrementa en base al ciclo de la violencia, y por lo tanto se divide en dos: mortales como

el homicidio, suicidio, muertes maternas, relacionadas con el VIH/SIDA; y las no mortales que es el estrés, depresión, ansiedad, insomnio, fobias, trastornos de pánico, disfunción sexual, autoestima baja, abuso de sustancias, limitación para toma de decisiones, lesiones, daño funcional, síntomas físicos, somatizaciones, discapacidad, obesidad grave, trastornos gastrointestinales, embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual, trastornos ginecológicos, abortos en condiciones de riesgo, aborto espontáneo/bajo peso al nacer, enfermedad pélvica inflamatoria, pérdida de años de vida saludable, bajo rendimiento laboral y escolar, alto costo social, en sector salud, justicia y sobre todo en el desarrollo personal, familiar, comunitario (Aparicio & Salazar, 2011, p. 45).

En 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, a través de la resolución WHA49.25, declaró que la violencia es un grave problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la Organización Mundial de la Salud que elaborara una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos (Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi , 2003).

La Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) estipula en su Artículo 6 los siguientes tipos de violencia:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007, p. 3).

3.6.4.2. Tipos de violencia

Para Krug et al. (2003), la violencia es clasificada por su tipo en autoinfligida, interpersonal, y colectiva. Esta categorización plantea la autora empieza con la que distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la interpersonal que es la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos y la violencia colectiva infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas (Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi, 2003b, p. 7).

Como se observa en la (Figura 18), cada tipo de violencia como menciona Krug et. al. (2003) se describen a continuación:

La **violencia autoinfligida**: comprende el **comportamiento suicida** y las **autolesiones**. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados los parasuicidios intento deliberado de matarse, el caso contrario son el automaltrato o actos de mutilación.

La **violencia interpersonal**: La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

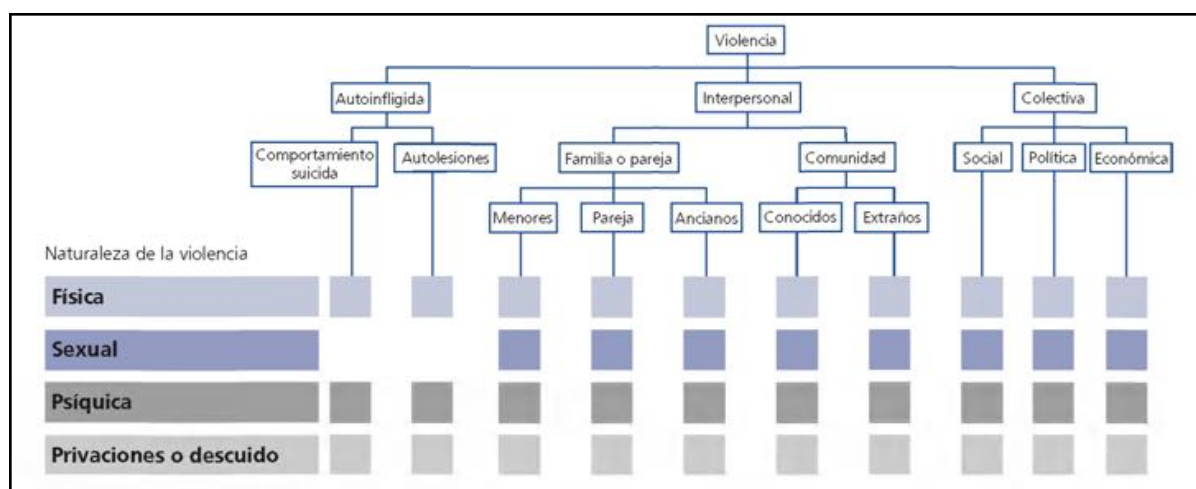
1. **Violencia familiar o de pareja:** esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia (menores, pareja y ancianos), y que por lo general,

aunque no siempre, sucede en el hogar.

2. **Violencia comunitaria:** Es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

La violencia colectiva: Este tipo de violencia se subdivide en violencia **social, política y económica**. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado (Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi (2003, p. 7).

Figura 18
Tipología de la violencia



Fuente: "Informe mundial sobre la violencia y la salud", Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi (2003).

3.6.4.3. La medición de la violencia

En la actualidad existen diversos organismos que miden la violencia, pero aún los resultados de estas ediciones siguen siendo poco fiables por diversas razones, hay cifras oscuras que no son visibles y no se pueden contabilizar o medir, en ellas está la violencia intrafamiliar que sigue siendo un tema de lo privado, aún a pesar de los esfuerzos que están en marcha por

parte de los gobiernos organismos internacionales, así como la organización civil.

La importancia y trascendencia social del fenómeno de la violencia, obliga a obtener información relativa a:

- Descripción de la magnitud y las repercusiones de la violencia;
- Identificación de los factores que aumentan el riesgo de ser víctimas de violencia y de que se cometan actos violentos;
- Eficacia de los programas de prevención de la violencia.

En la siguiente (**Tabla 3**) se puede observar el tipo de datos que puede obtenerse sobre la violencia.

Tabla 3
Tipos de datos y posibles fuentes para la recolección de información sobre la violencia.

Tipo de datos	Fuentes	Ejemplos de información recopilada
Mortalidad	Certificados de defunción, registros de estadísticas demográficas, informes de los médicos, de los forenses o de depósitos de cadáveres	Características de la víctima, causa de muerte, lugar, fecha, forma de la muerte
Morbilidad y otros datos de salud	Expedientes médicos de hospital, de consultorio o de otro tipo	Enfermedades, lesiones. Información sobre la salud física, mental o reproductiva
Por respuesta directa, es decir directa de quien vive la violencia.	A través de encuestas, estudios especiales, Actitudes, creencias, grupos de discusión, medios informativos	Actitudes, creencias, comportamientos, prácticas culturales, victimización y perpetración, exposición a la violencia en el hogar o la comunidad
Comunitarios	Por medio de los registros de población, registros del gobierno local, otros registros institucionales	Recuentos de población, densidad demográfica, niveles de ingreso y educación, tasas de desempleo, tasas de divorcio
Sobre delitos	Con los registros policiales, registros del poder judicial, laboratorios criminológicos	Tipo de delito, características del agresor, relación entre la víctima y el agresor, circunstancias del hecho
Económicos	A través de los registros del programa, institución u organismo, estudios especiales	Gastos en salud, alojamiento o servicios sociales, costos de tratar las lesiones relacionadas con la violencia, uso de servicios
De política y legislación	Por medio de registros gubernamentales o legislativos	Leyes, normas y procedimientos Institucionales.

Fuente: Elaboración propia en base a la clasificación del informe mundial sobre la violencia y la salud, (Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi (2003).

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, los costos de la violencia son altos, debido a que la violencia se cobra un tributo tanto humano como económico en las naciones, y el costo a las economías de muchos miles de millones de dólares cada año en concepto de asistencia sanitaria, costos legales, ausentismo y productividad perdida.

En este sentido Krug et al. (2003) manifiesta que:

...es difícil calcular con precisión la carga que imponen todos los tipos de violencia a los sistemas de asistencia sanitaria, o sus efectos sobre la productividad económica en todo el mundo. Las pruebas conocidas demuestran que las víctimas de violencia doméstica y sexual padecen más problemas de salud, generan costos de asistencia sanitaria significativamente mayores y acuden más a menudo a los servicios de urgencias a lo largo de su vida que las personas que no sufren maltrato[...] estos costos contribuyen sustancialmente a incrementar los gastos anuales de asistencia sanitaria (Krug, Dahlberg, Mercy, & Zwi, 2003).

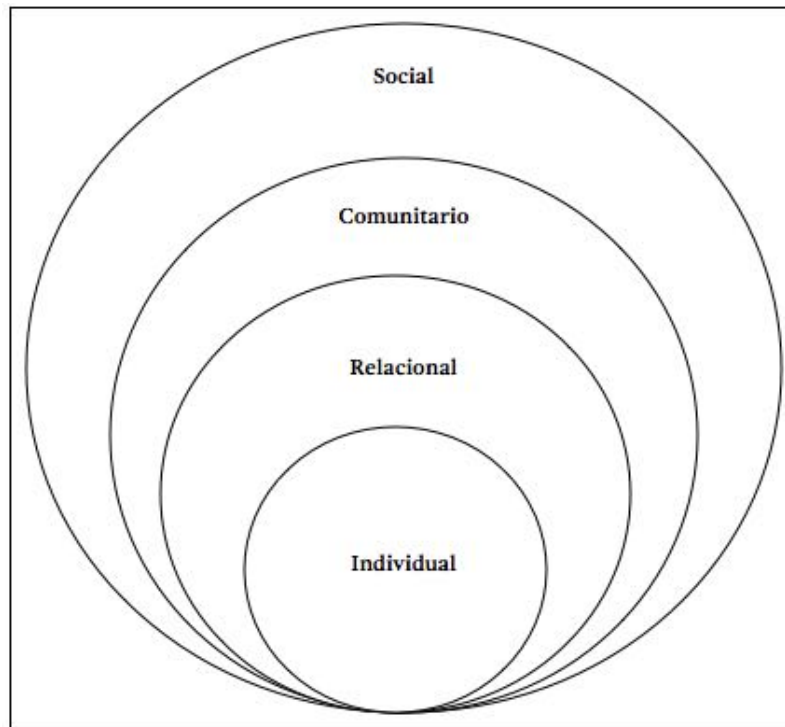
Las mujeres víctimas de violencia de género, tienen la posibilidad de llegar al Refugio, pero la situación no es fácil por diversas razones: su condición de pobreza les impide movilizarse o salirse del lugar, y por otro lado las instancias de la comunidad no pueden darle la seguridad a la víctima; , que impide movilizarse o salirse del lugar, y por otro lado las instancias en la comunidad que impiden poder darle la seguridad a la víctima, y si el dinero lo permite se irá hasta la ciudad y buscará tener acceso a las instancias de procuración que hagan posible la denuncia y la protección de la mujer y sus hijas e hijos; de igual manera otro factor es que exista el espacio para darle el Refugio que se solicita, porque además no hay otro lado que pueda ayudarle de manera inmediata.

Por ello es que se dice que existen muchos factores que afectan a las víctimas de violencia al grado de paralizarlas y no poder buscar ayuda, y esto tiene su razón pues no todas ellas han podido tener acceso a una persona o institución que les pueda brindar la ayuda necesaria, porque como plantea Bronfenbrenner (1987) en su modelo ecológico: la violencia afecta a la persona desde sus diferentes ámbitos como se explica a continuación

3.6.4.4. Entornos donde ocurre la violencia

El modelo ecológico que propone Urie Bronfenbrenner (1987) (ver **Figura 19**) plantea que las personas se desarrollan en la interacción con diferentes sistemas ambientales que influyen en el individuo y la violencia.

Figura 19
Modelo Ecológico para comprender la violencia



Fuente: Elaboración propia en base al Modelo Ecológico de 1990, (Bronfenbrenner, 1987).

Para Bronfenbrenner (1987), la ecología del desarrollo humano comprende :

...el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos. Los ámbitos donde el individuo interactúa y por lo tanto puede comprenderse en donde el individuo sufre o replica la violencia (p. 41).

Así mismo Bronfenbrenner (1987) especifica que existen tres características de esta definición, explica que, “en primer lugar, no se considera a la persona en desarrollo solo como una tabla rasa sobre la que repercute el ambiente, sino como una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive”, por consiguiente explica que en segundo lugar “...el ambiente, definido como importante para el proceso de desarrollo, no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre estos entornos, y las influencias externas que emanan de los entornos más amplios” (p. 41).

También el autor explica que “el ambiente ecológico se concibe, topológicamente, como una disposición seriada de estructuras concéntricas”, en la que cada una está contenida en la siguiente; estas estructuras se denominan micro-sistemas, meso-sistemas, exo-sistemas y macro-sistemas y cronosistemas.

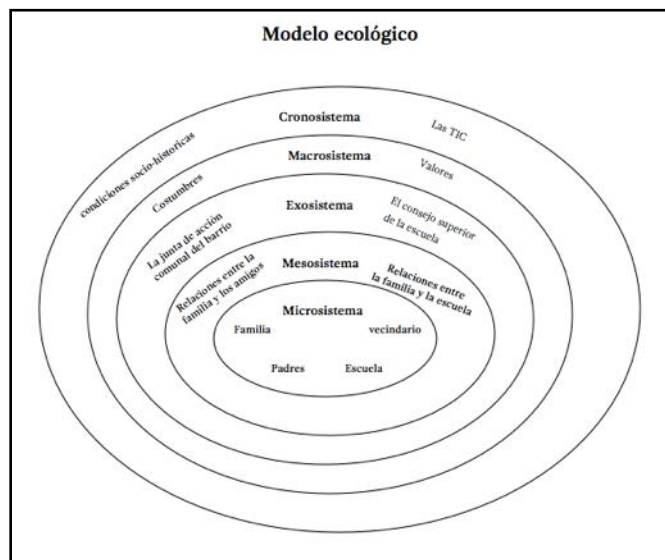
- Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares.

También el autor plantea que “un entorno es un lugar en el que las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente, como el hogar, la guardería, el campo de juegos y otros. Los factores de la actividad, el rol y la relación interpersonal constituyen los elementos o componentes del microsistema” (Bronfenbrenner, 1987).

Del mismo modo el modelo ecológico contempla a manera desarrollada los cinco sistemas ambientales propuestos por el autor (ver **Figura 20**).

El Modelo Ecológico plantea que cada uno de estos sistemas ambientales, abarcan desde las relaciones más cercanas de un individuo establecidas en el microsistema, hasta los aspectos socioculturales e históricos, que influyen en ese individuo.

Figura 20
Los cinco sistemas ambientales del Modelo Ecológico de la teoría de Urie Bronfenbrenner.



Fuente: Elaboración propia en base al Modelo Ecológico de 1990, (1987).

A continuación se describe cada uno de estos sistemas (ver **Tabla 4**).

Tabla 4
Sistemas Ambientales propuestos en la Teoría o Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1990)

Sistema Ambiental	Descripción	Personas o escenarios influyentes
Microsistema	Constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo. El ambiente en el que el individuo pasa más tiempo	Familia. Pares. Escuela. Vecindario.
Mesosistema	Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, es decir, vínculos entre microsistemas	Relación entre la familia y la escuela Relación entre la familia y los amigos
Exosistema	Lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo, pero que sus decisiones o acciones influyen en él	El consejo superior de la escuela La Junta de Acción Comunal del barrio
Macrosistema	Lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad	Valores Costumbres
Cronosistema	Condiciones socio-históricas que influyen en el desarrollo del individuo	Las TIC en esta época influyen en el desarrollo de una persona de una manera nunca antes vista

Fuente: Elaboración propia en base al modelo del autor, (Bronfenbrenner, 1990).

Por lo tanto es importante la capacidad de formación de un sistema porque depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Como se puede entender, se vislumbra un modelo sistémico de comprensión del hombre y la interrelación entre las partes que lo constituyen como organismo bio-psico-social. De la misma manera, permite comprender que a partir de esta teoría se pueden plantear alternativas de comprensión e intervención de realidades sociales que requiere de una intervención efectiva en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de personas y grupos sociales.

3.6.4.5. Rompiendo el ciclo de la violencia

Según Krug (2003), los dos primeros pasos del modelo de salud pública brindan información importante sobre las poblaciones que requieren intervenciones preventivas, así como sobre los factores de riesgo y protectores que es necesario abordar. Este conocimiento en práctica es una meta central de la salud pública.

Las intervenciones de salud pública se clasifican tradicionalmente en tres niveles de prevención:

- **Prevención primaria:** intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.
- **Prevención secundaria:** medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación.
- **Prevención terciaria:** intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración, e intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia (Krug et al., 2003b, p. 16).

Aparicio y Salazar (2010), plantean que la violencia familiar es “...un acto de poder consciente y decidido, pues la persona tiene el poder para actuar violentamente o no. Es mentira que sólo sea de personas pobres, sin estudios, marginadas, ebrias o drogadas, ya que se presenta también en personas ricas, con estudios universitarios, de la ciudad o el campo y en personas que no ingieren algún tipo de droga” (Aparicio & Salazar, 2010).

Así mismo explican que la violencia entre las personas no es natural, es aprendida y se puede cambiar para tener relaciones sanas. Por lo tanto plantean que la violencia se repite pasando por tres etapas:

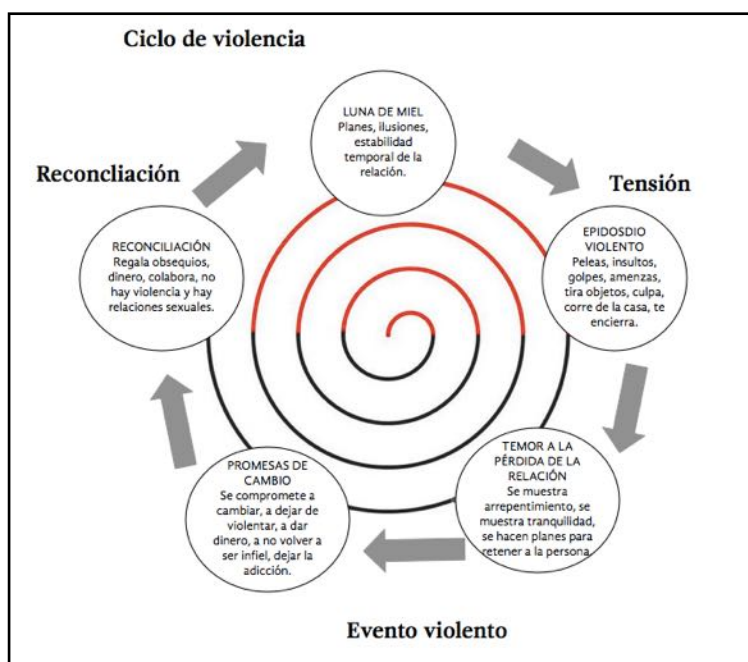
- Tensión: Acumulación de tensión: golpes menores, portazos, ataques verbales, miradas intimidatorias.
- Evento violento: Agresiones verbales, físicas, sexuales, económicas.
- Reconciliación: Luna de miel: lágrimas, pedidos de perdón, seducción

En la **Figura 21** se aprecia el ciclo de la violencia en sus tres fases y dentro de ellas los momentos que se viven.

El autor especifica que para denunciar la violencia o saber que es violentada o violentado, se debe de:

1. Reconocer su existencia
2. Buscar ayuda
3. No quedarse callado
4. Buscar atención médica y/o psicológica
5. Denunciar ante las autoridades
6. Escuchar a quien vive violencia con respeto, sin minimizar, ni comparar
7. Brindar a quien sufre violencia información, acompañamiento.

Figura 21
El ciclo de vida de la violencia



Fuente: Elaboración propia en base al ciclo de vida de la violencia del material consultado. (2011, p. 46)

Etienne Krug et al. (2003), plantea que un método basado en el derecho civil consiste en expedir órdenes judiciales que prohíban a un hombre entrar en contacto con su compañera o maltratarla, le ordenan dejar el domicilio conyugal, le imponen el pago de pensión de alimentos o lo obligan a buscar orientación psicosocial o tratamiento para el abuso de sustancias.

3.7. Empoderamiento

El empoderamiento femenino es el fortalecimiento de la identidad femenina, el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de capacidades mayores para su desenvolvimiento profesional y personal. Es el reconocer en las mujeres su capacidad de decidir por si mismas, garantizar a través de la política pública los mecanismos de equidad en cuanto a derechos para el conjunto en general, sin importar su edad, raza, sexo, o condición social.

Según Jo Rowlands citado por RIDE (2006), una de las autoras contemporáneas más

prolíficas en estos temas, el empoderamiento significa “la habilidad de tomar decisiones” en cuestiones que afectan la vida de una persona” (FRIDE, 2006).

Para el PNUD (2006), los elementos que se deben de considerar para apoyar a las mujeres en el **empoderamiento económico** son:

- **Formación y Capacitación:** para el trabajo, el autoempleo y proyectos productivos.
- **Desarrollo de la organización social femenina:** fomentar la integración de cadenas sociales y productivas.
- **Cuidado infantil:** para las mujeres que tienen hijos menores de seis años.
- **Instrucción:** alfabetización y conclusión de la educación (primaria y secundaria).

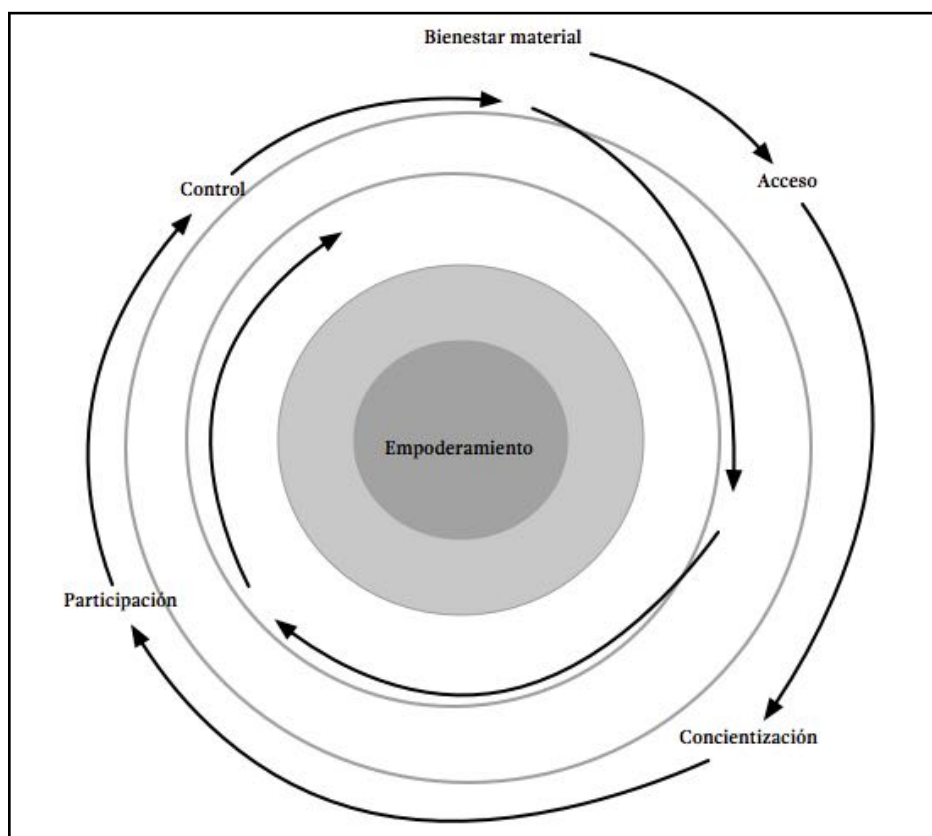
En e caso de las mujeres rurales según Armando Orozco(2006), menciona que en base al enfoque económico, si las mujeres urbanas padecen discriminación y desventajas, aún más lo padecen las mujeres rurales, por la falta de servicios en sus comunidades. Es por ello que es escasa la oportunidad que tienen de ocupar cargos públicos como se requiere en la paridad, pero quienes ya están haciendo posible que se vayan abriendo los espacios han dado paso a la generación de mujeres líderes como agentes de cambio y representación en las comunidades indígenas ya que ellas mismas forman parte de la comunidad y que se reconoce la verdadera razón de ser en base a sus necesidades (PNUD, 2006, p. 79).

El empoderamiento se entiende entonces como la ampliación de las capacidades de las personas y en este caso de las mujeres, es decir, para ello es un proceso que va incrementando de hacerse llegar de capacidades y recursos para ir creciendo en el empoderamiento, según Batliwala el empoderamiento. Es un incremento del empoderamiento de las mujeres esta representado en base al siguiente modelo (ver **Figura 22**).

Como se puede observar en el modelo (ver Figura 22), Sirilatha Batliwala plantea que el empoderamiento es un proceso de autoincremento y de sostenibilidad del mismo empoderamiento. En este sentido Amartya Sen elabora una interesante teoría sobre el empoderamiento centrada en la noción de poder, el poder como el significado de control, es

decir el empoderamiento es el proceso por el cual se gana control (FRIDE, 2006).

Figura 22
Modelo de empoderamiento



Fuente: Elaboración propia en base al modelo de la autora (Diccionario de Acción Humanitaria n.d.).

Amartya Sen plantea que el empoderamiento debe ser sostenible, y para lograrlo el individuo en este caso las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar quienes han egresado del CAVVI, deberán de lograr alterar la percepción de sí mismas y tomar control sobre su vida, eso es un proceso desde adentro de la persona (2006).

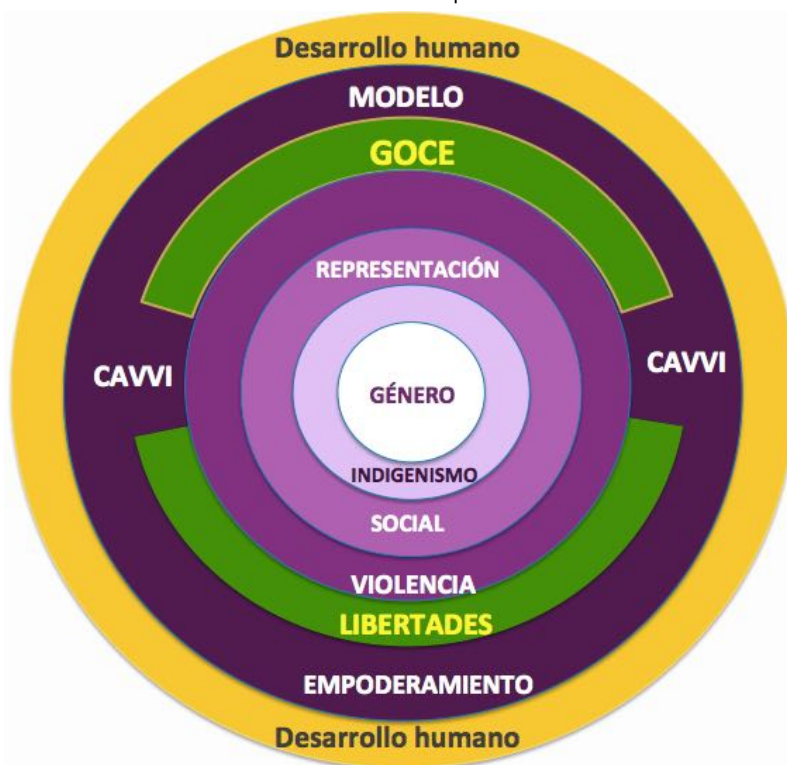
El **empoderamiento** según Rowlands se entiende de forma **tridimensional: personal**, desarrollar el sentido del yo y la confianza; **relacional**, capacidad para negociar e influir en la naturaleza de la relación; y **colectiva**, trabajo conjunto para lograr un impacto más amplio

del que se podría haber alcanzado de forma independiente (2006).

3.8. El modelo teórico explicativo

A partir de las lecturas de diferentes teóricos y de investigaciones recientes se pudo desarrollar el siguiente modelo teórico explicativo que resume gráficamente los elementos que inciden en las mujeres que han sido violentadas en sus vidas y que han ingresado al Refugio CAVVI por atención para la recuperación de su autonomía (ver **Figura 23**).

Figura 23
Modelo teórico explicativo



Fuente: Elaboración propia basado en las lecturas y teorías del marco teórico.

Como se puede observar en el modelo teórico explicativo, las mujeres que han sido víctimas de violencia por cuestiones de género tienen serias repercusiones en la salud, en su desarrollo mismo, dejando secuelas graves como pueden ser físicas, psicológicas o

imposibilitadas. Como se aprecia en el modelo, el género es el centro que da origen desde el momento del nacimiento al saberse mujeres, y si estas mujeres han nacido en un contexto indígena, aprenden en una cultura machista, androcentrista que le da paso a su propia representación social, de mujer procreadora y cuidadoras de hijos, que pierden su autonomía, su independencia, y quedan bajo la subordinación y dominación del otro, relegadas a segundo término, generando con ello una representación social que le da paso a la violencia que vive día a día sin su libertad, aunque ella no lo quiera de esa manera.

La violencia de género es un problema grave que tiene diferentes manifestaciones: la violencia estructural, la social y la individual que son producto del desarrollo económico actual, que hacen que las personas se vuelvan dependientes y en el caso de las mujeres, meros cuerpos productores de mano de obra campesina y obreros para las grandes industrias.

Esta cosmovisión que permea a las mujeres resulta en la pérdida de su autonomía, su limitado acceso a los recursos, a la educación, a la salud y al trabajo, incluso a sus redes sociales familiares, que hacen verlas perdidas o presas de la cocina o el trabajo doméstico no reconocido; por ello la importancia que Amartya Sen hace sobre su enfoque del Desarrollo de la libertad que permita a las mujeres resignificar su papel, su rol en la sociedad y en la vida misma de las propias mujeres, basados en su capital cultural, en sus capacidades y sus titularidades, su importancia en la sociedad, para que puedan lograr un empoderamiento que les permita ser mujeres que tomen sus propias decisiones, que generen su propio ingreso, el cual les dará libertad e independencia al saberse dueñas de sus cuerpos, de sus vidas y de sus sueños, incrementando su desarrollo como dice Sen, un proceso en que las mujeres puedan lograr su empoderamiento sostenido y así ser mujeres como agentes de cambio en los diferentes sectores de la sociedad desde la independencia propia permitiendo así un Desarrollo Humano real.

Reconociendo esta situación, el modelo de atención del CAVVI, juega un papel importante para que las mujeres que han llegado al Refugio en busca de ayuda y un espacio seguro, sean atendidas bajo un proceso que les permita encontrar un modo de ser diferente, autoreconociendo sus derechos, respirando hondo, como un descanso temporal para seguir

en su camino, pero con la conciencia de la no violencia y una vida plena y autónoma.

CAPÍTULO IV
Metodología de la Investigación

En el presente capítulo se expone la descripción de los planteamientos metodológicos y de las técnicas de recolección y análisis de los datos de la presente investigación, donde se establece el diseño de la misma, el universo y muestra de estudio; así como el método de muestreo empleado. Se desarrolla la operacionalización de las variables estudiadas y el diseño del cuestionario y la entrevista.

Del mismo modo se plantean los elementos de codificación considerados para su posterior evaluación, así como la herramienta gráfica que pueda facilitar la comprensión de los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado.

4.1. Diseño de la investigación

La presente investigación está basada en métodos mixtos, ya que si bien la investigación tiene un gran enfoque en lo cualitativo, se complementa con un enfoque cuantitativo de recolección y análisis de datos.

Al plantear el análisis de un tema concreto, desde una estrategia cualitativa, se está asumiendo la posibilidad de que no se conozcan, de antemano, todas las cuestiones implicadas en el tema; en definitiva, supone una aproximación a la realidad social con la predisposición de modificar hipótesis y consideraciones previas.

En la presente investigación se analiza la incidencia del Modelo que aplica el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI de Oaxaca, a las mujeres que ingresan al Refugio, específicamente a las mujeres indígenas quienes al egresar del mismo puedan insertarse en la sociedad positivamente con las herramientas adquiridas para tener una vida libre de violencia y con autonomía en el desarrollo de sus libertades.

Con relación a los datos cuantitativos, además de analizar información secundaria, se ha llevado a cabo el diseño de cuestionarios, su aplicación y análisis de la encuesta diseñada para medir los índices de potenciación de género (IPG), índice de desarrollo relativo al género (IDG) y el índice de pobreza humana (IPH), los cuales para este trabajo fueron modificados con la finalidad de poder encontrar el grado del desarrollo de las Libertades del enfoque de Amartya Sen en el Desarrollo Humano.

Los datos obtenidos de fuentes primarias provienen de entrevistas a las mujeres que han egresado del Refugio CAVVI Oaxaca del 2012 al 2014, ya que ellas son las protagonistas que serán analizadas dentro de la presente investigación, dicha información se pudo lograr gracias a las mujeres profesionistas clave que laboran y laboraron en el CAVVI Oaxaca, así como la recomendación de las mismas entrevistadas, quienes hicieron posible el contacto con más mujeres para obtener la información.

Los datos secundarios en este aspecto fueron los textos literarios, reportes, informes, Planes de Desarrollo Municipales, Estatal y Nacional, así como reuniones, congresos y capacitaciones a mujeres en diferentes entornos que permitieron obtener información que fue de utilidad para continuar con la investigación.

Para poder concluir el diseño de la investigación, se realizó un análisis de sus historias de vida, de su discurso, así como se aplicó un cuestionario que permitió obtener la información para medir las variables e indicadores propuestos.

La investigación como posibilidad de conocer, interpretar y transformar la realidad no puede ser ajena a las constantes exigencias de un mundo cada vez más complejo y dinámico además de diverso; es así que para muchos investigadores teóricos, los dos paradigmas tradicionales de investigación se quedan cortos en la resolución de problemas y situaciones que requieren nuevas miradas, otras formas de aproximación y profundos enfoques.

En este contexto, surgen los Mixed Methods Research (MMR) o métodos mixtos como una adicional posibilidad adicional para la investigación, ya que permite aprovechar las fortalezas tanto del método cualitativo, como del cuantitativo, la suma de los dos métodos o paradigmas que permitan lograr las comprensiones más completas de los fenómenos sociales, especialmente en contextos socioculturales, como es el caso de las mujeres que han sido víctimas de violencia.

En la primera mitad del siglo XX, el único modo aceptable en la metodología era el enfoque cuantitativo pues en ella se sustentaba toda investigación científica. Pero posterior a esa época, surgen cuestionamientos relacionados con la posibilidad de que este enfoque de cuenta de la realidad en todas sus dimensiones; es entonces cuando emerge la duda y se establece un escenario de fuertes debates para discutir si éste sería el método adecuado para

observar, describir y analizar fenómenos, cuyos resultados no son necesariamente cuantificables y surge así el método mixto.

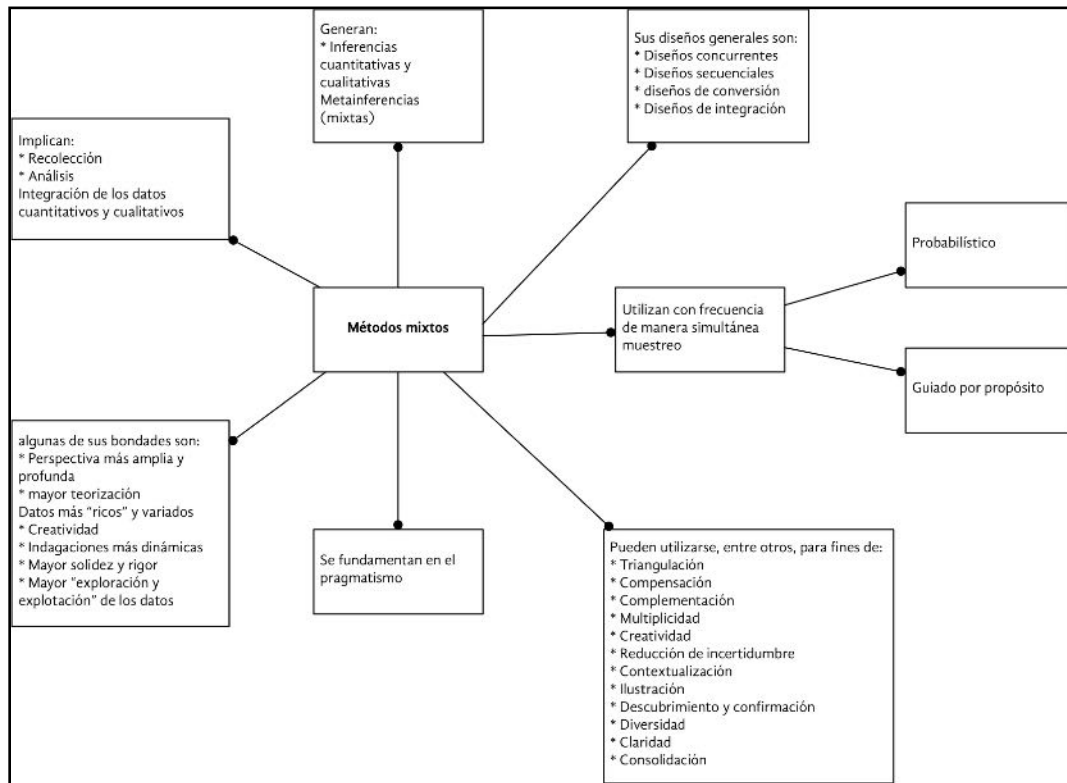
Estos enfoques han recibido varias denominaciones tales como investigación integrativa (Johnson y Onwuegbuzie, 2004); investigación multimétodos (Hunter y Brewer, 2003; Morse, 2003); métodos múltiples (M. L. Smith, 2006; citado por Johnson, Onwuegbuzie y Turner, 2006); estudios de triangulación (Sandelowski, 2003), e investigación mixta (Tashakkori y Teddlie, 2009; Plano y Creswell, 2008; Bergman, 2008; y Hernández, 2010).

Algunas de las definiciones más significativas del enfoque mixto serían las siguientes:

1. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008).
2. Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”).

Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”) (Chen, 2006; John-son et al., 2006)(ver **Figura 24**).

Figura 24
Método mixto



Fuente: elaboración propia en base al diseño del autor (Hernández, 2010)

Hernández Sampieri (2010) plantea que en las definiciones anteriores queda claro que en los métodos mixtos se combina al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. Así mismo Johnson et al. (2006) citado por el mismo autor, plantea que en un "sentido amplio" visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de éstos o dándoles el mismo "peso" (ver **Figura 24**), para este caso de investigación su peso mayor es en el enfoque cualitativo.

Para alcanzar el objetivo de esta investigación es pertinente el empleo del modelo de investigación mixta, el cual pretende un acercamiento general y comprensivo de las protagonistas y su proceso de desarrollo de su libertad, enmarcados en un determinado

ámbito espacial y temporal, mediante métodos flexibles como menciona Pérez Serrano (Pérez Serrano, 1998) “pueden adaptarse y modificarse a medida que avanza el <proyecto>” (p. 76).

La complejidad de la problemática lleva al pragmatismo ya que tiene sus antecedentes iniciales en el pensamiento de diversos autores tales como Charles Sanders Peirce, William James y John Dewey; ya que adopta una posición balanceada y plural que pretende mejorar la comunicación entre investigadores de distintos paradigmas para que finalmente incremente el conocimiento (Johnson y Onwuegbuzie, 2004; Maxcy, 2003) citado por Hernández et al. (2010). También ayuda a iluminar sobre cómo las aproximaciones a la investigación pueden ser mezcladas de forma fructífera. El punto explica el autor, es que esta filosofía de investigación puede conjuntar a los enfoques cuantitativo y cualitativo de forma tal que ofrecen las mejores oportunidades para enfrentar planteamientos significativos e importantes de investigación (Johnson y Onwuegbuzie, 2004) (Hernández Sampieri, Collado, Lucio, & de Pérez, 2010).

Así mismo Sampieri explica que la lógica del pragmatismo (y consecuentemente de los métodos mixtos) incluye el uso de la inducción (o descubrimiento de patrones), deducción (prueba de teorías e hipótesis) y de la abducción (apoyarse y confiar en el mejor conjunto de explicaciones para entender los resultados). Lo que se complementó a través de la etnografía, como un nivel de investigación cualitativa donde se explica el por qué de la situación, el problema, su alcance y limitaciones. Por tanto la investigación tiene un diseño mixto con el propósito de contar con información suficiente, considerando la complementariedad de ambos tipos de evaluación, conservando ambos enfoques la sistematicidad de la metodología científica.

Los **lineamientos metodológicos** de esta investigación son los que brinda el diseño no experimental, transversal y correlacional-causal (2010). De este modo, las etapas de la investigación establecidas para el cumplimiento de los objetivos planteados son las siguientes:

1. **Necesidades de información.** identificar las necesidades de observación, recolección y medición, expresadas en la hipótesis de trabajo mismas que se obtuvieron en el

estudio de campo.

2. **Diseño de la investigación y muestreo.** Identificar las herramientas cualitativas y cuantitativas a emplear (entrevista etnográfica, observación participante y cuestionario), así como determinar el método de muestreo óptimo para las características de la investigación (establecimiento del método de muestreo conocido como bola de nieve (snowball) para la captación del sujeto de la investigación e informantes clave).
3. **Operacionalización de las variables.** Identificar las dimensiones, indicadores y reactivos que pueden proporcionar información sobre el estado de la variable analizada y sus relaciones con la problemática planteada.
4. **Diseño del cuestionario.** En base a la operacionalización de las variables se identificaron los reactivos pertinentes para la construcción del cuestionario base de la investigación. Este cuestionario se basó en las necesidades de información identificadas, en la estrategia de captación convenida en la selección de herramientas metodológicas y se consideró el perfil del sujeto de la investigación.
5. **Conformación del perfil del sujeto de la investigación.** Determinar las características que conforman al sujeto de la investigación e informantes clave - personas que conozcan la vida dentro de un refugio así como el programa de atención del CAVVI Oaxaca, de igual manera profesionistas que pudieron tener contacto con las mujeres en su quehacer de atención, así también como instituciones que puedan tener una relación directa o indirecta pero que su quehacer está relacionado con los Refugios en Oaxaca, que den testimonio, y respuesta a las entrevistas y cuestionarios formulados para obtener los datos necesarios- permita extraer información de relevancia cualitativa para la investigación, para su posterior evaluación y análisis mediante las herramientas metodológicas seleccionadas.
6. **Trabajo de campo.** Levantamiento de cuestionarios y entrevistas, puesta en marcha del snowbolling.
7. **Captura de datos.** Codificación de los datos obtenidos por el cuestionario y su

posterior vaciado en la base de datos para su análisis.

8. **Depuración de archivos.** Una vez capturados los datos, se detectan aquellos cuestionarios con incongruencias o con errores en el llenado, en esta etapa se corrigen estos errores para ingresar los datos correctamente.
9. **Análisis de la Información.** Una vez que se depuraron los archivos, se procede a analizar la información cuidadosamente, contrastándola con lo recolectado en las entrevistas del estudio de campo, con el fin de poder detectar relaciones entre variables, evaluar las hipótesis y elaborar recomendaciones sobre la práctica abordada.

Ambas técnicas (cualitativa y cuantitativa) son aplicadas a las mujeres indígenas violentadas y que egresaron del Refugio CAVVI Oaxaca quienes fueron contactadas y seleccionadas. La información cualitativa se manejó mediante una entrevista de corte etnográfico con la cual se indaga sobre lo que las personas encuestadas simbolizan, asocian, identifican, hacen, opinan, piensan, sienten, esperan, organizan, planean, producen, intercambian, así como los motivos de sus actos, opiniones y actitudes. Durante el trabajo de campo se empleó la técnica de la observación participante, por la cual se entiende: el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (DeWalt, Kathleen y DeWalt Billie, R., 2002)

De esta manera, la observación participante permite al investigador verificar definiciones de términos que los participantes usan en las entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos informantes (Marshall, Catherine y Rossman G., 1995).

Catherine Marshall y Gretchen Rossman (1995) citados por (Hernández, 2010) mencionan que la meta para el diseño de la investigación usando la observación participante como un método, es desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio que sea tan

objetiva y precisa como sea posible, teniendo en cuenta las limitaciones del método. Por ello la utilización de la observación participante es empleada como una forma de incrementar la validez del estudio, son observaciones que pueden ayudar al investigador a tener una mejor comprensión del contexto y el fenómeno en estudio.

La validez de la investigación se incrementa con el mayor uso de estrategias adicionales usadas con la observación, tales como entrevistas, análisis de documentos o encuestas, cuestionarios, u otros métodos más cuantitativos. Catherine Marshall y Gretchen Rossman (1995) mencionan que la observación participante puede ser usada para ayudar a responder preguntas de investigación, para construir teoría, o para generar o probar hipótesis.

En este sentido es necesario establecer un equilibrio entre ambas técnicas metodológicas, por lo que se utilizan fuentes de información de apoyo cuantitativo tales como los Censos y datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como estadísticas de la Red Nacional de Refugios y el Instituto Nacional de las Mujeres, entre otros.

4.2. Muestreo de la información

La selección poblacional es la encargada de responder a los planteamientos hipotéticos de la investigación. Las técnicas de muestreo probabilístico solo son posibles de llevar a cabo si se cuenta con datos estadísticos, a través de datos concentrados en una base de datos que pueda dar la información concreta donde se pueda partir para la estimación. Este tipo de muestreos, permite disminuir el grado de error de la investigación dado que se basan en un dato existente para determinar el grado de representatividad. El problema surge cuando la población objeto de estudio carece de la información estadística o de base de datos que la identifiquen, como lo es para esta investigación. Por ello es necesario recurrir al método probabilístico para poder llevar a cabo la investigación, seleccionando la que mejor se adapte tanto a las necesidades de información de la investigación, como a las características de la población objetivo.

De lo anterior, se establecieron una serie de características o parámetros que identificarán al sujeto en estudio y que sirvió de guía para la selección dirigida de la muestra. Las

características fueron las siguientes:

1. Mujeres que estuvieron en situación de Refugio en el CAVVI del 2011 al 2013 en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca México.
2. Mujeres que estuvieron en el Refugio y se encuentran insertadas en la sociedad actualmente.
3. Mujeres mayores de edad de origen indígena.

Se determinó como población muestra meta a un total 10 mujeres egresadas del refugio y se compuso la muestra de la siguiente manera: Mujeres indígenas que hayan sido atendidas bajo el modelo del CAVVI y en cuanto al perfil de las informantes clave, son personas con conocimiento del Refugio CAVVI.

Para la localización de la población objeto de este estudio, se utilizó el método de muestreo no probabilístico propuesto por Leo A. Godman (1961) y Coleman (1958) conocido como "bola de nieve" (Snow ball), muestras en cadena o por redes: se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, se incluyen también. La investigación sobre la guerra cristera operó en parte con una muestra en cadena (los sobrevivientes recomendaban a otros individuos de la misma comunidad) (Hernández, 2010).

Así para González y González (1995), en su estudio sobre población, utilizaron este método en cadena, contactaron primero a unos participantes, quienes acercaron a sus conocidos y ellos a su vez, con otras personas; a fin de generar riqueza de información sobre una cultura, a través de individuos clave que relataron la historia (Hernández, 2010, p.398).

La idea principal es que cada mujer entrevistada pudiera recomendar o sugerir a otras mujeres que hubieran sido compañeras en el Refugio CAVVI o de las informantes clave que refieran a quienes pueden seguir teniendo contacto y ellas puedan ser las recomendadas para la entrevista.

Dicho método ha sido utilizado por diversas investigaciones sociales y rurales, en donde la

población que se estudia carece de una base de datos estadísticos sobre la cual estimar la muestra. A este tipo de poblaciones marginales se les denomina como “escondidas”, por lo cual, el método de la bola de nieve o red, permite “descubrir” las redes sociales implícitas en la población.

Como ejemplo de estos estudios, está el realizado por Ríos (2009) en donde su etapa de búsqueda, empleó la técnica “bola de nieve” para localizar a los productores de mezcal en Matatlán, Oaxaca. Cabe destacar que la mayoría de las investigaciones rurales que emplean “bola de nieve” como herramienta de muestreo es debido a la dificultad para localizar a las sujetas de investigación según determinadas características, ya que las mujeres a las cuales se dedica este estudio, no existen en una base de datos o medio que garantice su localización, ya que al egresar de los refugios generalmente son instaladas en casas o cuartos prestados o en renta y su estancia es corta teniendo nuevos espacios de vida, por ende los censos poblacionales agrupan de manera ocupacional a la población, más no de manera particular.

En este sentido, el concepto de “poblaciones escondidas” se refiere a un subconjunto de la población en general, cuyos miembros no se distinguen tan fácilmente o no cuentan con una base de datos previa. Son poblaciones de la que todos estamos conscientes en un grado u otro pero sabemos muy poco de ellas (Ríos, 2009).

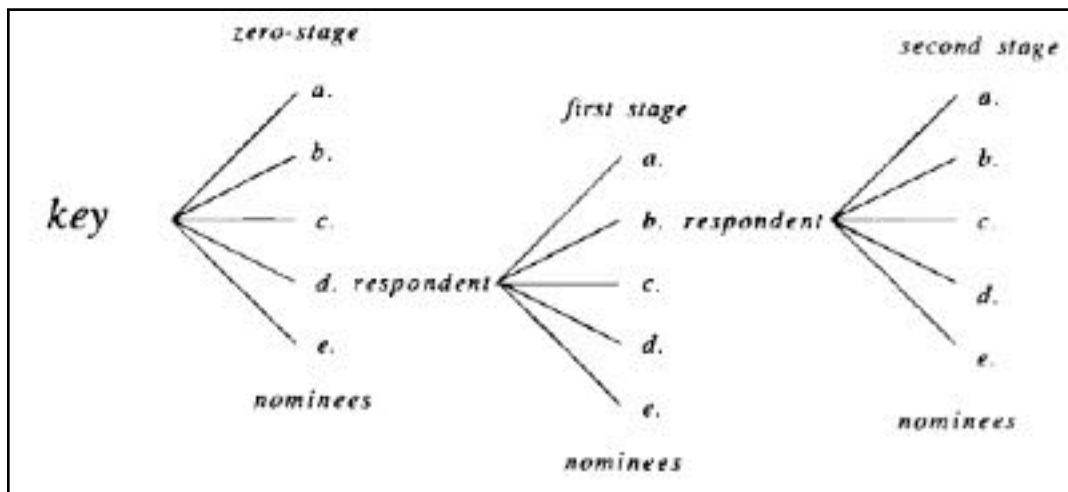
Estas poblaciones a menudo se omiten de encuestas representativas nacionales, en gran parte porque tienen menos probabilidades de encontrarse debido a su constante cambio, o porque se mueven a otras comunidades o sus propias comunidades de origen y es difícil contactarlas.

Los objetos sociales que pertenecen a estas poblaciones “escondidas” son aquellos que suelen estar en mayor riesgo que la población en general, y son las menos estudiadas o favorecidas por los mecanismos del estado. En este sentido los métodos de investigación etnográficos son apropiados para los temas sobre los que poco se conocen, principalmente ya que la etnografía por su carácter fundamental y exploratorio, prepara el camino para estudios más rigurosos que se esfuerzan por la precisión y cuantificación (Lambert, 1990).

4.3. Método de muestreo no probabilístico "bola de nieve".

En este apartado se explica la forma de trabajo del método de muestreo no probabilístico "bola de nieve", mismo que se expresa en la **Figura 25**.

Figura 25
Funcionamiento del método "bola de nieve"



Fuente: *Snowball sampling applied to opiate addicts outside the treatment system* M.A. Eland-Gossensen. (Eland-Gossensen, M.A., et al., 1997).

El muestreo en bola de nieve se desarrolla bajo las siguientes cuatro etapas:

1. **Mapa de la red:** Se hace una descripción de la población objetivo de la mejor forma posible, en este caso, no importa que "lo mejor posible" sea una descripción muy vaga.
2. **Proceso de referenciación:** A un informante clave se le pide nominar y contactar individuos de la población objetivo. Se obtienen así varios puntos de partida o contactos iniciales.
3. **Entrevista:** Cuando la persona es contactada aleatoriamente, se le entrevista y a su vez se le pide que nomine a otras personas dentro de la población objetivo.

4. **Repitiendo el procedimiento:** Cada grupo de nominados representa una etapa, se forma entonces una línea de respondientes-referenciado-respondiente, a esta cadena se le denomina la “bola de nieve”.

La cadena de la “bola de nieve” se detiene cuando no se pueden dar mas nominaciones o cuando el individuo seleccionado no se encontró o se niega a contestar. Las ventajas que proporciona dicho método es la eficiencia que genera en los casos donde se tiene una población de escasos elementos, o donde cierto grado de confianza es requerido para que estén dispuestos a participar en la investigación. Del mismo modo, permite la creación de un marco de muestra cuando éste no existía per se. Por lo que todas las individuos entrevistadas son del conjunto de la población objetivo.

Para esta investigación el primer acercamiento con las mujeres actoras de este estudio, fue a través de ex colaboradoras del CAVVI Oaxaca, principalmente la "choferesa*1*", la médica así como las abogadas, a quienes la autora de esta tesis conocía por haber sido partícipe de un proceso de capacitación en el CAVVI sobre el uso de la tecnología, y quienes integraron una relación de algunas mujeres que podrían ser participantes. Así se logró obtener un listado de al menos cinco mujeres que habían egresado del Refugio CAVVI, y fueron sumándose otras ex colaboradoras que podrían tener datos o teléfonos de las ex usuarias. De una lista de 15 mujeres referenciadas, se procedió a la localización de cada una de ellas por vía telefónica en primera instancia y aquí se encontró un reto pues varios de los números telefónicos que proporcionaron las informantes clave o ya no eran válidos o estaban fuera del área de servicio, lamentablemente de esa lista solo se pudieron contactar a cuatro mujeres, quienes a través de este medio ofrecieron su dirección y por medio de google maps se procedió a realizar un mapeo de las mujeres en sus lugares de residencia actual y su situación, así como en la condición de renta en la que vivían.

1 En el CAVVI Oaxaca se le denomina "choferesa" a la mujer que se encarga de la unidad móvil, y responsable de llevar y recoger a las mujeres en las dependencias o ir a dejarlas a sus casas después de estar en el Refugio, además de otras actividades propias durante su estancia, como visitas a los juzgados, tramites, colegios, etc..

El siguiente momento fue ir en busca de aquellas mujeres que en el momento de su egreso fueron dejadas en casa de familiares o conocidos, incluso en casas, lotes y predios en renta, con la esperanza de poder localizar a más mujeres informantes que dieran su testimonio pues se habían convertido ya en elementos muy valiosos por su escasa posibilidad de encontrarlas tan rápidamente y con la disposición de participar en la investigación. De esa búsqueda de colonia en colonia y muchas de peligrosidad o muy lejos y abandonadas, se pudieron realizar nuevas conexiones con más mujeres, ya que algunas sabían dónde vivía la otra ex compañera o laboraban juntas, así se logró conjuntar un grupo de 10 mujeres que fueron contactadas, localizadas y que aceptaron compartir sus historias, sus experiencias dentro del Refugio y la vida fuera de él.

De acuerdo con Newman (2009) citado por Hernández (2010), el número de la muestra no está fijado desde un principio sino por el contrario, éste se va estableciendo conforme la investigación avanza y el número de casos no aporta datos novedosos o nueva información, lo que es conocido como saturación de categorías. Así se pudo lograr la muestra para este estudio de la unidad de análisis "Mujeres indígenas víctimas de violencia intrafamiliar, que egresaron del Refugio CAVVI Oaxaca" quienes dieron su historia, su tiempo y la disponibilidad de abrir las puertas de su casa para poderlas entrevistar, siendo la mayoría de ellas habitantes de los municipios aledaños a la ciudad de Oaxaca de Juárez y un caso en que el municipio ésta a cinco horas de camino del la ciudad.

Además de los criterios anteriores más recientemente han sido propuestos otros por (Teddlie & Tashakkori, 2010), entre los que se pueden mencionar:

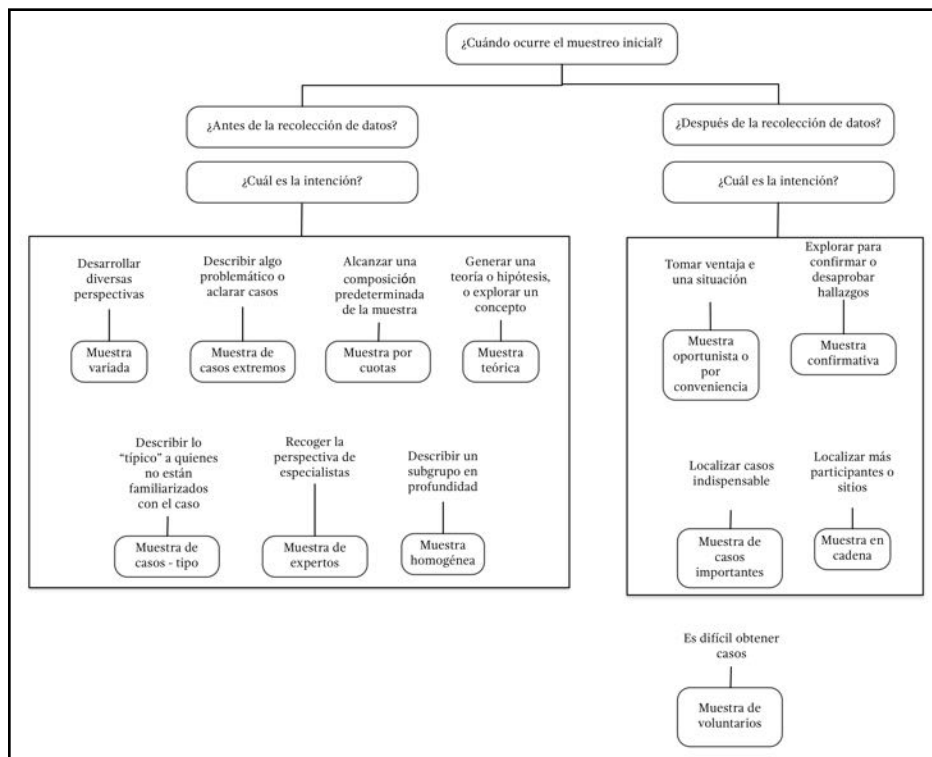
Fundamentación: la amplitud con que la investigación posee bases teóricas y filosóficas sólidas y provee de un marco referencial que informa al estudio. Tiene que ver con una revisión de la literatura extensiva y pertinente (enfocada en estudios similares). Además de incluir un razonamiento contundente de la(s) razón(es) por las que se recurrió a un enfoque cualitativo.

Aproximación: desde un punto de vista metodológico, la contundencia con que se explicitaron los juicios y lógica del estudio. El investigador debe señalar de manera específica la secuencia que se siguió en la investigación y los razonamientos que la condujeron.

Representatividad de voces: el haber incluido a todos los grupos de interés o al menos a la mayoría (por ejemplo, si estudiamos los valores de los jóvenes universitarios, debemos escuchar a estudiantes de todos los estratos económicos, hombres y mujeres, de escuelas públicas y privadas, de diferentes edades y tratando de abarcar el máximo de licenciaturas o carreras).

Capacidad de otorgar significado: la profundidad con que se presentan nuevos descubrimientos y entendimientos del problema de investigación a través de los datos y el método utilizado.

Tabla 5
Esencia de la toma de decisiones para la muestra inicial



FUENTE: Elaboración propia basado en Hernández (2010).

4.4. Historia de vida

Para esta investigación se usaron historias de vida, ya que forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984); es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor, en este caso las mujeres sujetas de la investigación. De ahí que los datos obtenidos al utilizar la metodología cualitativa constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996) citado por (Cordero & de Río Piedras, 2012)). Además, toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas. Así lo plantea (Berríos 2000) que "los estudios cualitativos siguen unas pautas de investigación flexibles y holísticas sobre las personas, escenarios o grupos, objeto de estudio, quienes, más que verse reducidos a variables, son estudiados como un todo, cuya riqueza y complejidad constituyen la esencia de lo que se investiga(2012).

4.5. Recolección de la información

Una vez que se ha seleccionado el diseño de la investigación y la muestra apropiada, la siguiente etapa consiste en recolectar datos principales sobre las variables, muchos de los datos recolectados por los instrumentos más comunes pueden ser codificados como números y también en el MAXQDA analizados como texto como proponen Axinn y Pearce (2006) citado por Hernández (2010).

Tabla 6
Métodos de recolección de datos

Método de recolección de datos	Posibilidad de codificación numérica	Posibilidad de análisis como texto
Encuestas (cuestionarios con preguntas abiertas)	✓	✓
Entrevistas semiestructuradas o no estructuradas	✓	✓
Grupos de enfoque	✓	✓
Observación	✓	✓
Registro histórico de documentos	✓	✓

Fuente: Elaboración propia en base al autor (Hernández, 2010).

En ésta etapa se implicaron tres actividades interconectadas:

1.- Seleccionar un método de recolección de datos: En este proceso se diseñaron un cuestionario basado en el cuestionario **Anexo I** de ingreso al Refugio proporcionado por la Red Nacional de Refugios en su modelo de atención, el cual contempla los datos necesarios para esta investigación y dos entrevistas semiestructuradas **Anexo II** y **III**, una aplicada a las mujeres objeto de esta investigación y otra para las informantes clave como fueron trabajadoras, profesionales que estuvieron encargadas de las áreas dentro del Refugio y directoras de las instituciones que estaban vinculadas al Refugio CAVVI.

La entrevista para las mujeres egresadas del Refugio fue dividida en tres momentos un antes, durante y después del Refugio de cada una, con la finalidad de conocer en la primera parte su historia desde su infancia, su adolescencia o juventud, su primera pareja sexual o evento sexual, su primer hijo e hija, la vida de violencia padecida que le llevó a la denuncia y por ende a estar en situación de Refugio; en la segunda parte cómo fue el proceso vivido dentro del Refugio, desde su momento de llegada, atención a su situación, cómo la recibieron, qué le dieron, qué áreas de atención fueron las primeras en atenderlas, conocer qué servicios recibió tanto en salud, psicología, jurídico, trabajo social, cursos, talleres, pláticas, así como la experiencia durante su estancia y hasta su egreso del Refugio, y la tercera parte fue conocer su situación fuera del Refugio, su nueva configuración núcleo familiar, su independencia, empleo, salario, educación actual, participación social o comunitaria, o capacidades adquiridas para hacer frente a la vida.

Cada uno de estos temas con la finalidad de poder conocer tanto datos puntuales como un discurso libre que pueda dar paso a nuevas informaciones no planeadas o previstas. En el caso de las informantes "clave", el objetivo fue conocer desde su perspectiva y conocimiento sobre la importancia del CAVVI para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y cuáles fueron los retos encontrados, así como qué mejorarían del proceso o el modelo del CAVVI, también conocer sus presupuestos, acuerdos y retos, a partir del quehacer por el trabajo de los Derechos Humanos de las mujeres en el entorno de mujeres rurales y urbanas.

- 1 **Aplicar los instrumentos para recolectar datos:** Se aplicó la entrevista a 10 mujeres que egresaron del Refugio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar (CAVVI) Oaxaca y a nueve profesionales que laboraron en el Refugio, ya que son las personas que conocen el modelo y quienes han trabajado dentro del mismo
- 2 **Preparar observaciones, registros y mediciones:** El análisis de la información se hizo en base a los objetivos de ésta investigación, relacionando las preguntas de cada objetivo con las respuestas de las personas informantes.

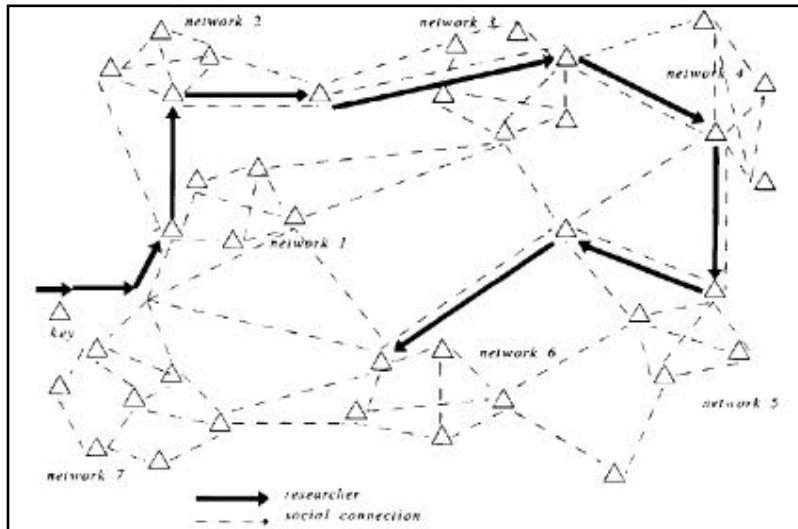
Para que esta metodología sea eficaz, los medios de recopilación de datos suelen ser selectivos e intensivos, como el método “Bola de nieve” (ver Figura 26) o las historias de vida y monografías etnográficas. Los métodos de análisis en este tipo de metodología también deben adaptarse a la forma específica de los datos facilitados y también a los objetivos específicos de la investigación **(Lambert & Wiebel, 1990)**.

Para adquirir un grupo de estudio que se aproxime a una muestra aleatoria, una condición muy importante es que el primer grupo de encuestados (en la etapa cero) debe ser seleccionado aleatoriamente.

El supuesto subyacente es que, los miembros de la población escondida no viven en completo aislamiento, es decir, tienen por lo menos una “red social” (ver **Figura 26**) con la cual es posible contactarlos, es así que las mujeres sujetas de esta investigación se comenzaron a contactar, aquellas que sus redes son escasas o débiles, impidieron poder tener un acercamiento.

Figura 26

Estructura del método de muestreo no probabilístico “bola de nieve” de red social.



Fuente: *Snowball sampling applied to opiate addicts outside the treatment system* M.A. Eland-Gossensen. (Eland-Goossensen, M.A., et al., 1997).

Recabar la información necesaria ha permitido conocer, recolectar y analizar los aspectos socioculturales en el que las mujeres víctimas de violencia por el simple hecho de serlo en un contexto intrafamiliar y quienes estuvieron en el Refugio de atención CAVVI es un proceso complejo y lleno de obstáculos objetivos y subjetivos. Por lo cual, su abordaje en el trabajo de campo debe de realizarse bajo estas advertencias, procurando estructurar un mecanismo metodológico integral que permita reflejar la condición de la problemática real, así como responder a la propuesta hipotética sobre el origen y consecuencia de la problemática observada que viven las mujeres que egresan del CAVVI insertándose en la sociedad bajo su nueva reconfiguración tanto personal como familiar.

De ese modo, dentro de la problemática observada en la que las mujeres fuera del Refugio CAVVI se identifican, se estructuraron tres dimensiones de análisis central: **a) la dimensión del desarrollo de las libertades; b) la dimensión sociocultural de la violencia; c) la dimensión de la autonomía (empoderamiento de las mujeres).**

Estas dimensiones contienen a las variables de análisis de la investigación: Goce de

libertades, la Representación Social de las mujeres indígenas violentadas y el Modelo de empoderamiento del CAVVI. El análisis de estas variables pretende dar respuesta a la hipótesis planteada en la investigación: **“La estrategia de empoderamiento brindada por el programa de rehabilitación del Refugio CAVVI, imposibilita el goce de libertades y el cambio en la representación social de las mujeres indígenas violentadas”**.

Así mismo, la presente investigación cuyo objetivo principal es **“Analizar de qué manera intervienen la representación sociocultural que se tiene sobre la propia mujer indígena, el Modelo de Atención del Centro de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI), así como los mecanismos de poder basados en una postura de género, en la generación de violencia y en la obstaculización del desarrollo de capacidades que les permitan el goce de libertades y la mejora en la condiciones de vida de las mujeres indígenas atendidas”**, requiere de una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas que favorezcan el análisis integral de las tres dimensiones antes mencionadas y de sus respectivas variables.

Para lo cual se emplean técnicas del método etnográfico tales como: la observación participante, entrevistas semiestructuradas, además de cuestionarios y técnicas cuantitativas para la elaboración de un concentrado de datos para su posterior análisis estadístico.

4.6. Análisis de datos

El análisis de los datos en los métodos mixtos se relaciona con el tipo de diseño y estrategia elegidos para los procedimientos; en el análisis puede ser sobre los datos originales (“en bruto, “crudos”) y/o puede requerir de su transformación (Hernández, 2010).

Así mismo Hernández Sampieri plantea que al cuantificar datos cualitativos: se codifican, se les asignan números a los códigos y se registra su incidencia (las categorías emergentes se consideran variables o categorías cuantitativas), se efectúa análisis estadístico descriptivo de frecuencias. En cuanto a los datos cuantitativos: los datos numéricos son examinados y se considera su significado y sentido (lo que nos “dicen”), de este significado se conciben temas que pudieran reflejar tales datos y se visualizan como categorías. Posteriormente, se

incluyen para los análisis temáticos y de patrones correspondientes (Hernández, 2010).

El proceso mixto de esta investigación no ha sido lineal, ni lleva una secuencia como en el proceso cuantitativo en estricto, una vez que los datos se fueron recolectando se fueron almacenando para su tratamiento, los datos recolectados tanto de audio, video y fotografías, así como los cuestionarios de las mujeres sujetas de la presente investigación e informantes "clave", para que se pudiera llevar a cabo el análisis de los datos a través de la herramienta de MS-Excel para las frecuencias y para los métodos cuantitativos se realizaron operaciones de índices, así como el uso de la herramienta de MAXQDA en su versión 12 para los datos cualitativos. El objetivo es concentrar y tratar los datos de tal manera que nos pueda arrojar los datos tratados y la información sobre realmente sentido en la comprobación de la hipótesis.

Las herramientas complementarias que se usaron para la recolección de datos fueron, el uso de dispositivos móviles para grabar las entrevistas con un software especializado denominado MoviePro para Ipad y Iphone, herramientas que fueron de gran ayuda para grabar las entrevistas a las personas informantes, de igual manera el uso de una cámara fotográfica digital con la cual se grabó también video y fotografías.

Otras de las herramientas utilizadas fueron para el control de la bibliografía y notas el software denominado Sente en su versión 6 para MAC, así como un software para diagramas denominado OmniGrafle Ver. 6.2 para MAC, adicional a las utilizadas para las memorias que es Evernote libretas digitales, de igual manera se utilizó software para mapas basados en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI "Mapa Digital" en su versión 6 para Windows virtualizado en MAC.

Adicional se utilizaron las herramientas imprescindibles para la estructuración de los contenidos Scrivener en su versión 2.6 para MAC, que ayudó para darle un orden estructurado a los escritos y la tesis misma, en el proceso siempre fue indispensable poder hacer uso de un esquemizador mental y para ello hacer uso de Vue, MindManager para Mac, de la misma forma un software que ayuda a organizar la información en mapas mentales, diagramas y organización de contenidos como lecturas y datos específicos que requerían de la representación gráfica visual de igual manera para MAC.

Se puede observar en la siguiente **Figura 27**, las herramientas utilizadas para la recolección, tratamiento y análisis de la información que han sido de diversa índole y propósito, con el fin de poder tener el tratamiento adecuado y comprensión de la información aquí presente.

Figura 27
Herramientas usadas durante la tesis



Fuente: Elaboración propia

Para la escritura de la tesis se utilizó la herramienta denominada Mellel en su Ver. 3.4.4.b7 para MAC, como software adicional se utilizaron herramientas para presentación de resultados PowerPoint 10 y Keynote Ver 6.6.1, básicamente fueron las herramientas que lograron crear una sinergia para la realización de la tesis y sus múltiples necesidades en su construcción y tratamiento de la información.

Este proceso se llevó a cabo con la codificación de los datos cualitativos en la que se le asignan números a los códigos y se registra su incidencia, así como la del análisis estadístico de frecuencias de los datos recolectados. Como plantea Hernández Sampieri (2010) analizar los datos en los métodos mixtos el investigador confía en los procedimientos estandarizados

cuantitativos y cualitativos además de los análisis combinados, donde el análisis de los datos en los métodos mixtos se relaciona con el tipo de diseño y estrategia elegidos para los procedimientos (Hernández, 2010).

4.7. Operacionalización de variables

Para posibilitar el desarrollo de herramientas metodológicas que faciliten el análisis de la hipótesis planteada, se procede a la operacionalización de las variables, estableciendo en un primer término las dimensiones y los indicadores que éstas determinan dentro de la realidad observada de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y quienes han egresado del Refugio CAVVI en Oaxaca.

En la siguiente matriz de congruencia se pueden identificar las variables implicadas, la hipótesis sugerida y los objetivos de la investigación.

Tabla 7
Matriz de congruencia de la investigación

Título	Desarrollo y libertad desde el Refugio: violencia de género e indigenismo.			
Preguntas de investigación	¿Cuál es la representación social que tiene la mujer indígena sobre si misma y hacia la violencia de género?	¿Cuáles son los mecanismos de poder que inciden en la generación de violencia hacia la mujer indígena?	¿De qué manera influyen el modelo de atención (CAVVI), en el desarrollo de capacidades y goce de libertades de las mujeres indígenas violentadas?	¿Cuáles son las habilidades y capacidades básicas que la mujer indígena violentada necesita desarrollar para tener una vida libre de violencia y poder insertarse en la sociedad positivamente?
Objetivo general	Analizar de qué manera intervienen la representación sociocultural que se tiene sobre la mujer indígena, el Modelo de Atención del Centro de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI), así como los mecanismos de poder basados en una postura de género, en la generación de violencia y en la obstaculización del desarrollo de capacidades que les permitan el goce de libertades y la mejora en las condiciones de vida de las mujeres indígenas atendidas.			

Objetivos específicos	Identificar la representación social que tiene la mujer indígena sobre si misma y la violencia hacia ella.	Establecer cuáles son los mecanismos de poder que inciden en la generación de la violencia hacia las mujeres indígenas.	Evaluar la efectividad del Modelo de Atención (CAVVI) en las mujeres beneficiadas del programa.	Determinar cuáles son las habilidades y capacidades básicas que requiere desarrollar la mujer indígena violentada para poder insertarse positivamente en la sociedad.
Hipótesis	"La estrategia de empoderamiento brindada por el programa de rehabilitación del refugio CAVVI, imposibilita el goce de libertades y el cambio en la representación social de las mujeres indígenas violentadas."			
Variables	Goce de libertades	Representación social de las mujeres indígenas violentadas	Modelo de atención y empoderamiento del Centro de Atención a Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca.	

Fuente: Elaboración propia.

Basado en la tabla anterior a continuación se conceptualizan las variables de la siguiente manera:

Variable Dependiente

Goce de libertades: Es el papel predominante de la libertad en estas consideraciones se debe a dos aspectos: por un lado la eficacia de que se dotan los individuos (mujeres) de una sociedad libre para mejorar y desarrollarse de acuerdo a sus deseos y expectativas, y por otro, en el carácter evaluatorio de la libertad, ya que unos ciudadanos (mujeres) libres se verán más capaces de influir en su entorno. Su actitud ("agencia") será más activa y podrán ejercerla más eficazmente en una sociedad abierta (Sen, 2000, p. 235).

Variables Independientes

Modelo de atención y empoderamiento del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca: Es la configuración y diseño planeado sobre el proceso y estádía hacia las mujeres (usuarias) sus hijas e hijos y que se aplica y lleva a cabo dentro del Refugio y/o Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI en el estado de Oaxaca.

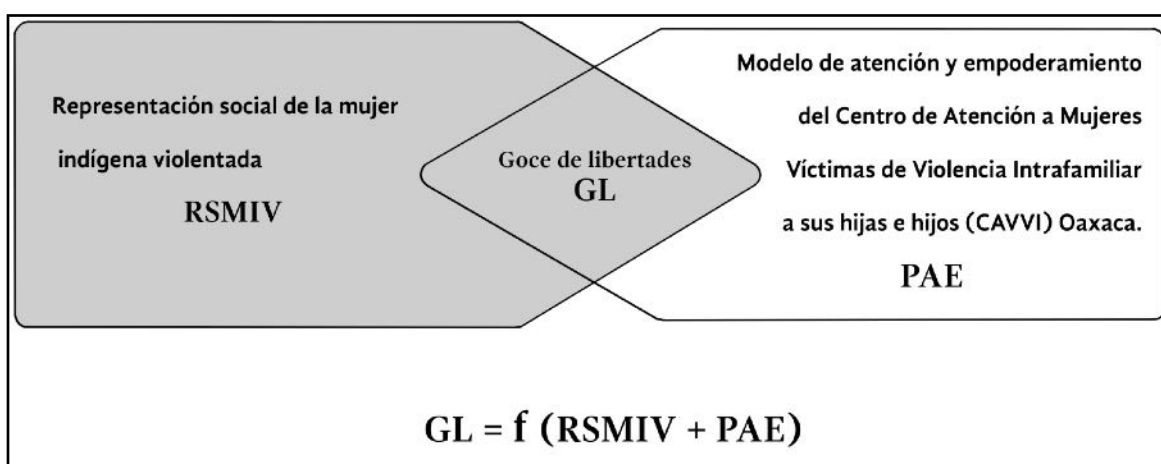
Representación social de la mujer indígena violentada: La mujer vista como ella misma y

ante los otros y los otros como la ven en su configuración de mujer indígena, violentada y sin su entorno, pues son muchas veces sacadas de la comunidad que les da identidad.

En donde el goce de libertades esta en función del programa (Modelo de atención) y la representación social de las mujeres indígenas violentadas.

La operacionalización de las variables queda representada de la siguiente manera:

Figura 28
Operacionalización de las variables



Fuente: Elaboración propia en base a las variables del estudio.

Del estudio de las variables se desprende un total de catorce dimensiones y sus indicadores, los cuales abordarán los temas que brindan mayor información sobre la situación de las variables observadas ya en la realidad. Las dimensiones se han compuesto por sus siguientes dimensiones e indicadores como se puede observar a continuación (ver **Tablas 8 ,12 y 13**).

Tabla 8
Operacionalización de la variable Goce de libertades.

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Pregunta
----------	------------	-----------	-----------	----------

Goce de libertades	<p>Goce de libertades: Es el papel predominante de la libertad en estas consideraciones se debe a dos aspectos: por un lado la eficacia de que se dotan los individuos (mujeres) de una sociedad libre para mejorar y desarrollarse de acuerdo a sus deseos y expectativas, y por otro, en el carácter evaluatorio de la libertad, ya que unos ciudadanos (mujeres) libres se verán más capaces de influir en su entorno.</p> <p>Su actitud ("agencia") será más activa y podrán ejercerla más eficazmente en una sociedad abierta (2000, p. 235).</p>	<p>"Oportunidades Libertad de acción Libertad de decisión"</p>	<p>Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG): Longevidad, nivel educativo, nivel de vida en función del género.</p> <p>Índice de Potenciación de Género (IPG): Acceso a recursos económicos, acceso a oportunidades profesionales, acceso a oportunidades políticas.</p> <p>Índice de Pobreza de Capacidad (IPC) o índice de pobreza humana (IPH): Diferencias en alimentación, en condiciones, en alfabetización y acceso a conocimientos"</p>	c1.p21
				c1.p41
				c1.p47
				c1.51
				c1.p54
				c1.p56
				c1.p57
				c1.p58

Fuente: elaboración propia.

Para esta investigación se han tomado como base los Índices de Desarrollo relativo al Género (IDG), así como el Índice de Potenciación de Género (IPG) y el Índice de Pobreza de Capacidades o actualmente conocido como el Índice de Pobreza Humana (IPC o IPH).

Donde:

El Índice de Desarrollo de la Mujer con Violencia (IDMV). En la que se toman los siguientes elementos una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer, educación y datos de violencia padecida.

El índice de Potenciación de la Mujer Violentada (IPMV). Participación política y poder en la toma de decisiones en el ámbito legislativo. Acceso a oportunidades de las mujeres que han vivido violencia, Acceso a Oportunidades Políticas (AOPL), Acceso a Oportunidades Profesionales (AOP), Acceso al Recurso Económico (ARE).

El Índice de Pobreza de Capacidades de la mujer Violentada (IPCMV). Vida Saludable (VSAL), Capacidad de Procreación (CAP), Alfabetización y Acceso a Conocimientos (AAC)

En el estricto y cobra relevancia especificar que no se están tomando como tal las mediciones de estos Índices, pero si contiene dimensiones que se tomaron como base para la construcción de propios índices para esta investigación en la cual incluye indicadores que son de utilidad y se han nutrido con otros indicadores de violencia apegados a la necesidad de la medición de los objetivos planteados y de esta manera poder tener un índice adecuado a esta realidad.

Para esta investigación se denominará **Índice de Desarrollo de la Mujer Violentada (IDMV)**, en la que incluye tres dimensiones: Vida sexual con violencia (NVMV), Nivel Educativo de la Mujer Violentada (NEMV) y Nivel de Vida de la Mujer Violentada (NVMV), con sus respectivos indicadores, rangos y mediciones como se puede observar en la **Tabla 9**.

Tabla 9
Índice de Desarrollo de la Mujer Violentada (IDMV)

DIMENSIÓN	INDICADOR	RANGO	MEDICIÓN
Vida sexual con violencia (VSV)	Edad actual	0 -17 años	0.1
		18 -62 años	0.6
		63 años en adelante	0.3
	Edad al iniciar vida sexual	0 -17 años	0.1
		18 -62 años	0.6
		63 años en adelante	0.3
	Edad al primer embarazo	0 -17 años	0.1
		18 -62 años	0.6
		63 años en adelante	0.3
	Edad al iniciar relación con violentador	0 -17 años	0.1
		18 -62 años	0.6
		63 años en adelante	0.3
Condición de la primer experiencia sexual	Con violencia	1	
	Sin violencia	0	
Duración de la relación con violencia	Duración de la relación/ Duración del maltrato		
Nivel Educativo de la Mujer Violentada (NEMV)	Con Educación Formal	Básica	0.4
		Media básica	0.3
		Media Superior	0.2
		Superior	0.1
	Posgrado	0	
Sin Educación Formal		1	

Nivel de vida de la Mujer Violentada (NVMV)	Condiciones de Vivienda (CV)	Tipo de Vivienda	Propiedad Conyuge	1
			Propiedad Mujer	0
			Rentada	0.15
			Prestada	0.3
			Bien Mancomunado	0.1
			Familia Conyuge	0.4
			Familia Mujer	0.05
		Materiales de la Vivienda	Cartón y lámina	0.5
			Madera	0.3
			Adobe	0.2
			Concreto	0
		Hacinamiento	Sin Hacinamiento (o - 2.4 habitantes)	0
			Hacinamiento Medio (2.5 - 4.9 habitantes)	0.4
			Hacinamiento Crítico (5 habitantes en adelante)	0.6
		Zona de la vivienda	Urbana	0
			Suburbana	0.2
			Rural	0.8
		Propiedad de Bienes Muebles e Inmuebles	Tiene propiedad	0
	No tiene		1	
	Acceso a Servicios (AS)	Servicios de Vivienda	Servicios básicos (agua, luz, drenaje)	0.8
			Servicios Básicos y de telecomunicación (agua, luz, drenaje, teléfono, Internet y televisión de paga)	0.2
			Sin servicios básicos	1
Servicios Financieros		Tiene acceso (cuenta bancaria /fondo de ahorro)	0	
		No tiene acceso	1	
Servicios de Salud		Es derechohabiente (IMSS, ISSSTE, SS-SP)	0	
		No derechohabiente	1	

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera se crea el índice de potenciación de la mujer con violencia (IPMM) el cual se basa en el Índice de Potenciación de Género (IPG), mismo que mide el empoderamiento de las mujeres, y para esta investigación se crea este índice IPMM que pretende medir si las

mujeres bajo esta condición de egreso del Refugio pueden acceder a oportunidades políticas, profesionales y al recurso económico, a través de este índice compuesto y creado para esta investigación como se puede apreciar en la siguiente **Tabla 10** .

Tabla 10
Índice de Potenciación de la Mujer con Violencia (IPMM)

DIMENSIÓN	INDICADOR	RANGO	MEDICIÓN
Acceso a Oportunidades Políticas (AOPL)	Acceso a un cargo político / comunitario /escolar	Si	0
		No	1
Acceso a Oportunidades Profesionales (AOP)	Acceso a un trabajo remunerado	Si	0
		No	1
	Acceso a capacitación profesional	Cursos y/o talleres	0
		Oficios	0
		No	1
	Acceso a educación formal profesional	Licenciatura	0
		Carrera técnica	0
Acceso al Recurso Económico (ARE)		No	1
	Fuente de ingresos	Propio	0
		Gobierno	0
		Titulo de crédito	0
		Familiares	0.5
		Mixta	0.5
		Conyuge	1
	Toma de decisiones sobre el recurso económico	Si	0
	No	1	

Fuente: Elaboración propia.

Para medir el índice de la pobreza de capacidades de la mujer violentada (IPCMV) basado en algunas dimensiones del índice de pobreza de capacidades (IPC), o ahora el índice de pobreza humana (IPH), por lo que fue necesario poder tener la posibilidad de la construcción de este índice en el que se le adhiere la violencia.

Es de importancia volver a aclarar que en el marco teórico se planteó en que consiste cada uno de los índices (IDG, IPG e IPC) los cuales se reafirma solo sirvieron como base para la construcción de estos índices (IDMV, IPMV y IPCMV) de esta investigación, de los cuales se tomaron algunos elementos que dieran sustento a la operacionalización de la variable **Goce**

de libertades.

Tabla 11
Índice de Pobreza de Capacidades de la Mujer Violentada (IPCMV)

DIMENSIÓN	INDICADOR	RANGO	MEDICIÓN
Vida Saludable (VSAL)	Niños menores de 5 años con deficiencias alimenticias	Sobrepeso	1
		Desnutrición	1
		Condición saludable	0
Capacidad de Procreación (CAP)	Condiciones de seguridad y saludables	Centros de salud / Clínicas	0
		Partos en condiciones no saludables	1
Alfabetización y Acceso a Conocimientos (AAC)	Alfabetización de Mujeres	Mujeres de +15 años analfabetas	1
		Mujeres de <14 años alfabetas	0

Fuente: Elaboración propia.

Una vez concluido la medición de la variable Goce de Libertades, se exponen las siguientes dos variables como se puede observar en las Tablas 12 y 13 respectivamente, dichas variables estarán soportadas por las preguntas durante la entrevista basadas en su historia de vida de las mujeres sujetas de esta investigación.

Tabla 12
Variable Representación social de las mujeres indígenas violentadas

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Pregunta
Representación social de las mujeres indígenas violentadas	<p>Representación social de la mujer indígena violentada: La mujer vista como ella misma y ante los otros y los otros como la ven en su configuración de mujer indígena, violentada y sin su entorno, pues son muchas veces sacadas de la comunidad que les da identidad .</p> <p>Jodelet (1986) las define como "Una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido; orientado hacia la práctica y que concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social".</p>	"Información Campo de la representación Actitud Femineidad Indigenismo Violencia"	"Condiciones de vida actual Narración de su historia Códigos de comunicación (modismos, términos, lenguaje, señas) maternal legítimo y natural"	¿Qué es ser mujer? ¿Qué es ser mujer indígena? ¿Cómo percibe la vida de una mujer violentada?

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13
Variable Modelo de atención y empoderamiento del Centro de atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca.

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Pregunta
Modelo de atención y empoderamiento del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca.	Modelo de atención y empoderamiento del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca: Es la configuración y diseño planeado sobre el proceso y estadía hacia las mujeres (usuarias) sus hijas e hijos y que se aplica y lleva a cabo dentro del Refugio y/o Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI en el estado de Oaxaca. (INM, 2010)	Saber hacer Saber ser Saber disciplinar Saber convivir Saber decidir	Recuperación de la autonomía Definir un plan de vida libre de violencia Servicios de protección y atención con un enfoque sistémico integral Conocimiento de la perspectiva de género	Evaluación del modelo de atención CAVVI

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, a través del manejo de las dimensiones e indicadores se integró el diseño de cuestionario que se localiza en el apartado de Anexos.

4.8. Diseño del cuestionario y evaluación

Se utilizaron dos cuestionarios guías y entrevistas cara a cara y se grabó video y en estas entrevistas se abordaron temas no incluidos en los cuestionarios, dos entrevistas guía generales y una entrevista semi estructurada a las mujeres objeto del estudio y personas "clave", así como un cuestionario por la Red Nacional de Los Refugios y aplicado en el Refugio CAVVI ver Anexo I, al momento de que las mujeres ingresen al Refugio, ya que los datos que contempla son un antes y un después de manera que pueda ser comparado los resultados en términos generales de la información de las mujeres que egresaron del CAVVI Oaxaca, obteniendo datos individuales como en agregado, facilitando la exposición de los resultados y la generalización de los casos.

Guión de entrevista historia de vida (Anexo II)

Se diseñó un guión de entrevista de historia de vida, este guión de entrevista tiene la finalidad de recabar información sobre la opinión de mujeres que han egresado del

Refugio del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI.

Se planteó a cada mujer entrevistada que la entrevista sería puesta en tres momentos de su vida y que sería la vida antes de llegar al Refugio, la vida durante su estancia en el Refugio con al finalidad de conocer y evaluar la atención recibida y por último la vida una vez que se egresa del Refugio con el objetivo de poder tener una visión clara de los cambios en su vida.

De mismo modo se creó un **Guión de entrevista semiestructurada guiada (Anexo III)** a personas clave con la finalidad de recabar información sobre la opinión de mujeres que han trabajado en el Refugio del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI y quienes han tenido un acercamiento directo con las mujeres beneficiarias del CAVVI, así como el contacto directo con la parte administrativa y de aplicación del Modelo de atención que se usa en el Refugio, conocer sus experiencias, su mirada y el proceso de atención dará elementos que fortalezcan la presente investigación.

Con los datos obtenidos por los cuestionarios y entrevistas **Anexo I, II y III**, se procederá a codificarlos y elaborar los archivos estadísticos mediante el programa Qualitative Data Analysis Software (MAXQDA) Ver. 12, así como la herramienta de Excel Ver. 10 para su posterior recodificación e integración de los datos con la cual se generaron las gráficas representativas dela información. La elaboración de sus reactivos se basó en el fundamento teórico que respalda a cada dimensión e indicadores. Del mismo modo, se elaboró la codificación necesaria para la medición de cada reactivo.

4.9. Proceso de comprobación de hipótesis

Para la comprobación de la hipótesis se llevó a cabo el análisis de los cuestionarios, dichos cuestionarios se codificaron para que las preguntas y respuestas se fueran integrando en cada variable de hipótesis, así como las entrevistas no estructuradas que se fueron tomando en cuenta para poder evaluar los datos que arrojaron las encuestas aplicadas, es importante tomar en cuenta todo lo observado y lo recabado en la entrevista. En un trabajo del tipo mixto y dar voz a las personas sujetos de investigación, para lo cual se procederá a un análisis a profundidad de las entrevistas abiertas, las respuestas de las mujeres se darán

también a conocer y transcribirán sus propios conceptos.

Variable Dependiente

Goce de libertades: El papel predominante de la libertad en estas consideraciones se debe a dos aspectos: por un lado la eficacia de que se dotan los individuos (mujeres) de una sociedad libre para mejorar y desarrollarse de acuerdo a sus deseos y expectativas, y por otro, en el carácter evaluatorio de la libertad, ya que unos ciudadanos (mujeres) libres se verán más capaces de influir en su entorno. Su actitud (“agencia”) será más activa y podrán ejercerla más eficazmente en una sociedad abierta (2000, p. 235).

Para esta variables se determinó la siguiente fórmula: **GL=IDMV+IPMV+IPCMV**

GL= Goce de libertades

IDMV= Índice de desarrollo de la mujer violentada.

IPMV= Índice de potenciación de la mujer violentada.

IPCMV= Índice de la pobreza de capacidades de la mujer violentada.

Variables Independientes

Modelo de atención y empoderamiento del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar a sus hijas e hijos (CAVVI) Oaxaca: Es la configuración y diseño planeado sobre el proceso y estadía hacia las mujeres (usuarias) sus hijas e hijos y que se aplica y lleva a cabo dentro del Refugio y/o Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI en el estado de Oaxaca.

$$\mathbf{MAE = (AH, SS, SDC, SC, SD)}$$

MAE=Modelo de atención de empoderamiento a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

SH= Saber hacer.

SS= Saber ser.

SDC= Saber disciplinar.

SC= Saber convivir.

SD= Saber decidir.

Representación social de la mujer indígena violentada: La mujer vista como ella misma y ante los otros y los otros como la ven en su configuración de mujer indígena, violentada y sin su entorno, pues son muchas veces sacadas de la comunidad que les da identidad.

En donde el goce de libertades está en función del programa (Modelo de atención) y la representación social de las mujeres indígenas violentadas.

La operacionalización de las variables queda representada de la siguiente manera para la comprobación de la hipótesis:

$$\mathbf{RSMIV = (INF, CR, ACT, FEM, IND, VIO9)}$$

RSMIV= Representación social de la mujer indígena violentada.

INF=Información.

CR=Campo de la representación.

ACT= Actitud ante la vida.

FEM= Femeneidad.

IND= Indigenismo.

VIO= Violencia.

Quedando de esta manera la fórmula para poder comprobar la hipótesis:

$$\mathbf{GL=f(RSMIV+MAE)}$$

En la observación participante se revisaron y analizaron los apuntes del cuaderno de campo y

lo que se vivió al convivir con las mujeres en sus espacios personales, en el trabajo de campo y se analizaron a través de la observación, su entorno, su historia, respecto a la realidad vivida para obtener las conclusiones.

CAPÍTULO V
Análisis de Resultados

El presente apartado, contiene las descripciones generadas tanto por la información obtenida de las entrevistas y cuestionarios aplicados a 10 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar así como a 7 trabajadoras del Refugio durante el trabajo de campo en el 2015, mujeres quienes por razón de maltrato fueron ingresadas al Refugio CAVVI y atendidas por áreas de atención especializada, mujeres profesionales quienes laboraban dentro del Refugio y fuera de él, en el municipio de Oaxaca de Juárez Oax.; del mismo modo, se expone la percepción de las mujeres en su cosmovisión ante su realidad cultural, social y de desarrollo que las afecta en un entorno de machismo y sumisión realmente violento por el simple hecho de ser mujeres, el rol que juegan en la sociedad que las impide ser dueñas de sus cuerpos, sus decisiones y de su autonomía.

Lo anterior podrá facilitar el entendimiento de los puntos álgidos dentro de la problemática planteada anteriormente, y quienes han podido hacer posible que esta investigación pueda tener la información suficiente que proporcione los resultados que a continuación se muestran iniciando con la descripción del área de estudio.

5.1. El Refugio CAVVI Oaxaca

El primer encuentro con el Refugio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) del municipio de Oaxaca de Juárez, Oax. se dio en el año del 2012, ya que por recomendación de la entonces encargada de proyectos del CAVVI Martha Aparicio R., la autora de esta tesis tuvo acceso al Refugio y pudo colaborar en el registro de datos estadísticos de las mujeres atendidas por el CAVVI, a través del sistema en línea de la Red Nacional de Refugios Sistematización de Indicadores de Impacto en línea de la Red Nacional de Refugios (SIILGERNR).

Otra de las tareas llevadas durante la estancia como colaboradora, era ordenar los expedientes físicos y complementar la información de las "usuarias" ya que se podía tener acceso a ellas para entrevistarlas y poder completar los datos faltantes, parecía un trabajo sencillo; más sin embargo, al preguntarles un dato, las mujeres invariablemente narraban toda su historia, dicha actividad parecía ser sencilla ya que se buscaba complementar la información faltante y ya, pero poco a poco se convirtió en una colección de historias de dolor, sufrimiento, abandono, impotencia, y sobre todo permitió el conocer que las mujeres

dentro del Refugio no tenían otra alternativa en su vida que ese espacio y con los efectos que deja la violencia en sus vidas. Así durante el tiempo que la autora de esta tesis participó en el Refugio CAVVI, vio salir y entrar a mujeres con sus hijas e hijos, caras nuevas e historias diferentes surgiendo así, la inquietud sobre la vida fuera del Refugio para cada mujer, ¿realmente podían vivir una vida diferente a la que hizo que ingresaran al Refugio?, ya que había mujeres que reincidían debido a que no encontraban la fuerza propia suficiente o las condiciones para que solas, pudieran hacerle frente a la vida.

Así es que las mujeres en el Refugio CAVVI buscan aliarse con colaboradoras del Refugio CAVVI basada en la afinidad, con el objetivo de que al salir encuentren el apoyo o enlace como red que las pueda auxiliar en caso de auxilio fuera del Refugio, así fue que la "usuaria" señora Mary (Entrevista E3) mujer chinanteca quien se acercó con mayor insistencia y con dichos de sueños basados en su cultura y cosmovisión, tratando de generar un lazo que vinculará un compromiso emocional basado en un sueño donde aparecen representadas las personas "importantes" en la vida de la mujer, quien comenzó a generar un discurso de un sueño distinto por cada vez que volvía al Refugio CAVVI, un sueño parecido con al finalidad de ir dejando un lazo emocional de ayuda al momento de salir del Refugio. Pero al igual que esta mujer más mujeres en su misma situación creaban sus propias estrategias para poder aliarse con las colaboradoras del Refugio CAVVI, ya bien haya sido con la Psicóloga, la abogada, la directora, la médica, etc., con la finalidad de encontrar en determinado momento la ayuda o el auxilio como lo hizo la señora Mary .

Para entonces, la autora de esta tesis terminó su contrato laboral y al mes siguiente ya fuera del refugio, es contactada por la mujer chinanteca una vez que pudo egresar del Refugio CAVVI, con encuentros frecuentes se fue haciendo un acercamiento a la realidad en la que vivía ella y su hija de 3 años en el 2013, permitiendo conocer a través de ella, algunas historias de otras mujeres que habían estado en el Refugio. Esto incrementó las motivaciones para conocer la vida de otras mujeres, que como doña Mary, habían salido del Refugio y al parecer les costaba tanto poder hacer frente a la vida en su contexto actual, ya fuera por sus limitadas capacidades, o por su condición de mujer, o quizás por el daño provocado por la violencia padecida en su vida, o debido a que el modelo utilizado en el Refugio CAVVI no fuera lo suficientemente adecuado para poder darle a las mujeres las herramientas

necesarias para su desarrollo e independencia.

Así inicia la aventura de esta investigación, conociendo el contexto de la vida de las mujeres violentadas captadas por el CAVVI, sus espacios de vida, carencias y capacidades desarrolladas, así como sus potencialidades de vivir una vida libre de violencia. También nos permitió el poder conocer los puntos de vista de las trabajadoras del Refugio, los retos institucionales y las limitaciones presupuestarias. Del mismo modo, el saber que la violencia es un ente oscuro y depredador que daña gravemente a las mujeres sus hijas e hijos, un problema que es prevenible pero que las condiciones estructurales, culturales y sociales impiden en gran medida pueda ser desaparecida de la vida de las mujeres.

Una vez iniciada la investigación, se procedió en contactar al Refugio CAVVI pero ahora como maestrante y la administración había cambiado, el clima político que impregnaba en el municipio de Oaxaca de Juárez estaba tan sensible pues recién habían pasado las elecciones, y los nombramientos a los puestos de las diferentes instancias no siempre son aplicadas bajo el criterio de la meritocracia o por la trayectoria en función del campo de trabajo al que se va a desempeñar, es así que el personal ahora se vestía de colores y voluntades políticas, acudí a las instalaciones del Instituto Municipal de las mujeres en 4 ocasiones, pedí me atendiera la directora de dicho Instituto quien se negó tener una entrevista o autorización de tener acceso al Refugio CAVVI para la consulta de información, siendo este una de las limitaciones de la investigación, afortunadamente la investigación obtuvo informantes clave de la administración anterior y de dos informantes activas dentro del Refugio y son quienes proporcionaron la información y referencia de lo que sucede dentro del Refugio actualmente y el trabajo de las mujeres que ya habían estado trabajando en el Refugio por dos administraciones seguidas.

Otro de los retos que se tuvieron que sortear, fue el localizar a las informantes sujetas del estudio y a las informantes clave, este fue un proceso muy complejo y en algunos casos hasta desalentador, pero finalmente se contó con la participación de mujeres con historias muy fuertes por la violencia padecida, vastas de experiencias vividas, dentro y fuera del Refugio, con perspectivas bastante claras.

Una vez expuesto lo anterior, se da inicio a la caracterización de la unidad de análisis de la

investigación, las mujeres participantes y el Refugio del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI del municipio de Oaxaca de Juárez Oax..

El CAVVI es un espacio físico que proporciona refugio, atención y apoyo a las mujeres que son violentadas y/o amenazadas de muerte, y quienes no cuentan con redes de apoyo sólidas , abriendo un espacio para dar cobijo, sustento y atención integral a ella, sus hijos e hijas por un tiempo determinado según reglamento.

Para esta investigación se tomará el concepto de Refugio que según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que lo concibe como "un espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se prestan servicios especializados y atención integral a las víctimas de violencia (mujeres, sus hijas e hijos), quienes pueden permanecer por tres meses, o menos o más tiempo, según las necesidades del caso. Su estadía tiene el propósito de que se recuperen y equilibren su estado emocional para que tomen decisiones" (INM, 2011a, p. 22).

5. 1. 1. Antecedentes del Refugio CAVVI Oaxaca

El Refugio CAVVI cuando inicia operaciones en 2004 y en el 2006 se crea en Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca, para el 2008 el Refugio CAVVI pasa a ser responsabilidad del IMM (IMM,2013).

El Refugio CAVVI se crea en el 2003 ante la necesidad detectada por la entonces Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia DIF, la Abogada María Cristina Susana Pérez Guerrero, quien en coordinación con la presidenta del DIF Mane Sánchez Cámara, buscan atender a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos/as quienes llegan en busca de auxilio al DIF. Al detectar la necesidad de un espacio donde madre e hijos/as estuvieran bajo el resguardo y atención mientras duraba su proceso de atención, consideraron que era tiempo de gestionar un espacio seguro para darles atención y cuidado. Así, fue en 2004 cuando inicia operaciones el Refugio CAVVI y en el 2006 se crea en Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca y para el 2008 el Refugio CAVVI pasa a ser responsabilidad del IMM (IMM,2013).

El Centro de Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) es un edificio de dos

plantas, en la planta superior tiene seis dormitorios dobles, un baño con regaderas en la planta alta, un baño en la planta baja, un área de capacitación, un área para las bicicletas (spining), un área de lectura para niños, una ludoteca, un comedor, una cocina equipada, una bodega de víveres, una sala de TV, un patio de tierra y un vehículo compacto, una zona de lavaderos y las siguientes áreas de atención: una dirección, área administrativa, área médica, un área de Trabajo Social, un área de Psicología, un área Jurídica y el área de vigilancia, todo ello a cargo del Municipio del estado de Oaxaca, el único por parte del Estado y que le da servicio a un promedio de 30 mujeres con sus hijas e hijos al año, y que forma parte de la Red Nacional de Los Refugios México (RNR) (IMM, 2005).

En Oaxaca a través de la Red Nacional de Refugios, son dos los Refugios que existen en su red para mujeres en situación de indefensión: Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C un Refugio Regional para Mujeres Indígenas del Istmo Yoo sti ca gunaa “China Yodo” en Juchitán de Zaragoza, y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI) a cargo del Estado y la Organización Civil. Dichos espacios se encuentran trabajando bajo el Modelo de Refugios del Instituto Nacional de las Mujeres y la Red Nacional de Refugios en Coordinación con el Centro Nacional de Equidad y Género, basado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (Red Nacional de Refugios, 2005).

Figura 29
Edificio del CAVVI Oaxaca



Fuente: Fotografías obtenidas en el trabajo de campo y a través de Google Maps 2015 www.googlemaps.com.

El quehacer del CAVVI, está inscrito en el municipio de Oaxaca de Juárez, integrado por 274 colonias de las cuales 99 pertenecen a la cabecera municipal y las demás forman parte de las 13 agencias que conforman el municipio (ver **Figura 29**).

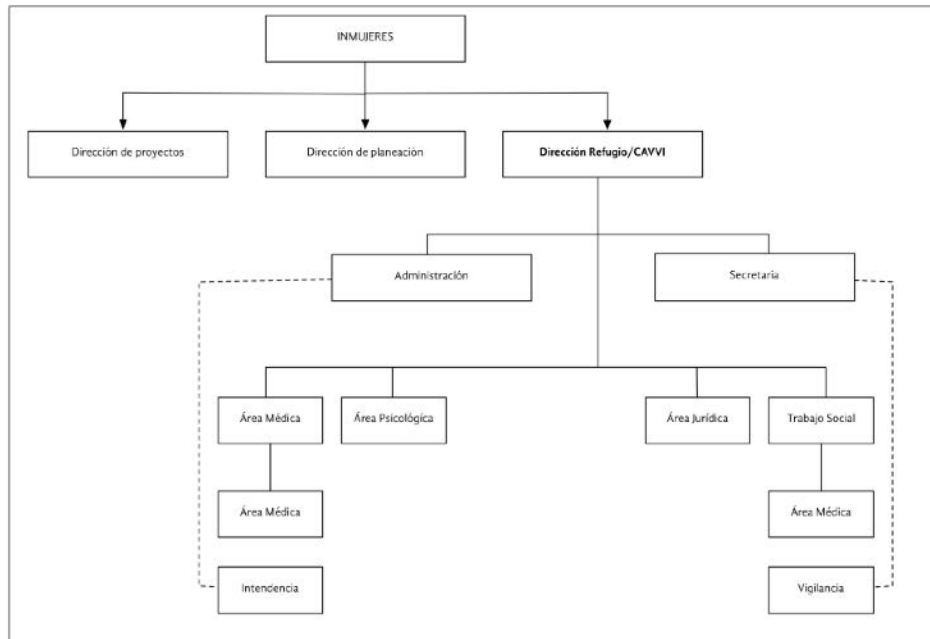
En una nota periodística de Soledad Jarquín (2003) señala que el entonces Presidente Municipal mencionó que "el predio fue adquirido en 1960 por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a un particular, posteriormente fue ocupado como rastro municipal y al desaparecer éste en 1994, sirvió como caballeriza y perrera, actualmente se le rehabilita y acondiciona para atender a las personas víctimas de violencia intrafamiliar"(Jarquín Edgar, 2003).

Al inicio el CAVVI era un espacio de atención abierta, donde llegaban las mujeres y solicitaban atención, pero no era como tal un Refugio, se podían quedar si querían pero no como lo que se conoce actualmente, ya que se se entregaban volantes para que acudieran al CAVVI, hasta que cambia de un espacio abierto a un Refugio de alta seguridad, y es partir de ahí que empieza a funcionar como se conoce hoy en día, así lo dice la psicóloga Evi Hernández Hernández quien llega a trabajar al CAVVI.

"Me cuentan que el CAVVI era un espacio abierto donde las mujeres si se querían quedar se quedaban o se podían ir, solo se les asesoraba pero un espacio abierto de atención, al inicio no había la especialización, ni la atención como tal de atención... se repartían los volantes donde se les decía vengan al CAVVI, hasta que se transforma y se especializa en un espacio de alta seguridad y Refugio como lo conocemos hoy."

El 31 de mayo de 2006, por acuerdo de Cabildo, se creó el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) como un organismo público descentralizado de la administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así, desde 2008, el IMM Oaxaca es responsable del CAVVI que ahora forma parte del Instituto como una de sus direcciones, junto con las de Planeación y Proyectos (IMM, 1990) quedando su estructura organizacional de la siguiente manera (ver **Figura 30**).

Figura 30
Estructura organizacional del Instituto Municipal de las Mujeres y la ubicación del Refugio CAVVI.



Fuente: elaboración propia en base al organigrama de la organización del INMUJERES (1990)

En la anterior figura se observa que el CAVVI se encuentra bajo la dirección del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca, y éste a su vez depende del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca México. La misión del CAVVI, según el IMM (1990) consiste en:

Ofrecer Refugio temporal que resguarde la integridad física y emocional de mujeres con sus menores, hijas e hijos, receptores de violencia, quienes son atendidas por un equipo interdisciplinario que ofrece los servicios médicos, psicológicos, sociales y jurídicos, con el objeto de que rompan el círculo de violencia y mejoren sus condiciones de vida. Su misión es ser reconocido como un Refugio de seguridad, que cuente con los recursos necesarios para dar atención a las mujeres con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con profesionalismo, ética y alta confidencialidad, que funcione como referente para otras experiencias (1990).

El Refugio CAVVI actualmente ofrece un Refugio temporal que resguarda la integridad física

y emocional de mujeres con sus menores, hijos e hijas, receptores de violencia, son atendidas por un equipo interdisciplinario que ofrece los servicios médicos, psicológicos, sociales y jurídicos, con el objeto de que rompan el círculo de violencia y mejoren sus condiciones de vida (Instituto Municipal de las Mujeres, 2011).

El objetivo después de todo es procurar desde la institución, el camino hacia un mundo libre de violencia, lo que no siempre es el caso, pues hay que considerar las historias de vida de cada mujer, así como las circunstancias en las que se encuentran según su situación y caso ante la procuraduría.

Así lo confirma en entrevista realizada la exdirectora del Refugio Nora Elizabeth García Cancino al referirse que el único fin del Refugio es:

"...la función del Refugio es darle... espacio de resguardo y de atenciones de servicios de manera temporal para ayudarlas a conformar un nuevo plan de vida".

De mismo modo, plantea que el Refugio CAVVI cuenta con grandes retos en espacio físico, y en cuanto al trato de personal a las "usuarias" (denominadas así a las mujeres que están en calidad de Refugio), es por ello que en el tiempo de trabajo dentro del Refugio, es importante contar con un equipo especializado integral, con la perspectiva de género y la sensibilidad para el trato con las mujeres que ahí residen durante su proceso, mismo que pudo lograrse basado en la visión de la dirección del Refugio y el hacer caso del modelo según el Instituto Nacional de las Mujeres (INM, 2011a), bajo la Norma Oficial Mexicana Violencia familiar, sexual y contra las mujeres define los criterios para la prevención y atención NOM-046-SSA2-2005 que:

...se define refugio como "espacio temporal multidisciplinario y seguro para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia familiar o sexual, que facilita a las personas usuarias la recuperación de su autonomía y definir su plan de vida libre de violencia que ofrece servicios de protección y atención con un enfoque sistémico integral y con perspectiva de género. El domicilio no es del dominio público" (p.23).

Por ello la exdirectora del Refugio Nora García Cancino explica que aunque se cuenta con un espacio dedicado para atender a estas mujeres, es importante resaltar que no es el espacio

suficiente pero es un espacio dedicado y eso contribuye mucho.

"En el espacio físico tendría que ser más grande, tendría que haber espacio al aire libre, para toda la población, para el personal, para los niños y niñas, para las usuarias es muy asfixiante, el encierro es muy difícil, y si se trata de ayudarlas tiene que darse en las condiciones más favorables para que ellas puedan durante su estancia puedan recibir todas las herramientas que se les provee."

Por su parte la señora Lore (Entrevista E8) quien en entrevista nos dice que el Refugio era un espacio del que necesitaba salir.

"Estuve encerrada durante 20 años, pues me casaron a los 14 años, con un señor de 33 años y que yo no conocía, me enojé mucho porque no entendí por qué hicieron eso conmigo [refiere a su padre], casi me vendieron, le dieron cosas a mis papás, comida, refresco, cerveza, una fiesta y me mandaron a San Juan Nuchita Huajuapán otro pueblo, aunque yo les dije que no me quería casar con ese señor y al decirle a mi papá él me dijo ni modos, solo tienes que decir sí, cuando llegue al pueblo recién casada yo fui violada de mi marido a pesar de todo eso también fui violada de su papá, me tuvieron encerrada ahí... a los 14 años, recién casada, recién casada, el me violó primero, después su papá, día tras día me tuvieron encerrada ahí, por 20 años, y estar encerrada bajo candado, por eso cuando llegue al Refugio lo que menos quería estar encerrada, sentía que me ahogaba, pues todas estamos ahí encerradas con los hijos, incómodas y es un espacio pequeño, la verdad yo pedí salir lo más pronto posible, ya que tenía mi libertad quería aprovechar y ser libre, le dije a la directora del CAVVI, y me dijo que sí saldría pero que me buscarían un lugar donde vivir y un trabajo, duré tres meses en el Refugio."

Así mismo la señora Mary (Entrevista E2), quién comenta el sentimiento que le generaba el encierro dentro del Refugio CAVVI:

P. ¿Se sentía usted encerrada en el CAVVI?

R. Bueno yo sí cuando los primeros meses yo sentía que me asfixiaba, sentía que se me iba el aire [hace gestos y sonidos de asfixia] yo decía me voy a morir asfixiada, no sé por que siempre siento así que me asfixio [hace gestos y sonidos de asfixia]... no puedo verme encerrada, siento que me voy a asfixiar."

Figura 31
Refugio CAVVI Oaxaca



Fuente: Elaboración propia en trabajo de campo.

Si bien el Refugio es un espacio dedicado a la atención de las mujeres, la exdirectora la abogada Ma. Cristina Susana Pérez Guerrero del Instituto Municipal de la Mujeres en Oaxaca, expone que efectivamente es un espacio cerrado que lamentablemente no puede ser lo contrario, dice:

"Están encerradas y están encerradas no porque estén en una cárcel, tenían que ser encerradas por su propia seguridad, se supone que es un lugar situado discretamente, quién sabe su ubicación pues porque a veces del mismo [refiere al ministerio público] van cuando ponen su denuncia, el ministerio, los MP, los judiciales, las van a dejar y saben su ubicación, pero se trata de que sea lo menos publicitado posible para que la pareja no las encuentre, porque si ha habido algunas ocasiones que por "X" o "Y" razones se entera [se refiere al agresor] y van a patear y a tocar y a quererla sacar a la mujer, y entonces se tiene que tener muchísimo cuidado en ese sentido, el encierro te genera también inquietud y estrés."

Es evidente que si bien el Refugio es un espacio seguro, se considera que debe tener espacios abiertos y garantizar el libre acceso dentro del edificio con un entorno natural que evite sentirse apesadas o les genere sensaciones de angustia o depresión, ya que ello lleva a las mujeres a sentirse frágiles en cuanto a la tolerancia hacia sus otras compañeras o los niños y niñas que ahí se encuentran, generando violencia o roces de conflicto interno.

5.2. Representación Social de las Mujeres Indígenas Violentadas

5.2.1. Nacer mujer... condiciones de vida actual

Desde que se nace en un contexto sociocultural, se crean las representaciones sociales del rol que les toca construir al niño y la niña, ya que al ir creciendo irán adoptando conductas de comportamiento, basados en un constructor social en su pensamiento de que es ser mujer u hombre no solo en su diferencia físico biológica sino en un pensamiento que condiciona.

Cuando a los hombres en ese constructo social lo que le corresponde es razonablemente consecuente, lamentablemente a las mujeres no les toca la misma ventura, ya que desde niñas se condiciona su conducta a su representación y su función, mismos factores que desde el conocimiento de su sexo antes de nacer, ya se construye a su alrededor todo un entorno en el que empezará desde su nacimiento a ir construyendo como una mujer basada en una cultura, una cosmovisión que la define y sobre todo a tomar una posición social para que se comporte, se espera y se trabaja día a día por su entorno para que funcione como estructuralmente ha sucedido en su contexto, cuando de generación en generación ha sido.

Existen representaciones sociales y culturales que han sido transmitidas de generación tras generación, su reproducción social de madre a hija basadas en la desvalorización de la mujer provocando con ello la violencia en todos los aspectos de su vida.

Por ellos las Representaciones Sociales de sumisión y dependencia en las mujeres provocan que la mujer acepte y naturalice la violencia, ya que el mismo las paraliza al denunciar a su agresor para evitar consecuencias mayores", la falta de criterio para tomar decisiones, su baja autoestima, la falta" de recursos, la obediencia que ha sido enseñada y la inseguridad

misma con que vive hacen de la violencia un elemento mas que forma parte de su diario vivir (Polanco López & Alvarez Natareno, 2008).

Figura 32
Condiciones de vivienda señora Flor (Entrevista E1)



Foto: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Las mujeres y su construcción religiosa ha sido desde la semilla de la creación mental de un Dios que las aniquila desde su interior con ideas de androcentrismo, y que el otro es un hombre y el que deberá atenderse primero, servirle siempre, ser él quien tome las decisiones por que ellas no pueden tomar un decisión que traerá consecuencias, o siquiera saber si ya puede comer o no por que é no ha llegado y aunque llegue al otro día o no llegue la mujer queda al desamparo y si llega será contra de ella que ejerza la violencia por que seguro ya "anduvo de puta" y quién sabe cuantos hombres ya entraron a su casa en su ausencia, la mujer sin decir nada por que es el hombre, "el jefe", calla y no hay manera de siquiera pode salir pues evita una golpiza más, enseñando a las hijas y los hijos los patrones de conducta.

Así lo menciona Simone Beauvoir en un extracto de su libro:

...el varón ha ostentado la satisfacción que le producía sentirse rey de la Creación. «Bendito sea Dios nuestro Señor y Señor de todos los mundos, por no haberme hecho mujer», dicen los judíos en sus oraciones matinales; mientras sus esposas murmuran con resignación: «Bendito sea el Señor, que me ha creado según su voluntad.» Entre los beneficios que Platón agradecía a los dioses, el primero era que le hubiesen creado libre y no esclavo, y el segundo, hombre y no mujer. (p.7)

Para ello es importante conocer como las mujeres que han vivido violencia en un entorno social indígena, las ha hecho buscar estrategias para poder sobrevivir a costa de lo que fuera, es así que a través de los códigos de comunicación incluso entre las mismas mujeres que han podido preservar la vida, y cuando ya no es posible han tenido que huir y en el pero de los casos forman parte de las estadísticas de feminicidio en nuestro estado.

Es de reconocer que el impulsor a romper el ciclo de la violencia e interponer es la razón de perder la vida, y encontrar las formas de poder encontrar la ayuda necesaria.

5. 2. 2. Entretejiendo historias de mujeres

Las mujeres entrevistadas para esta investigación nos comparten sus puntos de vista que nos permitirán saber que dificultades enfrentan por el simple hecho de ser mujer y de qué manera ellas han concebido este maltrato desde su construcción de vida, sus contextos y sus entornos familiares, ahí donde no se dice ni se grita por que los vecinos se enteran y la suegra que va a decir que no soy mujer y que no cuido a su hijo, un miedo que paraliza, que día a día cuestiona pero que no hay respuesta a la sombra de lo "privado".

Nacer mujer en una sociedad machista, patriarcal, androcéntrica no es tarea fácil, se carga con todos y se abandona a sí misma, por los otros, para los otros desde el seno de la familia sirviendo al padre, al los hermanos, y crecidas al marido y a los hijos, ellas no cuentan con el conocimiento y respeto de sus derechos y si se atreven a revelarse son castigadas, sometidas al grado de expulsarlas de su propia tierra, su comunidad su casa, sus propias pertenencias, es una violencia sistemática que las deja en el abandono.

Figura 33
Condiciones de vivienda señora Lore (Entrevista E8)



Foto: Elaboración propia en el trabajo de campo.

"P. ¿Usted se considera indígena? R. Claro que sí, porque ahí nací ahí me criaron mis padres y yo soy de ahí

P. ¿Qué significa para una mixteca ser mujer? R. Al principio pensé que no valía nada, la verdad sentí que no valía nada, porque mis papás me casaron, me obligaron a casarme.

P. ¿A qué edad la obligaron a casarse? R. A los 14 años. P. ¿Qué significó eso en su vida? R. Todo fue para mí fue un relajó pero a pesar de todo eso Ahorita lo que hizo mi papá ya lo perdoné.

P. ¿Qué le hizo su papá? R. De que me haya casado con un hombre mayor que yo.

P. ¿Cuántos años tenía su pareja? R. 33 años.

P. ¿La vendió? R. Es como si me hubiera vendido. P. ¿Qué le dieron a sus papás? R. Le dieron cosas comida refrescos cervezas todo hicieron fiesta, pero así me casaron y me mandaron a San Jorge Nuchita. P. ¿Usted conocía a la persona? R. No, nunca la había visto.

P. ¿De niña cuando usted creció con sus papás cómo era su vida ? R. Fue muy triste..." señora Lore (Entrevista E8).

Figura 34
Condiciones de vivienda señora Val (Entrevista E9)



Foto: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Así la señora María (Entrevista E3) platica su historia y comenta que en su infancia ella vio la violencia que vivía en su familia:

"P. ¿Tus papás viven juntos? R. No, quién sabe qué pasó, mi papá maltrataba mucho a mi mamá cuando ella estaba embarazada de mi hermano. Y mi papá casi la mataba, por eso lo dejo. Mi papá agarró un machete filoso y lo puso en carbón caliente para cortarle la panza. Pero llegó mi abuela la defendió.

P. ¿La abuela es mamá de tu mamá? R. Sí, la mamá de mi mamá. Yo me acuerdo de todo porque me escondí debajo de la cama, debajo de la mesa. Mi papá era muy flojo no trabajaba. Cuando mi hermano nació, mi mamá me dejó con mi abuela para siempre, no me fue a ver, me mandaba dinero, por eso mi abuela me creció.

[Al hablar ahora de su vida adulta]

P. ¿Cómo lo conociste? R. La señora donde trabajaba yo, me mandaba al mercado a comprar, él estaba en una taquería vendiendo tacos, ahí fue donde me conoció, yo no lo conocía, después él me agarró y me llevó al pueblo.

P. ¿Cómo fue que te agarró y te llevó? R. Me dijo vámonos al pueblo, me jaló la mano y vámonos me dijo. No quería ir, pero vamos me dijo.

P. ¿Pero era tu novio? R. No, no éramos nada, no sabía ni cómo era. Por eso es que pasó lo de mi nena, si no yo me hubiera embarazado de mi nena. Yo ahorita estaría solita.

P. ¿Pero tenías novio? R. No, tampoco tenía novio, estaba solita. Por eso estoy pensando ahora, por qué me junté con él, y ahora tengo una nena y puros problemas con él. "

Del mismo modo nos narra un fragmento de su historia la señora Rosa (Entrevista E4):

"P. ¿Para ti que es ser mujer? R. Es genial, fenomenal, porque dicen que el hombre es fuerte, pero la mujer es lo doble. Yo me considero muy fuerte, yo misma admiro mi capacidad, mi carácter, a veces digo bajale bajale.

P. ¿Qué futuro quieres para ti y para tus hijos?

R. Que ellos sean gente de bien, porque allá afuera les van a decir -eres hijo de un borracho y de una loca-. Porque aquí me tacharon de lo peor, que soy una loca por no aguantar al marido. Y a veces quienes hablan son las mismas mujeres que sufren violencia. "

En este sentido si el propósito de las representaciones sociales es de hacer algo desconocido en conocido o familiar, se lleva acabo en las historias de estas mujeres.

Como el mismo autor nos dice (Moscovici, 1984) las representaciones sociales cumplen la finalidad de transformar un mundo extraño en algo familiar, mover el desorden y volverlo ordenado lo que aparece como caótico y lo que es imaginado o irreal en algo presente (Estramiana, Luis, & Fernández Ruiz, 2006).

Figura 35
Vivienda señora Val (Entrevista E9)



Foto: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Para la señora Val (entrevista E9), nos cuenta que ser mujer es soportar, ¿soporta qué?, el aguante ha sido generacional entre las mujeres y además sistémico:

"P. ¿Hasta cuando se aguantó? R. Hasta que nació mi nena, vi que no estaba bien y pasó, hasta que supe que andaba con una muchacha, y me dijo vamos a buscar una muchacha que te ayude en la casa y que cuide a tu nene, cuidaba al nene y a mi hija grande y yo estaba embarazada, me embarazó a mi y embarazó a la muchacha. Tuvo un niño,

P. ¿Qué pensaba de eso? R. No pensaba nada, dije me voy a aguantar, ¿donde me voy?, no había donde ir, si me voy con mi papá o voy con mi mamá, ellos me van a decir, tu te lo buscaste, aguantate. Tu lo buscaste, te dice uno, quedate sola, ya no tengas familia, no tengas nada, si eso quieres, aguantate ahora.

P. ¿Convivió con la señora y su otro hijo? R. Él se llevó a la muchacha a rentar, no se a donde. Me dejó a mi sola con mis hijos, me dijo a ver si eres mujer, que tan mujer eres, cuando se fue, yo iba a lavar trastes embarazada y me llevaba a mis

hijos. Me digo -soy mujer, tengo que soportar-, entonces me iba a trabajar y lo que me daba la gente."

Figura 36
Condiciones de vivienda señora Val (Entrevista E9)



Foto: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Para la señora Val (Entrevista E9) nos explica que su vida fue difícil desde que ella fue engendrada, su mamá nunca la quiso y su abuela la crió hasta los nueve años cuando fallece y su papa se hace cargo de ella, pero en el camino de su vida fue enfrentarse a un abandono de su infancia como muchas personas actualmente:

"P. ¿Cómo fue la vida cuando iba creciendo en su casa? R. Nunca tuve cariño porque mis parientes me contaron que no era hija de mi papá, mi mamá ya venía embarazada. Mi mamá a veces comentaba cuando platicaban los adultos, que su propio medio hermano de mi mamá la violó, entonces mi padrastro a mi me respetó como si fuera mi papá. Mi padrastro me dió su apellido, me registró como hija de los dos.

P. ¿Usted es producto de una violación? R. Si, de mi tío, pero mi mamá nunca me comentó, sus parientes me dijeron una vez.

P. ¿Cómo se sintió en esa parte cuando se enteró? R. Sentí muy mal porque mi mamá nunca me comentó, yo sola saqué la respuesta por ahí.

P. ¿Le comento esto alguna vez a su mamá? R. No nunca se lo comenté, todavía lo guardo aquí adentro.

P. ¿Y luego qué pasó? R. No sé de qué tamaño estaba yo, pedía de comer, estaba yo chiquita me pateaba, me echaba comida, café sobre mi, nunca tuve el cariño de mi mamá, de ahí le comenté a mi abuelita, tú eres mi abuelita, dónde voy a crecer, donde voy a vivir. Mi mamá así me trata, hasta cuando yo tenía valor de 10 años mi abuelita falleció, yo no me quedaba en la casa porque le comenté a mi papá, el si escuchó mi necesidad. Tú tienes que estar conmigo decía mi papá. Cuando me recogió mi abuelita estaba yo chiquita me creció hasta los 9 años entonces mi abuelita falleció. De ahí Me fui a la escuela un año sólo primer año, ya sabía hacer tortilla hacer atole, ya no me quedaba en la casa porque le comenté a mi papá y mi papá si me escuchó de ahí mi mamá me odiaba no sé qué tenía ella conmigo nunca quería verme, me rechazaba.

Pero igual cuando llegaba de la escuela no había nada de comer, y mi mamá me decía si quieres comer muele, lava tu nixtamal haz tu tortilla, hacía yo aparte mis tortillas y mejor me iba con mi papá a la milpa, mi papá me respetaba yo tenía miedo que me violara porque como no es mi verdadero papá. Sentía yo dentro de mí pero nunca lo decía yo, voy a ver, si no a ver donde me escapo. Pero no me hizo nada, y me di cuenta que no era mi papá verdadero porque no me compraba mi ropa mi zapato, mi abuelita si me compraba mi ropa también mi tío. Ellos me ayudaban porque yo iba a ayudarles a sembrar o cuando necesitaba, y así es como me ganaba mis cosas. Pero mis papás nunca me compraron mi huarache, mis cosas. Y entonces cuando yo era grande dije voy a salir a trabajar, cuando vino una de sus hermanas de mi mamá me dijo, qué te parece si nos vamos a trabajar a Oaxaca. Yo ya he ido a trabajar me dijo Ya conozco bien Oaxaca. Y yo dije me voy, porque mi papá no me compra nada, y a mí me ponen a trabajar, me gasto me esfuerzo y no me dan nada ni 10 pesos ni una fruta una pera o una manzana nada me daban. me vine con mi tía a Oaxaca.

P. ¿Cuántos años tenía cuando eso sucedió? R. 16 años. De ahí me vine para Oaxaca, Yo no conocía ni hablaba español, siempre decía a todas las cosas, sí sí.

P. ¿Qué lengua habla? R. Zapoteco, La gente me comprendió bien, me fui a trabajar a la central de abastos en un comedor que se llama La Asunción, con esa esa señora estuve un año, me pagaba 150 al mes, junté 150 cada mes, junte y me fui a ver a mi familia, para decirles que estaba yo viva, para regresar otra vez,

llegué un aquí solita. Mi tia una vez fue a cobrar antes que yo, la señora me dijo, que ya le pagó a mi tia.Ese fue mi enojo."

Figura 37
Condiciones de vivienda señora Val (Entrevista E9)



Foto: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Como se puede observar las mujeres que han sido entrevistadas y nos han compartido su historia han vivido en un mundo complejo, no hay para donde hacerse, es tan complejo que la violencia sale del mismo espacio de amor familiar, si eso pasa ahí, el espacio seguro del vientre que te vio nacer y crecer, parecer que ya no es una garantía, pues ahora es un espacio depredador.

así lo destacar en la teoría de las representaciones sociales en la que los mecanismos a través de los cuales surgen las representaciones sociales de algo o de alguien. Estos dos procesos son el anclaje y la objetivación Moscovici (1984: 29) así lo describe: "El primer mecanismo lucha por fijar las ideas extrañas, por reducirlas a categorías e imágenes ordinarias, por situarlas en un contexto familiar... El propósito del segundo mecanismo es su objetivación,

esto es, transformar algo abstracto en algo casi concreto, transferir algo que está en la mente en algo que existe en el mundo físico... Estos mecanismos hacen de lo no familiar algo familiar, el primero transfiriéndolo a nuestra esfera particular donde somos capaces de compararlo e interpretarlo, el segundo reproduciéndolo entre las cosas que podemos tocar y, en consecuencia, controlar.” (Estramiana, Luis, & Fernández Ruiz, 2006).

5. 2. 3. Códigos de comunicación

Como las mujeres en este entorno no van a tener una representación social en la que para ser mujer, ella debe "aguantar", ser mujer es seguir este condicionamiento de opresión, de intimidación, de desvalorización de las mujeres que las hacen verse así como objetos sin valor. los códigos de comunicación que definen su comportamiento y las deja así encerradas sin campo de acción o movilidad para hacer lo que ellas quieren, ya que se vuelven las mujeres maternas, las cuidadoras, las proveedoras del servicio doméstico, las que hacer es un requisito sin descanso y callar es una código de seguridad, de lo contrario es expuesta a golpes al manoteo de sometimiento y no solo de su pareja sino de su lazos familiares más cercanos como la suegra, la madre, la vecina, la iglesia, la escuela entre otros actores que contribuyen en este configuración social.

P. ¿Para usted qué significa ser mujer indígena? R. Yo vivía en el campo en la milpa no sabía que festejaba ni el Día del Niño yo triste me sentía, aparte que lo sentía aquí adentro, veía yo el cielo gris. las nubes grises.

P. ¿Cuándo sale de la comunidad, sale del campo, del pueblo y se viene a la ciudad ¿que siente usted? R. Diferente

P. ¿Cuáles son esas cosas diferentes? R. Contenta porque hay trabajo, la gente se viste mejor, me sentí alegre aquí en Oaxaca.

P. Cree que en su comunidad era señalada? R. Si porque fui violada, por mi familia, fui violada, no recuerdo cuantos años tenia, apenas habia sucedido cuando yo me vine, por eso me vine y salí de mi pueblo, fue en mayo no recuerdo si 10 de mayo o 12, mi mamá me mandó a dejar comida a los mozos, y a quien me llevo le dije, ella me dijo que sola, porque tú sola naciste, no nacieron varios al mismo tiempo, agarré mis cosas y me fui.

De regreso como a las 3 de la tarde, me agarraron, el hombre tenía un machete grande, y me dijo me vas a cortar una caña y le dije ve a cortar ahí está, no está mi papá para que vaya a cortar, están sembrando, sí ya vi que de ahí saliste donde están trabajando, lo vas a cortar o no lo vas a cortar o te cortó a ti, y dije yo voy a cortar tu caña entonces, deja tus trastes ahí me dijo, dejé mis trastes en el camino, y me metí donde estaba la caña y ahí me agarró. No le dije nada a mi mamá porque me va decir te pego a ti, sobre de mí se iba a ir, seguro estoy embarazada dije yo, por eso me vine para acá. Y no salí embarazada si no a los 18 años, que encontré otra pareja fue que salí embarazada.

P. ¿Cuándo usted la violaron, sabe de mujeres que fueron violadas en su pueblo?
R. Sí hay varios hasta balazos le echan en los pies, a una señora le quebraron los pies, no se muy bien porque estaba yo chiquita. porque un señor decía que no se dejaba. Ese día que le quebraron los pies la violaron y le hicieron lo que quisieron. Esa mujer tuvo su bebé.

P. ¿Y qué hace la gente de la comunidad ? R. Nada, porque porque si abres tu boca, la ronda te va peor te matan, a una mujer la mataron a machetazos, ella era maestra, todos sus hermanos fueron a buscar porque era única hermana, a su mamá y a su papá la mataron. Los hombres te vigilan y cuando vas a conectar tu manguera de agua es cuando te agarran. Hace poco violaron a una muchacha aquí cerca, en un chorrillo donde a veces voy a lavar, por eso mejor junto agua para lavar, primero violaron a la muchacha. Dicen que la criatura se estaba bañando y quien sabe cuantos años tenía, mucha gente la vio, el señor dijo que todos ustedes se callan porque si no a todos los corto, ya conozco a todos y los voy a cortar cuando estén durmiendo. Por eso yo no dejo a mis hijos ahora estoy bien despierta

Así las mujeres que hemos conocido a través de sus historias nos permiten ver la representación social que tiene de ellas mismas en una vida con violencia, y saber que el interponer su denuncia, en las comunidades no hay mucho pro hacer, por eso es conveniente ser silente, ya que las mujeres han tenido ahí en las veces que denunciaron la violencia se recrudeció y fue expuesta a la radicalización, ya que en las presidencias municipales es gente del mismo pueblo y les ha tocado que quien esta a cargo de la justicia es el compadre, el hermano, el primo, el papá, es decir el aliado del agresor, teniendo con ello que regresarse y "aguantar" una vez más.

5.3. El Modelo de Atención y Empoderamiento del CAVVI Oaxaca

5.3.1. Qué es el CAVVI

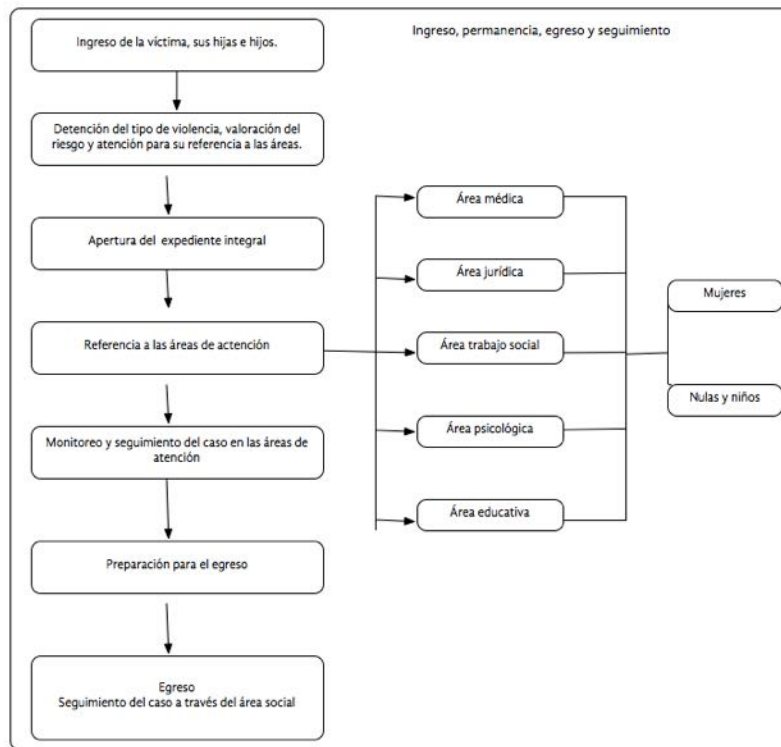
El Modelo de atención está conformado por una serie de pasos como procesos en cada una de sus fases antes, durante y después del ingreso de cada mujer al Refugio CAVVI. En la **Figura 38** se puede observar los pasos por los cuales las mujeres transitan al ingresar al Refugio, indicando cuáles son las áreas de atención que tienen un primer contacto con la víctima de violencia, y como a través de su estancia en el Refugio va completando cada uno de los procesos y atención de cada área, hasta la conclusión de su estancia y seguimiento fuera del Refugio. Dicho proceso está orientado para conocer la problemática de cada mujer, dicho trabajo por áreas permite integrar la atención, y en las reuniones de evaluación y seguimiento, cada una de las profesionales tienen la oportunidad de exponer a detalle de la situación de cada mujer, buscando generar diversas opciones y criterios de atención ya sea por parte de mismo refugio, o bien, atención externa o especializada, así mismo se decide si las mujeres en atención están listas o no para ser egresadas del Refugio.

En este sentido la exdirectora del Refugio CAVVI la abogada Nora Elizabeth García Cancino explica que en el Refugio CAVVI y la atención integral del modelo impacta de la siguiente manera en el conocimiento de la usuaria:

"... en el refugio vives con ellas prácticamente.., ellas ahí viven, tu escuchas la historia de la señora, te enteras de la historia de la mujer completa, desmenuzada porque ya interviene la psicóloga que te informa qué está pasando, interviene la abogada, interviene la trabajadora social, intervienen diferentes.. este... áreas... disciplinas, que cada una desde su disciplina te pone la historia completa, la conoces mucho más completa que cuando llego la señora... y la ciudadana la vez en el Refugio desde el día que llega y la sigues viendo todos los días las 24 horas del día, es impactante emocionalmente, es muy difícil cumplir esta parte de lo profesional aparte, la vida personal aparte, no es posible... humanamente es muy difícil, el trabajo es muy intenso... me parece sustancial, que el buen trato del personal y las buenas prácticas del personal en el trato de la relación con las usuarias es sustancial y me enfoco en eso, me enfoco en... en incorporar la perspectiva de género en el apoyo y la ayuda que se da para que ellas construyan un nuevo plan de vida, desde las capacitaciones concretamente las capacitaciones que se les dan, capacitaciones que no reproduzcan los roles ni los estereotipos,

que ellas pueden concebirse como ciudadanas capaces de realizar otras actividades, que no reproduzca su papel de mujeres únicamente y que les generen una remuneración económica... más rica para ellas en su vida cuando salgan del refugio".

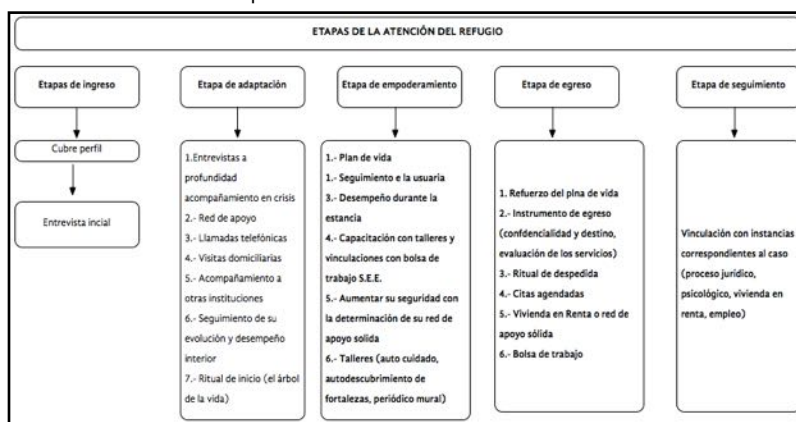
Figura 38
Modelo de atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI



Fuente : Elaboración propia en base al Modelo de atención del CAVVI por el INM, CNEG y la RNR (IMM, 2011)

A continuación, se muestra el desarrollo de cada etapa de atención (ver **Figura 39**), no obstante es importante el mencionar, que las mujeres que entran al Refugio no siempre son atendidas en ese orden, depende de que los trabajadores estén disponibles, generalmente es el personal del área médica y trabajo social, quienes las atienden en general.

Figura 39
Etapas del Modelo de Atención CAVVI



Fuente: Elaboración propia en base al Modelo de atención Integral CAVVI (INM, 2011)

El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI, es un centro de atención integral para mujeres con o sin hijos e hijas que sufren violencia atiende todos los días del año las 24 horas, cuenta con un Refugio que permite la estancia temporal de las mujeres que están viviendo violencia extrema en un lugar seguro, confidencial y anónimo.

En este sentido la exdirectora del Refugio CAVVI, plantea que el modelo explica referente al modelo que:

"P. ¿El modelo de atención que ofrece el Refugio es lo suficiente para poder transformar la vida de las mujeres en un estricto de su pensamiento, de su empoderamiento?

R. No, yo esto lo he dicho en las reuniones de la Red Nacional de Refugios, el moNo, yo esto lo he dicho en las reuniones de la Red Nacional de Refugios, el modelo me parece tiene todo lo que humanamente se puede hacer desde una institución del tamaño de un refugio, me parece que tiene todo para dar desde ese espacio las herramientas a una mujer, a su familia para apoyarla desde este espacio, pero no es suficiente, porque me parece que el problema de la violencia de raíz, cuando lo tenemos muy claro muchas personas, es estructural, cuando decimos que es estructural estamos hablando de una estructura gubernamental y social que lo sostiene, en donde participan muchas instituciones, estamos hablando de la familia, la iglesia, los medios de comunicación, el Estado, el poder

ejecutivo, el poder legislativo, el poder judicial y la sociedad completa, la cultura de la discriminación en la que vivimos ¿no?, bueno todo ese sistema por muchas de las actividades y esfuerzo que le agarres del refugio; si aportas herramientas que ya se llevan y que son una semilla que se va a quedar en la conciencia, de que "puedo", "tengo derecho a vivir una vida diferente", "esto es posible hacerlo", y ahí están los casos ¿no?, que muchas mujeres han egresado y hemos visto cómo pudieron transformar sus vidas, lo que estuvo en manos de ellas decidir, pero como ya dijimos, hay muchas cosas que no están en las manos de ellas de decidir, es lo que está en manos de las instituciones por eso son políticas de gobierno que sustancialmente tienen que resolver esto; pero adicionalmente de esto como resultado de toda esta estructura está la constitución lo que llama Estela Serret... "La constitución imaginaria de la identidad femenina", **la constitución de la identidad de las mujeres en su posición de subordinación**, la constitución de la identidad de las mujeres en la idea de la complementariedad que de alguna manera pareciera que riñe con la autonomía, con la libertad, con el ejercicio del derecho es muy fuerte, es muy fuerte la identidad de las mujeres autopercebidas en esta posición de subordinación, de manera tal que el Refugio no es la solución, tiene que haber políticas integrales multidisciplinarias de gobierno, que enfocadas a erradicar la construcción de las identidades de subordinación."

La discriminación, la violencia y la amenaza de la violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, son elementos que las frenan en el desarrollo de sus capacidades, e inhiben el ejercicio de sus libertades, violentando sus derechos fundamentales, sean mujeres indígenas, mestizas, que viven en zonas urbanas o rurales, y que tienen una condición de migrante o marginación económica.

Atender la discriminación y la violencia en la entidad es un imperativo urgente si se quieren alcanzar mejores niveles de desarrollo que abarquen el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres y un "México en Paz" como meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) actual.

5.3.1.1. Misión

El IMM en su página web el 23 de enero del 2013 (IMM, 2013) publica un comunicado donde da a conocer la misión del CAVVI que consiste en

"Ofrecer Refugio temporal que resguarde la integridad física y emocional de mujeres con sus menores, hijas e hijos, receptores de violencia, quienes son atendidas por un equipo interdisciplinario que ofrece los servicios médicos,

psicológicos, trabajo social y jurídicos, con el objeto de que rompan el círculo de violencia y mejoren sus condiciones de vida y su misión; el ser reconocido como un Refugio de seguridad, que cuente con los recursos necesarios para dar atención a las mujeres con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con profesionalismo, ética y alta confidencialidad, que funcione como referente para otras experiencias."

En este sentido el CAVVI Oaxaca para que cumpla el objetivo debería estar realmente comprometido, ya que actualmente (a la fecha de esta investigación 2015) desde el cambio de administración, ésto no ha sido respetado como tal, en palabras del personal que por conservar su integridad laboral o personal se denominará "La informante", quien menciona lo siguiente:

"La informante: En el CAVVI ya no es lo mismo, desde que llego la nueva administración, corrieron a todas las que laborábamos en el Refugio y solo se quedaron las trabajadoras de base pero nos hacen la vida de cuadritos, nos impiden que laboremos como antes, no nos dejan atender a las usuarias, nos vigilan, han puesto micrófonos, no nos dan casos, y nos tienen ahí en un cuarto pequeñito en el que la verdad como no hacemos nada por que nos nos dejan nos dormimos o navegamos en internet y qué podemos hacer.

P. ¿Y no han denunciado o hecho algo con la red de organizaciones civiles?

R. La informante: Hicimos como abogadas denuncias de lo que pasaba en el CAVVI, mandamos a los medios de comunicación un comunicado, igual mandamos a la Red nacional de Refugios que hicieran una auditoria, una visita pues, iguala los Derechos Humanos, todo eso lo hemos hecho a escondidas porque no hay otra forma de hacerlo, cuando llego la Red Nacional de Refugios, nos encerraron en el cuartito y nos dijeron que no habláramos o hiciéramos ruido o nos iba a pesar, la verdad hicimos caso y nos quedamos calladitas en ese pequeño espacio y escuchábamos que decían [El personal de la Red Nacional de Refugios] -¿Son todas las que laboran aquí?- y ellas contestaban que sí [La actual directora del Refugio CAVVI], y nos moríamos de ganas de gritar y hacer ruido, pero la verdad nos dio miedo porque la nueva directora del Instituto Municipal de las Mujeres es una persona que es muy grosera y como es una persona que no tiene idea de lo que es el trabajo en Refugios y menos con mujeres en situación de violencia pues hace muchos atropellos dentro del Refugio, está muy grave la situación, las organizaciones civiles se unieron e hicieron una denuncia pública igual y no pasó nada, han salido notas periodísticas y nada, y Derechos Humanos tampoco ha podido hacer nada, ¿no sé qué pasa?, quizás debamos esperar a que

terminen sus tres años de gestión y podamos tener la oportunidad de tener una persona adecuada con perspectiva de género y que tenga respeto por los Derechos Humanos de las mujeres que trabajamos aquí y las que ingresan al Refugio en busca de ayuda, pero en definitiva el CAVVI esta mal ahora y no esta ayudando a las mujeres."

Como se puede observar, el cambio en las administraciones y la falta de experiencia del personal administrativo y médico que coopera es una de las situaciones que el Refugio CAVVI adolece, no siempre se tienen a las personas con la experiencia del trabajo en Refugios o con la perspectiva de género y el conocimiento de su proceso interno y en la gestión de los recursos para lograr con el objetivo para lo cual ha sido puesto dicho espacio de Refugio para las mujeres víctimas de violencia en Oaxaca por parte del Gobierno.

5.3.1.2. Objetivos

El Modelo de Atención en Refugios que el INMUJERES desarrolla para los centros de atención específica, tiene como **objetivo general** el "brindar protección, atención integral y especializada desde las perspectivas de género y derechos humanos, a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en situación de riesgo, cuando así lo soliciten, y de esta manera contribuir a que superen la situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía, así como sus objetivos específicos" (INMUJERES, 2011).

El IMM (2011) especifica en su Modelo de Atención CAVVI en Oaxaca que cuenta con siete objetivos que definen el rumbo de su actuar como institución en pro de las mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos, los cuales son:

1. Proporcionar un espacio digno y gratuito con los diversos servicios humanos y materiales que posee el CAVVI a las mujeres que acuden al mismo, todos los días del año y las veinticuatro horas.
2. Generar alianzas con la parte gubernamental y organizaciones de la sociedad civil, mediante el establecimiento de Convenios de Colaboración, mejoramiento del método de intervención, así como la modificación a las políticas públicas, que lleven a una gestión y atención asertiva hacia las mujeres.

3. Fortalecer los diferentes modelos de intervención, estrategias y herramientas profesionales que posee el CAAVI, en su trabajo con las usuarias, logrando la defensa y respeto de sus derechos humanos y por tanto, puedan vivir en condiciones de equidad de género.
4. Contar con un marco teórico/metodológico en materia de violencia de género, diseñado y asumido por el conjunto de sus integrantes para la mejor atención a las usuarias del Refugio.
5. Cohesionar el actuar cotidiano del equipo, que genere una relación laboral coordinada y de respeto, mediante la creación de espacios de encuentro, discusión y organización, permanentes, logrando una atención de calidad y calidez para las usuarias.
6. Lograr la mejor operatividad del Refugio, gestionando el incremento presupuestal bajo el cual trabaja en torno a sus condiciones materiales y físicas, así como en la consecución de sus actividades.
7. Instrumentar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación bajo el cual opera el CAVVI.

Así lo expresa la exdirectora del CAVVI Oaxaca Nora E. García Cancino:

"P ¿Cuál era tu función en términos generales en el CAVVI?

R. Mi función era dirigir, coordinar, en esta dirección en coordinación de trabajo de todo un equipo multidisciplinario, ...hacer la planeación de trabajo... dialogar con todo el personal para ver desde todas las diferentes áreas cuál es eran las necesidades de cada área asignada y gestionar políticamente presupuestos, aunque tenemos una asignación etiquetada inamovible por decisión de cabildo una cantidad específica ya determinada políticamente por ellos, era posible gestionar otros recursos para ver qué convocatorias de gobierno federal entonces también ese era un margen de acción que era posible participar desde la dirección a través de la revisión constante de estas convocatorias del gobierno federal para que de esta manera poder incidir en la obtención de los recursos."

Del mismo modo llevan como consigna que cada una de las colaboradoras del CAVVI en Oaxaca deben actuar bajo los siguientes principios y valores que son base del servicio y atención brindado a las "usuarias" del modelo de atención en calidad de Refugio como código ético y que son el respeto, la confidencialidad, la responsabilidad, el compromiso, la

honestidad, el trabajo en equipo y la vida libre de violencia (IMM, 2011).

Así lo explica la exdirectora del Refugio CAVVI Nora Elizabeth García Cancino:

"P. Si bien dices que este es un problema de políticas públicas asistenciales y no con la perspectiva de género que son las transformadoras, ¿Qué es lo que hacía Nora como directora para hacer una incidencia significativa positiva en las mujeres, en este problema de la violencia?

R. Bueno esa es una pregunta que yo me hice al entrar [Se refiere al Refugio CAVVI] cuánto podría yo aportar, transformar y contribuir a la transformación de la vida de estas mujeres y bueno este... a mi me parece... lo descubro sobre la marcha... que... pienso que... es sustancial el trato del personal y las malas prácticas que ahí se puedan ejercer ¿no?, y me enfoco en el personal y pienso que a partir de... de las propuestas que surgen del refugio para las usuarias, pero las propuestas para que ellas se construyan un nuevo plan de vida, desde la perspectiva de género, en tanto de no contribuir a reproducir los roles de género y los estereotipos de género en las prácticas que se les ayuda a desarrollar ahí a las usuarias en el Refugio para ir rompiendo estas malas prácticas de ellas con sus hijos, e ir rompiendo las malas prácticas que van reproduciendo los roles y estereotipos. Y también me parece sustancial que el buen trato del personal y las buenas prácticas del personal en el trato de la relación con las usuarias es sustancial y me enfoco en eso, me enfoco en... en incorporar la perspectiva de género en el apoyo y la ayuda que se da para que ellas construyan un nuevo plan de vida, desde las capacitaciones concretamente las capacitaciones que se les dan, capacitaciones que no reproduzcan los roles ni los estereotipos, que ellas pueden concebirse como ciudadanas capaces de realizar otras actividades, que no reproduzca su papel de mujeres únicamente y que les generen una remuneración económica... más rica para ellas en su vida cuando salgan del refugio, este... así mismo en el personal, me enfoco en la parte del personal... en la capacitación sobre derechos humanos, sobre buen trato de la dignidad humana, la violencia, ...la violencia sin la perspectiva de género, comprender el ciclo de la violencia, cómo estas mujeres pueden tener alto nivel de tolerancia hacia la violencia o de soportarlo como una manera de sobrevivir y porque también son víctimas de varios síndromes que produce una violencia sistemática de un hombre a una mujer. Cuando el personal comprenda esto pienso yo, puede ser un personal mucho más sensible, mucho más respetuoso de las decisiones que estas mujeres han tomado en su vida y las que vayan a tomar en lo sucesivo."

Así, el Modelo de Refugio plantea que para cumplir los objetivos debe de apegarse al código

de ética, "por lo que defiende dicho código de ética para que aquellas mujeres que han sido víctimas, sean atendidas con calidad y calidez y de forma profesional, poniendo en alto su calidad humana. Internamente, se busca mantener la convicción de no llevar a cabo ninguna actitud ofensiva o en agravio de las usuarias o entre el personal, promoviendo así el derecho a una vida libre de violencia" (IMM, 2011).

Con base en los testimonios de la exdirectora del Refugio CAVVI, la eficacia del Modelo del CAVVI depende en gran medida del grado de sensibilización y el apego respeto de los Derechos Humanos y del trabajo coordinado de todo el personal, así como de la perspectiva de género, para poder tener una incidencia positiva en las mujeres que son atendidas por este gran problema que es la violencia. Es importante destacar, que si bien existe un modelo y se solicita el apego al manejo del él en el Refugio, no siempre es llevado per se, pues en ocasiones suele suceder que los trabajadores que no conocen el modelo, realicen atropellos involuntarios o conscientes tanto en el trato a las usuarias, como al mismo personal, obstaculizando y disminuyendo el trabajo interinstitucional.

5.3.1.3. Perfil de la población de ingreso al Refugio CAVVI

En este proceso el modelo del Instituto Nacional de las Mujeres INM especifica que el perfil de las mujeres a quienes atiende el Refugio deben ser "Mujeres víctimas de violencia de género mayores de edad, solas o en compañía de sus hijas e hijos menores de 18 años de edad quienes previa valoración y referenciación por el centro o institución acreditada, se encuentren en situación de alto riesgo y carezcan de redes de apoyo" (INM, 2011a).

En el CAVVI Oaxaca se estipula en su reglamento interior que pueden ingresar las mujeres:

- Víctimas de violencia familiar sin importar credo, raza, edad, posición económica, etnia o estado civil.
- Que no cuenten con red de apoyo familiar sólida.
- Que sean de ingreso voluntario.
- Mujeres con hijas e hijos (hijos varones hasta los 14 años).

- Que firmen de conformidad el reglamento interno.

Así mismo las mujeres incurran en las siguientes faltas, se aplica el criterio de exclusión:

- Las mujeres en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga.
- Estados adictivos
- Mujeres con padecimientos psiquiátricos (psicosis).
- Que cuenten con red de apoyo sólida. Indigentes/ vivencia de calle

En cuanto a los casos especiales para su egreso o no recepción, se contempla a las mujeres menores de edad sin relación de pareja, que sea por una orden judicial, por casos de alerta, así como por enfermedades infecto-contagiosa en período de contagio.

El Refugio tiene una capacidad para albergar a las mujeres de uno a tres meses para mujeres en situación de violencia familiar:

A) De enlace de inter-refugios

b) De enlace interinstitucional

C) Resguardo (casos de alto riesgo)

El cupo del Refugio son 10 familias o 50 personas, pues el edificio cuenta con espacios y provisiones programadas para esa cantidad de personas. Así lo confirma la exdirectora del Refugio CAVVI Oaxaca

5.3.1.4. Requisitos y condiciones para brindar atención en los Refugios

"Pueden ingresar mujeres menores de 18 años que hayan estado unidas en pareja, o vivido algún tipo de violencia de género que ponga en riesgo su vida e integridad física, previa valoración y referenciación al Refugio por algún centro o institución acreditada, así como niñas, niños y adolescentes, previa solicitud firmada por la madre y/o el padre, tutor legalmente designado o por quien ejerza la patria potestad. En caso de no cubrir este

requisito, pueden ingresar al Refugio a petición de la Procuraduría del Menor y la Familia del DIF o del juez competente y, en casos de emergencia, por el Ministerio Público, como medida precautoria" (INM, 2011).

El personal del Refugio que reciba a la víctima deberá ratificar dicha valoración para determinar su pertinencia. Ambas valoraciones contendrán lo siguiente:

1. Historia de violencia que ha vivido la víctima, la severidad y frecuencia de los actos violentos. Amenazas de muerte o tentativas de homicidio previas.
2. Características del agresor, en particular, su grado de peligrosidad, ya que la experiencia indica que hay agresores que representan un mayor riesgo.
3. Vulnerabilidad de la víctima.
4. Valoración de la red familiar y social con que cuenta la víctima.
5. Valoración de situaciones especiales de alto riesgo.
6. Valoración psiquiátrica, si así lo considera el personal de salud que la refiere o la recibe.

Tal como especifica este apartado de requisitos no siempre se aplica el reglamento del modelo, pues está en función de la situación de cada mujer y la gravedad de su situación, así como lo confirma de exdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres, Ma. Susana Cristina Pérez Guerrero quien explica cuándo existen las excepciones o criterios a disponer mayor tiempo dentro del Refugio:

"P. ¿Cuáles son los factores por que las mujeres se quedan más tiempo en el Refugio?

R. Hay una guía un reglamento que supuestamente tienen que estar tres meses y después salir, no se puede cumplir en todos los casos en la mayoría más o menos, hay veces que no depende del propio Refugio, si pusieron una denuncia por ejemplo y todavía no se consigna la averiguación y no pueden detener al agresor, eso ya no depende del personal del Refugio, el personal hace lo que le corresponde hacer el acompañamiento, el escrito, el estar ahí cuando denuncia, etcétera. El estar ahí picando en las otras áreas, pero son otras áreas, entonces pues ya no puedes estar, puedes ir y estar insistiendo pero no puedes ordenar.

Entonces mientras eso no sucede la víctima está en peligro, si sale la encuentra la mata o la acaba de matar o le pega o la convence voy a cambiar y le llora y se la lleva otro ratito mientras devuelve a pegar... a veces nos llegaron personas o mujeres que no eran de aquí como que se habían casado con el oaxaqueño y estaban aquí sin familia ni nada estaban personas del norte y entonces en lo que investigan y familia con quién pueden irse, si nos tocó qué parte de acompañamiento si se pudo pagar en algún caso que se fuera hasta en avión con tres niños y un embarazo de alto riesgo, hasta con su familia por ejemplo hasta el norte, y te encuentras también con la indecisión por su misma situación que han vivido de las propias mujeres, "es que no sé si me quiero ir con mi hermano que está en Veracruz o me voy al norte con una tía" y un día te dicen pues sí me voy con la tía y el personal hablaba y el trámite y es decir no me voy a ir con mi hermano que está en Veracruz y entonces estás aprendiendo de todo eso para caso único, en lo general están maltratadas, que han sido tremendamente maltratadas y ya en lo particular, es especial cada clase de maltrato, es increíble."

Cabe señalar que han existido casos en el Refugio donde han estado por más de un año y esta fundamentado en la complejidad del caso de cada usuaria y del grado de peligrosidad.

5.3.1.5. Referencia y contrarreferencia

El Modelo de Atención del CAVVI por INM (2011) especifica que una **referencia** es una solicitud de una persona que vive violencia y requiere de uno o varios servicios que, por alguna razón, no puede obtener en la institución a la que recurre por primera vez. La oportuna y adecuada referencia es clave para satisfacer totalmente o en gran medida las necesidades de atención de la víctima de violencia.

1. El tipo y grado de violencia vivida, determinado por el grado de daño y necesidades de atención.
2. El grado de riesgo que enfrenta la persona cuando es referida, definido por el grado de daño que enfrenta la víctima combinado con la peligrosidad del agresor.
3. El grado de atención, determinado por el tipo de atención y la jerarquía de competencia que la institución receptora puede ofrecer de inmediato y con la participación de otras instancias en la resolución de problemas y necesidades del

caso.

Como se puede comprender cada una de las referencias esta en función de la situación de la mujer que es atendida por el modelo de atención, pues al ser una referida o contrareferida, se determina la gravedad de la situación de cada una y dicha situación es plasmada en los expedientes de las usuarias.

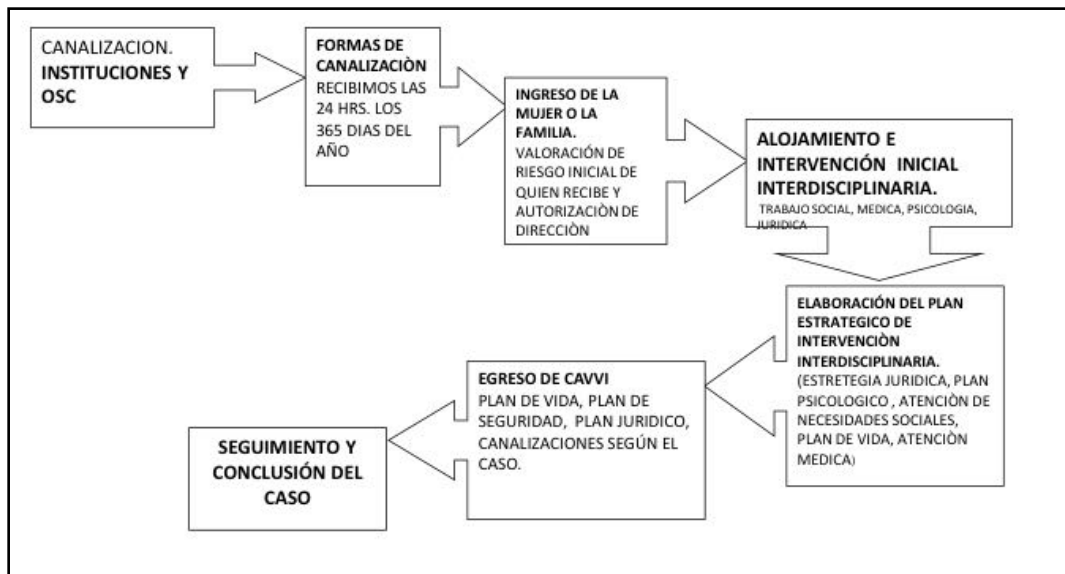
Una **contrarreferencia** es el procedimiento que siguen las dependencias e instituciones encargadas de brindar otros servicios que pudiera requerir la víctima de violencia para facilitarle su envío-recepción-regreso al Refugio, con el propósito de que tengan atención integral oportuna y de calidad (INM, 2011), por ello la exdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMujeres) Ma. Cristina Susana Pérez Guerrero, lo confirma.

"Hay que estar vinculados, sobre todo con la procuraduría por que están las averiguaciones, y pues estas en espera de que todavía se consigne la averiguación y esperar a que se libere la aprensión."

5.3.1.6. Estancia, egreso y seguimiento de la usuarias del Refugio CAVVI

La estancia de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos en el Refugio comprende un proceso conformado por varios momentos que comienza con el ingreso y concluye con su egreso (ver **Figura 40**), así mismo el modelo plantea que las mujeres sus hijas e hijos tienen un tiempo permitido de estancia de 90 días (INM, 2011).

Figura 40
Flujograma de atención en el CAVVI Oaxaca



Fuente: Flujograma de atención elaborado por el Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca (Instituto Municipal de las Mujeres, 2011).

En el caso del CAVVI Oaxaca cuando existe una contrarreferencia se aplica el siguiente protocolo de atención en el que se detecta la situación en la que se encuentra la mujer, y que determina si se queda en el Refugio o se transfiere.

El Centro de Refugio en su área de atención externa ofrece, en la medida de lo posible, atención psicológica por un mínimo de 10 sesiones individuales. Si lleva un proceso jurídico, podrá integrarse a las sesiones semanales de grupo de apoyo. En caso de necesitarlo, la usuaria siempre podrá reiniciar la atención psicológica y /o social individual.

El Centro de Refugio ofrece servicio de protección de emergencia inmediata. Posterior al ingreso de la usuaria, se establece un contrato escrito para garantizar una estancia mínima de seis semanas en el Refugio. Su estancia puede durar hasta un máximo de tres meses, y se le informa desde el inicio sobre los criterios de permanencia mínima y máxima.

Las usuarias son informadas desde su ingreso sobre los criterios de egreso necesario y el procedimiento que se sigue en su caso.

Cuando se le niega a la usuaria prolongar su estancia en el Refugio, ésta es informada con anticipación de los motivos de esa determinación y se le brinda apoyo para que realice arreglos para su egreso garantizando en lo posible su seguridad y la de sus hijos e hijas.

En caso de reincidencia el Refugio no pone un límite de reingreso a las personas con anterioridad, tanto que exista un espacio disponible, y para cuando las mujeres egresan del Refugio expone la exdirectora del INMujeres Ma. Susana Cristina Pérez Guerrero no se les puede dar un seguimiento formal al egresar debido a que:

"P. ¿Se les da seguimiento a las usuarias cuando egresan?"

R. Es muy difícil el seguimiento al salir ellas, no lo pudimos hacer formalmente, porque no hay personal, el personal de base pues es el que paga el ayuntamiento y pues no se dan abasto, necesitábamos más personal que pudiera estar con ellas acompañándolas para ver qué pasaba en su vida, es muy frecuente que vuelvan con su pareja y eso no sé si realmente, un tanto por ciento depende de pues quizás pudiera depender de algún modelo y el otro 50 por ciento por personas que se han dedicado a estudiar toda esta problemática cómo está comprobado que puede volver hasta dos o tres veces a un refugio antes de cortar definitivamente con la pareja... más sin embargo informalmente hemos tratado de ayudarlas afuera cuando ellas lo solicitan, con despesa, ayuda de algún tipo."

Y así lo confirma el total de las mujeres entrevistadas, quienes mencionan que integrarse a la vida fuera del Refugio es increíblemente difícil, pues no hay quien pueda ayudarlas por el estigma de ser mujeres que se salieron de su hogar. Perdiendo así sus redes de apoyo, familiares e incluso sufriendo del abandono de las instituciones, salvo lo que el Refugio por voluntad y sensibilidad de la dirección, permita proporcionar apoyo a la mujer que lo solicite. Así lo confirma la señora Lore (Entrevista E2), al exponer que cuando ella egresó, al principio fue muy difícil ya que no le alcanzaba lo que ganaba para pagar la renta, y la comida y pasajes, no conocía a nadie y tuvo que solicitar ayuda al CAVVI para que le apoyaran con comida, y así lo relata:

"Después de que salí de ahí [se refiere al CAVVI], pues ya no tenía nada, tenía una quincena completa pero pagué la renta, y lo que sobro me lo dieron y después pues ya no me alcanzo porque no tenía ni carbon, ni anafre, me regalaron una estufita de esas ..pero conque si no tenía tanque de gas, según ahí una psicóloga me prometió un anafre, pero no me lo dio y pues entonces dije ¿qué hago, y tenía una compañera que le dije disculpame donde venden una anafre, necesito comprar un anafre por que mis hijas necesitan comer, y solo les he dado tortilla con quesillo y necesitan comer bien, ella me llevo al de abastos y compramos un anafre y ella me compro el carbón, así de los 1200 pesos que ganaba entonces 900 era de renta y 300 para la quincena, no me alcanzaba y tenía yo el teléfono de la licenciada Nora y le llame "disculpe lic le digo ahora si que le estoy molestando, no tendrá de casualidad 200 que me preste por que no tengo para darle de comer a mis hijos, no me alcanzo el dinero, no tengo nada, si me podría echar la mano, no tengo nada"... y ella me ayudo con una despensa, me trajo cosas que no se pueden coser, pescado, atún, frutas que se pueden comer, la leche, la azúcar todo me dio, pero me dio un tanto así una bolsa negra, y me dijo fírmeme usted acá me dijo, y si necesita o sigue necesitando ahí voy a estar, ya tiene mi número y el del CAVVI, márkeme usted, lo que ahí esta no es mío lo que hay ahí, sino para para ustedes, si me estuvo apoyando, pero si tuve un momento que no tuve pero ni para comer, es difícil.. ahorita porque tengo mi trabajo y ya conozco las personas, y no tengo y les digo "saben qué écheme la mano aunque sea 100 pesos, ya mañana si hay trabajo ya me descuentan... , pero cuando llegue no conocía a nadie, estoy solita en Oaxaca sin ninguna familia, nadie pues.

...sí nos pudieran seguir apoyando con un poco de alimento, no mucho, lo mínimo sería muy bueno, eso faltó al CAVVI, yo dos veces fui a pedir [se refiere al CAVVI] ya tenía yo un año afuera y fui a un taller que me invitaron y le dije a una trabajadora del CAVVI [habla en voz baja] "no tengo para comer", pero por pena no le digo a la lic. Nora, y entonces empezó a hablar fuerte y se acerco la lic Nora y ella le dijo que necesitaba apoyo y... me apoyaron, esas ayudas si las necesitamos... a mi no me dejó, siempre me ayudó, pero no sé a otras."

Es evidente que la ayuda durante la estancia en el Refugio es muy importante y hasta llegan a sentir que para las mujeres que fueron entrevistadas ha sido una gran ayuda "unas vacaciones" incluso algo que "nunca habían vivido", pero fuera del Refugio es donde han sentido el abandono y la presión de no tener un lugar para dormir porque no les alcanza el dinero para pagar la renta, o comida para ella y sus hijos e hijas, no encuentran trabajo, por que en los casos que se estudiaron tienen niños pequeños y no tienen quien se los cuide o

donde dejarlos, o por sus limitadas capacidades y accesos a un empleo formal.

Tal ha sido el daño provocado por la violencia de algunas mujeres que las ha dejado disfuncionales en su autoconfianza que no logran mantener un trabajo estable, así mismo por la falta de educación provocando un limitado acceso a recursos, incluso los básicos para su propio hogar como trastes, ropa, mesa sillas etc., no lo pueden tener, provocando muchas veces que aceptar trabajos que reproducen los estereotipos que dañan a las mujeres en la sociedad como cantinas, o bares en donde a parte de ser meseras son sexo servidoras, desatendiendo su salud y la de sus hijos o hijas dejándolos en casas de conocidas en el mejor de los casos, familiares o regresando con el violentador, incluso aceptando nuevas parejas que las puedan ayudar.

De los 10 casos que se abordan en esta investigación cuatro de ellos ha tenido una nueva pareja que las apoya emocionalmente, con sus hijos y económicamente, se puede decir que han tenido una relación estable y segura, pero en dos casos las utilizan sexualmente y cuando se enferman las mujeres o se aburren de ellas las abandonan, quedando en peores condiciones y un caso en que la mujer se mantiene firme de tener una nueva pareja o regresar con su expareja y tres casos han vuelto con el generador de la violencia o por quien ingresó al refugio.

5.3.1.7. Protección y seguridad en el Refugio CAVVI

En algunos casos puede llegarse a negar los servicios, y en todos los casos el personal informa a las mujeres que el servicio de Refugio es un espacio temporal para que ella tome decisiones informadas y seguras. Esto con la finalidad de evitar situaciones de emergencia en la que ella o su familia puedan resultar lesionadas o asesinadas, restringiendo la atención si la persona que lo solicita es una menor, una persona de la tercera edad, persona en situación de calle y pueda tener otras opciones de ayuda como DIF, albergues etc., que tengan conductas suicidas u homicidas, la persona fue dada de alta por poner en riesgo al personal o usuarias del CAVVI (RNR, 2005).

Dentro del Refugio se cuenta con un protocolo de seguridad que permite mantener seguro al Refugio y las "usuarias" para garantizar la protección en coordinación con instituciones

externas, las organizaciones civiles, así como la procuraduría de justicia ante cualquier evento que ponga en peligro al personal, la usuarias sus hijas e hijos o la propia institución.

El Refugio cuenta con vigilancia policial interna, circuito cerrado de video y monitoreo, así como con alarma y protección de seguridad las 24 horas del día los 365 días del año, tiene también una red de apoyo interinstitucional, de tal manera que pueda ofrecerse el espacio seguro de atención, sin poner en riesgo a la población que se esta atendiendo y el personal del propio Refugio.

A pesar de tener estos protocolos de seguridad, han existido casos graves dentro del Refugio, en el que ha existido la violencia autoinfligida, peleas y golpes entre las mismas usuarias, daños físicos entre los niños como rotura de cabeza, de brazo, así como problemas con la comida o los quehaceres del lugar, se han presentado también, problemas entre usuarias y el personal del Refugio, llegando a haber incluso demandas jurídicas por mujeres que han ingresado al refugio, se han presentado casos en donde introducen al Refugio objetos de comunicación sin aviso, como son celulares o el uso del internet durante sus horas de capacitación conectándose a su Facebook u otros medios y se contactan con sus agresores o la familia, diciendo donde están, provocando con ello riesgo al demás personal y las usuarias. Cuando esto sucede entonces entran los protocolos de seguridad, haciendo que las usuarias puedan ser egresadas o transferidas a otras instancias, retirando el apoyo como Refugio.

Así expone la situación la exdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres Ma. Cristina Susana Pérez Guerrero, quien explica un problema que tuvo que atenderse por que era un problema fuerte y recurrente dentro del Refugio:

"Yo personalmente fui a México a solicitar que era necesario pagar una cocinera, porque en otros refugios como lo es para toda la República son las propias señoras las que preparan los alimentos, pero Oaxaca es especial en todo, entonces no es lo mismo, son señoras la mayoría de las que ingresan al refugio con una capacidad de económica débil entonces no están acostumbradas a guisar por ejemplo para 20 o 30 [personas], la capacidad del refugio son 50 cuando el cupo está lleno entre niños hijos hijas y las mamás, entonces puede haber un desperdicio [se refiere a los alimentos], no es lo mismo que guises lo que su normalidad para ellas no sé, una sopita para lo que pueden compararse, a

guisar para cuando hay cupo lleno 30 40 personas, tu sazón que tengas, ...ellas están para alterarse a flor de piel por toda su problemática que es muy, muy fuerte, ahí ingresan las que casi esté en riesgo su vida, es uno de los requisitos, y entonces cualquier cosa les puede violentar y vienen discusiones y pleitos que puede llegar hasta los golpes algunas veces entre ellas, si está cocinando una de ellas y la otra no le gustó o lo hizo aguado o si se pasó de sal, vienen porque lo vimos y lo vivimos, conflictos, venían conflictos fuertes, fuertes y además se les quitaba a ellas [refiere al tiempo que dedicaba a la cocina y dejaban de tener sus actividades de talleres o cursos] porque se les tiene programadas con cursos dándole lo más que se podía de mayores conocimientos de muchas cosas y tenerlas también ocupadas, para que no cayera en el depresión, y están encerradas no porque estén en una cárcel tenía que estar encerradas por su propia seguridad...entonces el encierro te genera también inquietud y estrés, entonces si había la necesidad de evitar discusiones, y hasta agresiones y de no quitarlas a la que le tocará ese día la cocina, no llevaba todo los talleres o lo que les hubiera programado, entonces eso tuve que ir a explicar a México, porque Oaxaca es muy complejo, y se requería de una cocinera, que además es experta en los alimentos."

Por lo que se puede apreciar en este caso expuesto de las situaciones que afectan la vida dentro del Refugio, es que resulta necesario que el modelo de atención, la guía que permite dar el proceso de operación, debe atender la parte de regionalizarse o si en otros Refugios viven el caso como el anterior, es algo que debería de permitirse desde la concepción del apoyo al Refugio por el personal especializado, de este modo permitirá a las mujeres seguir con su proceso de empoderamiento, porque además por lo que explica la exdirectora del IMMujeres, es importante darle los más conocimientos a su persona y dejar la atención al personal especializado.

5.3.1.8. El Refugio CAVVI y su expediente integral

Cuando las mujeres sus hijas y sus hijos han ingresado al Refugio se lleva a cabo una entrevista inicial a cargo del personal que este disponible, generalmente en el CAVVI está una trabajadora social o una médica quienes son las que se encargan de abrir un expediente o hacer el primer resumen de información al momento de su ingreso, principalmente el área médica, pues esta en el modelo de atención primero ser atendida en salud del cuerpo, por si llega golpeada, lastimada o con algún daño o enfermedad, posterior a ello, el área de Trabajo

social es quien le asigna la apertura de su expediente, dicho expediente contendrá la siguiente información y estructura:

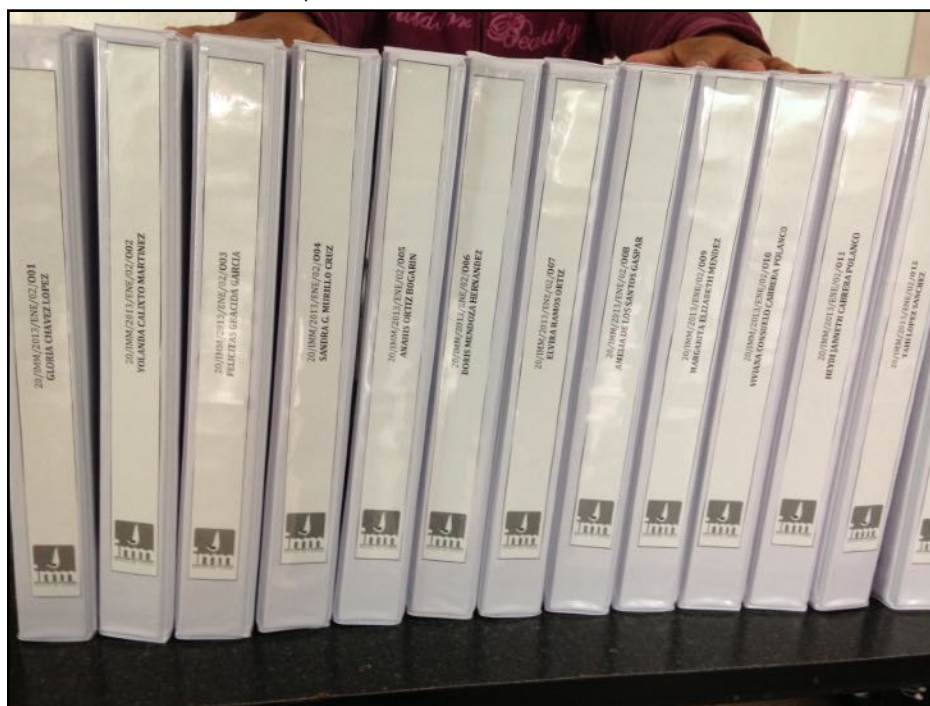
- Oficio de referencia
- Convenio de ingreso y reglamento interno firmado por la víctima
- Cédula de la personal (una por cada integrante de la familia víctima, hija e hijos)
- Informes técnicos que reflejen la situación personal de la víctima, su evolución y pronóstico de cada una de las áreas de atención especializada.
- Plan individual de actuación.
- Documento técnico de planificación y evaluación de los servicios recibidos.
- Carta de egreso
- Otros documentos de interés (documentos oficiales)

Donde la carátula del expediente exhiba la leyenda "Expediente confidencial y reservada" y la clave de identificación, ambas de forma visible y legible como se puede observar en la **Figura 41**.

El Refugio CAVVI cuenta con un almacén donde se resguardan los expedientes de las mujeres, los cuales van siendo alimentados por cada área que da atención a las mujeres, dichos documentos se encuentran separados en el mismo expediente por área de atención y actividades llevadas acabo en cada área, así como una lista de los insumos y artículos entregado a las mujeres, a sus hijas e hijos en e tiempo que están en el Refugio, hasta el momento de su salida.

Dentro de los informes que generan cada una de las profesionales que atienden a las mujeres dejan una constancia de su intervención bajo una rúbrica, garantizando con ello la atención recibida a las mujeres o sus hijas e hijos.

Figura 41
Expedientes de usuarias CAVVI Oaxaca



Fuente: Foto tomada en el trabajo de campo.

Cabe mencionar que los expedientes son totalmente manuales, con hojas no foliadas, y que se van agregando formatos y hojas o listas, recibos, estudios, notas y observaciones en cada sección, en algunos de los casos de las mujeres por la temporalidad en el Refugio o por la gravedad del caso, dicho expediente se va saturando en su capacidad, llegando a tener hojas de varios tamaños, sueltas, que se rompen o en su defecto dividir el expediente.

Uno de los retos sucede al momento de generar los reportes del propio Refugio, ya que se recurre a cada expediente a realizar la búsqueda de datos, entre una gran cantidad de hojas y entre líneas y otro reto es entender la letra de quien hace el reporte, ya que al tener poco tiempo para generar el reporte o anotar los datos la letra es menos entendible o incluso con abreviaciones que imposibilitan su fácil lectura (ver **Figura 42**), y recurrir a los reportes que se manejan en el sistema de indicadores en línea de la Red Nacional de los Refugios SIILGE-

RNR⁷ (ver **Figura 43**), no siempre son los datos que se requieren pues el SIILGE-RNR contiene datos en resumen globalizado, y no datos al detalle y diferentes tratamientos de la información que se requieran para diferentes propósitos.

Figura 42
Reporte manual de área médica CAVVI Oaxaca 2014

27/05/13.
13:20hrs.
TA: 100/60
FC: 98x
FR: 12x
T: 36.5°C

NOTA MEDICA

P: Se trata de Elvira puertorricana de 26 años de edad, a quien se le auxilió en el baño para el retiro de gases de evacuación anterior, ya que cuenta con el Dx de Quemaduras de 2do y 3er grado en remisión.

S: Retiro sintase bien, ligero ardor en zona lesionada, Hicciones y evacuaciones al corriente.

El día 22 de Mayo acudo al Lab. Municipal en donde se le realizó un EGO.

O: Herida limpia, sin mal, con disminución del tamaño de las lesiones, se realizó retiro de fibrina y restos de fibración, se realizó lavado con isotone y agua oxigenada posteriormente se realizó cambio de gases furdrosos limpios, el EGO. avajo los siguientes resultados que fueron recibidos el día de hoy.

Color: Amarillo	Filamento	Glucosa: Neg
Vol: 6cm	mucoide (+)	Pr: Neg.
Aspecto: Ug. Tubio		Bilirrubina: Neg.
pH: 7.0		Nitritos: Neg.
Gravedad: LOIS		Sangre: Neg.
Sedimento: (65 epite (H))		Cetonas: Neg.
	Bacterias (+)	Urobilinogeno: Neg.
	Leucocitos: LR	

A: Se mantiene con el mismo manejo
Ingesta abundante de líquidos para evitar I.V.U.

P: Paracetamol tabs 500mg desp de curación.
y qsnis ylo P.R.N.

Dx: Quemaduras 2do y 3er grado
en remisión / EGO sin datos patológicos.

Dra. Luz Elvira Sorente

Fuente: elaboración propia en el trabajo de campo.

Tal es el caso de saber que se le dio a cada usuaria durante su instancia y su hijos e hijas, cuántas atenciones, cuántas salidas, apoyos económicos, qué medicamentos, ropa, etc., de tal manera que crea estrés por parte del personal para poder tener los datos de manera pronta y en el detalle que se solicite, pues algunos expedientes por el tratamiento del caso se encuentran en algún lugar específico o se están ocupando y en ese momento no está quien

(7) Sistematización de indicadores de impacto en línea para la gestión de la red nacional de refugios SIILGE-RNR
www.siiigernr.org.mx

tiene el expediente o lo sacan para revisar el caso en el Instituto Municipal de la Mujer.

Identificar la importancia de la sistematización de la información cobra importante relevancia, así lo explica la exdirectora del Refugio CAVVI, Nora E. García Cancino:

"...ya en el tercer año con toda esta experiencia, me doy cuenta que tenemos que hacer una planeación en función de todo esto que hemos visto que sí funciona y que no funciona, y empezar a sistematizar la información y su importancia, se empieza a detectar y eso también viene por supuesto a partir de los diálogos constantes permanentes con todas las directoras de los refugios, de ir escuchando las experiencias de todas y de las capacitaciones que nos van dando, también la red está construyendo sobre la marcha, todas las estrategias, en la red es una institución muy importante que aporta bastante, entonces.. vamos todas palpando y construyendo, entonces me doy cuenta de la importancia de planear en función de lo que estamos viviendo en nuestro refugio que no es lo mismo el refugio de Oaxaca que del norte o uno del centro."

Por ello se diseñó un sistema propio del Refugio para atender esta problemática (ver **Figura 44**), en coordinación con la directora en su momento del Refugio y la directora del Instituto Municipal de las Mujeres, dicho sistema con el propósito de trabajar en red local multiusuario, que pretendía reunir la información y generar los reportes según las necesidades, mismo que se le invirtió un año de desarrollo por la encargada de la sistematización de los expedientes en el 2011 al 2013, mismo que fue utilizado en el último trimestre del 2013 y a partir de ahí ya no se utiliza por el cambio de administración, dejando pasar la oportunidad de llevar a cabo la sistematización de la información del lugar.

Uno de los mayores problemas que se han detectado en los Refugios a nivel nacional es ese, la falta de sistematización de la información, en parte por que no existe una idea clara de cómo hacerlo o un presupuesto para lograr el objetivo, otro motivo pudiese ser el que no se tiene la visión de la importancia que juegan las tecnologías de la información con propósito social que permita fortalecer el trabajo diario en el Refugio y acelerar la toma de decisiones.

Figura 43
Captura de pantalla del sistema SIILGE-RNR de su formulario de captura de datos.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 44
Sistema elaborado por Soledad Venegas Nava y el equipo de Studio Mantis en el año 2013 para el Refugio CAVVI Oaxaca.

Fuente: elaboración propia.

Así lo confirma la directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) Anabel López, hay carencia de un software que sistematice la información sobre la violencia o más bien son

elaborados de forma específica, básica o que resuelva la necesidad temporal.

"P. ¿Y en esta parte de la sistematización que decía que ya se está generando un sistema de registro de datos, qué tipo de información ya están registrando o piensan registrar ahí?

R. Nosotras tenemos registro de casos de violencia, que atendemos por origen por tipo de violencia, por ámbito de violencia, y tenemos registros de acciones para la formación transversalización.

P. ¿Y en que nivel va su desarrollo, es propio...?

R. Sí es un sistema casero, osea en realidad como le damos seguimiento a los informes de gobierno a eso."

5.3.1.9. Áreas de atención especializado y administrativas

Con base a las funciones que demanda la operación del Refugio, se requiere un equipo de personal especializado y de apoyo sensible, con conocimientos del tema, con capacidad para trabajar en equipo y de brindar atención diferenciada cuando se trate de mujeres, niñas y niños indígenas (Red Nacional de Refugios, 2005).

Un Refugio deberá de contar en términos generales con el siguiente personal según en Modelo de atención en Refugios por el INM: Un director, un trabajador social, un psicólogo, un abogado, un enfermero, un pedagoga o educador, un auxiliar administrativo, un profesional de informática, un traductor de lengua indígena, dos vigilantes, un chofer y una persona dedicada a la limpieza.

Por ello la exdirectora del Refugio CAVVI Nora E. comenta que efectivamente el equipo de trabajo es fundamental que sea un equipo comprometido y sensible para el trabajo con la violencia, así lo explica:

"...me enfoco en la parte del personal... en la capacitación sobre derechos humanos, sobre buen trato de la dignidad humana, la violencia, ...la violencia sin la perspectiva de género comprenderla, comprender el ciclo de la violencia... las personas que están atendiendo a las mujeres víctimas de violencia... atender a víctimas de violencia es muy complejo y que impacta en las funciones de las personas que atienden, y que así como las usuarias tienen una problemática,

como yo tengo mi problemática en mi vida personal, así el personal también tienen las problemáticas de su vida personal que está atendiendo, resolviendo, pero de esto, me doy cuenta en el proceso de capacitación, y eso me hace ver el escenario distinto... si bien es cierto el refugio está para atender y apoyar a estas víctimas de violencia, el refugio no está atendido por robots, está atendido por personas que tienen una historia personal propia que no es posible separar del trabajo, quien dice que separemos, eso no es cierto no somos máquinas, te llevas la historia tu trabajo porque no puedes borrar tu historia de vida de tu jornada laboral entonces te la llevas y en ese sentido, aprendí a observarme tratar de corregir lo que pudiera estarle haciendo mal desde una mirada no tan humana, ¿no?, de pronto es muy fácil de ver al otro y no te ves a ti misma, entonces fue como una gran lección que me dejó el CAVVI."

Es evidente que los problemas entre el personal se debían precisamente a ese problema de la falta de integración como trabajo de equipo por un objetivo en común, por la diferencia de las personas que se apropiaban del derecho de estar de base laborando y conocen los procesos internos, a comparación de las profesionales que ingresan como "nuevas", y aun así se dejaba ver en el tiempo de estancia en el Refugio CAVVI, los roces personales y laborales que existía entre las diferentes compañeras, como lo menciona la chofer Dora Donaji al expresar la experiencia que vivió con el personal y lo que se vivía dentro del CAVVI:

P. ¿Cuáles fueron los retos que te encontraste en tu puesto y en el Refugio?

R. Los retos fueron las diferencias de personalidades.

P. ¿Con tus compañeras o con las usuarias?

R. Con las compañeras y las usuarias, en cuanto a los compañeras si había momentos de roce, había momentos en que si podía optaba por quedarme callada, si había alguna de mis compañeras que explotaba... pues debido al cansancio, a veces no comíamos, era mucho el estrés y a veces sí, alguna que otra así que explotaba, estallaba y entonces empezaban las complicaciones entre ellas de dimes y diretes y a veces optaba mejor por callarme o salirme, ese fue uno de los retos, aparte de que pues no todos los líderes ejercían su autoridad como líder, sino como jefe, dicen que el líder es el que dirige, el que dice cómo se hace y el jefe es el que dice si lo tienes que hacer, entonces no todos los líderes que teníamos ejercían su jefatura de manera amable.

P. ¿Te refieres a los líderes de dirección, cuántas direcciones te tocaron?

R. Me tocó nada más la dirección de la licenciada Nora y en ese caso no tuve complicaciones pero si de este..., su este... área administrativa, un puesto más arriba que ella, sí había como un poquito de roces, con la administrativa tuvimos muchas complicaciones."

El trabajo con la violencia es un tema muy fuerte que requiere de un equipo interdisciplinario, capacitado y con sensibilidad para tratar a mujeres víctimas de violencia, por ello el equipo de trabajo del CAVVI recibía atención con terapia de contención ya que de lo contrario se daña la vida del propio personal, por ello mantener un trabajo de terapia de contención era necesario y así lo especifica la exdirectora del IMMujeres de Oaxaca Ma. Cristina Susana Pérez Guerrero:

"La terapia de contención, es una obligación eso está en los protocolos de atención, está aprobado, todo el que trabaje con violencia debe tener terapia de contención, porque si no la tiene, te están destrozando tu propia vida y además te puedes convertir en un maltratador o maltratadora institucional, ¡es quemarte, te quema!, estar oyendo diario, diario y estar pendiente de la señora, de los niños, son niños que a veces las señoras tienen que estar con su terapia desde aprender a que jerárquicamente la respeten a ella como la madre, vienen de un padre que no ha respetado a quien es la mamá y que ha funcionado a través de su grito, y los niños son esponja, aprenden todo, entonces los niños no hacen caso, no hay una disciplina general que debe haber en cualquier hogar, y la pobre madre no puede con ellos, y entonces trabajar con los niños y trabajar con ella, que ella aprenda a poner límites, a hacer que ella es la autoridad y que los niños aprendan a respetar esa autoridad, entonces todo ese trabajo se hacía con ellos, y cuando es... el tiempo vuela y son los tres meses y son los cuatro meses, y tampoco puedes tenerlos demasiado tiempo, porque los seres humanos somos muy complejos, y entonces tienes resuelto entre comillas en el refugio por lo menos la comida y un techo, por lo menos... entonces no hay la necesidad de que yo me ponga las pilas para buscarlo y para salir de esto, y eso es porque así somos los humanos, no es por otra cosa y entonces para evitar que se anclen, es que tienen que salir, y en ese "inter" de que están recibiendo igual la terapia, desde la revisión médica, hay niños que a veces llega la mujer desde su propio maltrato y empiezan a revisar a los niños en su rutina que hay cositas en su cuerpo que inicialmente no se dijo, que los niños fueron abusados sexualmente, hay que trabajar ahí, hay niños que llegan con anemia, con descuido, cuando a ti te están maltrate y maltrate y maltrate, lo único que tu buscas es sobrevivir y te puedes olvidar hasta del cuidado de tus propios hijos, y ahí no es maldad, y es que internamente te acaban, y a duras penas puedo yo abrir el ojo para la mañana

siguiente y si el hombre no les esta dando, aveces ni les da económicamente y ni las deja, aveces llegan -yo quiero hacer cosas, ir a otra casa, puedo lavar-, y entonces ni les dan y ni las dejan, y quien les da a veces es la vecina, la comadre, o la amiga que se da cuenta y pues ahí les lleva algo, entonces si no comes bien, lógico tu organismo lo reciente, entonces hay que estar con los niños."

Y a pesar de que se contaba con al terapia de contención con la terapeuta se presentaban roces entre el personal del Refugio CAVVI en Oaxaca, debido a que era un problema de actitudes. El Refugio cuenta con el siguiente personal según la investigación en el trabajo de campo divididas en personal de base, personal de confianza y profesionistas externas, donde laboran en promedio 10 personas de en puestos administrativos y 11 trabajadoras contempladas como de base, es decir que están afiliadas a un sindicato en el 2014 y 2015, y en el período 2011 al 2013 como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 14
Personal que laboró en el Refugio CAVVI del 2013 al 2015 para su funcionamiento.

Cant.	Cargo	Tipo de contrato	Función	Período	Salario mensual
1	Directora	Contrato	Dirigir y coordinar a un equipo interdisciplinario. Gestionar políticamente recursos para el Refugio CAVVI. Planeaciones	2011-2013	N/E
4	Trabajo social	Base	Recibe a la víctima, realiza entrevista inicial y hace la valoración de las necesidades básicas a cubrir, Informa sobre la operación del refugio. Da a conocer el reglamento y el convenio de ingreso, recaba firma de víctima y de la directora. Abre el expediente integral y el correspondiente al área y lo conserva en su resguardo. Identifica y adjunta en el expediente integral las necesidades médicas, jurídicas, psicológicas, educativas y laborales. Elabora y da seguimiento al plan de intervención. Elabora nota informativa del caso y cierre del expediente integral. Prepara el egreso. Cierre del expediente de trabajo social.	2011-2013	N/E
3	Psicólogas	Contrato	Recuperar el equilibrio emocional en las mujeres y sus menores hijas e hijos para que rompan el círculo de violencia y mejoren sus condiciones de vida, a través de su empoderamiento y la modificación de conductas de indefensión aprendidas.	2011-2013	N/E

3	Abogadas	2 de Base 1 de Contrato	Acompañar, asesorar, orientar y gestionar en materia jurídica, para que las mujeres usuarias del C.A.V.V.I. rompan el círculo de la violencia y mejoren sus condiciones de vida.	2011-2015	N/E
1	Psicopedagoga	Contrato	Realizar un diagnóstico psicopedagógico sobre el bajo rendimiento escolar, la dificultad para acceder a la escritura, la lectura o el cálculo, la falta de atención en la población del CAVVI y el desinterés por el aprendizaje, entre otros motivos como lenguaje especial.	2011-2013	N/E
1	Secretaria	Base	Atender y brindar apoyo administrativo a la directora del instituto y hacia el resto.	2011-2013	N/E
1	Profesional de la informática	Contrato	Capacitar e instruir a las mujeres, niñas y niños en calidad de Refugio en el uso de la computadora e Internet.	2011-2013	N/E
1	Administradora	Contrato	Administrar los recursos dentro del Refugio.	2011-2013	N/E
1	Cocinera	Contrato	Realizar la comida para las usuarias, niñas y niños.	2011-2013	N/E
1	Choferesa	Base	Atender a las áreas en la movilidad de las usuarias, los niños y niñas, así como los trámites en las dependencias, ir a dejar e ir a recoger a las mujeres y tramites.	2011-2013	N/E
1	Policía	Contrato	Vigila y protege a las usuarias y personal, así como el edificio.	2011-2013	N/E
2	Limpieza	Base	Mantiene limpia las áreas del refugio, las zonas comunes del Refugio y limpieza de los baños.	2011-2013	N/E
1	Capturista del programa Silge ⁸	Confianza	Organizar expedientes, captura de datos en el Sistema de indicadores en línea nacionales del SIILGE-RNR, entrega reportes mensuales.	2011-2013	N/E
1	Proyectista	Contrato	Elaborar en coordinación con la dirección y administración en la generación de los proyectos del Refugio CAVVI para la captación de recursos.	2011-2013	N/E
1	Tallerista	Contrato	Encargado de ofrecer talleres a las mujeres sobre carpintería, a los niños sobre obras de teatro, música y deportes.	2011-2013	N/E
1	Deportes	Contrato	Mantiene en actividad constante a los niños, niñas y mujeres a través de diversos juegos como el fútbol.	2011-2013	N/E
1	Psicóloga para terapia de contención	Contrato	Dar atención al personal a través de terapia de contención.	2011-2013	N/E

(8) Es la sistematización de indicadores de impacto en línea para la gestión de la red nacional de Refugios (SIILGE-RNR). es el nombre del sistema nacional en línea destinado al registro de las los datos de las mujeres, sus hijas e hijos para formular estadísticas de atención en los Refugios que forman parte de la Red Nacional de Refugios (RNR).(Red Nacional de Refugios, 2011)

3	Médicas	Contrato	Proporcionar un conjunto de servicios con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física de las mujeres y sus menores hijas e hijos involucrados en situación de violencia familiar, así mismo acciones tendientes a prevenir que se presenten nuevos episodios de enfermedades derivadas de la vivencia de la violencia.	2011-2013	N/E
---	---------	----------	---	-----------	-----

Fuente: Elaboración propia en base al trabajo de campo.

En el período del 2011 al 2013 el personal no siempre fue el mismo en todo el día, pues había cambio de turnos para la mañana, la tarde y la noche así como los fines de semana, debido a la disponibilidad del personal contratado, más sin embargo se procuro tener la misma cantidad de personal que garantizará la calidad del servicio a la población atendida dentro del Refugio CAVVI, los horarios de atención del personal se consideran eran cargas de trabajo con jornadas de 8 horas, pero el personal que fue entrevistado comenta que no siempre era así pues se requería de mayor tiempo cuando las situaciones y los casos requerían de mayor esfuerzo o el ir a rescatar a mujeres y sus hijos en situaciones graves de comunidades alejadas, o en situaciones que el auto se dañaba en el camino con el personal abordo generalmente la abogada, trabajo social y psicólogas que partían con la usuaria o por la usuaria, siempre eran horas que no tenían un control del tiempo.

5.3.1.10. Presupuesto asignado al Refugio CAVVI

El presupuesto asignado para la operación del Refugio CAVVI (RECPAVVI) anual se especifica en la siguiente tabla, los montos de igual manera son aproximados debido a que no hay cifras claras en los informes públicos, ya que el Refugio cuenta con apoyo federal que es el monto que realmente hace funcionar el Refugio a través de la Secretaria de Salud y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, quien se encarga de asignar los recursos que son otorgados a través de convocatorias por proyecto.

Este es el recurso presupuestario que mueve al refugio, pues sin él exponen las directoras, no sería posible que funcionará mínimamente como hasta ahora lo ha hecho, en los datos de la federación se aprecian los montos destinados para 2011 (ver **Figura 45**) Oaxaca como se puede observar en la **Figura 46** se encuentra en la posición 13, con un monto asignado de \$1,849,725.00 apenas junto al estado con mayor violencia de género en el país el estado de

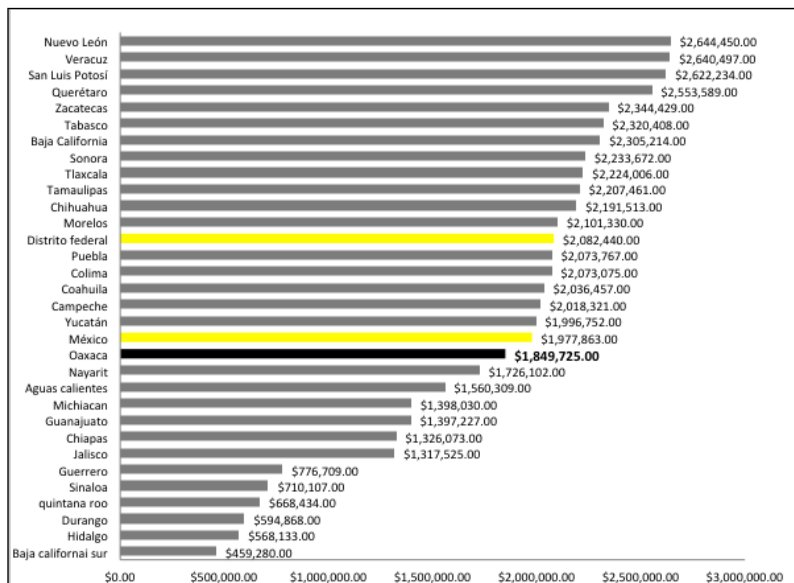
México y menor que el Distrito Federal, y el estado que tiene mayor recurso es el Nuevo León, le sigue Veracruz San Luis Potosí y Querétaro respectivamente.

Figura 45
Presupuesto aprobado al Refugio CAVVI por la federación en el 2011

 Subsecretaría de Administración y Finanzas Dirección General de Programación Organización y Presupuesto Dirección de Integración Programática Presupuestal		Código: POP-IPP-PO-005-08										
Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 Gasto de Operación e Inversión (No incluye partidas de gasto de operación relacionadas con servicios personales) (Pesos) Referencia al punto de la norma ISO 9001:2000: 7.5.1		Rev. 5 Paginado al pie										
UR	GF	FN	SF	PG	AJ	PP	PI	PTDA	TG	FF	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43812	1	1	Guerrero	776,709
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43813	1	1	Hidalgo	568,133
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43814	1	1	Jalisco	1,317,525
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43815	1	1	México	1,977,863
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43816	1	1	Michoacán	1,368,030
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43817	1	1	Morelos	2,101,330
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43818	1	1	Nayarit	1,726,102
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43819	1	1	Nuevo León	2,644,450
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43820	1	1	Oaxaca	1,849,725
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43821	1	1	Puebla	2,073,767
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43822	1	1	Querétaro	2,553,589
L00	2	1	4	0	14	P017	MJ03	43823	1	1	Quintana Roo	668,434

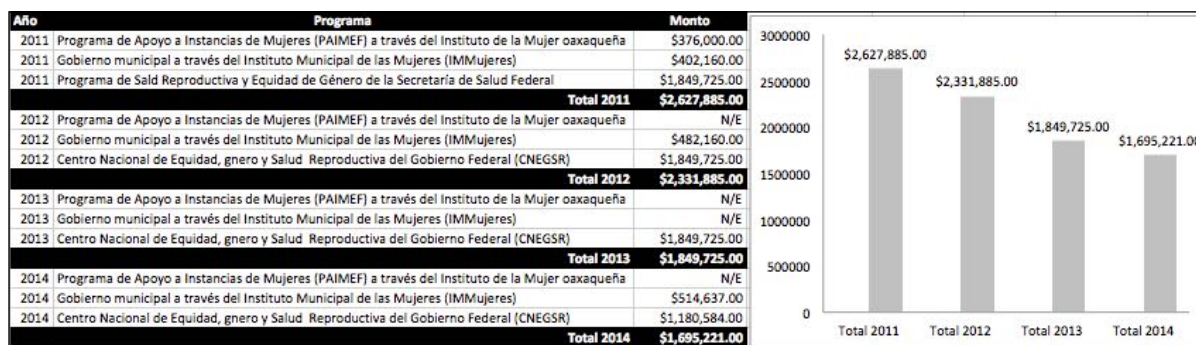
Fuente: Secretaria de hacienda y crédito publico 2015, www.shcp.gob.mx

Figura 46
Presupuestos asignados a los Refugios de la República Mexicana en e periodo 2011



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del presupuesto de la federación 2011 a través de la Secretaria de Administración y Finanzas del gobierno Federal. www.shcp.gob.mx

Figura 47
Presupuesto asignado al Refugio CAVVI del 2011 al 2014.



Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Gobierno del 2011, Informe del Instituto Municipal de las Mujeres Oaxaca 2011, Informe de Gobierno del 2015 y de datos ofrecidos por la directora del Refugio CAVVI en el 2011.

Así mismo, el refugio recibe apoyo para el pago de personal y gastos específicos como el automóvil o edificaciones del programa del PIMEF⁹, programa que es manejado a través del IMO, de igual manera el recurso que que asigna el municipio a través del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, que atiende el pago del personal de base y otros gastos.

Las directoras del Refugio CAVVI en el periodo 2011 al 2013, explican que el Refugio depende de estos recursos federales y que no existen presupuestos etiquetados para este fin, ya que las reglas de operación para la participación de los mismos son tan estrictas que no todos pueden acceder a él, por ello reitera la directora del IMM que la creación de un refugio nuevo quizás no es tan complicado de llevarse a cabo, lo que es todo un reto es que opere todo el año brindando la atención a la población que ingresan.

Cabe destacar que el Refugio CAVVI como cualquier otro Refugio es costoso y es todo un reto el poderlo mantener en operación y funcionamiento, ya que representa un gasto muy

(9) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), un Programa del Gobierno Federal operado por el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), que se inscribe como una respuesta específica para promover la formulación e implementación de políticas públicas a nivel estatal en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y en su caso hijas, hijos y personas allegadas, y en Oaxaca a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña se proporciona el pago a servicios profesionales y otros gastos al Refugio CAVVI en Oaxaca, mismo que son alcanzados a través de convocatorias de participación, <http://indesol.gob.mx/programas/equidad-de-genero/paimef/> (Revisado 2015).

grande, debido a que la población atendida en comparación con otros estados es baja. Si se pudieran ampliar los espacios, mejorar el seguimiento fuera del Refugio, mismo que no se contempla en los presupuestos, y se pudiera brindar el apoyo económico posterior al egreso, sería muy complicado, por ello se tienen que elaborar y proponer políticas públicas con perspectiva de género, programas de apoyo transversales e integrales para que las mujeres puedan, una vez afuera del Refugio, tener el apoyo con educación, guarderías con horarios ampliados con requisitos alcanzables por las mujeres, así como empleos y programas de capacitación para mujeres, madres adolescentes, apoyos en salud que permita no dejar al vacío a las mujeres una vez que salen del Refugio, dejar de ser políticas asistencialistas, meros paliativos como válvulas de escape de la presión social.

5. 3. 2. Recuperación de la autonomía de las mujeres violentadas

5.3.2.1. Talleres y cursos para el empoderamiento y desarrollo de las mujeres dentro del Refugio CAVVI

Las mujeres que han perdido su autonomía, deben reencontrarla a través del empoderamiento como un proceso deseable, y realmente necesario, ya que contribuye claramente al bienestar individual y familiar, a la salud y al desarrollo social (World Bank, 2000; Sen y Batliwala, 1997; United Nations, 1995). El empoderamiento es “el proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad” (Kabeer, 1999). Cuando se habla de empoderamiento femenino, significa “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, 1994).

Así mismo Casique (2010) menciona que el empoderamiento es "la posibilidad de tomar decisiones" y que se basa en, según Kabeer (1999), en tres elementos, indivisibles e interrelacionados: recursos, agencia y logros. "(Casique, 2010).

Por ello en el Refugio CAVVI se busca empoderar a las mujeres para que logren tomar sus propias decisiones, con procurando sus propios recursos, su agencia y sus logros, es así que las mujeres atendidas en el periodo 2011-2015, participaron en actividades que permitieron

incrementar sus habilidades, el ICAPET impartió talleres de capacitación sobre la elaboración de platillos, manualidades, elaboración de piñatas, joyería, bordado, carpintería, reparación doméstica, elaboración de jabones artesanales, taller de meseras, repostería, panadería y computación. Así mismo, se les imparten talleres para hablar en público, conocer los derechos sexuales y reproductivos, así como los derechos de las mujeres, el cuidado de los hijos, el trabajo con las emociones y juegos, además se fomentan los deportes, yoga, spinning, masajes, zumba y se desarrollan actividades de enseñanza de lectura y escritura, y otras actividades que ayuden a enriquecer el bagaje cultural de las mujeres y ampliar sus opciones de desarrollo y generación de ingresos.

Así lo confirma la señora Rosa (Entrevista E4):

"P. ¿Qué crees que le hace falta al CAVVI?

R. Ahí enseñan muchos talleres, la mayoría cuando se va a trabajar en otra cosa, y no hace lo que aprende de los talleres. Yo en alguna ocasión les dije que por qué no había un taller de costura, que puedan vender, y darles cuando se vayan, o dos bolsas de chicharrones, el chicharrón se vende y dicen que ganan muy bien, porque las mujeres no están acostumbradas a eso, muchas están en casa.

P. ¿Usted cree que los talleres que dan no son los adecuados para las mujeres?

R. Si se ven muchos talleres, pero le puedo decir que yo nunca he vuelto a hacer una piñata, muchas no tendrían un avance en joyería, aprendiste pero no todas tenemos el mismo gusto, y si tiene las herramientas si la va hacer, y lo va vender, pero estando afuera se les olvida, yo quería la joyería, pero hasta eso, cuando nos dio la maestra al último no nos dio los nombres, ni donde se compra, como le vamos a hacer para comprarlo. De tejido también le puedo decir que me gusta y si lo he estado haciendo, hago bufandas, ahorita estoy en el plan de hacer una blusa."

Del mismo modo la señora Celes (Entrevista E5) nos cuenta que casi no le tocó recibir talleres:

"P. ¿Los talleres que te dieron en el CAVVI de qué eran?

R. Repostería, de panaderías, piñata, carpintería, a mi casi no me tocaron los talleres."

De igual manera la señora Lore (Entrevista E8) explica que talleres le dieron:

"P. ¿Le dieron talleres de cocina y joyería?

R. Sí de joyería, postres, tengo todavía los papeles pero no me acuerdo, también a la piñata, todo fue bonito ahí, que retomen esos talleres, porque son buenos."

Así mismo la señora Vale (Entrevista E9) también plantea que los talleres que tomo le sirvieron:

"P. ¿Qué aprendió del CAVVI?

R. Aprendí a hacer pastel Dona, comida, curso de cocina, de bordado, de tejido.

P. ¿Qué aprendió usted?

R. una gorra y una chambrita para mi nena

P. ¿ que más aprendió?

R. A ponerle hilo a los sombreros.

P. ¿Qué fue lo que cambió usted en el CAVVI?

R. Tener valor, si valgo yo, y a educar a mis hijos, enseñarle a que me tengan confianza, y conocer a cada uno de mis hijos."

Las mujeres que fueron atendidas en el Refugio CAVVI efectivamente tomaron los cursos y talleres para el desarrollo de sus capacidades y empoderamiento, sin embargo, se aprecia en su historias que no siempre han sido los idóneos cuando la realidad fuera del refugio, requiere de otras habilidades y capacidades, y se requiere de apoyos complementarios que les permita acceder a empleos formales o en su defecto, de la inversión inicial para poder ser emprendedoras o poderlo hacer en sus casas cuando en casos vistos no tienen incluso ni un anafre.

De este modo, se requiere de estudios que midan la eficacia real que estos cursos y talleres tienen en la búsqueda del empoderamiento de la mujer indígena violentada. Las habilidades que estas mujeres deben de ser capaces de desarrollar, si bien deben orientarse más hacia una autonomía económica, también deben de centrarse en fomentar e incrementar la

inclusión de la mujer indígena a la sociedad, en donde el saber leer y escribir forma parte central de esa búsqueda. El apoyo psicológico es fundamental para poder permear aspectos clave de su posicionamiento subjetivo frente al otro, un posicionamiento que está marcado y regido por la violencia. Así, pensar en el desarrollo de capacidades, implica partir de la propia concepción como sujeto y no como objeto, y poder identificar con base en la realidad social de las mujeres cuáles son aquellas habilidades que verdaderamente les permitirán iniciar con el proceso de empoderamiento económico y social.

Cursos de joyería, de panadería, jabones, carpintería, repostería, parten más de una cosmovisión occidental en donde la mujer tiene acceso a un capital con el cual comprar materia prima, o equipamiento para su posterior uso y/o transformación. Por un momento son cursos que pueden entretener, inclusive gustar, pero que al momento de sostenerse de ellos para buscar una salida económica, definitivamente no son una solución viable para las características de estas mujeres, que como dicen, desconocen siquiera donde comprar las mercancías, y que al regreso a sus comunidades quedarán nuevamente aisladas de la ciudad y su oferta de productos. Para eso, es mejor el establecer cursos que efectivamente durante los tres meses que dura su estadía, puedan ser aprendidos y dominados para su posterior ejecución, y sobretodo sean cursos que desarrollen habilidades a desarrollar en sus propios espacios sociales, permitiéndoles así, la inserción laboral en su propia comunidad.

5. 3. 3. Un enfoque sistémico e integral de protección y atención , para la construcción de un plan de vida libre de violencia

5.3.3.1. Modelo de intervención por áreas

En el modelo de intervención, las áreas que atienden juegan un papel muy importante en el proceso de las mujeres, ya que cada una tiene un proceso de trabajo que realiza para incidir en las población atendida dentro del Refugio CAVVI, la importancia que se tiene de cada área para que las mujeres niños y niñas encuentren una solución a su problemática, cabe destacar que no todos los casos registrados en el CAVVI reciben todo el proceso del modelo de atención, ya que hay casos de mujeres que solo llegan por la noche y al otro día egresan o solo ingresan los fines de semana y como todo el personal no está siempre todo el tiempo, por lo menos trabajo social, quien toma datos generales es el área médica o psicológica,

dejando un registro resumido del caso, las cuales se contemplan como población atendida pero no se les aplica todo el modelo por la temporalidad y la situación del caso. Por ello se muestra el proceso de cada área que atiende el Refugio CAVVI.

Figura 48

Árbol de vida, espacio donde se suman las manos de las mujeres que ingresan al Refugio.



Fuente: Foto obtenida en el trabajo de campo.

5.3.3.2. Área de trabajo social

Objetivo: Acompañar a las mujeres en su empoderamiento con una atención personalizada de calidad y calidez que les permita salir del círculo de la violencia.

Se puede observar que el área de trabajo social en el CAVVI es una de las áreas más movidas en el Refugio, debido a que es el área que da recibimiento a las mujeres a sus hijos e hijas (ritual de recibimiento), apertura del expediente, rellenando los formatos de ingreso como contrato, que se le da lectura del reglamento interno, proporcionando en su etapa de ingreso los insumos necesarios para su alojamiento, disponibilidad de cuartos, camas, ropa, artículos de limpieza y aseo personal, ritual de inicio de árbol de vida (ver **Figura 48**), se asigna a las

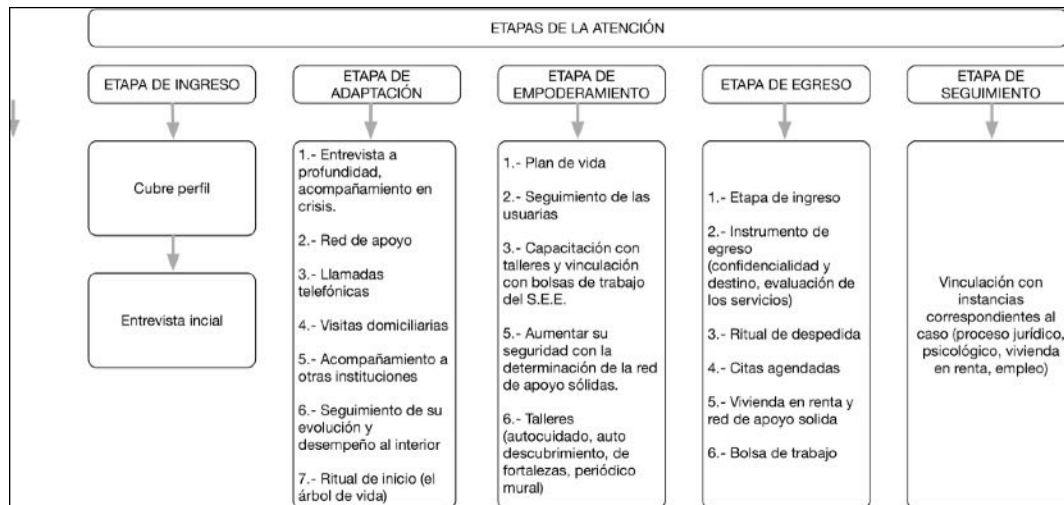
áreas correspondientes en atención inmediata en caso de que la mujer tenga algún problema que requiera de atención inmediata.

Figura 49
Ritual de recibimiento y despido del Refugio CAVVI Oaxaca



Fuente: Foto del archivo CAVVI.

Figura 50
Etapas de atención del área de Trabajo Social en el Refugio CAVVI Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia en base al modelo de atención del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca (Instituto Municipal de las Mujeres, 2011).

En el área existen tres trabajadoras sociales, una en la mañana, una en la tarde y otra los fines de semana o días festivos, las fases del modelo de atención son aplicadas como se muestra en la **Figura 50**, en la que se aprecia que existen cinco etapas de atención, cada una con su importancia y en especial el área de empoderamiento ya que son ellas las encargadas de apoyar a las mujeres en la creación de un plan de vida, talleres, bolsa de trabajo.

Figura 51
Mujeres en clase de computación en el Refugio CAVVI Oaxaca



Fuente: Obtenida en el trabajo de campo.

En expresiones de las mujeres entrevistadas en el trabajo de campo, ellas consideran que las trabajadoras sociales no todas atienden a las mujeres con la misma calidad, calidez y profesionalismo, debido a que llegan a estar fastidiadas o cansadas porque les dan respuestas que las hacen sentir mal, así mismo comenta una de ellas que el plan de vida llega a ser hasta cierto punto una ilusión y no aplica a la realidad que ellas viven fuera del Refugio, así lo expone la señora Mary (Entrevista E2):

"P. ¿Hiciste un plan de vida antes de salir?

R. Ajá hice mi plan de vida, llené mi cuadernillo [risas], decía yo con mis compañeras hay, hay, ya nadamás veíamos nuestro plan de vida y que [risas] nos ilusionamos con nuestro plan de vida...[risas].

P.¿Y qué tanto te funcionó?

R. Pues sí [duda], ...la verdad mi realidad es diferente afuera."

Del mismo modo la señora Lupe (Entrevista E10) quien comenta que si bien al ingresar al Refugio sintió la atención se sintió a gusto pero al pasar el tiempo dentro del Refugio se sentía engañada, pues al solicitar que se le pudieran cubrir sus necesidades básicas, la ignoraron y no le dieron lo que ella necesitó, quedando con resentimiento de la atención recibida del área de trabajo social y jurídica y así lo expone:

"Acudía a trabajo social en el turno matutino y le decía -necesito esto... y me decía - no pídeselo a XXXX por que ella se encarga de eso, yo no puedo ahorita, estoy ocupada-, y cuando iba otra se lo daba, y porque a mi me lo negaba... me sentí mal, al principio con tal de quedar bien con uno te dan todo, y como dicen ya esta bien, ya no le hace falta nada, te van quitando todo, y tú te vas sintiendo... bueno... me sentí mal, siempre, ¡dudas!, así tratan a todas o solo a mi, o hay mas preferidas por unas o más preferidas por otras... y me negaban las cosas tanto para mis hijos y les llegue a enseñar que mis tenis estaban rotos y me dijeron -si te aguantan-, -ya no hay-, y cuando vi que otra le dieron los mismos tenis, ya no le dije nada, pero aprendes, pero ellas mismas hacen mal porque cuando tu llegas te dicen -aquí te vamos a hacer sentir bien, te vamos a ayudar, pide lo que necesites-, y al principio no pides por pena, y la necesidad te hace pedir y cuando pides te lo niegan, y entonces ¿a qué estamos jugando pues?, o es como lo dicen o solo están jugando conmigo, yo digo que eso esta mal, porque al fin de cuentas nadie lo pone de ellas, yo digo que cierto que debe uno cuidar las cosas, y yo cuidaba mis cosas y tenia limpio, pero era a la que más regañaban."

Figura 52
Familia en dormitorio del Refugio CAVVI



Fuente: Obtenida en el trabajo de campo.

El área de trabajo social tiene dentro de sus funciones tanto el dar la bienvenida a las mujeres, sus hijas e hijos al Refugio, como hacer su ritual de despidio (ver **Figura 49**), posterior a ello darle seguimiento a las mujeres que han egresado. Solo se les daba el seguimiento de manera puntual con algunos apoyos gestionados, citas médicas o jurídicas así como cuando se les invitaba a talleres cuando existía la oportunidad, o en su defecto cuando las usuarias acudían al CAVVI o tenían el contacto o teléfono de la directora o de alguna de las trabajadoras, de no ser así dependía de localizar a las usuarias de las que se mantenían en el mismo lugar o con el teléfono de contacto que dejaron cuando salieron del Refugio CAVVI, ya que generalmente las usuarias al egresar regresan con su agresor o se mueven de lugar perdiendo la comunicación con ellas y dejando de hacer el seguimiento, además del poco personal dedicado a esta función, y de la falta de recurso destinado para este propósito.

Se puede observar de acuerdo al relato de las entrevistadas, que el área de trabajo social es un factor de importancia dentro del Refugio, porque es el área que tiene mayor injerencia para el abasto de las necesidades de las mujeres, niños y niñas, ya que les provee de los

insumos para la comida, el agua, las tortillas, la ropa, la organización de lanadería y actividades de cada mujer, organizan sus roles de actividades, así como apoyo en sesiones antes de pasar a cada área correspondiente, si necesitan zapatos, ropa, pañales, etc., y son las que ponen límites en cuanto a la televisión y programas que ven, así como el trabajo con los niños cuando las mamás están en actividades o talleres, es una labor estresante y bastante cansada, explican a las usuarias los procesos que están llevando, así como interviene en la solución de conflictos entre las usuarias, y en otras ocasiones son el área de llevar el control de las citas con las áreas externas o instituciones, así como el contacto con su red de apoyo de la usuaria, y el control de tiempo y acompañamiento en cada llamada que hacen las usuarias.

Figura 53
Actividades dentro del Refugio CAVVI Oaxaca

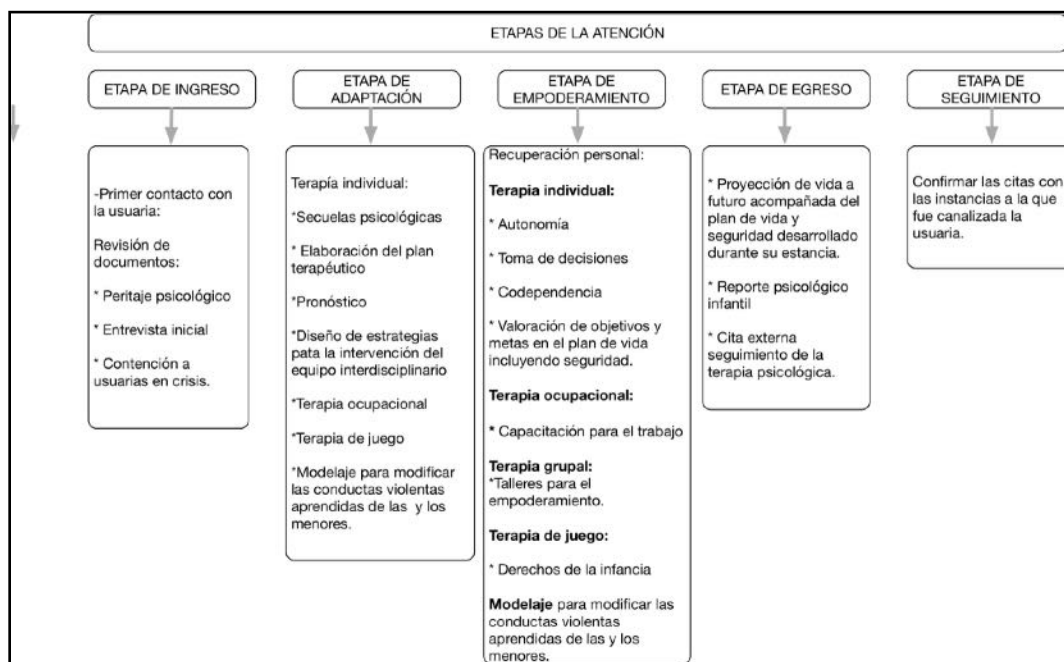


Fuente: Obtenida en el trabajo de campo.

5.3.3.3. Área de psicología

Objetivo: Recuperar el equilibrio emocional en las mujeres y sus menores hijas e hijos para que rompan el círculo de violencia y mejoren sus condiciones de vida, a través de su empoderamiento y la modificación de conductas de indefensión aprendidas (IMM, 2011).

Figura 54
Etapas de la atención del Área Psicológica en el Refugio CAVVI



Fuente: Elaboración propia en base al modelo de atención del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca (2011).

En esta área son tres psicólogas que atienden a la población en el Refugio CAVVI una en el turno matutino, otra en el vespertino y fines de semana, y se considera en las entrevistas de las mujeres que esta área es la que mayor importancia tenía para ellas, ya que tenían que trabajar con las mujeres para darles la fortaleza para poder denunciar la violencia con la que viven, que impiden romper con el ciclo de la violencia y encontrar su empoderamiento, así lo explica la psicóloga Evi Rosalva Hernández Hernández quien estuvo a cargo del área de

psicología en el CAVVI del 2010 al 2013.

"Lo que se pierde mucho es la mirada de las mujeres que son víctimas de violencia, tú lo ves y dices -ah esta pasando esto, entonces A, B, C, sabes que aplicar-... pero ellas no lo podían articular porque están pasando en el ciclo de violencia... y se necesita de mucho acompañamiento sobre todo en las violencias psicológicas y sexuales muy fuertes en esas mujeres, que era una cuestión de observar y ver cómo puedes de alguna manera resignificar esa historia, y costaba muchísimo trabajo porque había mucho, mucho dolor. Sin embargo cuando empezaban a tomar algunas medidas, alguna idea de lo que pueden hacer de diferente, ya era un proceso que iba caminando, entonces sí se necesita al principio mucha asesoría acompañamiento para que ellas puedan hacer muchas cosas y comprender muchas más, pero utilizando desde el enfoque sistemático y la terapia narrativa que es el instrumento que se usaba en su momento, las cosas fueron fluyendo de manera diferente, al final fuimos aprendiendo que con esto podíamos construir caminos diferentes."

El trabajo con las mujeres, sus hijas y sus hijos, lleva a conocer y aplicar diferentes herramientas que contribuyan a la diagnosticar el trabajo de la violencia padecida y el nivel de profundidad que ha afectado y para ello una de esas herramientas para la terapia de juego y diagnostico es la familia anatómica¹⁰, donde los niños y niñas a través de la familia anatómica (ver **Figura 55**) pueden identificarse y determinar abuso sexual, violación, así como hacer trabajo de integración familiar o constelaciones, que permitiera apoyar en el proceso de su recuperación de la población atendida.

En este sentido, las mujeres sienten el compromiso por ser atendidas por la parte psicológica que les ha dado importante herramientas para autoreconocerse, atendiendo los sentimientos y pensamientos, que podían facilitar el trabajo a otras áreas, en el sentido del trabajo interdisciplinario como lo confirma la Psicóloga Evi Hernández Hernández:

"La cuestión era integral y la participación como más de equipo para ella, por ejemplo trabajábamos psicóloga y abogada cuando se requería... y no era como uno otro y otro, sino aquí estamos como equipo, y la usuaria se acercaba y decía, -sabes que tengo duda en este y esto pero no le entiendo a ella- [refiriéndose a la

(10) Familia anatómica elaborada a mano, único instrumento de este tipo en los refugios del país, un gran logro para el Refugio CAVVI iniciativa de Martha Aparicio Rojas y la exdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres Ma. Cristina Susana Pérez Guerrero, elaborado en la técnica de gancho por Soledad Venegas Nava.

abogada], y entonces ya veníamos y la abogada podía explicar, entonces yo captaba y le explicaba de otra manera [refiere a la usuaria], y entonces eso facilitaba mucho el proceso, porque la usuaria decía -ya lo entendí- y la abogada decía -pero si eso mismo le estoy tratando de explicar te lo juro que con manzanitas-, le digo -sí pero sin embargo tu lenguaje es diferente porque tu comprendes la ley de otra manera y ella lo entiende de otra manera-, y a veces había retroalimentación, y decir mira esta frase que utilizaste esta bien sigue utilizándola con esto con ella, ...era como un equipo de trabajo de ida y vuelta aceptábamos la retroalimentación."

Figura 55

Familia anatómica como instrumento de trabajo para el área de psicología Refugio CAVVI Oaxaca.



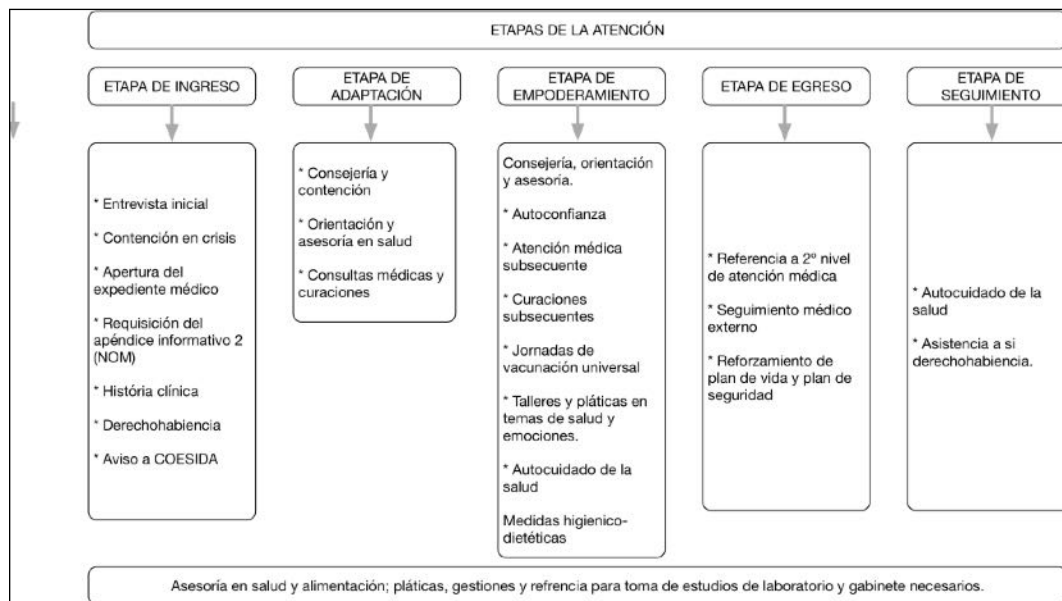
Fuente: Elaboración propia en trabajo de campo.

Plantea que el reto de esta área tiene mucho que ver desde los cambios de dirección, y la perspectiva con la que ingresan, dejando un proceso que ha dado como resultados desajustes, y se tenía que volver a esperar a que se pudiera nuevamente a establecer la coordinación y reintegrar el servicio que se brindaba generando afectación a las usuarias y sus hijos en el Refugio.

5.3.3.4. Área médica

Objetivo: Proporcionar un conjunto de servicios con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física de las mujeres y sus menores hijas e hijos involucrados en situación de violencia familiar, así mismo acciones tendientes a prevenir que se presenten nuevos episodios de enfermedades derivadas de la vivencia de la violencia (IMM, 2011).

Figura 56
Etapas de atención de la Área Médica en el Refugio CAVVI Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia en base al modelo de atención del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca (2011).

El área médica era atendida por tres médicas, las cuales estaban en los diferentes horarios, el turno matutino, el vespertino y fines de semana y días festivos, con la finalidad de no interrumpir la atención a las usuarias, el espacio médico es un espacio de consultorio pequeño, donde se cuenta con un camastro para revisar a los pacientes, así como una báscula de peso y un escritorio con silla y su equipo necesario para dar atención en el Refugio CAVVI de Oaxaca.

El servicio que ofrece el CAVVI cuando una mujer ingresa es atenderla físicamente, y diagnosticar en qué situación se encuentra para darle la atención requerida, o necesaria, lo

mismo corresponde con los niños y las niñas, así lo expone la médica Cecilia Arango al explicar el protocolo de atención:

"P. ¿Cuál era tu protocolo de atención en tu área médica?

R. En el área médica lo que nosotros hacemos es hacer la entrevista médica de la mujer y los niños y abrir y llenar su expediente, para saber si tienen alguna enfermedad o medicamento y darle seguimiento, en algunas ocasiones llegaban niños que había que darle seguimiento con sus citas en el hospital de la niñez y darle seguimiento para no perder sus consultas, lo que primero hay que revisar era la boca, y hacer alianzas con el Centro de Salud cercano y nos dieran atención bucal y atención de vacunación porque en la casa teníamos varios bebés y teníamos que estar gestionando y coordinando las vacunas... lo que nosotros veíamos en la primer consulta se determinaba qué era lo que necesitaban generalmente eran los dientes y que esa situación desataba diferentes enfermedades estomacales y de otros tipos y entonces lo llevamos al dentista... implementábamos estrategias para evitar encontrarse con el generador de violencia de los niños ... hacíamos uso del seguro popular para darle atención a todos los niños, niñas y las mujeres para tener sus consultas y llevarlos; si no contamos con servicio en ese momento y era algo que se necesitaba, se buscaba un particular o conocido de alguna de las compañeras y a veces pues nada más les pagabas los materiales, pero siempre buscamos las formas de cómo darles la atención, lo mismo para ginecología o diferentes especialidades que se necesitaban, siempre generando alianzas para atender."

Así mismo la médica Dulce Ramos explica que el protocolo de atención consistía en:

El modelo de atención está enfocado solo en la mujer, y hemos realizado una modificación al modelo integrando a los niños, ya que vimos que venían con problemas de salud, ...desde la entrevista inicial se determinaba qué enfermedades padecía y a partir de ahí poder canalizar y detectar mas allá de lo que marca el protocolo para hacer nuestro expediente clínico y seguimiento diario hasta su egreso. El protocolo dice que si la usuaria solicita la consulta entonces se le da, si no no."

Si bien el Refugio cuenta con el servicio médico disponible, y a pesar de que se impartían talleres, reuniones periódicas y terapia de contención para fortalecer el trabajo en equipo y mejorar la atención con perspectiva de género y sensibilidad humana, en entrevista a otras profesionales del Refugio así como usuarias, no todas tenían la misma actitud de atención, ni

el trato digno y humano ante sus necesidades, pues comentan usuarias que en la noche cuando necesitan atención sobre todo en las madrugadas bajaban a ver a la médica del turno nocturno y no las atendía, comentan que además era muy cortante y las regañaba, de tal manera que empezaron a dejar de solicitar la atención y esperar a que llegara la médica de otro turno, con ello se puede observar que como dice la médica Cecilia en el Refugio CAVVI:

"...no solo es cuestión del modelo de atención sino de la actitud y compromiso de las colaboradoras."

Figura 57

Médica atendiendo a uno de los niños del Refugio CAVVI Oaxaca

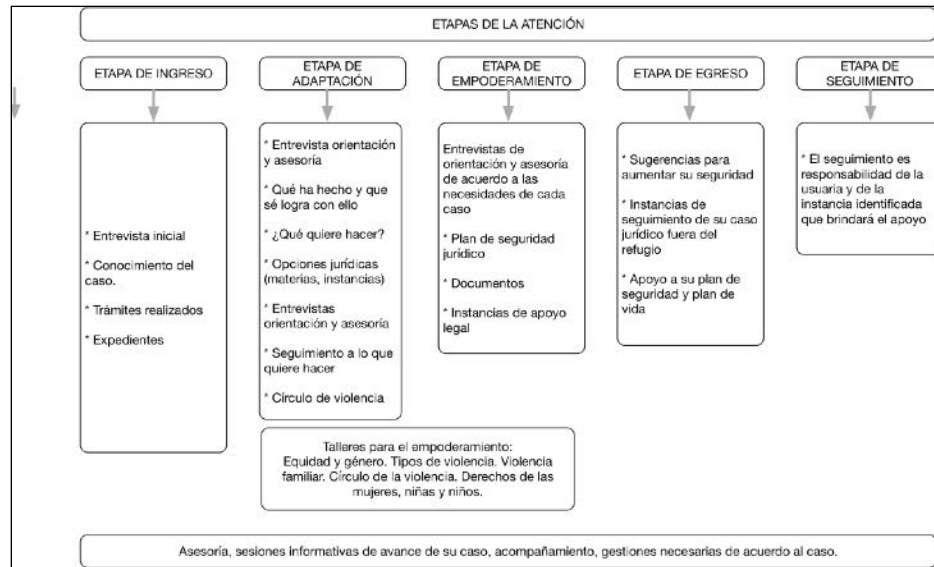


Fuente: Elaboración propia en la exploración del trabajo de campo

5.3.3.5. Área jurídica

Objetivo: Acompañar, asesorar, orientar y gestionar en materia jurídica, para que las mujeres usuarias del CAVVI rompan el círculo de la violencia y mejoren sus condiciones de vida (IMM, 2011).

Figura 58
Etapas de la atención del Área Jurídica del Refugio CAVVI Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia en base al modelo de atención del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca (2011).

La atención que se brinda en el Refugio CAVVI Oaxaca permite apoyar a la mujer a tomar las decisiones para la denuncia, dando a conocer sus derechos y el acceso a la justicia, ya que las mujeres que llegaban con el temor y el miedo de la pérdida de sus hijos, cuando el agresor las amenaza con quitárselos, por ello darles el soporte jurídico contribuye a reconocer sus derechos y vencer el miedo a la denuncia, así lo confirma la abogada Norma Blas Roques:

"La mayoría llegan por violencia intrafamiliar, ¿qué hace el hombre cuando amenaza a la mujer? -Te voy a quitar a los hijos- lo primero que hacen es meterles el miedo de quitarles los hijos, y entonces lo que hacemos nosotras es apoyarlas en poner lo que es la guardia y custodia... y cuando llegan normalmente ellas llegan por violencia familiar, ellas denuncian por violencia intrafamiliar que es en materia penal, en materia penal es cuando hay delito que es violencia intrafamiliar, pero cuando es materia familiar es todo lo de guardia y custodia, divorcio, pensión alimenticia, es lo que más estamos metidas en delitos y familiar."

El área jurídica del Refugio CAVVI es atendido por cuatro abogadas que daban seguimiento a los casos de las usuarias, tres dentro del Refugio y una de manera externa, las tres abogadas

se encontraban en el turno matutino, y eran quienes se encargaban de llevar a cabo la atención jurídica para solucionar los casos de las mujeres que ingresan al Refugio. Dentro de los trámites que se hacen al momento de ingresar, consisten en apoyar a la mujer a interponer su denuncia ante el ministerio público o las instancias familiares dependiendo de la necesidad de la usuaria respecto a su caso, así como llevar a cabo los acompañamientos de la mujer ante los trámites y demandas jurídicas hasta el 2013, a partir del 2014 se cambia el modelo de operación del área jurídica, pues a partir de la nueva administración ellas ya no hacen acompañamientos como se conocían, actualmente hay una abogada fuera del refugio donde se retoman los casos y se les consigna a la instancia competente así lo comenta la abogada del Refugio CAVVI (a partir del 2014 cambia de nombre el Refugio CAVVI y se denomina RECPAVVI¹¹, y bajo ese proceso su proceso es ajustado según afirma la abogada Norma Blas Roques:

"En el CAVVI apoyamos a todas las mujeres, anteriormente se canalizaban en defensoría de oficio o alguna asociación, pero actualmente ya no se canalizan las señoras, ahora existe otra abogada fuera del Refugio donde se toman los casos fuera del Refugio, anteriormente nosotras canalizábamos, incluso anteriormente nosotras no teníamos autorización de litigar, cuando yo llegue hacíamos acompañamientos, no teníamos la autorización de promover custodia, de llevar toda la averiguación, porque lo que es la averiguación normalmente lo lleva el MP [ministerio publico], porque la MP es el que se encarga de investigar y de integrar la investigación previa."

La abogada Norma explica que una vez que las usuarias egresan del Refugio CAVVI Oaxaca, existe una abogada que les da el seguimiento jurídico, ofreciendo la atención a sus casos y no se sientan solas una vez que salgan del Refugio y dejan de ser apoyadas por el CAVVI, y así lo explica:

"Somos cuatro abogadas, y una de ellas se le daban los casos para que los llevara fuera del Refugio, es decir cuando la usuaria sale, ella es la encargada de darle seguimiento a los casos de las mujeres y que no se sintieran solas, ella iba al Refugio por lo menos dos veces al mes a dar talleres y de esa forma la conocían las usuarias y decirles que ella sería la encargada de llevar los casos a fuera y así

(11) Refugio y/o Centro de Prevención y Atención a Víctima de Violencia Intrafamiliar (RECPAVVI) del Municipio de Oaxaca de Juárez.

les daba esa información y las hacía sentir seguras de todo su proceso para fortalecerlas, cuando estén afuera."

Se observa que el trabajo que realiza el área jurídica es de gran importancia para las mujeres y sus hijos e hijas, lamentablemente se puede observar que por los comentarios de otras usuarias al egresar pierden la continuidad con el área jurídica y les dejan en un estado de ambigüedad en torno a sus denuncias interpuestas o trámites en proceso, pues son egresadas por los tiempos que marca el modelo del Refugio, o por cuestiones que involucran la seguridad del espacio o la demanda del lugar, así lo confirman tres usuarias entrevistadas quienes tienen contacto con su pareja o expareja demandada o que las buscan para decirles que retiren la demanda porque se ha vuelto un problema el hostigamiento de los judiciales al recurrir en busca del agresor a deshoras de la noche y lo único que han hecho es solicitarles dinero, plantean que a pesar de ello, no paran y no saben que hacer, han pedido que el CAVVI ayude a entender cuál es el proceso, pero no les dan respuesta.

Así lo confirma la señora Mary cuando toca el punto de que pasa fuera del Refugio:

Quando salí del Refugio y regresé a mi casa, retomando mi trabajo con mis hijos, llegan los judiciales en camionetas o policías y tocan la puerta pero a golpes fuertes que nos asustan a todos, y llegan en la noche, en horas que ya estamos descansando, y tocan tan fuerte que salen los vecinos y al salir a hablar con los policías nos preguntan por mi expareja, y me enseñan la foto, y me dicen que donde está, la verdad es tan intimidante, y si ya hemos salido del Refugio por violencia, no quiero que mis vecinos se enteren y luego llegan con su mal modo que hace que nos sintamos delincuentes, al decirles que no lo sabemos, nos dicen que tiene la orden judicial, y no sabes qué hacer, o dónde acudir para que esto deje de suceder, creo que solo van para sacar dinero, porque fueron a la casa de mi suegra y ellos les dieron \$3,000.00 pesos para que no se lo llevaran, y eso creo que quieren aquí, y cambian no siempre son los mismos, pero creo que les darán alguna lista o algo para que los busquen o los mismos del pueblo están organizados para decir donde quitar dinero, qué puedo hacer a dónde puedo ir, el CAVVI ya no me apoya."

Figura 59

Mensaje a las mujeres dentro del Refugio CAVVI Oaxaca.



Fuente: foto proporcionada en el trabajo de campo.

La abogada Norma Blas encargada del área jurídica del CAVVI plantea que actualmente (2015) existe desatención de parte de la abogada titular pues ha dejado de ir al Ministerio Público (MP) a atender los audiencias de las mujeres del Refugio, deteniendo con ello los casos de las mujeres, dejando pasar su proceso de atención y afectándolas.

"...ahorita está pasando eso, tiene como dos meses que se fue la abogada porque se alivió, y me enteré que se pasaban las fechas, nunca fue a revisar, checar las averiguaciones, se les pasó las fechas, no fueron a ver las audiencias, nada... entonces me comentan en el MP... -es que no han venido a ver las fechas, les han pasado las fechas, ...nadie viene a charlas averiguaciones, entonces yo no entiendo que está pasando- ...entonces las señoras y todas se quejan de que no les han hecho sus trámites, no han hecho nada, ya me quiero ir de acá, no hacen nada, mejor no hubiera... ingresado al Refugio..." a atender los audiencias de las mujeres del Refugio, deteniendo con ello los casos de las mujeres, dejando pasar su proceso de atención y afectándolas.

Es evidente que las mujeres dentro del Refugio dependen de una atención integral, con calidad y calidez, pero esta a su vez pareciera estar subordinada al manejo de cada administración en cómo se debe de atender o dejar de atender, porque dependerá de los

enfoques distintos que traiga cada directora, aunque se tenga una guía como proceso de atención por el modelo de atención de Instituto Nacional de las Mujeres y la Red Nacional de Refugios (RNR), no es garantía que se lleve a cabo como en una u otra administración, que permite darle la entrega de atención con verdaderos resultados, si pensamos que esto sucede dentro del Refugio ahora, por diferencias de trabajo, por falta de cohesión del equipo de trabajo, por una falta de sensibilidad y perspectiva de género, o como dice la directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña al decir que ya no se debe de atender a la parte de accesibilidad, sino al quehacer de su responsabilidad y trabajo que se les consigna.

"...Yo no entiendo por qué debemos apelar a la sensibilidad, sino al cumplimiento de su responsabilidad, esta en la Ley, esta en los Planes."

En este sentido se deja ver algunos de los múltiples efectos que provoca una desatención de la parte jurídica que puede afectar a las mujeres una vez que salen del Refugio. Se comprende que la mujer al egresar del Refugio se sienta sola jurídicamente y en cuanto al acompañamiento, debido al poco tiempo para transformar una vida dentro del CAVVI, ya que una vez fuera, sin trabajo, sin familia y sin tener en quien apoyarse en las cuestiones de solvencia económica, asesoría, acompañamiento, ayuda para mantener a los hijos, buscan a la pareja que la violentó y se regresa al espacio violento, impidiendo así el poder romper con el ciclo de la violencia, así lo explica la abogada del Refugio CAVVI en Oaxaca Norma Blas:

"Cuando se consigna se genera la orden de aprehensión, y hay casos en que vemos inmediatamente que detienen al agresor y eso les da la tranquilidad, pero en otros casos no, depende de la naturaleza del caso, depende de los procesos y más si es penal, llegan a tardar hasta un año para integrar la averiguación. ...porque falta una firma de la usuaria, falta un documento, y hay que tener la dirección de la usuaria, pero aveces ya no esta o no se encuentra, y eso hace el proceso lento y tardado..."

y cuando salen del Refugio se sienten solas jurídicamente porque al salir ya no le dan continuidad a su denuncia. ...hay casos en que les otorgan el perdón al agresor, y vuelven con el agresor, no todas pero hay algunas que si, ...nos da frustración después de darles todo el apoyo y la información, y nos sentimos como si no hubiéramos hecho nada, ... ellas se sentían protegidas por nosotras dentro del Refugio, tenían el apoyo de víveres, de atención, de acompañamiento y cuando salen todo eso desaparece y actualmente genera premura pues

cumplidos los tres meses tiene que irse aunque no hayan hecho ningún trámite o estén preparadas para salir."

Como se puede observar existe un "gran" apoyo dentro del Refugio para las mujeres que ingresan, pero no siempre son atendidas de manera total como para que las deje "preparadas" para afrontar la vida fuera del Refugio. Si bien el encontrar un espacio de atención de ayuda en el área jurídica es necesaria, esta ayuda en algunos casos puede ser realmente mínima o bien nula. Dejando su estado en una condición jurídica compleja, salvo aquellos casos que son atendidos de manera pronta.

Este ha sido un gran reto que enfrentan no solo el área jurídica, sino cada área que atiende dentro del Refugio, y es necesario también el darse cuenta que no se vive de voluntariado, pues se requiere de un presupuesto más amplio de mayor personal y de toda una red de trabajo interinstitucional. Si bien ya hay apoyos a madres solteras en el caso de las madres adolescentes, ellas no pueden acceder a esos apoyos porque los requisitos para acceder a estos apoyos requieren de credencial de elector o de un responsable, pero muchas de estas mujeres están "solas" porque han sido amenazadas por el propio DIF de quitarles a sus hijos por su poca capacidad de darles una vida prometedora, y si estas mujeres no quieren dar a sus hijos, entonces la vida para ellas es muy complicada, generando de esa manera un precipicio que las orilla a la prostitución con el miedo irremediable de ser aprehendidas por la policía y llevadas a la cárcel, dejando a sus hijos en el total desamparo.

Hay que aclarar que muchas mujeres, como seres inteligentes, buscan sus estrategias de revictimización para proveerse de apoyo por otras personas, llegando a generar un estado de eterna víctima e imposibilitada, o refugiándose en las drogas y el alcohol, siendo ésta una conducta que tanto las entrevistadas como las profesionales han externado al conocer o saber de otras mujeres que han egresado y funcionan fuera de la sociedad bajo esta conducta que deja ver claro que no hubo ayuda, dejaron de luchar, perdiendo su libertad que no ayuda a los hijos y volviéndose un cáncer social de desintegración y descomposición.

Para ello las organizaciones de la sociedad civil forman parte de la solución para estas mujeres, así como algunas instancias gubernamentales que tienen como servicio dar apoyo y servicio a las mujeres de forma gratuita o por una cuota mínima de recuperación fuera del

Refugio.

5. 3. 4. La importancia de la perspectiva de género en el CAVVI

5.3.4.1. Violencia atendida en el Refugio CAVVI

El fenómeno de la violencia afecta gravemente a las mujeres en el mundo y este es un problema que compete a salud pública, ya que sus efectos recaen en la integridad física y emocional de las mujeres, niños y niñas que la viven y la atestiguan. Es una violación a sus derechos humanos, en específico a su derecho de una vida libre de violencia y digna que requiere sea atendido por el sistema de justicia, y basado en la reconstitución de sus garantías y autonomía de las mujeres, los niños y las niñas (INM, 2011a).

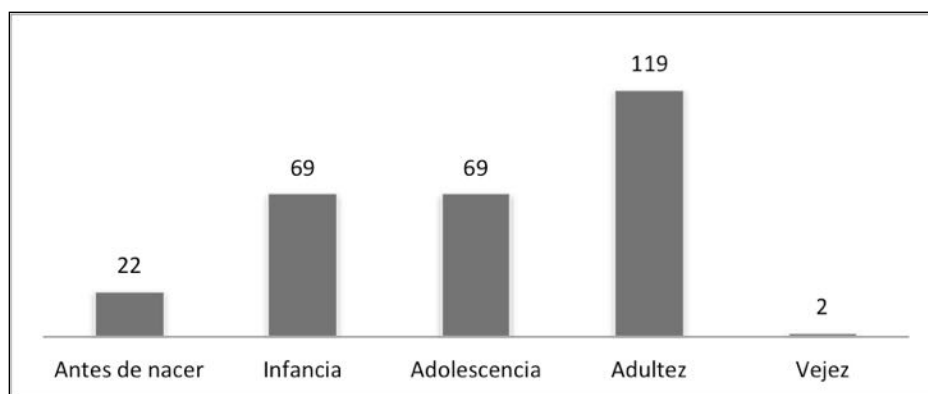
Así mismo la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 5- IV especifica que la violencia contra las mujeres es "Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público."(Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007), del mismo modo en se especifica Oaxaca en la Ley Estatal Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género (LAMVLV) en su artículo 6 párrafo VI, bajo los mismos criterios que amparan la vida digna y saludable de las mujeres como sus derechos humanos y sus garantías individuales.

5.3.4.2. Mecanismos de poder en la incidencia de la violencia atendida en el Refugio CAVVI

A continuación se muestran los resultados obtenidos en materia de violencia padecida por las mujeres que ingresaron al Refugio CAVVI de Oaxaca durante el período del 2011 al 2015, el SIILGE-RNR indica desde cuando han sufrido de violencia, si se especifica que es antes de nacer, se entiende de la violencia que vive la madre en durante el embarazo con un (7.8%), para la violencia en la infancia puede ser esta física, psicológica, sexual, económica, patrimonial o de trata es del (24.6%), posterior a ello la violencia que se vive en la adolescencia como abuso sexual, sometimiento, golpes, amenazas, abortos, violencia en el noviazgo entre otras con el (24.6%), y en la adultez con un incremento que llega al (42.3%) y el (.07%) en la vejez respectivamente; eso no quiere decir que en la vejez no suceda la

violencia, sino que con base a la características de la población ingresada, no se presenta este fenómeno.

Figura 60
Violencia padecida en la vida de las mujeres que ingresan al Refugio CAVVI del 2011 al 2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siiilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

Como se observa en la **Figura 60**, se encontró que la violencia en las mujeres atendidas en el CAVVI, aparece con mayor frecuencia dentro de la edad adulta, seguido por la infancia y adolescencia, eso quiere decir que los niños que viven en la violencia aprenden y la normalizan en su vida, al llegar a ser adultos se reproduce hasta romper el ciclo de la violencia.

"...cuándo 5 años, me violó uno de mis tíos, pero nunca le dije a mis papás hasta la fecha no le he dicho a nadie." Señora Celes (Entrevista E5).

"Yo vivía en el campo en la milpa, no sabía que festejaba ni el Día del Niño yo triste me sentía, aparte que lo sentía aquí adentro, veía yo el cielo gris, las nubes grises." Señora Val (Entrevista 9).

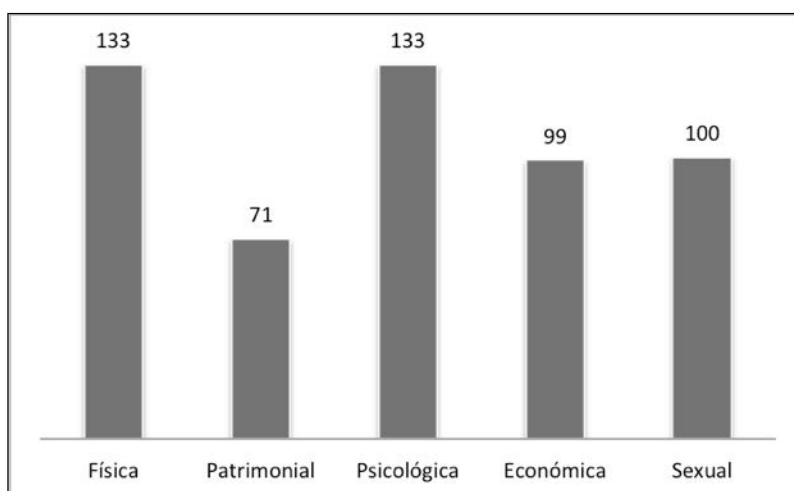
En el CAVVI Oaxaca las intervenciones de las psicólogas, y psicopedagoga, contribuyen en la atención de los niños y las mujeres para contrarrestar los efectos de la violencia, pero la temporalidad en la que son atendidos no es suficiente, dejando a los niños y las mujeres con

una mínima atención real respecto a la vida de las personas atendidas.

5.3.4.3. Tipo de violencia ejercida

De acuerdo a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 6- XI especifica que los Tipos de Violencia refiera a "Las formas y manifestaciones en que se presenta la violencia contra las mujeres, incluyendo lo previsto en los Tratados Internacionales", violencia física, psicológica, patrimonial, económica, sexual y otras formas análogas que lesionen la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007)

Figura 61
Tipo de violencia ejercida sobre las mujeres que ingresaron al Refugio CAVVI Oaxaca en el periodo 2011-2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

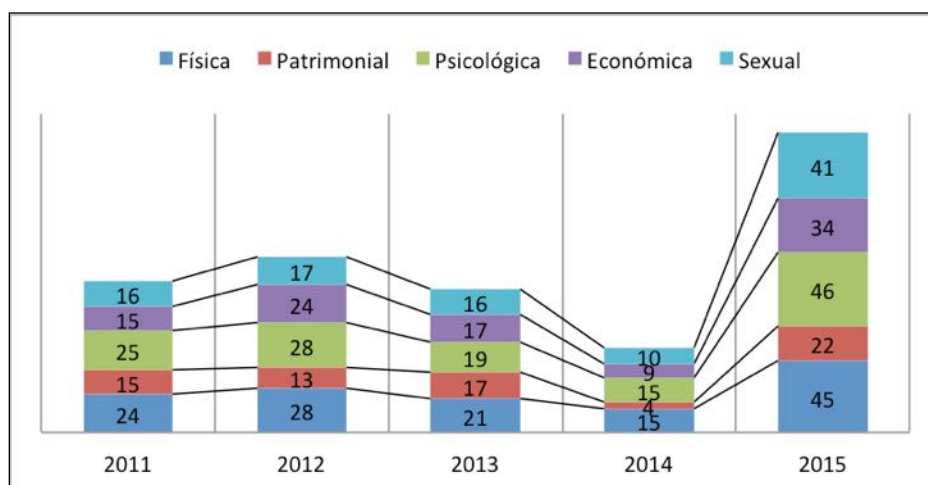
De acuerdo al **Tipo de Violencia** ejercida sobre las mujeres del Refugio se encontró que en el periodo 2011 al 2015 (ver **Figura 61**), el tipo de violencia padecida con más altos indicadores fueron, la física y la psicológica con el (24.8%), la violencia sexual con (18.7%), la económica con el (18.5%), y por último la patrimonial con el (13.2%). Los niveles en estos resultados parecieran elevar la población de 144 mujeres atendidas en el período, cabe

señalar que una mujer pudo haber sufrido una, varias o todos los tipos de violencia, con esto se confirma que al igual que a nivel nacional e internacional (ver antecedentes), la violencia psicológica y la violencia física son las más recurrentes en las mujeres haciéndoles daño en su autoestima y su funcionalidad física.

"Cuando llegaba del trabajo, llegaba enojado, me rompía las cosas, aventaba las cosas, la ropa también me la rompía, todo rompía, sillas, mesas y lo que encontrara." Señora Celes (Entrevista E5).

Figura 62

Tipo de violencia sobre las mujeres que ingresaron al Refugio CAVVI Oaxaca 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

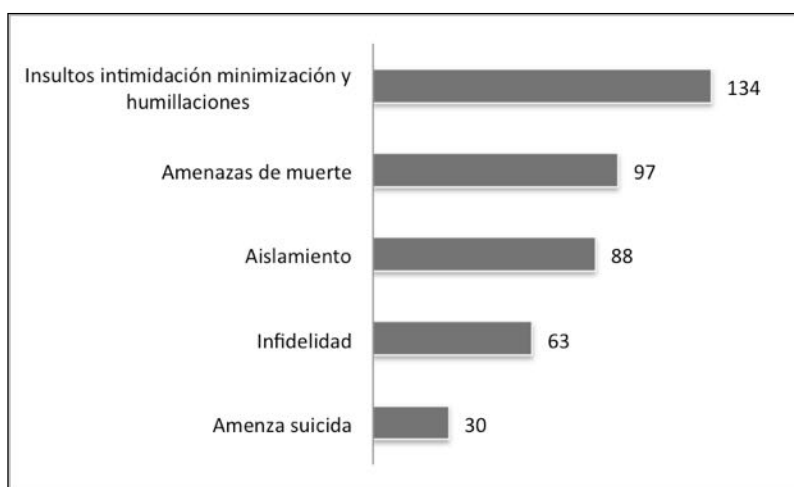
Del mismo modo se muestran los resultados por año en la misma clasificación (ver Figura 56) donde se aprecia que en el año 2015 ha existido un incremento mayor de población recibida, y esto debido a que aplican la temporalidad como prioritaria, no importando que la usuaria esté lista para salir según el modelo de atención y empoderamiento.

Respecto a la violencia psicológica es uno de los tipos de violencia mayormente recurrentes

en las estadísticas a nivel nacional a través de la ENDIREH¹², en el CAVVI no es la excepción. Por ello se dio a la tarea de reunir los datos para poder conocer cuales eran esos mecanismos relacionados con este tipo de violencia (ver **Figura 63**).

Figura 63

Violencia psicológica padecida por las mujeres que ingresaron al Refugio CAVVI Oaxaca en el periodo 2011-2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

Así mismo, se tienen 412 registros sobre los mecanismos de violencia que han sido utilizados para afectar psicológicamente a las mujeres, a través de la dominación, y ejerciendo poder sobre ella, siendo estos los insultos, intimidación, minimización y humillaciones con el (32.5%), en amenazas de muerte recibidas con el (23.5%), aislamiento con el (23.5%), infidelidad con el (15.3%) y por último por amenazas suicidas con el (7.3%) (véase **Figura 63**).

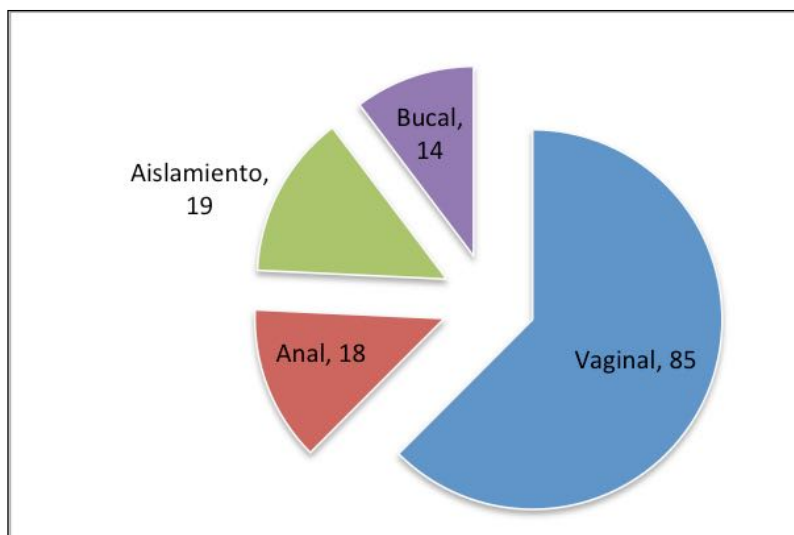
Para el caso de la violencia sexual que las mujeres que ingresaron al Refugio han sufrido, se presentan los siguientes parámetros: violación vaginal con el (31.3%), vía anal con un

(12) La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/>

(6.6%), por aislamiento con (7%) y 12% en violencia sexual ejercida vía bucal (véase **Figura 64**).

Figura 64

Violencia sexual padecida por las mujeres que ingresaron al Refugio CAVI Oaxaca en el periodo 2011-2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siiigernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

En lo que refiere a la violencia patrimonial, es claro ver como la mujer es despojada de sus pertenencias, de sus bienes de lo que le da identidad, representatividad y autonomía, pues son parte de ella, y el agresor, generalmente su pareja, lo que hace es dejarla sin sus propiedades como un mecanismo de poder y sometimiento de la mujer, así lo define la LAMVLV en su Artículo 6 Párrafo III que:

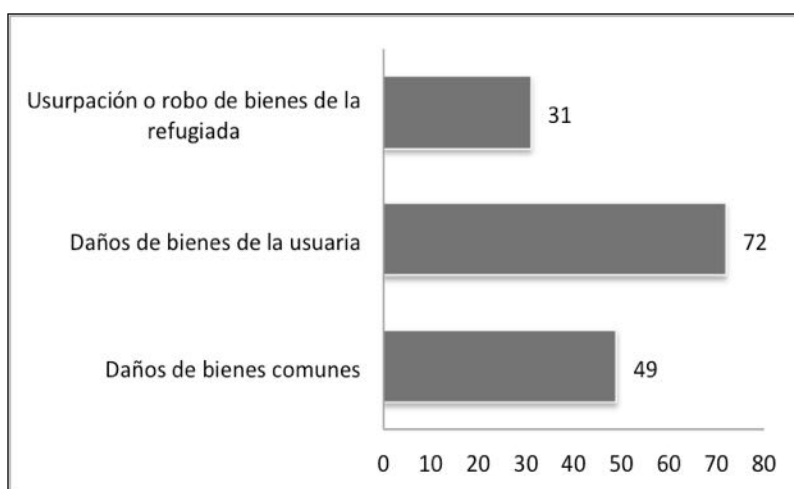
La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus

necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Por ello en el Refugio CAVVI con lo que respecta a este tipo de violencia de los 216 resultados obtenidos se observa en la **Figura 65**, que daño de bienes de la usuaria con (47.4%), daños de bienes de comunes con el (32.2%) y como último rubro es el robo de bienes de la refugiada con el (20%).

Figura 65

Violencia patrimonial padecida por las mujeres que ingresaron al Refugio CAVVI Oaxaca en el periodo 2011-2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

De igual manera, los resultados obtenidos por violencia económica hacia las usuarias atendidas por el Refugio CAVVI en el periodo 2011 al 2015, quedaron de la siguiente manera: le condicionan el recurso económico (44.4%), le controla el gasto del recurso económico con el (39.4%) y por último se adueña de su propio salario con (16.2%).

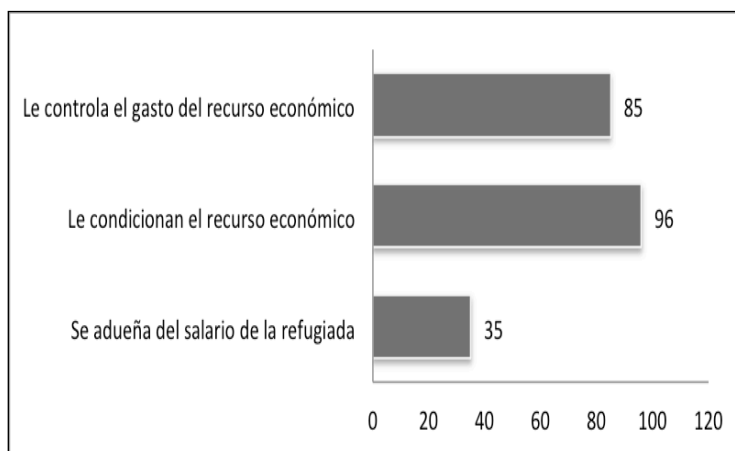
"...nunca nadie me dijo, oye valorate, arreglate, eres bonita, siempre me decía mi papá eres la más fea de la familia, porque mi hermana era más bonita que yo, eso hizo que mi autoestima estuviera tan baja." Señora Rosa (Entrevista E4).

"A los 14 años, recién casada, él me violó primero, después su papá y así dure 20 años día tras día, me tuvieron encerrada ahí violándome todos los días, los dos, por eso la verdad me siento bien mal, caí en la depresión, sufría de nervios, la presión alta, preferiría morir, pero por mis hijos dije ellos no tienen la culpa, eso fue lo único que me dió valor para seguir adelante." Señora Lore (Entrevista E8).

"Yo estaba morada del brazo, de la cara. No decía nada, solo me contestaba - Te lo mereces- pero yo no preguntaba por qué me lo merezco, miedo tenía." Señora Val (Entrevista E9).

Figura 66

Violencia económica padecida por las mujeres que ingresaron al Refugio CAVVI Oaxaca en el periodo 2011-2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

Entre tantos relatos de mujeres y diversos tipos de violencia padecidos en sus vidas, han encontrado un descanso en el Refugio CAVVI Oaxaca, seguramente en tan poco tiempo no puedan recuperar su vida, pero el ser escuchadas, saberse atendidas y decirles durante ese corto tiempo que son mujeres valiosas, se les siembra en la conciencia que en el camino

trabajarán por recuperar la autoestima dañada y su autonomía.

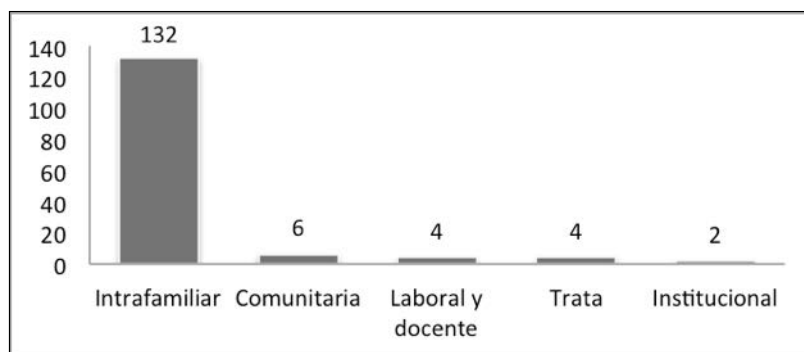
5.3.4.4. Modalidades de la violencia ejercida

Se entiende como las modalidades de la violencia según la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en su Artículo 5 párrafo V son "Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres" (LGAMVLV, 2007).

En materia penal según la LGAMVLV en su Capítulo I, Artículo 7 la Violencia familiar es: "ARTÍCULO 7.- Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho." (LGAMVLV, 2007).

Del mismo modo que los modelos de atención, prevención, sanción que establezcan la Federación en todo el país y sus municipios, son el conjunto de acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar, que como obligación del estado es "garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos..."(LGAMVLV, 2007).

Figura 67
Modalidades de la violencia padecida en las mujeres atendidas en el Refugio CAVVI Oaxaca del 2011 al 2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/>

(consultados enero 2016).

Los resultados obtenidos durante el periodo del 2011 al 2015 se concentró en una población de 144 mujeres atendidas (ver Figura 17), y se puede observar que la modalidad de mayor atención es la violencia intrafamiliar con el (89.2%), seguido por violencia comunitaria (4.1%), para la violencia laboral y docente, así como trata con el (2.7%), y por último la violencia institucional con el (1.4%).

Es así que el CAVVI atiende los casos de las mujeres con el trámite para pensiones alimenticias, divorcios, documentos legales, custodias entre otras actividades que contribuyen a la mujer y sus hijas e hijos en atender los daños causados por la violencia intrafamiliar sufrida a la sombra del "hogar".

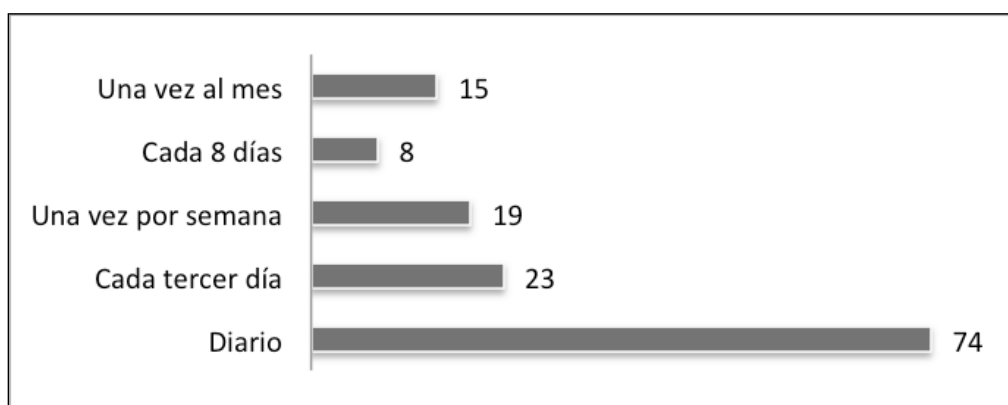
5.3.4.5. Frecuencia de la violencia ejercida

Los daños que provoca la violencia a las mujeres que han sido atendidas en el Refugio CAVVI de Oaxaca, está en función de la profundidad del maltrato, generando en la víctima un vencimiento a su voluntad y su resistencia, generando diversos síndromes psicológicos debido a la gravedad de la violencia, pues las mujeres que viven violencia esporádica si bien las afecta, pero pueden seguir su vida hasta cierto punto con normalidad dependiendo del grado de resiliencia y red de apoyo con la que cuenten, pero aquellas mujeres niños y niñas que viven la violencia día tras día, los efectos en sus vidas son muy profundos y devastadores.

Por ello de los 139 resultados obtenidos del CAVVI (ver **Fotografía 68**), la frecuencia de violencia de manera diaria es la más alta con el (53.2%), cada tercer día con el (16.5%), una vez al mes con el (15%), una vez por semana con el (13.7%) y por último en el rubro de cada 8 días con el (5.8%). Dado lo anterior, se comprueba que las mujeres que son ingresadas al Refugio CAVVI son aquellas que su vida esta en riesgo de muerte y no tienen otra alternativa ni resistencia, debido tanto a la gravedad de la violencia como a la frecuencia de la misma. Esto merma de manera más que significativa su propia representación de mujer, estableciendo lamentablemente, una normalización de la violencia donde el género femenino es sinónimo de objetivización, y pasan su vida siendo tratadas como objetos que se

les posee, se les golpea, se les tira, objetos que no poseen voz, que son meros vehículos para el placer o bien, para la canalización de la agresión y frustración.

Figura 68
Frecuencia de la violencia padecida por las mujeres atendidas en el Refugio CAVVI en el periodo del 2011 al 2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siiilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

Es así que la condición de género, no sólo somete a la mujer por serlo, sino que la dinámica económica que valora más el trabajo del hombre sobre el de la mujer, es una extensión de ello. La costumbre social de delegar a la mujer a trabajos del hogar, y permitir que sean los varones quienes puedan aspirar a una vida productiva económicamente, es una manifestación que se presenta tanto en las sociedades pertenecientes a zonas urbanas como rurales, es una manifestación cultural que obedece a imaginarios sociales transmitidos a través de las generaciones.

Así, como se había mencionado anteriormente, la violencia se normaliza y desgraciadamente se reproduce, ya sea por propia mano, o bien fomentándola o enseñándola a través de la educación. De este modo, los principales mecanismos de poder que inciden en la violencia vivida por las mujeres del CAVVI, parecieran ser por un lado el uso del género como vía de autorización de dominación física y psicológica ("porque soy hombre"), y por otro la dinámica socioeconómica que favorece al desarrollo de los hombres sobre el desarrollo de la mujer, haciendo que las relaciones sociales y productivas que se establezcan entre hombres

y mujeres sean siempre asimétricas en cuanto al goce de libertades. Lo anterior da como resultado, mujeres abusadas en su espacio corporal, anímico y en su espacio de libertad social.

De este modo, poder y género parecen ir de la mano así como objeto y mujer, marginación e indígena, haciendo la mezcla de estas últimas una pesadilla para quienes conjuntan el género con la identidad étnica, dejando así a las mujeres indígenas como objetos marginados, rechazados por una sociedad mayor, rechazados por su género y por su adscripción étnica, y entonces qué mejor si no hablan siquiera español, qué mejor si no saben leer y conocen sus derechos, qué mejor si no cuentan con trabajo o dinero propio, que mejor si no tienen una red comunitaria de apoyo, ni los perros están solos, pero las mujeres indígenas parecieran ser menos que eso ante los ojos de sus violentadores y en ocasiones, del resto de la sociedad.

Expresiones de lo anterior, se puede observar en los siguientes extractos de entrevistas:

"...fui con mi vecina y le dije dónde pido ayuda qué puedo hacer, mi mamá ya se va mañana y este hombre me va a cortar con un machete largo, ese día no fue a trabajar y estaba en la puerta, yo no sabía qué hacer, yo estaba cerrada de los ojos, resulta que con mi hija quería el hombre, cómo es que fui tan ciega dije, ¿cuántos años y no me di cuenta?.

Mi hija me dijo, 9 años tenía cuando abusaba de mí, me tocaba, me manoseaba, hasta ahorita poco a poco me cuenta ella, y le digo hija yo también crecí en esa situación por eso no supe darte consejos; yo me dediqué más a trabajar, por eso te odio a ti mamá." Señora Val (Entrevista E9).

"P. ¿Cuál era la razón por la que te drogabas?

R. A veces porque me insisten, otras me invitaban, a veces por la desesperación de no tener dinero, con eso me quitaba la desesperación." Señora Celes (Entrevista E5).

"P. ¿Tomaba usted?

R. Cuando ya no aguantaba le dije a mi hija que me vaya a traer cerveza, a escondidas, ella estaba soltera [le dijo a la hija] trae 2 o 3 cervezas, porque ya no aguanto necesito tomar y olvidar todo, [La hija le dijo] mamá mira por nosotros, tus hijos tu hija está chiquita; pero a mi me gustaba tomar. Y llegué aquí, en el

CAVVI me estaba desesperando porque quería tomar, pero nunca lo dije porque no me preguntaron, yo tenía unas ganas de tomar me pedía de tomar, después salí pero no tenía dinero, veía yo a mis hijos no tenían de comer y que hago, y dije el alcohol no sirve y si compro una botella de alcohol, que gano y mis hijos que van a comer, ese fue mi pensar, y con eso creo que ya se me quitó." Señora Lore (Entrevista E8)

Las personas que sufren violencia de esta manera, tienden a fugarse de su realidad a través de drogas, alcohol, u otros estupefacientes que las hace olvidarse de su mala situación, generando con ello una pérdida de su salud y de su vida, afectando a los hijos e hijas.

5. 3. 5. Perfil de la mujer violentada egresada del CAVVI

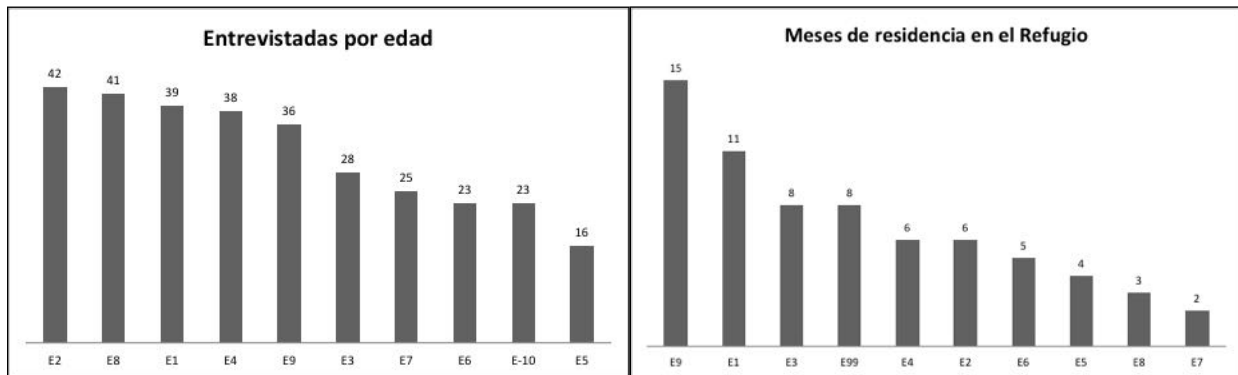
En este trabajo de investigación se realizaron diez entrevistas a las siguientes mujeres que decidieron contar su historia, dar su testimonio de vida antes, durante y después del Refugio CAVVI de Oaxaca, para ello se crea la siguiente tabla que permite ver de forma concentrada el perfil de la mujer violentada al egresar del CAVVI.

Tabla 15
Entrevistas de mujeres que egresaron del Refugio CAVVI de Oaxaca.

<i>Entrevista</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Meses en Refugio</i>	<i>Educación</i>	<i>Empleo</i>	<i>Religión</i>	<i>Origen</i>	<i>Región</i>	<i>Hijos</i>	<i>Vivienda</i>
E1	Flor	39	11	Secundaria	Tortillas y masajista	Católica	Indígena	Valles centrales	4	Renta
E2	Mary	42	6	Secundaria	Ama de casa	Católica	No	Valles centrales	2	Propiedad
E3	Maria	28	8	3ro de primaria	Empleada doméstica	Ninguna	Indígena	Papaloapan	1	Renta
E4	Rosa	38	6	6º de primaria	Panadera	Católica	Indígena	Valles centrales	2	Propiedad
E5	Celes	16	4	Secundaria	Cuidadora de niña	Católica	Indígena	Istmo	2	Renta
E6	Sara	23	5	Bachillerato	Ama de casa	Católica	No	Valles centrales	2	Cónyuge
E7	Gaby	25	2	Secundaria	Empleada de mostrador	N/E	No	Valles centrales	1	Familiar de él
E8	Lore	42	3	Secundaria	Empleada laboral	Católica	Indígena	Mixteca	6	Renta
E9	Vale	36	15	1º de primaria	Tortillas, tejidos, venta de leña y hortalizas	evangelista	Indígena	Valles centrales	5	Propiedad
E10	Sonia	23	8	Analfabeta	ayudante de cocina	Católica	No	Valles centrales	3	Cónyuge

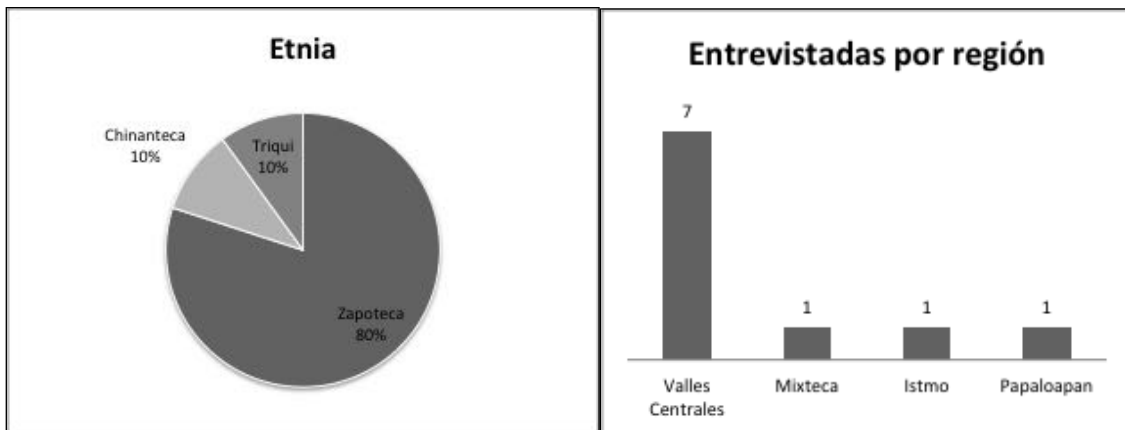
Fuente: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Figura 69
Usuaris entrevistadas vistas por edad y por la cantidad de meses que estuvieron dentro del Refugio CAVVI Oaxaca



Fuente: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Figura 70
Usuaris entrevistadas egresadas del Refugio CAVVI Oaxaca por etnia y por región a la que pertenecen.



Fuente: Elaboración propia en el trabajo de campo.

Como se puede observar en el perfil que una mujer que egresa del Refugio CAVVI, lleva sobre sí una nueva forma de verse así misma y la violencia padecida, quizás como ellas lo

expresan al estar en el Refugio es un "descanso", son unas "vacaciones pagadas", en el que son atendidas, escuchadas, se sienten acompañadas, en un espacio donde no tienen que preocuparse porque llegará el agresor a violentarla a ella y su hijos e hijas, un lugar que sienten protegidas, un espacio limpio, con cama, colchas y sábanas limpias, un espacio donde tiene agua caliente, agua potable, comida y suficiente todos los días, un lugar en el que encuentran salud médica, salud emocional, se ven en un espacio donde crean nuevas amistades y amistades que saben sufren violencia y en otras ocasiones mucho mas complicadas a lo que ellas padecen, un lugar en donde se llegan a tener beneficios y el conocimiento de la justicia en sus vidas, un espacio que ha sido la salvación de sus vidas y la de sus hijos, defendiendo la integración familiar, siendo un verdadero "Jardín de las mujeres" por que es ahí donde ellas florecen, y si no lo logran inmediatamente, saben que pueden lograrlo, un descanso de esa escalera de la que nadie quiere subir pero que en esta sociedad tan avasallante a quien le toca vivir, no hay otro camino, y si ahí tocó andar, saberse que tuvieron la oportunidad de denunciar y ser atendidas, de esta manera, seguramente ha sido un factor importante, por que a partir de ahí su vida ha cobrado otro sentido.

Así lo expresa la señora Rosa (Entrevista E4)

"P. ¿Ya que llegaste al CAVVI, como te trataron?

R. En el CAVVI, me fue bien, yo todo el tiempo estaré muy agradecida de poder estar ahí, después dije qué bien que llegué a este lugar, que feo que me haya yo tardado tanto.

P. ¿Qué tiempo estuviste? R. 6 meses

P. ¿Y cómo te sentiste terminando los 6 meses?

R. Cambié totalmente, mi psicóloga se sorprendió porque mi autoestima subió.

R. Ya no como al principio, yo ya me sentía más segura de mi, de poder hablar, porque hasta eso sabe que la familia habla de uno. Cuando mi mamá dijo - ¡enfrentalo!-, pero ¿cómo lo enfrento? si me enseñaron a ser sumisa. En cambio en el CAVVI, ya no tengo ese miedo, yo veía a mi marido muy alto y yo por los suelos."

De la misma manera la señora Lore (Entrevista E8) en la que cuenta que para ella fueron

como sus vacaciones:

"P. ¿Como la apoyaron a usted, para usted que significa el refugio?

R. Eso es lo que no sé cómo explicarle, fue era como vacaciones tenía comida jabón shampoo crema y todo, si era como unas vacaciones, como digo son varias personas pero era hermoso, con la maestra con la psicóloga con la doctora, tener otra experiencia con ellas, es como vivir con otras personas que la verdad al personal que está ahí son excelentes psicólogas doctoras, nos tendieron la mano, la doctora Cecilia, Judith, Coca, todas las que están ahí trabajando."

Lamentablemente no solo se trata de ayudar reeducando a las mujeres comprendiendo que lo que viven es violencia y hace daño, que muchas de ellas por la profundidad del daño, no se dan cuenta, y se dan cuenta cuando el discurso cambia, y el brillo de sus ojos, y la sonrisa en sus labios vuelve por que saben que hay una esperanza, salir empoderadas es el objetivo, no siempre es así pero quienes logran tener una actitud diferente ante la vida, son transformadas en el camino.

El reto es el sostenimiento del empoderamiento de las mujeres, con relaciones de respeto en la dignidad humana y la autonomía de las mujeres, porque sin un lugar donde vivir con dignidad fuera del Refugio, o un empleo formal, tener el apoyo familiar o institucional porque al salir de la casa llevan a costas el estigma de "no es es lo suficientemente mujer, por no aguantar al marido" el machismo arraigado tanto en hombres como mujeres que aniquila cualquier posibilidad de florecer libremente.

Según las estadísticas la mujer vuelve con el agresor y verse envuelta en nuevos ciclos de violencia por la necesidad extrema, entonces se piensa que el modelo de atención del RefugioCAVVI no sirve, se considera que el Refugio hace su tarea como Refugio y en parte hay razón, pues no es solo el Refugio quien haga su tarea, sino la sociedad en general, las políticas públicas, espacios de transición o de apoyo reales de empleo, de guarderías ampliadas en horarios y requisitos menos estrictos para las mujeres que a penas saben medio leer y escribir.

Es también tarea de los espacios religiosos, la familia, la cultura, las escuelas, los centros de reeducación de los agresores, de las voluntades políticas; que las mujeres puedan tener un

empoderamiento sostenido es tarea de todas y todos, porque una vez que salen, si las vemos en busca de trabajo o apoyo y llevan los niños pequeños, con ropas humildes o rotas, poco dominio de habilidades o habilidades no desarrolladas entonces se habla de que hay un abandono y una indiferencia de la sociedad, pero de igual manera la actitud de ellas ante la vida contribuye a mejorar por lo menos el día de hoy, mañana será una nueva faena.

El Modelo de Atención del Refugio CAVVI es un modelo que ha ayudado a las mujeres, sin embargo se puede apreciar en el CAVVI que se sigue requiriendo una mayor atención en cuanto a las estrategias de empoderamiento, que dé continuidad a las mujeres porque al salir básicamente son abandonadas al grado de sentir el abandono en las mujeres, necesidad que ellas han planteado cuando expresan que el mismo Refugio les dice que "una vez saliendo del CAVVI, ellas se olvidan de su existencia", y una vez afuera eso les genera un abandono más en sus vidas, del mismo modo el espacio del Refugio CAVVI y el presupuesto limita el funcionamiento por más tiempo, mayor población o un seguimiento fuera del Refugio CAVVI de Oaxaca.

5.3.5.1. Mujeres atendidas por el Refugio CAVVI

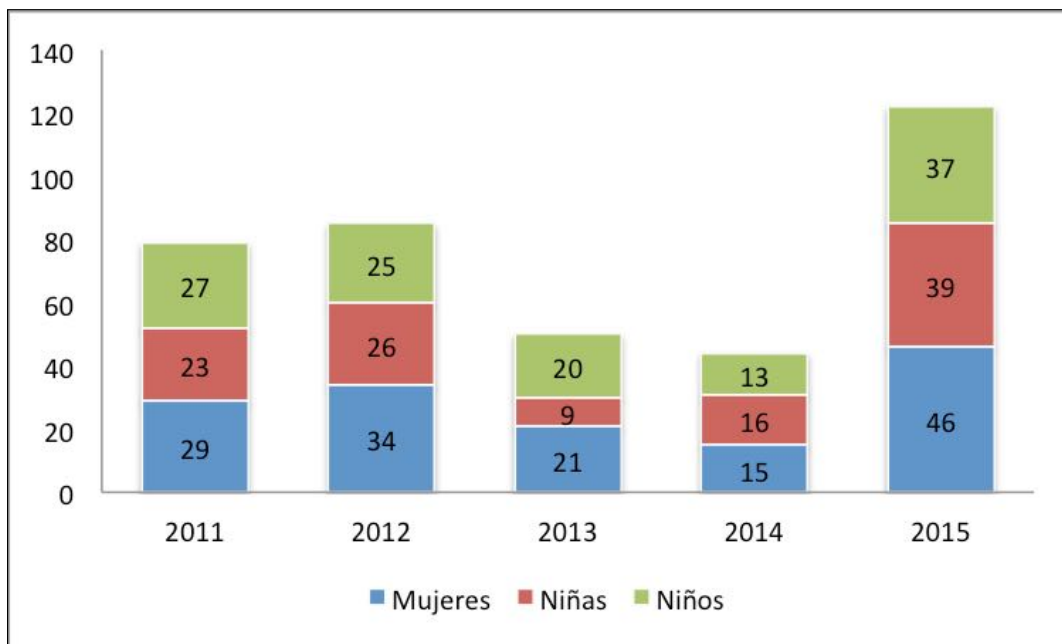
El Refugio CAVVI (RECPAVVI) del municipio de Oaxaca de Juárez ha atendido a 380 personas según el sistema SIILGE-RNR de la Red Nacional de Refugios (RNR) del al 2011 al 2015, cabe subrayar que estos datos son los únicos que aparecen de manera clara por lo menos en los concentrados globales, ya que al buscarlos en los informes de gobierno municipal de Oaxaca de Juárez aparece solo el informe del 2011 y del 2014 y los anteriores o posteriores no se encuentran, se solicitó información a través del INAI¹³ y del propio Refugio sin tener éxito, por ello se toman los valores que aparecen en este sistema de indicadores en línea del la RNR.

En la **Figura 71**, se puede observar que en el 2015 fue la mayor cantidad de mujeres atendidas, y el 2014 con el menor ingreso dato que resulta relevante debido a que en este año sucede el cambio de administración y la serie de conflictos internos.

(13) Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>

En cuestión de atención de mujeres, se tuvo que para el 2011 se captó al 36.6% de mujeres de la población total del Refugio, para el 2012 incrementa y llega al 40%, para el 2013 el 42.1%, para el 2014 el 37.7% y para concluir en el 2015 con un incremento del 37.7% de mujeres atendidas en base a la población total de personas que ingresaron, también es importante observar que la cantidad de niños y niñas atendidos es importante ya que en el Refugio crecen y socializan con otros niños que viene en condiciones similares, trayendo toda una historia de violencia a su corta edad, que de ser bien atendidos puede re-significar su vida y tener una perspectiva mejor de aspiración al futuro y un disfrute de su niñez.

Figura 71
Población atendida por el Refugio CAVVI Oaxaca el el período del 2011 al 2015.



Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

Tabla 16
Mujeres atendidas por rango de edad en el Refugio CAVVI (RECPAVVI) Oaxaca en el periodo del 2011 a 2015.

Año	14 años	15-29 años	30-44 años	45-59 años	60+ años	TOTAL
2011	0	15	13	0	0	28
2012	1	20	10	2	1	34
2013	0	15	5	1	0	21
2014	0	9	6	0	0	15
2015	0	28	18	0	0	46
Global	1	87	52	3	1	144

Fuente: Elaboración propia , basado en los datos del Sistema de Indicadores de Impacto en Línea de la Red Nacional de Refugios <http://www.siilgernr.org.mx/> (consultados enero 2016).

En cuanto al mayor rango de frecuencia de edad de las mujeres que ingresan al Refugio CAVVI Oaxaca (ver **Tabla 16**), se encuentra entre edades de 15 a 29 años, y en menor cantidad de 30 a 44 años, siendo estas últimas, mujeres afectadas en su desarrollo personal y productivo, provocando graves problemas en la salud de las mujeres, pues llega a ser tan profunda la violencia que las inhabilitan para toda su vida, dejando daños físicos y psicológicos que las vuelve inoperantes o co-dependientes, en el mejor de los casos el trabajo oportuno apoya en su resiliencia.

5.4. El goce de libertades

En este apartado se atenderá el tema de la variable del Goce de Libertades (**GL**) del enfoque de Amartya Sen en el Desarrollo Humano con perspectiva de género, para lo cual se han basado en el índices de Desarrollo relativo al Género (IDG), Potenciación de género y el de Pobreza de Capacidades o Pobreza Humana (IPH) mismos que se abordan y especifican en el marco teórico y metodológico (Véase Capítulo III y IV), y a partir de ahí para poder medir el Desarrollo de las mujeres que han egresado del Refugio del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI en el estado de Oaxaca, y se crean propios indicadores puesto que utilizar los ya establecidos cantidad de indicadores que miden la paridad entre hombres y mujeres y sin embargo para esta investigación se esta midiendo no estamos

midiendo el goce de libertades de la mujer indígena violentada, sin embargo sirvieron de base las dimensiones y se complementará con otros indicadores para lograr el objetivo de la investigación. La que población que se atiende dentro del Refugio CAVVI, por ello justificamos la construcción de los siguientes índices de índice de la mujer con violencia **Índice de Desarrollo de la Mujer Violentada (IDMV)**, en la que incluye tres dimensiones: Vida sexual con violencia (VSV), Nivel Educativo de la Mujer Violentada (NEMV) y Nivel de Vida de la Mujer Violentada (NVMV), con sus respectivos indicadores, rangos y mediciones.

En el estricto y cobra relevancia especificar que no se están tomando como tal las mediciones de estos Índices, pero si contiene dimensiones que se tomaron como base para la construcción de propios índices para esta investigación en la cual incluye indicadores que son de utilidad y se han nutrido con otros indicadores de violencia apegados a la necesidad de la medición de los objetivos planteados y de esta manera poder tener un índice adecuado a esta realidad.

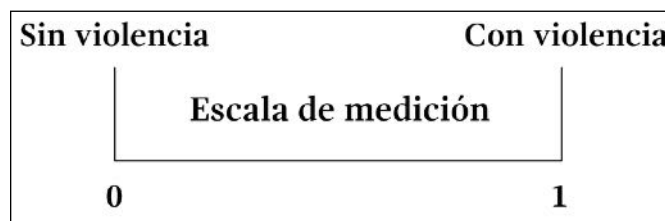
Con ellos pretendemos conocer el nivel de desarrollo que las mujeres una vez que han tenido acceso a información sobre la recuperación de su autonomía y toma de decisiones, reconocimiento de su cuerpo, talleres y cursos que les haya permitido aprender y desarrollar sus capacidades y habilidades, teniendo acceso justicia a salud, educación, acceso a oportunidades y acceso a un empleo, atención psicológica, acceso a recursos para emprender y vivir dignamente, así como una vida mejor para ella y sus hijas e hijos; por ello se plantea conocer si las mujeres una vez haber sido beneficiadas por el modelo de empoderamiento del CAVVI.

De acuerdo a las entrevistas y cuestionarios que fueron aplicados a las mujeres egresadas del Refugio CAVVI Oaxaca, se realizó un concentrado con los datos que sirvieron para poder operacionalizar la variable a través del la medición de los índices planteados en este apartado.

Los datos que fueron utilizados en este proceso son tomados a través de una escala de valor para poder evaluar la violencia padecida (ver **Figura 72**), en la escala se determina dos valores donde el indicador es cero (0) cuando no existe la violencia y el valor uno (1) cuando existe la violencia extrema, dichos valores fueron sopesados en base a determinar un

valor polarizado que sirviera de indicador de la violencia.

Figura 72
Escala de medición de la violencia



Fuente: Elaboración propia.

Así lo plantea las Naciones Unidas (2013) "La violencia contra las mujeres y niñas no solo es una consecuencia de la inequidad de género sino que refuerza la baja posición de las mujeres en la sociedad y las múltiples disparidades existentes entre mujeres y hombres" y los factores que pueden proteger de que vivan violencias las mujeres y niñas según la ONU (ONUMujeres, 2013) son:

"Educación secundaria completa para niñas (y niños); retardar la edad de matrimonios hasta los 18 años; autonomía económica de las mujeres y acceso a entrenamiento de sus capacidades, crédito y empleo; normas sociales que promuevan la equidad de género, servicios que articulen respuestas con calidad (servicios judiciales, servicios de seguridad/protección, servicios sociales y servicios médicos) con dotación de personal con conocimientos, capacitación y entrenamiento adecuado. Disponibilidad de espacios seguros o refugios; y Acceso a grupos de ayuda." (p. 10)

Para el cálculo del indicador de educación se han creado una tabla de medición por ponderación de igual manera proporcionando los pesos según la existencia o inexistencia de la educación en las mujeres (ver **Tabla 17**), que al no tener educación son mayormente vulnerables por la falta del conocimiento de las leyes, sus derechos, el aprendizaje y acceso a la información.

Tabla 17
Tabla de medición de educación de las mujeres violentadas

Mujer	Sin educación formal	Básica	Bedia Básica	Media Superior	Superior	Posgrado
	1	0.4	0.3	0.2	0.1	0

Fuente: Elaboración propia

Los pesos asignados a cada indicador son utilizados para el cálculo del índice de Desarrollo de la Mujer Violentada (ver **Tabla 9 página 166**), a continuación se muestran los resultados.

5. 4. 1. Índice de Desarrollo de la Mujer Violentada (IDMV)

El Índice de Desarrollo de la Mujer con Violencia (IDMV). aborda tres dimensiones, en la que se mide a través de los indicadores que dan cuerpo y respuesta a este índice, para poder medir, comparar y analizar en nivel de Desarrollo que las mujeres que han en la violencia. En la que se toman los siguientes elementos: una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer, educación y datos de violencia padecida.

Hablar de el desarrollo de la mujer violentada, nos detiene a pensar que condiciones tienen y han tenido este grupo de mujeres que fueron entrevistadas, y quienes han dado su historia y su encuesta que complementa dicho índice.

Si bien se esta evaluando que tanto las mujeres tienen una vida saludable, y de que manera afecta el factor de la violencia en sus vidas, al concluir podremos ver un análisis comparativo.

5. 4. 2. Índice de Potenciación con Violencia (IPMV)

El índice de Potenciación de la Mujer Violentada (IPMV). Participación política y poder en la toma de decisiones en el ámbito legislativo. Acceso a oportunidades de las mujeres que han vivido violencia, Acceso a Oportunidades Políticas (AOPL), Acceso a Oportunidades Profesionales (AOP), Acceso al Recurso Económico (ARE).

5. 4. 3. Índice de Pobreza de Capacidades de la Mujer Violentada (IPCMV)

El Índice de Pobreza de Capacidades de la mujer Violentada (IPCMV). Vida Saludable (VSAL), Capacidad de Procreación (CAP), Alfabetización y Acceso a Conocimientos (AAC)

CAPÍTULO VI
Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Reflexiones generales

6. 1. 1. Respuestas a preguntas de investigación

6. 1. 2. Conclusiones

6. 1. 3. Recomendaciones

Fuentes de información

- Alerta Consorcio Oaxaca aumento de feminicidios en Oaxaca.* (2014). [Página Web]. Revisado de agenciajm.com.mx: <http://agenciajm.com.mx/index.php/justicia/13238-alerta-consorcio-oaxaca-aumento-de-feminicidios-en-oaxaca>
- Aparicio Rojas, M., & Salazar Herrera, O. (2011). *Cuaderno informativo: conoce tus derechos ¡hazlos valer, las autoridades están para ayudarte!*
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión* (Vol. cuaderno 12).
- Arias, S. (2015). La Organización de las Naciones Unidas, una visión desde sus programas de acción= The United Nations Organization, a view from its programmes of action. doi:<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>
- Assembly, U. N. G., & Garro, C. R. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos.* Revisado de Google Books: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/2-A-2-B.pdf>
- Barabas, A. M. (2000). *La construcción del indio como bárbaro: de la etnografía al indigenismo.* Alteridades. Revisado de Google Scholar.
- Beauvoir. (1949). *El segundo sexo* (p. 418). Siglo veinte.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? *Estudios sociales*, 103. Revisado de Google Scholar.
- Bronfenbrenner, U. (1987). Ecología del Desarrollo. In *Ecología del Desarrollo*. Paidós.
- Carmona Aburto, F. (2008). El derecho a una vida libre de discriminación y violencia. mujeres indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. P. imprenta: México. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Revisado de Google Scholar.
- Carrizo, K. P. (2013). Representaciones Sociales sobre la implementación de la Asignación Universal por Hijo en las familias y docentes de la comunidad educativa del JIN N extordmasculine 8 (Jardines de infantes nuclearizados). Revisado de Google Scholar.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista mexicana de sociología*, 72(1), 37-71.

- Castells, M. (1998). El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, 2. Revisado de Google Scholar.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.
- Cordero, M. C., & de Río Piedras, R. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot (ISSN 1949-4742)*, 5(1), 50.
- Corres Ayala. (2012). *Ética de la diferencia, según el pensamiento de Emmanuel Levinas*. Ponente: Patricia Corres Ayala - YouTube. Revisado de [www.youtube.com](https://www.youtube.com/watch?v=Tm4kRUPqLLM): <https://www.youtube.com/watch?v=Tm4kRUPqLLM>
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, Buenos Aires, Paidós*. Revisado de Google Scholar.
- Darbelio, L. (2009). *Cambios demográficos en la estructura familiar del municipio de San Marcos, Guerrero, como consecuencia de la migración internacional y sus efectos en lo social y económico*. Desarrollo Regional.
- Desarrollo Humano PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. Mundi-Prensa México s.a. de C.V.
- Díaz, E. (2003). *La filosofía de Michel Foucault*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Edo, M., & Graziano, R. (2002). Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. *Universidad Torcuato di Tella*. Revisado de Google Scholar.
- ENDIREH. (2004). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2003 : ENDIREH*. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Revisado de Library of Congress or OCLC Worldcat.
- ENDIREH. (2011). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2011 : ENDIREH*. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Revisado de Google Books.
- Espinar Ruíz, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento: Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- Estramiana, Luis, J., & Fernández Ruiz, B. (2006). Representaciones sociales de la mujer. In *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social* (pp. 065-077).
- Feldman, Freccero, J., & Thuy, K. (2013). *REFUGIO SEGURO Albergar a personas desplazadas por violencia basada en género*. Centro de Derechos Humanos , programa de violencia sexual.
- FRIDE. (2006). Desarrollo "En Contexto". *Fundción para las relaciones internacionales y el dialogo exterior*.
- García Velásquez, E. A. (2007). *Centro de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar: un proyecto con enfoque de género*. Thesis.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial. Revisado de Google Books.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011-2016*.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2015). *Quinto Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca*.
- Gómez, F. D. (2004). Comunidad y comunalidad. *Culturas populares e indígenas: Cultura indígena*, (314), 12. Revisado de Google Scholar.
- Gutiérrez R., J. L., & Appignani, G. (2010). Género, etnia y violencia en Ayutla, Oaxaca. In *Diagnóstico sobre el Fenómeno del Femicidio en el Estado de Oaxaca, estudio de casos de personas en situación de reclusión para la obtención de cifras sobre el femicidio en Oaxaca* (Vol. 20, pp. 135-158). Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración.
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LX Legislatura Constitucional. (2009). *Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género*.
- Hernández, L. C. (2013). Thesis.
- Hernández Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & de Pérez, M. L. L. C. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill México.
- Hidalgo. (2005, October). Desarrollo y Libertad: Amartya Sen. *desaliber.pdf*.
- IMM. (2013). Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar. [Página Web] Revisado de immujeresoaxaca.blogspot.mx: <http://immujeresoaxaca.blogspot.mx/2013/01/centro-de-atencion-victimas-de.html>
- IMO. (2013). *Guía didáctica para una cultura de la igualdad y la No Violencia*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

- INEGI. (2011). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2013a). *Panorama de violencia contra las mujeres ENDIREH 2011*.
- INEGI. (2013b). *Panorama de violencia contra las mujeres en Oaxaca:ENDIREH 2011*.
- INEGI, U. (2010). LAS MUJERES EN OAXACA. *Las mujeres en Oaxaca: Estadística sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*.
- INM. (2011a). *Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos* (Vol. 1). México DF: INMujeres.
- INM. (2011b). *Violencia de pareja en mujeres indígenas de tres regiones de la república mexicana 2011*.
- INM. (2014). *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México 2014*.
- INMUJERES. (2009). *Desarrollo local con igualdad de género*. México: Inatituto Nacional de la Mujer.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueña, I. (2010). *Cuadernillo sobre Desarrollo Local desde la Perspectiva de Género fue publicado por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca*.
- Instituto Municipal de las Mujeres. (2009). *Compendio de Leyes para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia en Oaxaca* (2009 ed.).
- Instituto Municipal de las Mujeres, I. (2011). *Modelo de atención CAVI. MODELO DE ATENCION CAVVI.pdf*.
- Instituto Nacional de Estadística, G. E. I. (2007). *Panorama de violencia contra las mujeres ENDIREH 2006*. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Jarquín Edgar, S. (2003). Anuncian inauguración de otro CAVI en Oaxaca. *Cimac Noticias*. Revisado de www.cimacnoticias.com.mx: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/30316>
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003a). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. SciELO Brasil. Revisado de Google Scholar.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003b). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. SciELO Brasil.

- Lambert, E. Y., & Wiebel, W. W. (1990). *The collection and interpretation of data from hidden populations*. US Department of Health and Human Services, Public Health Service, Alcohol, Drug Abuse, and Mental Health Administration, National Institute on Drug Abuse.
- Lévi-Strauss, Claude. (1993). *Antropología estructural : mito, sociedad, humanidades*. México: Siglo XXI. Revisado de Google Books.
- Luján Piatti, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más*. (Tesis doctoral), Universitat de València, España.
- Luna Vargas, S. (2014). *Naturaleza, cultura y desarrollo endógeno: Un nuevo paradigma del turismo sustentable. Una experiencia con el grupo étnico teenek la Huasteca potosina, México*.
- Manso, D. (2015). *Cumple Naaxwiin 15 años en defensa de la mujer mixe | Istmo | El Imparcial* [Página Web]. Revisado de imparcialoaxaca.mx: <http://imparcialoaxaca.mx/istmo/2X3/cumple-naaxwiin-15-a%C3%B1os-en-defensa-de-la-mujer-mixe>
- Marchant, J. P. (2014). *Vida cotidiana en casa de acogida*. (Tesis maestría), Universidad de Chile, Santiago Chile.
- Matías, L. R. (2007). *Repression and rebellions in southern Mexico : the search for a political economy of dignity*. Amsterdam: Dutch University Press.
- Mejía, S. (2010). La mujer indígena y la violencia: entre esencialismos y racismos. *Revista México Indígena*, No 5. Revisado de [www.cdi.gob.mx](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=855): http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=855
- Miguel, M. (2004). CIENCIA REGIONAL. Principios de Economía y Desarrollo. In *CIENCIA REGIONAL. Principios de Economía y Desarrollo*. Oaxaca, ed. ITO, Oaxaca.
- Molyneux, S. (2014). *Entrevista a Erin Pizzey por Stefan Molyneux* [Audiovisual Material]. Revisado de <https://www.youtube.com/watch?v=tSIV0EPO4nU>
- Montañez Alvarado, P. (2013). *Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez*. (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Mosaico Cultural. (2010). [Página Web]. Revisado de [www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=110): http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=110
- Nisbet, R. A. (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa. Revisado de Google Books.

- Observatorio de Violencia Social y de Género en Oaxaca de Juárez, O. (2014). *Diagnóstico de la violencia de género en Oaxaca de Juárez*.
- OMS. (2013a). OMS | Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas” [Página Web]. Revisado de [www.who.int: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/)
- OMS. (2013b). *Violencia contra la mujer: respuesta del sector salud*. Revisado de www.communicatehealth.com
- ONU. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: De las palabras los hechos*.
- ONUMujeres. (2012). *Violencia feminicida en México, características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas. 1985-2010* (Primera ed.).
- ONUMujeres. (2013). Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas.
- ONU Mujeres. (2013a). *Informe Anual 2012-2013*.
- ONU Mujeres. (2013b). *La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas*.
- ONUMujeres. (2013). Un objetivo transformador e independiente para lograr la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres: Imperativos y componentes claves. In *Un objetivo transformador e independiente para lograr la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres: Imperativos y componentes claves*. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). CEDAW. Revisado de [www.inmujeres.gob.mx: http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/ambito-internacional/cedaw](http://www.inmujeres.gob.mx)
- Parrini, R. (2015). Mirar el rostro. Violencia sexual y construcción de la alteridad. *Revista de estudios de género. La ventana*, 2(20), 118-136.
- Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*.
- Pizzey, E. (2013). ESTUDIO DE ERIN PIZZEY: Mujeres maltratadas y mujeres proclives a la violencia. Revisado de [ifvmes.wordpress.com: https://ifvmes.wordpress.com/2013/11/21/estudio-de-erin-pizzey-mujeres-maltratadas-y-mujeres-proclives-a-la-violencia/](https://ifvmes.wordpress.com/2013/11/21/estudio-de-erin-pizzey-mujeres-maltratadas-y-mujeres-proclives-a-la-violencia/)
- PNUD. (2006). *Reflexiones Desarrollo local género CON EQUIDAD DE GÉNERO* (1a ed.). San Salvador, El Salvador, C.A..

- PNUD. (2009). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*.
- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*.
- Polanco, & Alvarez, N. V. (2008). *Las Representaciones Sociales de la Violencia hacia la Mujer*. Ciencias Psicológicas.
- Polanco López, G. N., & Alvarez Natareno, V. L. (2008). *Las representaciones sociales de la violencia hacia la mujer*. Escuela de Ciencias Psicologicas.
- Preciado, B., Díaz, J., & Meloni, C. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Opera Prima Madrid. Revisado de Google Scholar.
- Ramos, C. A. (2013). *Análisis de la Aplicación de las Políticas Públicas en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES a través de los Servicios de los Centros Emergencia Mujer de Lima, San Juan de Lurigancho y Comas durante los años 2008-2010*. (Tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú.
- Ramos S., A. L., Fuentes Ch., M. G., López G., P. J., Estrada P., G. L., & Cuamez P., D. I. (2010). *Desarrollo Regional, Pobreza, Desigualdad, Marginación y Sector Informal*.
- Ramos Soto, A. L. (2007). *Distribución del ingreso y sector informal*.
- Ramos Soto, A. L. (2014). *Propuesta de redacción de un plan de desarrollo municipal*.
- Raymundo, L. (2014). *"Eso nos pasa por ser mujeres", mujeres violentadas en el ámbito doméstico en Cuetzalan, Puebla*. (Tesis maestría), CIESAS, México DF.
- Red Nacional de Refugios. (2005). *Modelo de protección y atención a mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar y sexual*.
- Red Nacional de Refugios. (2011). *MANUAL SIILGE-RNR*.
- Red por los Derechos de a Infancia en México. (2013). *La desigualdad de género comienza en la infancia: Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género para transversalizar la perspectiva de género programación con enfoque sobre derechos de la materia*.
- Rios, M. (2009). *El campesino indígena y la dinámica económica de mercado: implicaciones del conocimiento productivo local del mezcal ante el desarrollo sustentable*. Ciencias Sociales.
- Secretaria de Salud. (2010). Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SSA3-2010, Asistencia Social. *Diario Oficial de la Federación de México*.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, trad. Planeta, Bogotá, 334. Revisado de Google Scholar.

- Sen, A., & Villa, H. V. (2010). *La idea de la justicia*. Taurus Madrid. Revisado de Google Scholar.
- Sen, A., & R. E. (2004). *Desarrollo y libertad*. México; Barcelona: Planeta. Revisado de Google Books.
- Sen, A., Rebasco, E., & Thaoria, L. (2000). *Desarrollo y libertad*. [Barcelona]: Planeta. Revisado de .
- Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer. (2014). Estadísticas Subprocuraduría de Delitos Contra la Mujer por Razones de Género: Comparativo 2010, 2011, 2012, 2013 y del 1 de enero al 30 abril de 2014. Revisado de <http://www.pgjoaxaca.gob.mx/images/estadisticas/pdfs/mujeres-abril-2014.pdf>
- Sztajnszrajber, D. (2014, September 9). Lo femenino. *Mentira_la_verdad_III_-_Cap_7.pdf*.
- Teddlie, C., & Tashakkori, A. (2010). *Mixed methods in social and behavioral research*.
- UNICEF. (2014). *Comunicado de prensa: Casi una de cada cuatro adolescentes sufren violencia física*. [Boletín] Nueva York.
- Valcárcel, M. (2006). GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ENFOQUES SOBRE EL DESARROLLO Documento de investigación. *Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú*. Revisado de Google Scholar.
- Vargas Escobar, M. (1990). *El Maltrato contra la Mujer*. *Centro de Derechos Constitucionales. Managua, Nic*. Revisado de Google Scholar.
- Vásquez, G. C. (2008). Una conquista indígena reconocimiento de municipios por usos y costumbres en Oaxaca (México). Revisado de Google Scholar.
- Venegas Nava, S. (2014). Entrevista a la Lic. Anabel López Sanchez . On *Entrevista a la Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, sobre la violencia de género en la entidad* [Entrevista a la Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña] (Entrevista a la Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña) [CD].
- Victoria. (2004). *500 años de salud indígena*. México, D.F.: Cámara de Diputados, LIX Legislatura : Miguel Angel Porrúa. Revisado de Library of Congress or OCLC Worldcat.
- World Health Organization, O., García-Moreno, C. A., Pallitto, C. A., Devries, K. A., Stöckl, Heidi, Watts, C. A., . . . South African Medical Research Council, S. B. (2013). *Global and regional estimates of violence against women : prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Revisado de Google Books.

Yañez Canal, C. (2010). Representaciones sociales de las identidades en los textos escolares de ciencias sociales en Colombia .

Yela Gómez, J., & Hidalgo Romero, C. (2011). El poder en Foucault: bases analíticas para el estudio de las organizaciones. *Cuadernos de Administración*, 26(44), 57-70. Revisado de Google Scholar.

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO 1

Entrevista a mujeres que egresaron del Refugio del centro de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar CAVVI Oaxaca

Este cuestionario esta basado en la "Entrevista inicial" de las mujeres que ingresan al Refugio CAVVI, según la Red Nacional de Refugios.

FECHA DE ENTREVISTA _____ ENTREVISTADORA: _____

DATOS GENERALES

- 1.- Fecha de ingreso al Refugio _____ 2.- tiempo de estancia en el Refugio _____
 3.- Nombre _____ 4.- Edad: _____
 5.- Originaria de: _____ 6.- Localidad o Población _____
 7.- Municipio o Distrito _____ 8.- Estado _____
 9.- Habla Dialecto (Lengua indígena) Si _____ No _____ 10.- ¿Cuál? _____
 11.- Etnia: _____ 12.- Lugar de residencia actual _____ 13.- Tiempo de residencia _____
 14.- Razón por la que cambio de residencia de su lugar de origen: _____
 15.- Estado civil actual: () Soltera () Unión Libre () Casada () Concubinato () Sociedad de convivencia
 16.- ¿Religión que practicas? () Budista () Cristiana Católica () Cristiana evangélica () Islámica Judía () () Sin religión
 Otra: _____

VIOLENCIA Y SEXUALIDAD

- 17.- Edad al al iniciar su primera relación sexual: _____ 18.- Edad al iniciar la convivencia en pareja: _____
 19.- Años de relación con el generador de violencia _____ 20.- Tiempo después de iniciar la relación del primer maltrato _____
 21.- Años de vivir la violencia: _____ 22.- Hubo experiencias de maltrato en tu familia de origen: SI _____ NO _____

23.- Número de parejas	24.- Duración	25.- ¿Hubo Violencia?	26.- Motivo de la separación

DOCUMENTOS

27.- Identificación	28.- Seguridad Social
() Acta de Nacimiento	() Carnet de derechohabiente de servicios de seguridad.
() CURP	() Seguro de gastos médicos
() Pasaporte	() Cartilla de vacunación
() Documentos migratorios	() Seguro popular
() Credencial Escolar	() Seguro Social
() Ninguno	() Ninguno

DATOS DE VIVIENDA, FAMILIA Y REDES DE APOYO

- 29.- Número de hermanas _____ 29a.- Número de hermanos _____ 29b.- Posición de hermana en la familia: _____
 30.- Red de apoyo: Organización/Institución () Familiar () De amistades () Comunitaria ()
 31.- Parientes y conocidas que le podrían ayudar.

Nombre	Parentesco / Relación	Edad	Ocupación	Dirección / Residencia	Teléfono

32.- ¿Dónde vives actualmente (dirección)? _____

33.- ¿Con quien vive actualmente? _____

34.- Tipo de casa habitación	35.- Construcción de la vivienda	36.- Número de cuartos	37.- Material del piso	38.- Personas que duermen por habitación
<input type="checkbox"/> Propiedad del conyugue <input type="checkbox"/> Propiedad de la refugiada <input type="checkbox"/> Rentada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Propiedad en régimen de bienes mancomunados <input type="checkbox"/> Vive con la familia de él <input type="checkbox"/> Vive con la familia de ella	<input type="checkbox"/> Material de concreto <input type="checkbox"/> Lámina y cartón <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Adobe <input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Tierra <input type="checkbox"/> Concreto <input type="checkbox"/> Otro Especifique:	

39.- Servicios con los que cuenta	40.- Zona de la vivienda:	41.- Título de crédito
<input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Agua potable <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Drenaje <input type="checkbox"/> Pavimentación	<input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Sub urbana	<input type="checkbox"/> Tarjetas de crédito y débito <input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Facturas de bienes inmuebles <input type="checkbox"/> Fondo de vivienda <input type="checkbox"/> Fondo de retiro <input type="checkbox"/> Otro _____ <input type="checkbox"/> Ninguno

EDUCACIÓN

42.- Nivel de estudios	43.- Grado
<input type="checkbox"/> Sin estudios	
<input type="checkbox"/> Lee y Escribe	
<input type="checkbox"/> Primaria	
<input type="checkbox"/> Secundaria	
<input type="checkbox"/> Preparatoria	
<input type="checkbox"/> Estudios técnicos o comerciales	
<input type="checkbox"/> Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Postgrado	

PROFESIÓN / OCUPACIÓN.

44.- Actividades que realiza:

<input type="checkbox"/> Quehaceres del hogar <input type="checkbox"/> Jubilada y/o pensionada <input type="checkbox"/> Servidora pública <input type="checkbox"/> Trabajadora sexual	<input type="checkbox"/> Estudia <input type="checkbox"/> Operaria <input type="checkbox"/> Campesina <input type="checkbox"/> Profesionista	<input type="checkbox"/> Empleada <input type="checkbox"/> Patrona/ Empleadora <input type="checkbox"/> Comerciante <input type="checkbox"/> Otro _____
--	---	--

45.- Trabajas Actualmente: _____ 46.- En que trabajas: _____ 47.-Lugar: _____
 48.- Ingresos mensuales (\$) _____ 49.- Antigüedad _____ 50.- Ingreso _____ (al mes).
 51.- ¿Te gusta tu trabajo? _____ 52.- Tiempo sin laborar _____ 35.- Último trabajo: _____

36.- Fuentes de Ingreso	37.- Apoyos de Gobierno	38.- Titulo de crédito
<input type="checkbox"/> Remuneración por trabajo de la refugiada <input type="checkbox"/> Aportación con el dinero del cónyuge <input type="checkbox"/> Aportación con el dinero de los padres	<input type="checkbox"/> Oportunidades <input type="checkbox"/> Becas de desempleo <input type="checkbox"/> Procampo <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Otro _____	<input type="checkbox"/> Tarjetas de crédito y débito <input type="checkbox"/> Cheques <input type="checkbox"/> Facturas de bienes inmuebles <input type="checkbox"/> Fondo de vivienda <input type="checkbox"/> Fondo de retiro <input type="checkbox"/> Otro _____ <input type="checkbox"/> Ninguno

SALUD

39.- Cuentas con algún servicio médico (salud pública)

<input type="checkbox"/> SEGURO POPULAR <input type="checkbox"/> IMSS <input type="checkbox"/> ISSSTE <input type="checkbox"/> PEMEX	<input type="checkbox"/> SEDENA <input type="checkbox"/> SECMAR <input type="checkbox"/> OTRO Especificar : _____
---	--

40.- ¿Padeces de alguna enfermedad o tratamiento médico?

41.- ¿Dónde te estas atendiendo?

42.- ¿A dondÉ acudes cuando te enfermas?

TIPO Y FRECUENCIA DE VIOLENCIA EXPERIMENTADA:

43.- Cual ha sido el evento de violencia más grave que has tenido: _____

44.- Cual fue la última agresión: _____

45.- Fecha _____

46.- Has sufrido anteriormente algún tipo de abuso:

47.- En la infancia _____ 48.- En la adolescencia _____

49.- En la edad adulta _____ 50.- Durante el noviazgo _____

51.- Durante el embarazo _____ 52.- Hubo experiencias de maltrato en tu familia de origen
 (Especificar cuál) _____

51.- Etapas en la vida de que ha sufrido violencia	52.- Tipo de violencia	53.- Modalidades de violencia
<input type="checkbox"/> Antes de nacer <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Adolescencia <input type="checkbox"/> Noviazgo	<input type="checkbox"/> Adultez <input type="checkbox"/> Vejez <input type="checkbox"/> Embarazo	<input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Psicológica <input type="checkbox"/> Sexual <input type="checkbox"/> Patrimonial <input type="checkbox"/> Económica
		<input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> Laboral y Docente <input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Comunitaria <input type="checkbox"/> Trata

54.- Con que Frecuencia	55.- Áreas lesionadas	56.- Traumatismo
<input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Una vez por semana <input type="checkbox"/> Una vez al mes <input type="checkbox"/> Cada tercer día <input type="checkbox"/> Cada 8 días	<input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Tronco <input type="checkbox"/> Extremidades superiores <input type="checkbox"/> Extremidades inferiores <input type="checkbox"/> Área genital <input type="checkbox"/> Área anal	<input type="checkbox"/> Objeto Solido <input type="checkbox"/> Pies <input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Otro Especifique: _____

57.- Violencia económica	58.- Violencia patrimonial	Trata
<input type="checkbox"/> Se adueña del salario de la refugiada <input type="checkbox"/> Le condiciona el recurso económico <input type="checkbox"/> Le condiciona el gasto del recurso económico	<input type="checkbox"/> Daños de bienes comunes <input type="checkbox"/> Daños de bienes de la usuaria <input type="checkbox"/> Usurpación o robo de bienes de la refugiada	<input type="checkbox"/> Explotación laboral <input type="checkbox"/> Explotación sexual <input type="checkbox"/> Servidumbre

FORMAS Y MECANISMOS DE VIOLENCIA

59.- Traumatismos	60.- Heridas	61.- Intento de estrangulamiento
<input type="checkbox"/> Objeto solido <input type="checkbox"/> Pies <input type="checkbox"/> Cabeza <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____	<input type="checkbox"/> Cachas de pistola <input type="checkbox"/> Arma de fuego <input type="checkbox"/> Objetos punzo cortantes <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____	<input type="checkbox"/> Manos <input type="checkbox"/> Cuerdas <input type="checkbox"/> Cables <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____

62.- Intoxicación	63.- Quemaduras	64.- Violencia Psicológica
<input type="checkbox"/> Gas Butano <input type="checkbox"/> Medicamentos o drogas <input type="checkbox"/> Veneno <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____	<input type="checkbox"/> Ácido <input type="checkbox"/> Fuego <input type="checkbox"/> Agua hirviendo <input type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____	<input type="checkbox"/> Insultos intimidación, minimización y humillaciones <input type="checkbox"/> Amenazas de muerte <input type="checkbox"/> Aislamiento <input type="checkbox"/> Infidelidad <input type="checkbox"/> Amenazas de suicidio <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____

65.- Violación	66.- Violencia en la relación sexual	67.- Objetos con que se llevo a cabo la violación
<input type="checkbox"/> Vaginal <input type="checkbox"/> Anal <input type="checkbox"/> Aislamiento <input type="checkbox"/> Bucal <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____	<input type="checkbox"/> Tocamientos <input type="checkbox"/> Juegos sexuales <input type="checkbox"/> Contagio de enfermedades de transmisión sexual <input type="checkbox"/> La forzaron a tener relaciones sexuales con otras personas <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____	<input type="checkbox"/> Pene <input type="checkbox"/> Mano <input type="checkbox"/> Dedos <input type="checkbox"/> Objetos sólidos <input type="checkbox"/> Otro Especifique_____

68.- ¿En alguna ocasión has sentido que tu vida ha estado en peligro? (Especificar cómo y cuándo)

68.- ¿Le has contado a alguien que te pasa? Sí NO 69.- ¿Quién? _____

DENUNCIAS O TRÁMITES:

70.- Tipo de Denuncia	71.- Fecha Aproximada	72.- Por iniciativa de quien	73.- Retirada / En curso

SALIDAS DEL HOGAR:

74.- No. De veces	75.- Lugar donde acudiste	76.- Tiempo de estancia	77.- Razón por la que regresaste

ESTADO DE ÁNIMO

78.- ¿Cuál es tu estado de ánimo generalmente? _____
 79.- ¿Has tenido algún tipo de trastorno psicológico? _____
 80.- ¿Has recibido tratamiento? _____ 81.-¿Cuál? _____

HIJAS/HIJOS

82.- Número de hijos _____ 83.- Número de hijas: _____ 84.- Edad: _____ 85.- Han sido víctimas de violencia: _____

86.- Víctima de violencia: ¿De qué tipo de violencia?		
<input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Psicológica <input type="checkbox"/> Trata <input type="checkbox"/> Explotación laboral <input type="checkbox"/> Explotación Sexual <input type="checkbox"/> Económica <input type="checkbox"/> Patrimonial	<input type="checkbox"/> Sexual <input type="checkbox"/> Violación <input type="checkbox"/> Pene <input type="checkbox"/> Objetos sólidos <input type="checkbox"/> Mano <input type="checkbox"/> Dedos <input type="checkbox"/> Abuso Sexual <input type="checkbox"/> Pene <input type="checkbox"/> Objetos sólidos <input type="checkbox"/> Mano <input type="checkbox"/> Dedos	<input type="checkbox"/> Forma de violencia <input type="checkbox"/> Tocamientos <input type="checkbox"/> Exhibicionismo <input type="checkbox"/> Pornografía <input type="checkbox"/> Voyerismo <input type="checkbox"/> Otra Especifique: _____
87.- ¿Padece de alguna adicción? <input type="checkbox"/> Sin adicciones <input type="checkbox"/> Marihuana <input type="checkbox"/> Tabaco <input type="checkbox"/> Cocaína <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Solventes <input type="checkbox"/> Otras		

SABER HACER/NUEVOS APRENDIZAJES

88.- ¿Qué sabes hacer? _____
 89.- ¿Qué has aprendido en el refugio? _____
 90.- ¿Te ha servido lo que te dio el cavvi? _____
 91.- ¿Cómo te tratarón dentro del refugio? _____
 92.- ¿Te atendieron todas las áreas? _____
 93.- ¿Cuál fue tu experiencia? _____
 94.- ¿Qué no te gusto? _____
 95.- ¿Qué te gusto? _____
 96.- ¿Cómo te sentias dentro del Refugio? _____
 97.- ¿Cómo te sientes fuera del refugio? _____
 98.- ¿Realizaste tu plan de vida? _____
 99.- ¿Qué mejorarías del Refugio CAVVI en Oaxaca? _____
 100.- ¿Te sientes feliz? _____

¡Gracias por su valioso tiempo!

ANEXO II

Guión de entrevista historia de vida

Este guión de entrevista tiene la finalidad de recabar información sobre la opinión de mujeres en que han egresado del Refugio del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI.

Se planteó a cada mujer entrevistada que la entrevista sería puesta en tres momentos de su vida y que sería la vida antes de llegar al Refugio, la vida durante su estancia en el Refugio con al finalidad de conocer y evaluar la atención recibida y por último la vida una vez que se egresa del Refugio con el objetivo de poder tener una visión clara de los cambios en su vida.

La información proporcionada es únicamente para el uso establecido y será manejada de manera confidencial.

ENTREVISTA ABIERTA

Datos Generales:

Saludos _____, mi nombre es _____ agradezco la oportunidad que nos brinda de abrirnos las puertas de su casa, de su corazón y su valioso tiempo para que nos permita compartir su historia de vida.

El propósito de esta entrevista es para conocer como ha sido su historia y de que manera de que sirva para este estudio de investigación, de antemano muchas gracias y la entrevista será videograbada si usted me lo permite y si de igual manera si usted quiere que su rostro se vea y su nombre real, de lo contrario podemos evitarlo, por último le comento que la información que usted me proporcione sera tratada con respeto y en apego ala privacidad de su información y sus datos.

¿Me autoriza la video grabación de su entrevista?

¿Desea que aparezca su rostro en la grabación?

¿Desea que su nombre real parezca?

¿Cuál es su nombre?

¿Cuántos años tiene?

¿De dónde es usted?

Momento uno (Desde su infancia hasta el momento de maltrato que la lleva al Refugio):

¿Cuénteme como fue su infancia?

¿Sufrió violencia en su infancia?

¿Si sufrió violencia en su infancia, quién la violentaba?

¿Ha sufrido de abuso sexual o violación?

¿A que edad tuvo su primer relación sexual?

¿A que edad tuvo su primer pareja?

¿Cómo conociste a tu pareja?

¿Cómo fue la historia de noviazgo?

¿Cómo fue la vida con su pareja?

¿Cuántos hijos (as) has tenido?

¿Ha tenido algún aborto?

¿Cuándo comenzó la violencia con tu pareja?

¿Cómo fue que denunciaste o con quién pediste ayuda?

¿Tenias amigas o amigos a quien contarle lo que pasabas ?

Momento dos (Desde su ingreso al Refugio CAVVI y la permanencia en él):

¿Y cómo fue que ingresó al Refugio?

¿Dónde hizo la denuncia?

¿Cómo fue la atención que recibió durante la denuncia?

¿Cómo la atendieron cuando ingreso al CAVVI?

¿Qué tiempo estuvo en el CAVVI?

¿Que le aprendió dentro del CAVVI?

¿Cómo cambio su vida cuando ingreso al CAVVI?

¿Cómo fue atendida por cada área dentro del CAVVI?

¿Qué hicieron por usted dentro del CAVVI?

¿La comida que le daban en el CAVVI que le parecia?

¿Cómo era el trato del personal con usted y sus hijas(os)?

¿Que talleres recibió?

¿Cómo se sentia usted?

¿Cómo empezó a usted ganando autonomía?

¿Le dieron taller de empoderamiento?

¿Qué otros apoyos recibió del CAVVI?

¿Qué le dieron cuando su egreso del CAVVI?

¿Le dan seguimiento aún estando fuera del CAVVI por personal del Refugio?

¿Sigue su denuncia del CAVVI?

Momento tres (Desde su egreso al Refugio y la vida fuera de él):

¿Cómo ha sido la vida ahora fuera del CAVVI?

¿Qué es lo más difícil fuera del CAVVI?

¿Qué sintió cuando salió del CAVVI?

¿Le dijeron que una vez que salieron del CAVVI que no dijeran donde estuvieron?

¿Cómo es la vida fuera del CAVVI?

¿Qué hace ahora que no hacía antes de entrar al CAVVI?

¿A qué se dedica ahora?

¿Regresó con su anterior pareja?

¿Tiene nueva pareja actualmente?

¿Cómo vive con su pareja ahora?

¿En qué trabaja su actual pareja?

¿De lo que aprendió en el CAVVI que ocupa actualmente?

¿Trabaja actualmente?

¿Cuánto gana actualmente?

¿Le gusta hacer su trabajo?

¿Se siente feliz ahora?

¿Se siente libre?

¿Tiene mejores amistades?

Muchas gracias por su tiempo, y por abrir su corazón a esta entrevista, considero que es usted una mujer muy valiosa y ejemplo para otras mujeres, y demostrar que se puede salir del mundo de violencia.

ANEXO III**Guión de entrevista semiestructurada guiada a personas clave**

Objetivo: Recabar información sobre la opinión de mujeres en que han trabajado el en Refugio del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVVI y quienes han tenido un acercamiento directo con las mujeres beneficiarias del CAVVI, así como el contacto directo con la parte administrativa y de aplicación del Modelo de atención que se usa en el Refugio, conocer sus experiencias, su mirada y el el proceso de atención, dará a esta investigación elementos que fortalezcan la presente investigación.

Cabe señalar que las preguntas 20, 21, 22, 23, 24 y 25 están destinadas a la área de dirección.

1. ¿Me autoriza la video grabación de su entrevista?
2. ¿Desea que aparezca su rostro en la grabación?
3. ¿Desea que su nombre real parezca?
4. Nombre completo
5. Edad
6. Cargo
7. Período en el cargo
8. ¿Cuál era tu función dentro del Refugio CAVVI?
9. ¿Cuál fue tu experiencia en el Refugio CAVVI?
10. ¿Qué me puedes platicar de la atención brindada por el refugio Refugio CAVVI?
11. ¿Cómo evaluas el programa de atención del Refugio CAVVI? (bueno, malo regular, excelente)

12. ¿Cuáles fueron los retos con los que te encontraste en el Refugio CAVVI?
13. ¿Cuáles son las fortalezas del Refugio CAVVI en cuanto a tu puesto y lo que tus has vivido y observado desde el trabajo como del servicio a las usuarias y de ellas mismas?
14. ¿Cuáles son las debilidades encontradas en el Refugio CAVVI?
15. ¿Cuáles son las oportunidades en el Refugio CAVVI?
16. ¿Qué me puedes decir del trabajo de tus compañeras del Refugio CAVVI?
17. ¿Qué pasa después de Refugio CAVVI con las usuarias?
18. ¿Cómo has seguido ayudando a las mujeres que egresaron del Refugio CAVVI?
19. ¿Qué debería mejorar el Refugio CAVVI?
20. ¿Cuál era el monto destinado al Refugio CAVVI de manera anual?
21. ¿Cómo eran conseguidos los recursos destinados al Refugio CAVVI?
22. ¿Qué imposibilitaba la libre acción del Refugio CAVVI?
23. ¿Qué programa está destinado para atender el Refugio CAVVI?
24. ¿Cuáles han sido los retos políticos, económicos que afectan al Refugio CAVVI?

Texto para acomodar....

Invertir en las mujeres es un de los propósitos determinantes de las Naciones unidas a través de sus diferentes programas y en coordinación con los gobiernos y organizaciones civiles locales, nacionales e internacionales con al finalidad de cumplir con la erradicación de la violencia de la vida de las mujeres y lograr la paridad (ONU, 2013).

Entre los recientes logros especifica significativos que han agregado sobresalen: Kit de salida que facilita las condiciones de vida de la usuaria al momento de su egreso, dotándola de ropa, calzado, despensa, colchonetas, artículos de limpieza, aseo personal y apoyo económico si se requiere. La incorporación de usuarias al mercado laboral siempre que lo solicite y a procesos de alfabetización y certificación de estudios por el Instituto estatal de Educación para Adultos (IEEA) que mejora oportunidades de trabajo y la inscripción de menores a guarderías que faciliten el desarrollo laboral al momento del egreso de las mujeres que han estado en protección del Refugio.

Ser mujer y estar viviendo una situación de violencia extrema (incluidos sus hijos e hijas). La violencia extrema implica: lesiones que pongan en peligro la vida de la mujer sus hijas e hijos, aislamiento extremo, inadaptación a las actividades de la vida diaria, depresión y redes de apoyo social inexistentes o inseguras.

En este sentido la importancia de poder proteger a las mujeres que no tienen redes solidas o mínimas, esta condición ha sido provocada en su mayoría por una falta de desarrollo individual, así como causa del encierro o la intimidación que sufrió la mujer tanto que no puede lograr por ella misma una red que le ayude a salir adelante, otra de los requisitos que se revisan para su ingresos y que han dado un punto igual de importante que plantea el modelo de atención (INMUJERES, 1990) refiere a que las mujeres deben:

Ser referidas con previa valoración por las diferentes Instituciones Públicas o Privadas que conforman el Sistema Nacional de Salud. Para el caso de mujeres menores de 18 años que hayan estado unidas en pareja, previa solicitud firmada por madre o padre o por quién ejerza la guardia custodia o tutor legalmente

designados, o a petición de la Procuraduría del Menor y la Familiar del DIF o del Juez competente. En casos de emergencia, por el Ministerio Público como medida precautoria (p. 26).

De igual forma se especifica que las mujeres que sufran algún padecimiento serán tratadas y diagnosticadas para que una vez elaborado su perfil se pueda decidir si se ingresa o no a los Refugios.

Las mujeres que ingresan a los Refugios han encontrado un lugar que les ayuda a tomar un respiro en su caminar, la violencia de la cual son víctimas deja en sus rostros, sus cuerpos y sus mentes las cicatrices que han marcado un doloroso camino, lamentablemente ellas no son las únicas víctimas, son también las hijas e hijos que han vivido con ella muy de cerca este tipo de maltrato dejando en los hijos e hijas estragos emocionales, físicos, alimentarios, educativos y de despojo del núcleo familiar del cual son víctimas.

Y la situación se agrava cuando las mujeres y niños que retornan a sus acciones de vida cotidiana, es decir al egresar de los Refugios se encuentran ante un panorama desolador, y además muy incierto, pues muchas de ellas en su mayoría no tiene casa donde vivir aun que en el Refugio se trabaja por conseguir una red de apoyo para la usuaria y sus hijas e hijos, estas generalmente se van a vivir casas en renta iniciar la vida es lo más complicado de mantener una relación con las para conocer su evolución y su proceso de ayuda y transición.

Una vez fuera de los Refugios las mujeres encaran una realidad que las obliga a regresar con el violentado por que económicamente no pueden hacer frente solas en su mayoría de las veces pues además de la renta, la comida y los hijos se convierte en una necesidad el tener ayuda y es cuando regresan con el agresor.

Como lo manifiesta en sus estudios Fernández (2004) que “Las mujeres saben que el hombre, en determinadas circunstancias, se pone violento y ellas se protegen, huyen o aguantan. Generalmente no hay disculpa después de la violencia por parte del hombre al considerar que tiene pleno derecho de hacer su voluntad con sus bienes (y uno de ellos es la esposa y los hijos), sin dar explicaciones de su conducta a nadie”, provocando con ellos que hombres y mujeres tanto urbanos como en las comunidades sigan teniendo el poder sobre la

mujer como objeto de su propiedad (2004).

Lo que se procura es que las mujeres rompan con el ciclo de la violencia y para lograrlo deben estar fuertes emocionalmente, desarrollar sus habilidades, seguir con sus terapias, sus talleres, la revisión de su caso y para ello las organizaciones civiles juegan un papel muy importante en este proceso de la vida de las sobrevivientes de violencia, implementando talleres continuos, apoyo psicológico, médico y jurídico, de prevención de la violencia, reeducando para no reproducirla.

De igual manera la suma de profesionales, organizaciones civiles y centros independientes que ayudan a visibilizar la situación y a sumarse en los esfuerzos con diferentes instrumentos como material informativo, talleres, capacitaciones de sensibilización desde las mismas mujeres en escuelas, en comunidades, en los centros de salud, así como en las agencias y municipios, para que en un futuro “inmediato”, pueda existir un cambio significativo, difundiendo los derechos de las mujeres y de un panorama libre de violencia, con acceso a la justicia y la paz.

En Oaxaca las Organizaciones Civiles que están relacionadas con el Refugio de mujeres el servicio que brindan es solo como centros de atención, más no como casa de transición, Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos A.C., quien da apoyo psicológico, legal y de orientación así como talleres de sensibilización sobre la violencia de género y lleva un registro hemerográfico a través de su Centro de Documentación sobre todas las formas de violencia contra las mujeres, que dan paso a investigadores, institucionales gubernamentales hallar dicha información.

La organización Consorcio para el Dialogo Parlamentario A.C. quien lleva un importante registro de los feminicidios y una colección hemerográfica sobre este tema así como una vinculación con otras organizaciones civiles que pueden dar el soporte en caso de ser necesario de acompañamiento o la conexión con al subprocuraduría.

La Red Estatal de Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca se formó a finales de 2012, ante la situación de violencia contra personas que defienden los derechos humanos en esta entidad federativa, y que ha venido siendo denunciada por diversos

organismos nacionales e internacionales.

Esta red permite fortalecer la acción colectiva por la protección de las luchas y la integridad de las defensoras, partiendo de que la protección, la seguridad y el autocuidado son fundamentales para garantizar la continuidad y supervivencia de las luchas de las mujeres por los derechos humanos, entre otras diversas organizaciones que apoyan y dan seguimiento a la labor de la justicia a las mujeres víctimas de violencia.

6.2. Centros de atención externos

Otras instancias que intervienen en el proceso de la erradicación de la violencia y que se interactúan con el Refugio, son: el DIF Oaxaca quien busca ser el promotor de acciones para apoyar a aquellos sectores de la población, en especial a las familias, que por diversas situaciones están en desventaja, para lo que establece el programa de la Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (INM, 2011).

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca tiene como objetivo primordial la promoción de la cultura del respeto, estudio y divulgación de los derechos humanos; el fomento del respeto a la identidad y derechos de las comunidades y pueblos indígenas del Estado; el combate a toda forma de discriminación y exclusión, en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, no atiende los hechos directos en contra de las víctimas de violencia.

El Comité Municipal del Sistema DIF como institución tiene como uno de sus papeles a desempeñar, el acercarse a la población en general para detectar o prevenir la violencia intrafamiliar con el fin de mantener y fortalecer los valores para el mejor desarrollo de la sociedad.

En un informe de 2014 que realiza el Observatorio de violencia de género en Oaxaca (OVSGO) se menciona que la Fiscalía Especial para la atención de Delitos Relacionados con

Actos de Violencia contra las Mujeres en el país (FEVIM), es la que brinda atención telefónica integral, trabaja las 24 horas del día y es una alternativa para las mujeres víctimas de violencia en todas sus expresiones, es dependiente de la Procuraduría General de la República (Observatorio de Violencia Social y de Género en Oaxaca de Juárez, 2014) .

Su objetivo fundamental es contribuir a generar una cultura de respeto al derecho de las mujeres por una vida libre de violencia en los ámbitos de procuración de justicia tanto federal como local, con una perspectiva de género respetuosa de los derechos humanos.

En el mismo informe se habla sobre la importancia de las redes de Apoyo interinstitucionales y de la Asociación Civil como la Casa de la Mujer Rosario Castellanos A.C., que es una Organización fundada desde hace mas de 35 años, su objetivo es promover el bienestar de las mujeres desde una perspectiva de equidad de género, cuenta con varios programas de capacitación, orientación y asesorías además de un fondo de becas de apoyo a jóvenes indígenas oaxaqueñas y áreas de estudios e investigación acción, para prevenir, y promover la erradicación de la violencia de género, así como un espacio abierto para dar acompañamiento legal, y psicológico bajo una cuota mínima de recuperación.

Del mismo modo, el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C., es una Organización civil feminista que promueve el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la equidad de género y la igualdad de oportunidades, desarrolla y difunde informes ciudadanos, con un monitoreo de las políticas públicas y legislación en la materia, promueve espacios de capacitación y formación para el liderazgo femenino y la equidad de género, asesora y de acompañamiento jurídico a las mujeres que sufren violencia. Así como organizaciones de salud como la Clínica del Pueblo y Caracol organización que apoya a débiles auditivos, entre otras organizaciones que interactúan entre ellas para apoyar y dar servicio a las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género intrafamiliar (OVSGO, 2014).

En México como en otros países, se permite asegurar que es conveniente que los Centros de Refugio sean operados por Organismos de la Sociedad Civil, con la finalidad de garantizar la calidad y continuidad de los servicios que ahí se ofrecen, en un contexto de colaboración formal con las instancias de apoyo a cada comunidad (Red Nacional de

Refugios, 2005).

Es importante el papel que desempeñan las organizaciones civiles como entidades que proporcionan atención a las mujeres, antes y después de los Refugios, con la finalidad de dar seguimiento para aquellas mujeres que han salido de los Refugios y que necesitan de asistencia psicológica o jurídica, médica, empleo etc., entre otras actividades como charlas, talleres, cursos para mujeres, que son perdurables mientras cada organización tenga el espacio y los recursos para dar la atención.

En Oaxaca además de las organizaciones civiles se han creado las Instancias de las Mujeres que han dado iniciativa por parte del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) desde el 2014, y que a la fecha (2015) se han creado 322 Instancias Municipales solo en el año corriente, su objetivo es atender de manera inmediata a mujeres que puedan ser sujetas de violencia en las comunidades en el Estado y quienes son el enlace para poder soportar la denuncia de las mujeres ante las instancias de Ley en el Estado (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2015).

Dichas instancias municipales han sido creadas a través del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, como propuesta de que las mujeres en sus comunidades puedan tener un acercamiento inmediato y en su propia comunidad con las mujeres que puedan sufrir algún tipo de violencia y encuentren el apoyo inmediato, y a través de ellas puedan recibir asesoría psicológica, jurídica y de acercamiento con otras instancias o dependencias de gobierno y salud como de la sociedad civil que puedan canalizar la atención que requieran.

Lamentablemente varias mujeres que acudieron al taller en el 2013 y 2014 sobre Género y ciudadanía, así como el taller de acceso a la información pública, en mesas de trabajo y en plenaria expusieron que muchas de ellas desconocen completamente de las funciones que corresponde el puesto, y otras que fueron nombradas nada más, pero nunca han recibido el apoyo que dicen (escritorio, silla, computadora, impresora, y capacitación), otras mujeres mencionan que el presidente municipal se quedó con las cosas y a ellas no las incluyen, son tan reiterativas las manifestaciones que las que han tenido una carrera de psicología o derecho y quienes tienen esos cargos mencionan que a ellas les dieron el cargo y hay a quienes se les dio el equipo, pero sin una paga o apoyo de otro tipo, salvo algunas capacitaciones como en las que se encontraban, y pedían se reconociera su cargo y por ello

se percibiera un pago por parte del municipio o del Estado.

Figura 73

Taller a las representantes de las Instancias municipales de las mujeres de las zonas mazateca, mixteca y cañada del estado de Oaxaca 2014, sobre el uso de la tecnología y el acceso a la información pública, género y ciudadanía impartido a través del Instituto Nacional electoral.



Fuente: Elaboración propia, durante el taller.

Cada Instancia Municipal en su quehacer ofrece la atención externa y contará con una oficina de recepción inicial y atención externa (psicológica, jurídica, social) cuyo domicilio es público y dentro de la comunidad, generalmente se encuentra en el edificio municipal. En caso de que en la localidad exista un Centro de atención externa a cargo de otra organización o de alguna instancia pública, estos servicios deberán estar en coordinación constante y supervisión de casos con el Centro del Refugio (RNR, 2005).

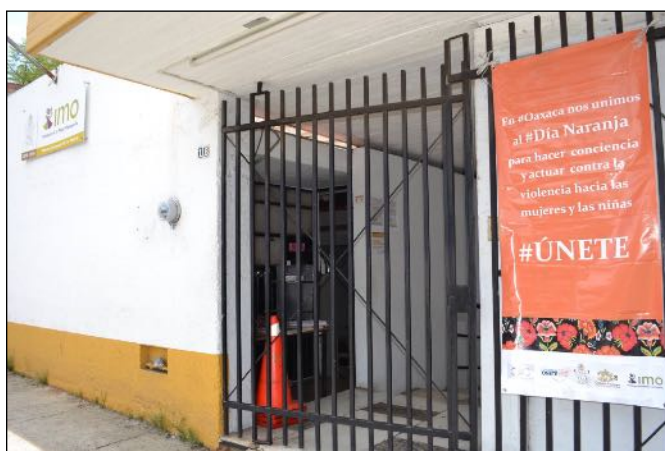
Toda mujer y sus hijos e hijas que solicitan atención en la oficina externa deberá ser atendida con respeto y prontitud bien puede ser por vía telefónica, por correo electrónico o en persona, la persona deberá recibir de inmediato información sobre los servicios que se ofrecen, apoyo para valorar el riesgo y elaborar su Plan de Seguridad (RNR, 2005).

En entrevista con la directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2014), plantea que:

"...en Oaxaca la demanda de un espacio que permita dar a las mujeres sobrevivientes de violencias sus hijos e hijas, con un programa de Refugio y espacio diseñado de manera integral para atender y sancionar la violencia hacia las mujeres [...] ya que en el Estado de Oaxaca se están recibiendo en promedio 3 000 denuncias y solo se le da atención en el Refugio a 30 mujeres en promedio anualmente, un espacio pequeño y muchas necesidades que no se cubren y una gran demanda, [...] aún con ello el estado Mexicano no tiene un presupuesto etiquetado desde la federación específico para atender este grave problema, ya que solo se da a través del programa del PAYMEF y sus reglas de operación limitan la acción, así como equidad y género de la federación"¹⁴.

Figura 74

Instituto de la Mujer Oaxaqueña



Fuente: Elaboración propia en el trabajo de campo.

En Oaxaca se tiene un grave problema ya que el Refugio CAVVI (RECPAVVI) es el único que ofrecen protección y atención especializada y multidisciplinaria centrada en las necesidades de las mujeres por parte del Gobierno, existen otros pero estos son exclusivos de la iniciativa privada o de la organización civil, y en específico para la violencia que se vive en el interior del hogar denominada "Violencia de género intrafamiliar" es el único en la entidad oaxaqueña, es necesario pues en ello reside el "éxito" de estos Centros, cuyo trabajo genera

(14) Información recabada en la entrevista a la Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña

confianza de las instituciones y de las sobrevivientes, y al ser único y en las condiciones antes mostradas afecta gravemente a la sociedad y conocer cuál es el proceso que viven las mujeres dentro para identificar si han sido lo suficientemente adecuados para poderles garantizar una vida libre de violencia y un espacio digno para poder fungir como un espacio libre y seguro que permita su empoderamiento y al egresar su goce de libertades (Instituto Municipal de las Mujeres, 2011).